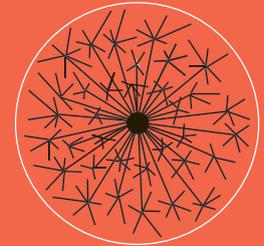
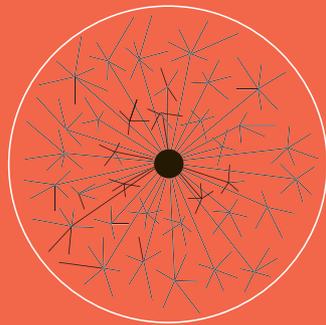
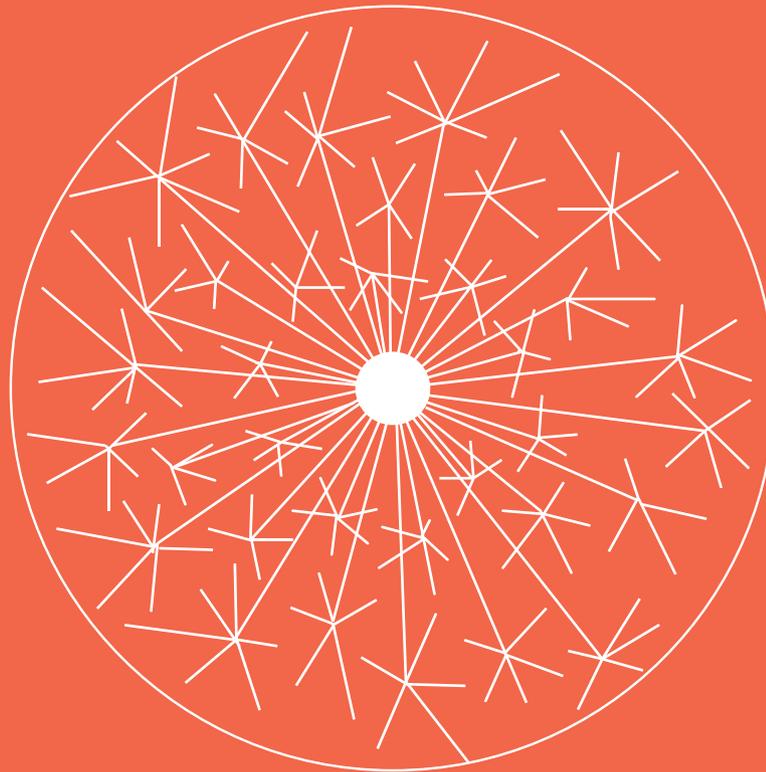
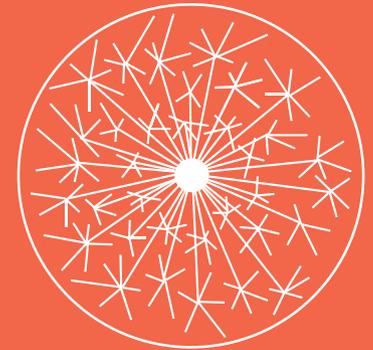


Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2005



**Delimitación
de las zonas metropolitanas
de México 2005**

**Secretaría de Desarrollo Social
Consejo Nacional de Población
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática**

© SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
PASEO DE LA REFORMA 116, COL. JUÁREZ
C. P. 06600, MÉXICO, D. F.

© CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN
HAMBURGO 135, COL. JUÁREZ
C. P. 06600, MÉXICO, D. F.

© INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA
E INFORMÁTICA
AV. HÉROE DE NACAZARI SUR 2301, FRACC. JARDINES DEL PARQUE
C. P. 20270, AGUASCALIENTES, AGS.

*Delimitación de las zonas metropolitanas
de México 2005*

Primera edición: noviembre de 2007

Secretaría de Desarrollo Social
www.sedesol.gob.mx
ISBN: 978-968-838-641-5

Consejo Nacional de Población
www.conapo.gob.mx
ISBN: 970-628-929-1

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
www.inegi.gob.mx
ISBN: 978-970-13-4963-2

Se permite la reproducción total o parcial
sin fines comerciales, citando la fuente.
IMPRESO EN MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Lic. Beatriz Zavala Peniche
Secretaria de Desarrollo Social

Arq. Sara Halina Topelson Fridman
Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio

CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN

Lic. Francisco Javier Ramírez Acuña
Secretario de Gobernación
y Presidente del Consejo Nacional de Población

Lic. Florencio Salazar Adame
Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos
y Presidente Suplente del Consejo Nacional de Población

Lic. Elena Zúñiga Herrera
Secretaria General del Consejo Nacional de Población

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA

Dr. Gilberto Calvillo Vives
Presidente del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

INTEGRANTES DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL
PARA LA DELIMITACIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

José Luis Llovera Abreu
Director General de Desarrollo Urbano y Suelo

Rino Enzo Torres Baños
Director General de Desarrollo Territorial

Julio García Coll
Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano
y Ordenación del Territorio

Juan Carlos Zentella Gómez
Director General Adjunto de Ordenación del Territorio

Jessica Karina Bautista Vergara
Directora de Política Territorial

Salvador Gómez Rocha
Director de Operación Urbana

Edith Cecilia Rodríguez Martínez
Subdirectora de Atención Técnica

Fernando Ham Scott
Asesor de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano
y Ordenación del Territorio

CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN

Carlos Anzaldo Gómez
Director de Poblamiento y Desarrollo Regional Sustentable

Juan Carlos Hernández Esquivel
Subdirector de Desarrollo Regional Sustentable

Eric Alan Barrón López
Jefe de Departamento de Distribución Territorial

Jesús Díaz Salgado
Investigador

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA
E INFORMÁTICA**

Mario Rubén Chavarría Espinosa
Director de Información Básica

Miguel Alfonso Herrera Canto
Subdirector del Marco Geoestadístico e Información Catastral

María Guadalupe Rocío Aguilar
Jefa de Departamento de Marco Geoestadístico Urbano

Víctor García Vilchis
Director de Análisis y Estudios Demográficos

Rafael López Vega
Subdirector de Estadísticas Migratorias, Urbanas y Regionales

Rocio Elvia Islas Torres
Jefa de Departamento de Análisis Espacial

ÍNDICE

Introducción	7
El fenómeno metropolitano en México	9
Experiencias de delimitación metropolitana	17
Zona metropolitana: definiciones y criterios de delimitación	21
Procedimiento metodológico	25
Resultados	31
Anexo estadístico	167
Bibliografía	182

Introducción

Desde 1940 la expansión física de varias ciudades de México sobre el territorio de dos o más estados o municipios ha dado lugar a la formación y crecimiento de zonas metropolitanas, las cuales han jugado un papel central dentro del proceso de urbanización del país.

La gestión de las zonas metropolitanas implica la concurrencia de dos o más gobiernos municipales, y en ocasiones estatales, con sus respectivas autoridades. Sin embargo, la falta de acuerdos, las diferencias en la normatividad urbana, las disposiciones administrativas contrapuestas y la ausencia de mecanismos eficaces de coordinación intersectorial e intergubernamental, representan serios obstáculos para el adecuado funcionamiento y desarrollo de las metrópolis, particularmente en lo que se refiere a la planeación y regulación de su crecimiento físico, la provisión de servicios públicos y el cuidado de su entorno ambiental.

Esta situación plantea nuevos retos en materia de definición de competencias y de coordinación entre los tres órdenes de gobierno, que posibiliten la planeación y administración integral del territorio, la gestión eficiente de los servicios públicos y el ejercicio pleno de los derechos de sus ciudadanos, elementos indispensables para la gobernabilidad y el desarrollo sustentable de las zonas metropolitanas del país.

En este contexto, la identificación del número y tamaño de las zonas metropolitanas es de fundamental interés para la toma de decisiones, especialmente para los diferentes sectores encargados de diseñar e instrumentar políticas de desarrollo con un referente territorial.

Las zonas metropolitanas son los elementos de mayor jerarquía del sistema urbano de México, en ellas se genera 75 por ciento del producto interno bruto del país y tienen el potencial de incidir favorablemente en el desarrollo económico y social de sus respectivas regiones. Sin embargo, su aprovechamiento como elementos estructuradores del territorio requiere de la participación de los diferentes sectores y órdenes de gobierno en instancias de coordinación que propicien la toma de decisiones concertada sobre una base común. El acuerdo en la identificación y delimitación territorial de las zonas metropolitanas constituye un paso fundamental para avanzar en esta dirección.

En el año 2004, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO), publicaron el libro *Delimitación de las zonas metropolitanas de México*, el cual constituyó el primer esfuerzo de la Administración Pública Federal por contar con una delimitación exhaustiva y sistemática de las zonas metropolitanas del país en la que coincidieran distintos intereses institucionales: para la SEDESOL, en la conducción de la política nacional de desarrollo urbano y ordenación del territorio; para el INEGI, en la generación de estadística e información geográfica relevante para la planeación del desarrollo; y para el CONAPO, en la formulación de políticas que armonicen el crecimiento y la distribución territorial de la población con las exigencias del desarrollo sustentable.

La presente delimitación de las zonas metropolitanas de México constituye la actualización de este proyecto interinstitucional, con base

en la cartografía y los resultados definitivos del *II Censo de Población y Vivienda 2005*, así como en la revisión de los instrumentos de planeación urbana vigentes, tales como las declaratorias y los programas de ordenación y desarrollo urbano de zonas conurbadas y zonas metropolitanas correspondientes. Al igual que la publicación anterior, ésta se compone de cinco partes: en la primera se revisan los antecedentes e importancia del fenómeno metropolitano en México. En la segunda se resumen algunos de los trabajos de delimitación metropolitana más importantes a nivel nacional, desarrollados tanto en el ámbito académico como en el sector público. En la tercera parte se define el concepto de zona metropolitana, así como los criterios operativos en los que se sustenta esta delimitación. En la cuarta se describe el procedimiento metodológico seguido por el Grupo Interinstitucional para identificar, primero, el conjunto de unidades que constituyen el universo de zonas metropolitanas y, posteriormente, las delegaciones y municipios que integran cada una de ellas. En el quinto apartado se presentan la integración territorial, los mapas y los datos básicos de las 56 zonas metropolitanas identificadas. Finalmente, se incluye también el anexo estadístico con los indicadores empleados en la delimitación.

Esperamos que esta publicación sea de utilidad para el estudio, planeación y gestión del desarrollo metropolitano en México y que sirva de base para avanzar conjuntamente en la definición de una estrategia nacional de ordenamiento territorial.

El fenómeno metropolitano en México

Antecedentes

El proceso de metropolización en México inició en la década de los cuarenta, con la conurbación entre la delegación Miguel Hidalgo en el Distrito Federal y el municipio de Naucalpan en el Estado de México, inducida por la construcción de Ciudad Satélite. Desde entonces, tanto el medio académico como gubernamental han realizado diversos esfuerzos por definir y delimitar las zonas metropolitanas del país, tanto para fines de planeación como de contribución al debate científico sobre el tema.¹

Una de las principales aportaciones la realizó Luis Unikel, quien en 1976 definió el concepto de “zona metropolitana” como: “... la extensión territorial que incluye a la unidad político-administrativa que contiene la ciudad central, y las unidades político-administrativas contiguas a ésta que tienen características urbanas, tales como sitios de trabajo o lugares de residencia de trabajadores dedicados a actividades no agrícolas y que mantienen una interrelación socioeconómica directa, constante e intensa con la ciudad central, y viceversa” (Unikel, 1978).

¹ El término zona metropolitana se acuñó y desarrolló en Estados Unidos a partir de los años veinte del siglo pasado y se utiliza la mayoría de las veces para referirse a una ciudad “grande” cuyos límites rebasan los de la unidad político-administrativa que originalmente la contenía; en el caso de México, dicha unidad es el municipio (Negrete y Salazar, 1986). En el país, este proceso se inició en la década de los cuarenta en las ciudades de México, Monterrey, Torreón, Tampico y Orizaba (Sobriño, 1993).

En esa época, la pertinencia de considerar al municipio como unidad básica para la delimitación de zonas metropolitanas se debió a su mayor estabilidad en el tiempo, en comparación con la localidad, así como a la mayor cobertura de la información censal disponible a ese nivel. Actualmente, esto se suma al interés público de delimitar zonas metropolitanas a partir de delegaciones y municipios completos, ya que son los gobiernos de estos últimos los que tienen las facultades en materia de planeación del desarrollo urbano y prestación de servicios públicos, entre otras.

La metropolización: un proceso creciente e irreversible, sin instrumentos suficientes para regularlo

No obstante que el país cuenta con zonas metropolitanas desde los años cuarenta, las distintas reformas económicas, políticas y en particular constitucionales asociadas a las facultades de los municipios en la regulación del suelo, pasaron por alto la tendencia hacia la metropolización de varios centros urbanos; tendencia que habría de acelerarse y consolidarse en las décadas siguientes. En efecto, si para 1940 Unikel reconoció la existencia de cinco zonas metropolitanas, su número no ha dejado de aumentar de acuerdo con diversas fuentes y autores, hasta alcanzar 56 zonas metropolitanas en 2005, las cuales concentran 56 por ciento de la población total del país, 79 por ciento

de la población urbana y 75 por ciento del producto interno bruto nacional, lo que ha significado la transformación del perfil demográfico y económico de México hacia un carácter predominantemente metropolitano (véase cuadro 1).

Desafortunadamente, el proceso de metropolización que vive el país no ha estado acompañado de un marco normativo apropiado que permita el diseño y aplicación de instrumentos de planeación metropolitana eficaces. Las reformas de 1983 al Artículo 115 Constitucional fortalecieron las facultades municipales para la creación de reservas territoriales, el control y la

planeación del desarrollo urbano; además de facultarlos para asociarse a fin de lograr una más eficaz prestación de los servicios públicos. Los municipios metropolitanos, junto con los urbanos, son quienes más se beneficiaron de esta reforma al fortalecer sus finanzas locales y mejorar la gestión pública (Cabrero, 1996). Sin embargo, las autoridades municipales no parecen haber tomado en cuenta la facultad de asociarse, de tal manera que hoy día, el asociacionismo intermunicipal es una práctica poco frecuente en las zonas metropolitanas (Zentella, 2007), precisamente donde más se justifica un trabajo coordinado en materia de planeación urbana, ordenamiento territorial y prestación de servicios públicos.

Cuadro 1. Indicadores del proceso de metropolización, 1960-2005

Indicador	1960	1980	1990	2000	2005
Zonas metropolitanas	12	26	37	55	56
Delegaciones y municipios metropolitanos	64	131	155	309	345
Entidades federativas	14	20	26	29	29
Población total (millones)	9.0	26.1	31.5	51.5	57.9
Porcentaje de la población nacional	25.6	39.1	38.8	52.8	56.0
Porcentaje de la población urbana	66.3	71.1	67.5	77.3	78.6

Fuente: Para 1960, Unikel, et al. (1978), *El desarrollo urbano de México*, México, El Colegio de México. Para 1980, Negrete y Salazar (1986), «Zonas metropolitanas en México», *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. I, núm. 1.

Para 1990, Sobrino (1993), *Gobierno y administración metropolitana y regional*, México, INAP.

Para 2000, SEDESOL, CONAPO e INEGI (2004), *Delimitación de las zonas metropolitanas de México*, México.

Para 2005, resultados de la presente publicación.

Asimismo, la Ley General de Asentamientos Humanos consigna en su Artículo 12 a los programas de ordenación de zonas conurbadas como uno de los instrumentos de planeación, además de desarrollar en el Capítulo IV, todo el procedimiento para emitir una declaratoria de conurbación, constituir una comisión de conurbación integrada por autoridades de los tres órdenes de gobierno y encargada de delimitar la zona conurbada, diseñar y ejecutar el programa de ordenación respectivo. Dicho capítulo se centra en las conurbaciones interestatales, pues la Ley fue concebida en un contexto en el que el fenómeno de metropolización era la excepción: en 1976 se emitieron seis declaratorias de conurbación para las zonas metropolitanas del Valle de México, Puebla–Tlaxcala, Tampico, Orizaba, Monterrey y La Laguna.

La falta de instrumentos de planeación a nivel metropolitano, aunado a las reformas al Artículo 27 Constitucional en 1992, tuvo consecuencias profundas en el proceso de metropolización. Concebida bajo la idea de aumentar la productividad del campo, la reforma a esta Ley no previó que los ejidatarios localizados en las periferias de las ciudades preferirían incorporar sus parcelas al desarrollo urbano, cientos de veces más rentable que el uso rural. Esto indujo un proceso de especulación asociado a las ventas (legales e ilegales) en las periferias de las ciudades, profundizando los procesos de expansión metropolitana y dispersión en el crecimiento (Aguilar, 2004). La especulación en terrenos intraurbanos y en la periferia inmediata hace de la adquisición de reservas territoriales una medida sumamente onerosa para las autoridades municipales y el recurso de expropiación resulta muy costoso políticamente.

Por otro lado, la política de impulso al crédito hipotecario para la adquisición de vivienda nueva constituyó un poderoso incentivo para la construcción de desarrollos habitacionales. Esta política, si bien ha facilitado el crédito y el acceso a vivienda a importantes sectores de la población, no ha sido acompañada por una política de ordenamiento territorial lo suficientemente vigorosa para lograr que los grandes macroproyectos habitacionales se integren adecuadamente al tejido urbano, y en consecuencia, cuenten con el equipamiento, la infraestructura y los servicios de transporte y conectividad con las fuentes de empleo. En ocasiones tampoco se toma en cuenta la aptitud territorial en términos de disponibilidad hídrica, impacto ambiental, gestión de riesgos y vulnerabilidad ante fenómenos naturales, ni la capacidad de los municipios para hacerse cargo de los equipamientos e infraestructura urbana básica que demandan conjuntos habitacionales de tales dimensiones.

La realidad metropolitana que vive el país demanda una intervención y acompañamiento mutuo de las autoridades federales, estatales y municipales en un marco de coordinación y concurrencia en sectores como el desarrollo urbano, la adquisición de reservas territoriales, el aprovechamiento del suelo intraurbano, el ordenamiento territorial, el ordenamiento ecológico, la identificación de riesgos y el financiamiento para la vivienda. De existir orden y coherencia en estos sectores, las zonas metropolitanas consolidarían su condición de motores del desarrollo económico y social del sistema urbano nacional y del país en su conjunto, como se intenta explicar a continuación.

La gestión metropolitana como factor de desarrollo económico

A pesar del diagnóstico poco alentador del proceso de metropolización en el país, debe reconocerse que la mayoría de las principales ciudades de México son zonas metropolitanas que proveen de bienes y servicios a los sectores más productivos, motores del desarrollo económico nacional y regional y asiento de universidades y centros de investigación, lo que les posibilita un mejor posicionamiento en el mercado global. Paradójicamente, también son éstas las que alojan la mayor parte de la pobreza urbana en el país y que constituye uno de los atributos por antonomasia de muchas zonas metropolitanas del mundo: la coexistencia entre riqueza y pobreza.

En este contexto, la planeación, coordinación y administración metropolitana son instrumentos clave no sólo para incidir positivamente en el patrón de organización espacial, en el ordenamiento del territorio y en la sustentabilidad de estos centros difusores del desarrollo, sino para hacer de las zonas metropolitanas, ciudades económicamente competitivas.

Algunos autores como Yeandle, Mainelli y Berendt (2005), Knapp y Schmitt (2002) y Paytas (2001) han demostrado que existe una relación directa entre el desarrollo de mecanismos de gobernanza metropolitana y la competitividad económica. En ese sentido, al fungir como centros de actividad económica y de prestación de servicios a nivel regional,

las zonas metropolitanas representan una gran oportunidad para propagar el desarrollo económico y social, siempre y cuando pongan en práctica mecanismos de coordinación intermunicipal e intergubernamental, tales como el asociacionismo intermunicipal, la creación de consejos metropolitanos para el desarrollo económico y la competitividad.

La agenda reglamentaria e intergubernamental en materia de coordinación metropolitana es larga y ofrece oportunidades para construir una política coherente de desarrollo de las zonas metropolitanas. Estas oportunidades van desde el ejercicio de las facultades con las que cuentan actualmente los municipios, hasta reformas a las Leyes General de Asentamientos Humanos, de Planeación y de Coordinación Fiscal, para el financiamiento de obras metropolitanas a través del Fondo Metropolitano cuya operación dio inicio en el año fiscal 2006.

En primer lugar, los municipios cuentan con la posibilidad para asociarse o constituir organismos operadores intermunicipales para el abasto de servicios públicos de agua potable y transporte público, entre otros. En algunas zonas metropolitanas operan ya institutos metropolitanos de planeación que incorporan en su estructura a los alcaldes de los municipios que forman parte de la zona metropolitana.

En términos de financiamiento, el Fideicomiso – Fondo Metropolitano No. 2904 que opera en la zona metropolitana del Valle de México ha permitido el financiamiento de obras públicas de beneficio común entre el Distrito Federal y el Estado de México. Este mecanismo podría ser replicado en otras zonas metropolitanas con la participación de esta-

dos y municipios. Una propuesta más ambiciosa en este sentido podría ser la modificación a la Ley de Coordinación Fiscal para crear un fondo adicional a los ocho que ya existen, para el financiamiento de obras de carácter metropolitano, acompañado adicionalmente de una partida presupuestal etiquetada desde la Ley de Coordinación Fiscal y las Leyes de Ingresos y Presupuesto de Egresos de la Federación.

Por otro lado, existen circunstancias estructurales que pueden contribuir o dificultar el avance en la gestión metropolitana. Por un lado, la homologación normativa y la definición de criterios comunes de ordenamiento territorial entre municipios parece ser un componente fundamental para lograr planes y programas de desarrollo de zonas metropolitanas coherentes. Asimismo, la armonización de los períodos de gobierno con la posibilidad de reelegir alcaldes o ampliar el período de mandato, son condiciones fundamentales que vale la pena revisar para la puesta en operación de programas de desarrollo urbano de zonas metropolitanas, que por su propia naturaleza son de mediano y largo plazo.

En este marco, la identificación del número y tamaño de las zonas metropolitanas resulta de fundamental interés para la conducción del desarrollo urbano-regional del país, especialmente para los diferentes sectores y órdenes de gobierno interesados en promover una mejor distribución de la población y las actividades económicas en el territorio nacional.

Utilidad del ejercicio de delimitación

En términos operativos, la importancia de identificar y delimitar las zonas metropolitanas de manera interinstitucional descansa en tres objetivos generales:

- ◆ Establecer un marco de referencia común que contribuya a fortalecer y mejorar las acciones de los tres órdenes de gobierno en la planeación y gestión del desarrollo metropolitano.
- ◆ Contar con una base conceptual y metodológica, que dé cuenta en forma exhaustiva y sistemática de la configuración territorial de las zonas metropolitanas y proporcione criterios claros para su actualización.
- ◆ Disponer de una definición común que permita la generación de información estadística y geográfica, así como de estudios y proyectos de investigación relevantes para la toma de decisiones en diferentes ámbitos del desarrollo.

Al igual que en 2004, los criterios utilizados por el Grupo Interinstitucional cubren diversos aspectos del fenómeno metropolitano en México, con lo que se busca aportar una delimitación de las zonas metropolitanas que sea de utilidad para múltiples propósitos. Lo anterior ha sido posible gracias a la cobertura y calidad de la información disponible, particularmente de la información estadística y geo-

gráfica procedente del *XII Censo General de Población y Vivienda 2000* y del *II Censo de Población y Vivienda 2005*.

El examen exhaustivo de la cartografía urbana del Censo de 2005 permitió identificar situaciones de conurbación entre localidades de dos o más municipios como punto de partida para la actualización de las zonas metropolitanas. A su vez, los datos del Censo de 2000 posibilitaron el cálculo de indicadores relacionados con el carácter urbano y la integración funcional de los municipios, mismos que se complementaron con criterios de planeación y política urbanas, tales como la existencia de declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas vigentes, publicadas en los diarios oficiales de los estados; o bien la integración funcional evidente para el caso de las zonas metropolitanas transfronterizas como Tijuana–San Diego, Ciudad Juárez–El Paso, Nuevo Laredo–Laredo y Matamoros–Brownsville, entre otras.

Las zonas metropolitanas: plataforma para una estrategia de ordenamiento territorial e integración regional

El ejercicio de delimitación permitió identificar y acordar entre las tres instituciones participantes el número de zonas metropolitanas que forman parte del sistema urbano nacional. Sin embargo, el rezago en materia de infraestructura, equipamiento y servicios, las formas que ha adoptado el proceso de metropolización y la diversidad en el peso demográfico, especialización económica, competitividad y cualquier

otro atributo, ameritan un esfuerzo de clasificación de un universo de zonas metropolitanas que presenta contrastes profundos.

Actualmente se cuenta con sistemas de información más sólidos para profundizar en el conocimiento sobre la especificidad de las zonas metropolitanas. Su utilización permitirá enriquecer el ejercicio de delimitación y sobre todo dar cuenta de las diferencias regionales y las prioridades para la planeación territorial.

Conscientes de que cualquier centro de población no puede ser autosuficiente ni permanecer aislado de su contexto regional, es responsabilidad del Gobierno Federal lograr que el conjunto de zonas metropolitanas cuente con aquellos equipamientos de educación, salud, abasto y recreación adecuados al tamaño de la población y a las interacciones regionales existentes.

Habrán zonas metropolitanas que estarán continuamente enriqueciendo sus sistemas de conocimiento, innovación y desarrollo tecnológico, hasta alcanzar capacidades productivas ventajosas e ingresos estables, que les permitan ir concentrando capital territorial con infraestructura y equipamiento especializado. Éstas son los motores del desarrollo económico y social de sus regiones, generadoras de riqueza, impulsoras del desarrollo y naturalmente, las más atractivas para recursos humanos especializados y altamente calificados. Habrá otras zonas metropolitanas que consoliden su papel como proveedoras de bienes, servicios y empleo regional; y al mismo tiempo como garantes del acceso a servicios especializados a poblaciones periféricas a ellas.

Para lograrlo las zonas metropolitanas, y en particular los municipios que forman parte de ellas, necesitan construir y acordar una visión regional común de largo plazo, que oriente sus esfuerzos en forma sostenida, cree sinergias con ciudades vecinas e integre funcionalmente al campo; estableciendo alianzas productivas campo-ciudad. Con el tiempo, el proceso de ocupación del territorio nacional se ha estructurado bajo un esquema polinuclear de sistemas urbano-rurales, donde cada región cuenta con una o más metrópolis que cumplen funciones centrales en la economía y en la oferta de satisfactores sociales. Dentro del marco de la planeación territorial es necesario identificar las características de la infraestructura, equipamiento y servicios de cada sistema, así como las interrelaciones y complementación entre las ciudades que los integran.

Las diferencias regionales y las políticas propias de cada ciudad no forzosamente convergen hacia una distribución territorial homogénea. Por ello la nueva política territorial nacional debe identificar las acciones necesarias para equilibrar y consolidar sistemas urbano-rurales que resuelvan carencias, refuercen capacidades y aprovechen potencialidades. En consecuencia la siguiente tarea será la de generar información a mayor detalle e integrar la que generan diferentes sectores, para caracterizar y delimitar cada uno de los sistemas urbanos-rurales que componen el territorio nacional y clasificar funcionalmente las diferentes zonas metropolitanas delimitadas, permitiendo con ello orientar programas y proyectos puntuales que apoyen su estructuración y mejoren su participación dentro del proceso de competencia global.

Experiencias de delimitación metropolitana

En México, la primera delimitación sistemática de zonas metropolitanas la realizó Luis Unikel en 1976, quien identificó doce zonas metropolitanas alrededor de otras tantas ciudades mayores de 100 mil habitantes para 1960 y actualizó la delimitación de la zona metropolitana de la ciudad de México para 1970.

En 1986, María Eugenia Negrete y Héctor Salazar delimitaron 26 zonas metropolitanas, las cuales incluyen las doce identificadas por Luis Unikel, más otras 14 unidades. Estos autores mencionan que *“en una primera etapa de la formación de una ciudad, tanto la población como la actividad económica, la vivienda y los servicios urbanos tienden a concentrarse físicamente en el centro de la misma. (...) Sigue a ésta una segunda fase de expansión física de la ciudad y de ampliación de su radio de influencia; se genera la suburbanización y aparecen nuevos centros de trabajo y de concentración de servicios dentro del área urbana. Si en este proceso la ciudad ‘absorbe’ una o más unidades político-administrativas a su alrededor, aparece una (...) zona metropolitana, la cual consiste en una agregación de municipios que muestra más precisamente la dimensión real de la ciudad a que se refiere”* (Negrete y Salazar, 1986).

El concepto de zona metropolitana es distinto al de área metropolitana o área urbana propiamente dicha, ya que el límite de la primera comprende delegaciones y municipios completos, incluyendo a todas sus

localidades, independientemente de que éstas formen parte del área urbana continua de la ciudad.²

En términos metodológicos, estas propuestas de delimitación complementan el análisis cartográfico de los municipios, con métodos de análisis multivariado de un conjunto de indicadores que dan cuenta directamente del carácter urbano de las delegaciones y municipios, e indirectamente de la interdependencia de éstos con el municipio que contiene a la ciudad central. Para ello utilizan distintos indicadores como el porcentaje de población económicamente activa dedicada a actividades no agrícolas, el nivel de urbanización, la densidad de población, la producción manufacturera, la tasa de crecimiento demográfico y la distancia al centro de la ciudad. Con los resultados obtenidos establecen una clasificación de los municipios en: metropolitanos, no metropolitanos y en transición, a partir de la cual definen la integración municipal de las zonas metropolitanas del país.

Siguiendo con esta línea, en 1993 Jaime Sobrino identificó 37 zonas metropolitanas para 1990, a través de dos ejercicios: uno gráfico, de contigüidad e integración de áreas metropolitanas y otro estadístico, aplicando el método de componentes principales con las variables tasa de crecimiento

² Al respecto Graizbord y Salazar (1986) señalan que *“los límites de la zona metropolitana no son tan irregulares como los de la continuidad física del área urbana, sino que están demarcados por unidades político administrativas completas (...). Esta unidad territorial es distinta al área urbana y constituye una unidad que la engloba”*.

demográfico, tasa de urbanización, PIB de la industria manufacturera municipal y cobertura de los servicios de agua potable (Sobrino, 1993).

Recientemente, este mismo autor (Sobrino, 2003a) publicó el artículo “Zonas metropolitanas de México en 2000: conformación territorial y movilidad de la población ocupada”, donde propone una delimitación de las zonas metropolitanas del país que utiliza como criterios básicos el carácter urbano del municipio y los viajes intermunicipales por motivo de trabajo, captados en la muestra del *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*; y como criterios complementarios, la dinámica demográfica y la importancia económica del municipio. Con estos criterios identifica un total de 48 zonas metropolitanas, cuya población en conjunto representaba casi la mitad de la población nacional en el año 2000.

Por su parte en 2004, la Secretaría de Desarrollo Social, el Consejo Nacional de Población y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática publicaron el libro *Delimitación de las zonas metropolitanas de México*, en el cual se combinan criterios estadísticos y geográficos relacionados con el tamaño de la población, la conurbación física, la distancia, la integración funcional y el carácter urbano de los municipios, con criterios de planeación y política urbana que dan cuenta de las declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas vigentes, con el fin de contar con una delimitación exhaustiva y sistemática de las metrópolis del país que sea de utilidad para múltiples propósitos y susceptible de actualizarse cada vez que se cuente con un nuevo censo o conteo de población y vivienda, como en esta ocasión (SEDESOL, CONAPO e INEGI, 2004).

Los resultados de este proyecto interinstitucional identificaron 55 zonas metropolitanas que involucraban a 309 delegaciones y municipios de 29 entidades federativas, cuya población en el año 2000 ascendía a 51.5 millones de personas, que representaban 53 por ciento de la población total del país y 77 por ciento de la población urbana.

En síntesis, el fenómeno metropolitano se ha intensificado y diversificado en las últimas décadas, tal y como se advierte en las propuestas de delimitación revisadas, las cuales reconocen un número creciente tanto de zonas metropolitanas como de municipios que las conforman. Sin embargo, debido a la diversidad de criterios y metodologías empleadas en su formulación, los resultados entre éstas no son estrictamente comparables en el tiempo, lo que limita el análisis más preciso del proceso de metropolización.

En contraparte, cabe destacar una serie de elementos comunes:

Prácticamente todas las definiciones de zonas metropolitanas aluden a un conjunto de municipios contiguos donde se localiza una ciudad principal, generalmente denominada “ciudad central”, cuya área urbana, funciones y actividades trascienden los límites territoriales del municipio que originalmente la contenía e incorpora a otros municipios vecinos, con los que forma un ámbito urbano altamente integrado física y funcionalmente.

Asimismo, las diferentes propuestas de delimitación sugieren un umbral mínimo de población de la ciudad principal, el cual va desde 50 mil habitantes en los casos de Negrete y Salazar, Sobrino y SEDESOL, CONAPO e INEGI, hasta 100 mil habitantes en el caso de Unikel.

Otro rasgo en común es el criterio de conurbación —definido como la unión física— entre las localidades de dos o más municipios. Este es uno de los principales criterios en el que se sustentan las delimitaciones anteriores, las cuales se complementan con criterios de integración funcional y carácter urbano, cuyos indicadores y parámetros específicos varían entre un autor y otro.

En el caso de los criterios que aluden a la integración funcional entre las unidades (delegaciones y municipios) que conforman las zonas metropolitanas, la falta de información sobre flujos de personas, bienes, servicios o información, llevó a utilizar en los primeros estudios una serie de indicadores alternativos que intentaban dar cuenta, en forma indirecta, de la interdependencia de los municipios de la periferia con la ciudad central, entre los que destacan la distancia entre el centro de la ciudad y la cabecera municipal, y la tasa de crecimiento de la población (Unikel, 1978; Negrete y Salazar, 1986).³

Actualmente, la base de datos de la muestra censal del año 2000 permite conocer tanto el municipio de residencia como el municipio donde trabaja la población ocupada del país, por lo que las propuestas más recientes incorporan indicadores relacionados con los desplazamientos

³ La tasa de crecimiento demográfico se considera un indicador representativo del grado de integración de un municipio, en la medida en que un valor alto de ésta puede ser reflejo tanto del desplazamiento del lugar de residencia de la población que anteriormente habitaba en los municipios centrales, como de la atracción de migrantes provenientes de otros ámbitos, producto de la intensa actividad económica que se localiza en la metrópoli.

habituales por motivo de trabajo entre los municipios de las zonas metropolitanas (Sobrino, 2003a; SEDESOL, CONAPO e INEGI, 2004).

Por su parte, los indicadores más utilizados para dar cuenta del carácter predominantemente urbano de las delegaciones y municipios han sido: el porcentaje de población económicamente activa ocupada en actividades no agrícolas, el porcentaje de población que reside en localidades clasificadas como mixtas y urbanas y la densidad de población.

Otro criterio recurrente se refiere a la importancia económica de los municipios, medida la mayoría de las veces a través del valor de la producción en los sectores industrial, comercial y de servicios.

Adicionalmente y con fines programáticos algunas propuestas incorporan como parte de las zonas metropolitanas a municipios que no necesariamente cumplen con los criterios generales antes señalados, pero que se considera tienen un carácter estratégico para la planificación del desarrollo urbano de las zonas metropolitanas en el mediano y largo plazos, ya sea porque estos municipios poseen a su interior áreas de alto valor ambiental que se deben preservar, o bien, porque cuentan con zonas aptas para el desarrollo urbano que deben ser incorporadas de manera ordenada.⁴

⁴ Al respecto véase la delimitación de la Zona Metropolitana del Valle de México contenida en el Programa de Ordenación correspondiente (Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Desarrollo Social y Gobierno del Estado de México, 1998).

Zona metropolitana: definiciones y criterios de delimitación

Zona metropolitana

La presente propuesta de delimitación define como zona metropolitana al conjunto de dos o más municipios donde se localiza una ciudad de 50 mil o más habitantes, cuya área urbana, funciones y actividades rebasan el límite del municipio que originalmente la contenía, incorporando como parte de sí misma o de su área de influencia directa a municipios vecinos, predominantemente urbanos, con los que mantiene un alto grado de integración socioeconómica; en esta definición se incluye además a aquellos municipios que por sus características particulares son relevantes para la planeación y política urbanas.

Adicionalmente, se definen como zonas metropolitanas todos aquellos municipios que contienen una ciudad de un millón o más habitantes, así como aquellos con ciudades de 250 mil o más habitantes que comparten procesos de conurbación con ciudades de Estados Unidos de América.

Municipios metropolitanos y criterios de delimitación

Para la delimitación de las zonas metropolitanas se definieron a su vez tres grupos de municipios metropolitanos, con sus respectivos criterios.

1. Municipios centrales. Corresponden a los municipios donde se localiza la ciudad principal que da origen a la zona metropolitana, los cuales se identificaron a partir de las siguientes características:

- 1a. Municipios que comparten una conurbación intermunicipal, definida ésta como la unión física entre dos o más localidades censales de diferentes municipios y cuya población en conjunto asciende a 50 mil o más habitantes.
- 1b. Municipios con localidades de 50 mil o más habitantes que muestran un alto grado de integración física y funcional con municipios vecinos predominantemente urbanos.
- 1c. Municipios con ciudades de un millón o más habitantes.
- 1d. Municipios con ciudades que forman parte de una zona metropolitana transfronteriza, con 250 mil o más habitantes.

El umbral mínimo de población de la localidad o conurbación que se considera centro de la zona metropolitana se fijó en 50 mil habitantes, pues se ha comprobado que las ciudades que han alcanzado este volumen presentan una estructura de usos del suelo diferenciada, donde es posible distinguir zonas especializadas en actividades industriales, co-

merciales y de servicios, que además de satisfacer la demanda de su propia población, proveen de empleo, bienes y servicios a población de otras localidades ubicadas dentro de su área de influencia (Goodall, 1977).⁵ Asimismo, dicho tamaño coincide con la definición operativa de las ciudades que integran el sistema urbano principal del país.

En el caso de las ciudades mayores de un millón de habitantes que no están conurbadas con otro municipio, se parte del supuesto de que su área de influencia directa abarca como mínimo al resto de localidades del propio municipio, con las que integra una zona metropolitana, la cual eventualmente puede incorporar a otras unidades político-administrativas.⁶

Los municipios que reúnen las características anteriores automáticamente se consideraron parte de una zona metropolitana sin condicionar su incorporación a ningún otro criterio adicional.

2. Municipios exteriores definidos con base en criterios estadísticos y geográficos. Son municipios contiguos a los anteriores, cuyas localidades no están conurbadas a la ciudad principal, pero que manifiestan un carácter predominantemente urbano, al tiempo que mantienen un alto grado de integración funcional con los municipios centrales de la zona

⁵ Al respecto Sobrino (2003b) señala con base en el análisis de parámetros de eficiencia económica que: “dentro del sistema urbano nacional, a partir de los 50 000 habitantes la ciudad comienza a aprovechar con mayor vehemencia sus economías de aglomeración para la localización de actividades industriales, comerciales y de servicios, siendo un umbral adecuado para ser considerada como ciudad central de una eventual (...) zona metropolitana”.

⁶ Este criterio también es importante desde el punto de vista de la administración pública, dada la complejidad que conlleva la gestión de una ciudad de este tamaño.

metropolitana, determinados a través del cumplimiento de cada una de las siguientes condiciones:

- 2a. Su localidad principal está ubicada a no más de 10 kilómetros por carretera pavimentada y de doble carril, de la localidad o conurbación que dio origen a la zona metropolitana en cuestión.
- 2b. Al menos 15 por ciento de su población ocupada residente trabaja en los municipios centrales de la zona metropolitana, o bien, 10 por ciento o más de la población que trabaja en el municipio reside en los municipios centrales de esta última.
- 2c. Tienen un porcentaje de población económicamente activa ocupada en actividades industriales, comerciales y de servicios mayor o igual a 75 por ciento.
- 2d. Tienen una *densidad media urbana* de por lo menos 20 habitantes por hectárea.

El criterio 2a permite identificar a aquellos municipios con un alto grado de accesibilidad a la ciudad central, determinado a través de la longitud y amplitud de las vías de comunicación que conectan a ésta con la localidad más importante (con mayor población) del municipio exterior.⁷

El parámetro de 10 kilómetros se determinó analizando el rango de distancia en el que se sitúa la mayor parte de los municipios que no tienen localidades conurbadas con la ciudad central pero que presentan

⁷ Se considera, en términos generales, que los niveles de interacción entre la ciudad central y las localidades que la rodean disminuyen conforme la distancia aumenta, debido a los costos y tiempos de transporte implicados en su recorrido.

niveles de integración funcional significativos, conforme a los parámetros establecidos en el criterio 2b. Esto, en combinación con los criterios de carácter urbano (2c y 2d), permitió identificar un conjunto de municipios exteriores muy homogéneo en términos de su articulación con los municipios centrales de las zonas metropolitanas.

El criterio 2b se utiliza como evidencia de integración funcional entre los municipios exteriores y los municipios centrales de las zonas metropolitanas. Cabe precisar que no es necesario que un municipio cumpla con las dos condiciones indicadas en este inciso, sino con al menos una de ellas para que se considere funcionalmente integrado a la zona metropolitana en cuestión.

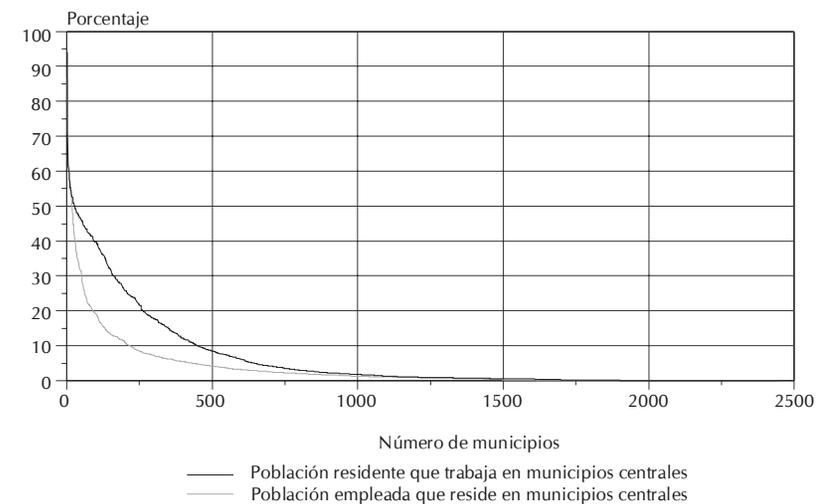
Los valores de ambos parámetros (15% y 10%, respectivamente) se determinaron a través del análisis de la distribución de la población ocupada que trabaja en un municipio distinto al de su residencia y que se emplea o reside en alguna de las agrupaciones de municipios centrales previamente definidas.

En este sentido, es más probable que un municipio exterior califique como lugar de residencia de población que trabaja en los municipios centrales de una zona metropolitana, a que califique como lugar de trabajo de población que reside en tales municipios, a pesar de que el porcentaje requerido para esto último es significativamente menor que el anterior, lo que fundamentalmente se debe al mayor grado de concentración de las actividades económicas que de la población en el territorio (véase gráfica 1).

Los criterios 2c y 2d, por su parte, dan cuenta del *carácter predominantemente urbano* de los municipios exteriores, en términos de su estructura ocupacional y de la intensidad de ocupación de su territorio.

El nivel propuesto de población ocupada en actividades industriales, comerciales y de servicios (75.0%) se ubica en un punto intermedio entre una distribución equitativa de los tres sectores de la economía y

Gráfica 1. Porcentaje de población ocupada que trabaja en un municipio distinto al de su residencia, 2000



Fuente: Estimaciones del Grupo Interinstitucional con base en la *Muestra del XII Censo General de Población y Vivienda 2000*.

el promedio observado a nivel nacional en el año 2000 (83.7%); en tanto que la densidad de 20 habitantes por hectárea propuesta se considera que es indicativa de un proceso incipiente de urbanización (Consejo Nacional de Población, 1997).

La *densidad media urbana* de cada municipio se calculó a partir de la densidad bruta de cada una de sus áreas geoestadísticas básicas (AGEB) urbanas ponderada por el tamaño de su población.⁸

Esta forma de calcular la densidad da mejor cuenta del grado en que se concentra espacialmente la población urbana de un municipio, de aquella que se hubiera obtenido al considerar la superficie total del mismo, o bien al sumar la superficie de todas sus AGEB urbanas, ya que gran parte del territorio de la mayoría de los municipios del país no está urbanizado. Además de que existen AGEB urbanas de una gran extensión territorial pero con muy pocos habitantes, y donde sólo una parte de su superficie está urbanizada, sobre todo en la periferia de las ciudades.

⁸ Para efectos censales, el INEGI define como localidad urbana a todas las localidades con una población igual o mayor a 2 500 habitantes de acuerdo al último Censo o Conteo Nacional de Población y Vivienda y a todas las cabeceras municipales aunque no alcancen este rango de población. Las AGEB urbanas, por su parte, son las unidades que delimitan una parte o el total de una localidad urbana, en conjuntos de manzanas que generalmente van de una a 50, perfectamente delimitadas por calles, avenidas, andadores o cualquier otro rasgo fácil de identificar en el terreno y cuyo uso del suelo es principalmente habitacional, industrial, comercial y de servicios (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2000).

3. Municipios exteriores definidos con base en criterios de planeación y política urbana. Son municipios que se encuentran reconocidos por los gobiernos federal y locales como parte de una zona metropolitana, a través de una serie de instrumentos que regulan su desarrollo urbano y la ordenación de su territorio, independientemente de su situación respecto de los criterios señalados en el punto anterior. Para su incorporación se tomó en cuenta el cumplimiento de al menos una de las siguientes condiciones:

- 3a. Estar incluidos en la declaratoria de zona conurbada o zona metropolitana correspondiente.
- 3b. Estar considerados en el programa de ordenación de zona conurbada o zona metropolitana respectivo.
- 3c. Estar reconocidos en el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio vigente.

Lo anterior con apego a la *Ley General de Asentamientos Humanos* y a la legislación urbana de cada entidad federativa. En este sentido, la Ley General citada establece que cuando el fenómeno de conurbación involucre a municipios de dos o más entidades federativas, su planeación y regulación conjunta estará a cargo de la Federación, las entidades federativas y los municipios respectivos, en el ámbito de sus competencias, entre las que se encuentran el convenir la delimitación de la zona conurbada correspondiente (Arts. 20 y 21). A su vez, los fenómenos de conurbación ubicados dentro de los límites de una misma entidad federativa se rigen por lo que establece la legislación local (Art. 26).

Procedimiento metodológico

El procedimiento seguido para la delimitación de las zonas metropolitanas se dividió en dos fases: la primera tuvo como propósito identificar el universo de zonas metropolitanas a delimitar y la segunda a las unidades político-administrativas (delegaciones y municipios) que integran cada una de ellas.

Universo de zonas metropolitanas

Tomando como punto de partida el conjunto de 55 zonas metropolitanas identificado en 2004 y con base en el análisis del Marco Geoestadístico Nacional y los resultados a nivel localidad del *II Censo de Población y Vivienda 2005*, se identificaron cuatro grupos de ciudades mayores de 50 mil habitantes que serían consideradas centros de zonas metropolitanas:

El primer grupo corresponde a 45 ciudades, cuyas localidades constituyen conurbaciones entre unidades de dos o más municipios. La mayor parte de estas ciudades ya se habían identificado como conurbaciones intermunicipales de más de 50 mil habitantes desde 2004, con excepción de Aguascalientes, Morelia, Tehuantepec y Tehuacán. Asimismo, se optó por considerar a San Martín Texmelucan como parte de la zona metropolitana de Puebla-Tlaxcala, y por juntar a Tlaxcala y Apizaco en una sola zona metropolitana del mismo nombre: Tlaxcala-Apizaco (véase cuadro 2).

El segundo grupo comprende a Tijuana y Guaymas, ciudades que de acuerdo al Marco Geoestadístico Nacional actualizado al *II Censo de Población y Vivienda 2005* no han rebasado su límite municipal, pero que desde 2000 mantienen un alto grado de integración funcional con municipios vecinos, predominantemente urbanos, como Playas de Rosarito y Empalme, respectivamente.

En el tercer grupo se encuentran Juárez y León, ambas ciudades con más de un millón de habitantes ubicadas dentro de un solo municipio.

Finalmente, el cuarto grupo incluye siete ciudades definidas en términos de su importancia para la política urbana: Mexicali, Reynosa-Río Bravo, Matamoros y Nuevo Laredo, como metrópolis transfronterizas, y Chihuahua, Tula y Cancún, reconocidas como aglomeraciones urbanas en el *Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006*.

Municipios centrales

Una vez identificado el universo de 56 zonas metropolitanas a delimitar, la siguiente fase consistió en determinar y clasificar el número de delegaciones y municipios que integran cada una de ellas con base en los criterios establecidos.

Cuadro 2. Clasificación y número de municipios de las zonas metropolitanas, 2005

Núm.	Zona metropolitana	Entidad(es) federativa(s)	Total de municipios	Municipios centrales	Municipios exteriores por tipo de criterios	
					Distancia, integ. funcional y carácter urbano	Planeación y política urbana
Total zonas metropolitanas			345	251	25	69
<i>Zonas metropolitanas definidas a partir de una conurbación intermunicipal</i>						
1	ZM de Aguascalientes	Aguascalientes	3	2	–	1
2	ZM de La Laguna	Coahuila-Durango	4	3	1	–
3	ZM de Saltillo	Coahuila	3	2	–	1
4	ZM de Monclova-Frontera	Coahuila	3	2	1	–
5	ZM de Piedras Negras	Coahuila	2	2	–	–
6	ZM de Colima-Villa de Álvarez	Colima	5	2	–	3
7	ZM de Tecmán	Colima	2	2	–	–
8	ZM de Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	2	2	–	–
9	ZM del Valle de México	D.F.-Hidalgo-México	76	52	6	18
10	ZM de San Francisco del Rincón	Guanajuato	2	2	–	–
11	ZM de Moroleón-Uriangato	Guanajuato	2	2	–	–
12	ZM de Acapulco	Guerrero	2	2	–	–
13	ZM de Pachuca	Hidalgo	7	2	1	4
14	ZM de Tulancingo	Hidalgo	3	3	–	–
15	ZM de Guadalajara	Jalisco	8	6	–	2
16	ZM de Puerto Vallarta	Jalisco-Nayarit	2	2	–	–
17	ZM de Ocotlán	Jalisco	2	2	–	–
18	ZM de Toluca	México	14	9	5	–
19	ZM de Morelia	Michoacán	2	2	–	–
20	ZM de Zamora-Jacona	Michoacán	2	2	–	–
21	ZM de La Piedad-Pénjamo	Michoacán-Guanajuato	2	2	–	–
22	ZM de Cuernavaca	Morelos	7	6	1	–
23	ZM de Cuautla	Morelos	6	3	–	3
24	ZM de Tepic	Nayarit	2	2	–	–
25	ZM de Monterrey	Nuevo León	12	11	1	–
26	ZM de Oaxaca	Oaxaca	20	19	1	–
27	ZM de Tehuantepec	Oaxaca	3	2	–	1
28	ZM de Puebla-Tlaxcala	Puebla-Tlaxcala	38	23	1	14
29	ZM de Tehuacán	Puebla	2	2	–	–
30	ZM de Querétaro	Querétaro	4	3	–	1
31	ZM de San Luis Potosí-Soledad de Graciano Sánchez	San Luis Potosí	2	2	–	–
32	ZM de Rioverde-Ciudad Fernández	San Luis Potosí	2	2	–	–
33	ZM de Villahermosa	Tabasco	2	2	–	–

continúa

Cuadro 2. Clasificación y número de municipios de las zonas metropolitanas, 2005

Núm.	Zona metropolitana	Entidad(es) federativa(s)	Total de municipios	Municipios centrales	Municipios exteriores por tipo de criterios	
					Distancia, integ. funcional y carácter urbano	Planeación y política urbana
Total zonas metropolitanas			345	251	25	69
<i>Zonas metropolitanas definidas a partir de una conurbación intermunicipal (continuación)</i>						
34	ZM de Tampico	Tamaulipas-Veracruz	5	5	–	–
35	ZM de Tlaxcala-Apizaco	Tlaxcala	19	19	–	–
36	ZM de Veracruz	Veracruz	4	2	–	2
37	ZM de Xalapa	Veracruz	7	4	1	2
38	ZM de Poza Rica	Veracruz	5	3	–	2
39	ZM de Orizaba	Veracruz	11	9	–	2
40	ZM de Minatitlán	Veracruz	6	4	2	–
41	ZM de Coatzacoalcos	Veracruz	3	2	1	–
42	ZM de Córdoba	Veracruz	4	3	–	1
43	ZM de Acayucan	Veracruz	3	2	1	–
44	ZM de Mérida	Yucatán	5	3	–	2
45	ZM de Zacatecas-Guadalupe	Zacatecas	2	2	–	–
<i>Zonas metropolitanas definidas por distancia, integración funcional y carácter urbano</i>						
1	ZM de Tijuana	Baja California	3	1	1	1
2	ZM de Guaymas	Sonora	2	1	1	–
<i>Zonas metropolitanas definidas por tamaño</i>						
1	ZM de Juárez	Chihuahua	1	1	–	–
2	ZM de León	Guanajuato	2	1	–	1
<i>Zonas metropolitanas definidas por política urbana</i>						
1	ZM de Mexicali	Baja California	1	1	–	–
2	ZM de Chihuahua	Chihuahua	3	1	–	2
3	ZM de Tula	Hidalgo	5	1	–	4
4	ZM de Cancún	Quintana Roo	2	1	–	1
5	ZM de Reynosa-Río Bravo	Tamaulipas	2	1	–	1
6	ZM de Matamoros	Tamaulipas	1	1	–	–
7	ZM de Nuevo Laredo	Tamaulipas	1	1	–	–

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005*, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

Para tal efecto, primero se identificaron los municipios centrales de cada zona metropolitana. En el caso de las 45 ciudades que constituyen conurbaciones, se definieron como centrales a todos aquellos municipios con al menos una localidad censal que forma parte de la conurbación independientemente de su tamaño. Con este criterio se definieron 240 municipios centrales. Por su parte, las once ciudades que no han rebasado su límite municipal determinaron el mismo número de municipios centrales, con lo que el total de municipios centrales de las 56 zonas metropolitanas en 2005 ascendió a 251 unidades (véase cuadro 2).

Por definición, todos los municipios centrales se incluyeron en las zonas metropolitanas respectivas, sin condicionar su incorporación a ningún otro criterio adicional.

Asimismo, y para efectos de delimitación, el conjunto de municipios centrales de cada zona metropolitana se constituyó en unidad territorial de origen y destino para determinar el grado de integración funcional de éstos respecto de cada municipio del país. En este sentido, la designación de los municipios centrales permitió estimar los desplazamientos entre los lugares de residencia y de trabajo de la población ocupada, y no es equiparable con lo que en los estudios de estructura urbana se denomina *distrito central de negocios* de la ciudad.⁹

⁹ Debido a que el *II Censo de Población y Vivienda 2005* no captó información sobre las características de ocupación y empleo, los indicadores relacionados con el lugar de trabajo y el sector de actividad de la población ocupada a nivel municipal fueron obtenidos del *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*.

Integración funcional

Posteriormente, se procedió a estimar el grado de integración funcional, en términos laborales, de cada uno de los municipios del país con los municipios centrales de cada zona metropolitana. Para ello se generaron dos matrices con base en la muestra del censo de 2000. En la primera, la población ocupada residente de cada municipio se distribuyó respecto a su lugar de trabajo en: i) aquella que trabaja en el propio municipio, ii) aquella que trabaja en cada uno de los 56 grupos de municipios centrales previamente definidos y iii) aquella que trabaja en el resto del país. En la segunda, la población que labora en cada municipio se desagregó respecto a su lugar de residencia en las mismas unidades territoriales: i) la que reside en el mismo municipio, ii) la que reside en cada grupo de municipios centrales y iii) la que reside en el resto del país.

Con estas matrices se estimó el porcentaje de población que va a trabajar a cada conjunto de municipios centrales, así como el porcentaje de población ocupada que proviene de cada grupo central. Ambos indicadores se calcularon para todos los municipios del país, tanto centrales como periféricos, lo que permitió identificar la zona metropolitana con la que se vincula predominantemente cada municipio, en qué proporción y bajo qué modalidad, es decir, si como lugar de residencia de población que trabaja en los municipios centrales, o como lugar de trabajo de población que reside en dichos municipios.

Carácter urbano

El indicador de carácter urbano “porcentaje de población ocupada en actividades no agrícolas” también se calculó con base el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, omitiendo del denominador a la población ocupada que no especificó su sector de actividad económica; mientras que la “densidad media urbana” se actualizó con base en el *II Censo de Población y Vivienda 2005*.

La densidad media urbana de cada municipio se obtuvo a partir de la densidad bruta (población entre superficie) de cada una de sus AGEB urbanas ponderadas por el tamaño de su población, tal y como se expresa en la siguiente fórmula:

$$DMU = \frac{\sum_{i=1}^n \frac{P_i^2}{S_i}}{\sum_{i=1}^n P_i}$$

Donde:

DMU es la densidad media urbana del municipio.

P_i es la población del AGEB urbana i .

S_i es la superficie del AGEB urbana i .

Distancia

La distancia por carretera a la ciudad principal fue el único indicador que se estimó en forma selectiva. Ésta se calculó sólo para aquellos municipios que no fueron definidos como centrales pero que cumplen con los criterios de integración funcional y carácter urbano señalados en el numeral dos de la sección anterior, así como para aquellos municipios que están reconocidos por los gobiernos federal y locales como parte de una zona metropolitana de acuerdo con lo señalado en el numeral tres de la misma sección.

Para su medición se utilizaron los polígonos de las localidades urbanas del *II Censo de Población y Vivienda 2005*, en combinación con la información de carreteras de la Carta Topográfica escala 1:250 000, en formato digital.

Municipios exteriores

Una vez concluido el cálculo de los distintos indicadores se procedió a delimitar las 56 zonas metropolitanas agregando a cada grupo de municipios centrales, primero, aquellos municipios exteriores que cumplen íntegramente con los criterios de distancia, integración funcional y carácter urbano; y después, aquellos que satisfacen al menos uno de los criterios de planeación y política urbana. En la primera condición se

incorporaron 25 municipios y en la segunda 69 a un total de 32 zonas metropolitanas, mientras que la delimitación de las 24 zonas metropolitanas restantes se restringió únicamente a los municipios en los que se ubica la ciudad principal. De esta forma, el total de delegaciones y municipios de las 56 zonas metropolitanas ascendió a 345 unidades (véase cuadro 2).

Aquí cabe precisar la situación que guardan tres municipios respecto a su inclusión en determinadas zonas metropolitanas. La primera corresponde al municipio de Yauhtepec, Morelos, el cual se integró a la zona metropolitana de Cuautla, dada la cercanía que existe entre dos de sus principales localidades: Oaxtepec y Cocoyoc, y el área conurbada de Cuautla; no obstante, se reconoce que una de sus localidades: La Joya, forma parte del área conurbada de Cuernavaca. Una situación similar se presenta en el municipio de Cosoleacaque, Veracruz, donde la localidad Estero del Pantano se encuentra conurbada con la ciudad de Coatzacoalcos; sin embargo, el municipio como tal fue definido como uno de los municipios centrales de la zona metro-

politana de Minatitlán. En este sentido se decidió privilegiar la integridad territorial de ambos municipios e incorporarlos en su totalidad a una sola zona metropolitana, en lugar de fraccionarlos y asignar parte de su territorio a otra zona metropolitana, proponiéndose como alternativa la especificación de aquellas localidades que se encuentran conurbadas con otra ciudad.

La tercera situación concierne al municipio de Jáltipan, Veracruz, el cual fue definido como un municipio exterior, predominantemente urbano, integrado funcionalmente a los municipios centrales de la zona metropolitana de Minatitlán, a pesar de que el porcentaje de su población ocupada que trabaja en tales municipios (10.3%) no alcanza 15 por ciento; sin embargo, si se considera también a la población que trabaja en los municipios centrales de otras zonas metropolitanas cercanas como Coatzacoalcos (4.5%) y Acayucan (2.5%), esta cifra asciende a más de 17.0 por ciento. En este sentido, se optó por clasificar al municipio de Jáltipan como funcionalmente integrado a la zona metropolitana de Minatitlán, con la que se vincula predominantemente.

Resultados

En total se identificaron 56 zonas metropolitanas cuya población en el año 2005 ascendió a 57.9 millones de personas, mismas que representan 56.0 por ciento de la población total del país. De éstas, nueve zonas metropolitanas tienen más de un millón de habitantes: Valle de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla-Tlaxcala, Toluca, Tijuana, León, Juárez y La Laguna, donde residen 36.6 millones de personas, más de la tercera parte del total nacional (35.4%); en seguida se encuentran 18 zonas metropolitanas con poblaciones entre 500 mil y un millón de habitantes: San Luis Potosí–Soledad de Graciano Sánchez, Querétaro, Mérida, Mexicali, Aguascalientes, Tampico, Cuernavaca, Acapulco, Chihuahua, Veracruz, Morelia, Saltillo, Villahermosa, Reynosa-Río Bravo, Xalapa, Cancún, Tuxtla Gutiérrez y Oaxaca, cuya población en conjunto asciende a 13.5 millones (13.0% del total). Las restantes 29 zonas metropolitanas se ubican en el rango de 100 mil a 500 mil habi-

tantes, con excepción de la zona metropolitana de Moreleón-Uriangato con poco menos de 100 mil habitantes, en ellas residen 7.8 millones de personas, cifra equivalente a 7.6 por ciento de la población del país (véase cuadro 3).

Entre 2000 y 2005 la población de las 56 zonas metropolitanas aumentó de 53.3 a 57.9 millones de habitantes, con una tasa de crecimiento de 1.5 por ciento promedio anual, medio punto por arriba del promedio nacional (1.0%) y un punto mayor al del resto del país (0.5%). Durante este quinquenio el peso relativo de las 56 zonas metropolitanas ascendió de 54.7 a 56.0 por ciento de la población nacional, contribuyendo con casi ochenta por ciento (79.3%) del incremento poblacional, lo que da cuenta de su importancia en la dinámica demográfica de México.

Cuadro 3. Población total y tasa de crecimiento por rango de población de las zonas metropolitanas, 1990-2005

Rango	Zonas metropolitanas	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)		
		1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005
Total nacional		81 249 645	91 158 290	97 483 412	103 263 388	2.1	1.6	1.0
Total zonas metropolitanas	56	42 554 959	49 119 422	53 293 293	57 878 905	2.6	1.9	1.5
1 000 000 o más hab.	9	27 489 970	31 414 813	34 009 175	36 601 562	2.4	1.9	1.3
500 000 a 999 999 hab.	18	9 110 635	10 888 247	12 022 172	13 456 460	3.2	2.3	2.0
Menos de 500 000 hab.	29	5 954 354	6 816 362	7 261 946	7 820 883	2.4	1.5	1.3
Resto del país		38 694 686	42 038 868	44 190 119	45 384 483	1.5	1.2	0.5

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y los Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005.

Al igual que en el año 2000, destaca el dinamismo del grupo de zonas metropolitanas ubicadas en el rango de 500 mil a un millón de habitantes, cuya población en el quinquenio anterior creció a una tasa de 2.0 por ciento anual; mientras que los conjuntos de zonas metropolitanas con más de un millón de habitantes y con menos de 500 mil, crecieron a una tasa significativamente menor que la anterior, de 1.3 por ciento anual en ambos casos (véase cuadro 3).

Dentro del grupo de grandes metrópolis sobresalen los crecimientos de las zonas metropolitanas de Tijuana (2.7%) y León (2.1%), con tasas superiores a dos por ciento anual; mientras que en el rango de 500 mil a un millón de habitantes destacan las zonas metropolitanas de Cancún (5.6%), Reynosa-Río Bravo (3.4%), Querétaro (2.7%) y Tuxtla Gutiérrez (2.7%). En el rango con menos de 500 mil habitantes, por su parte, las zonas metropolitanas más dinámicas fueron Puerto Vallarta (3.9%), Pachuca (2.8%) y Tehuacán (2.7%).

En el caso de los municipios metropolitanos, los mayores crecimientos se dieron en la periferia de varias zonas metropolitanas, entre los que destacan Chicoloapan (14.8%), Tecámac (8.2%), Huehuetoca (8.1%), Cuautitlán (6.8%), Ixtapaluca (6.7%) y Tezoyuca (5.4%), en la zona metropolitana del Valle de México; Juárez (14.6%), García (10.7%), Apodaca (7.1%) y Salinas Victoria (6.9%), en la zona metropolitana de Monterrey; Tlajomulco de Zúñiga (10.8%) y El Salto (5.2%), en la zona metropolitana de Guadalajara; San Pablo Etla (10.0%), San Bartolo Coyotepec (9.7%), Villa de Zaachila (6.8%) y Santa Cruz Amilpas

(5.6%), en la zona metropolitana de Oaxaca; Mineral de la Reforma (9.0%) en la zona metropolitana de Pachuca; San Francisco de los Romo (6.6%) en la zona metropolitana de Aguascalientes; San Andrés Cholula (6.5%) en zona metropolitana de Puebla-Tlaxcala; Ramos Arizpe (6.4%) en la zona metropolitana de Saltillo; Bahía de Banderas (6.1%) en la zona metropolitana de Puerto Vallarta; Corregidora (6.1%) en la zona metropolitana de Querétaro; Tzompantepec (5.5%) en la zona metropolitana de Tlaxcala-Apizaco; y Kanasín (5.0%) en la zona metropolitana de Mérida.

En contraste, 47 delegaciones y municipios metropolitanos registraron tasas de crecimiento demográfico negativas, correspondiendo las mayores pérdidas en números absolutos a las delegaciones y municipios centrales de las tres principales zonas metropolitanas, entre los que se encuentran Nezahualcóyotl (con una pérdida de 85 mil habitantes), Gustavo A. Madero (42 mil), Tlalnepantla (38 mil), Naucalpan (37 mil), Iztacalco (16 mil), Azcapotzalco (16 mil), Venustiano Carranza (15 mil) y Coyoacán (12 mil), en la zona metropolitana del Valle de México; Guadalajara (45 mil) en la zona metropolitana del mismo nombre; y San Nicolás de los Garza (20 mil) en la zona metropolitana de Monterrey.

En el cuadro 4 se presenta el listado de zonas metropolitanas ordenadas por entidad federativa y número de habitantes, el cual incluye los datos censales de población 1990, 1995, 2000 y 2005, las tasas de crecimiento medio anual de cada quinquenio, la superficie total y la densidad media urbana en 2005.

Asimismo, se incluyen los datos de cada zona metropolitana con los indicadores anteriores a nivel municipal, y se especifica para cada municipio el conjunto de criterios que determinó su inclusión en la zona metropolitana (cuadros 5 y 6). Esta información se complementa con el mapa de su delimitación territorial.

Finalmente, el anexo estadístico contiene el conjunto de indicadores empleados en la delimitación de las zonas metropolitanas 2005 a nivel de municipio.

Cuadro 4. Población total, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana por zona metropolitana, 1990-2005

Núm.	Zona metropolitana	Entidad(es) federativa(s)	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km ²)	DMU* (hab/ha)
			1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
Total 56 zonas metropolitanas			42 554 959	49 119 422	53 293 293	57 878 905	2.6	1.9	1.5	167 028	118.2
1	ZM de Aguascalientes	Aguascalientes	547 366	655 139	727 582	834 498	3.2	2.5	2.4	1 825	110.5
2	ZM de Tijuana	Baja California	798 938	1 100 817	1 352 035	1 575 026	5.8	4.9	2.7	4 422	85.8
3	ZM de Mexicali	Baja California	601 938	696 034	764 602	855 962	2.6	2.2	2.0	14 541	63.7
4	ZM de La Laguna	Coahuila-Durango	878 289	958 886	1 007 291	1 110 890	1.6	1.2	1.7	5 012	83.3
5	ZM de Saltillo	Coahuila	486 580	583 326	637 273	725 259	3.3	2.1	2.3	14 071	79.6
6	ZM de Monclova-Frontera	Coahuila	261 412	275 509	282 853	294 191	0.9	0.6	0.7	5 049	52.6
7	ZM de Piedras Negras	Coahuila	115 100	136 650	151 149	169 771	3.1	2.4	2.1	1 383	54.2
8	ZM de Colima-Villa de Álvarez	Colima	211 733	247 083	275 677	294 828	2.8	2.6	1.2	2 294	66.8
9	ZM de Tecmán	Colima	110 481	119 051	127 863	123 089	1.3	1.7	-0.7	1 198	61.2
10	ZM de Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	340 751	444 960	494 763	576 872	4.8	2.5	2.7	1 210	82.9
11	ZM de Juárez	Chihuahua	798 499	1 011 786	1 218 817	1 313 338	4.3	4.4	1.3	3 561	76.9
12	ZM de Chihuahua	Chihuahua	551 868	651 402	696 495	784 882	3.0	1.6	2.1	18 113	69.2
13	ZM del Valle de México	D.F.-Hidalgo-México	15 563 795	17 297 539	18 396 677	19 239 910	1.9	1.5	0.8	7 854	166.0
14	ZM de León	Guanajuato	983 050	1 173 659	1 269 179	1 425 210	3.2	1.8	2.1	1 759	128.9
15	ZM de San Francisco del Rincón	Guanajuato	114 034	132 048	145 017	159 127	2.6	2.2	1.7	716	63.3
16	ZM de Moroleón-Uriangato	Guanajuato	94 901	96 545	100 063	99 828	0.3	0.8	0.0	275	69.7
17	ZM de Acapulco	Guerrero	653 973	754 782	791 558	786 830	2.6	1.1	-0.1	3 534	99.3
18	ZM de Pachuca	Hidalgo	276 512	330 838	375 022	438 692	3.2	3.0	2.8	1 202	80.6
19	ZM de Tulancingo	Hidalgo	147 137	176 784	193 638	204 708	3.3	2.2	1.0	674	65.6
20	ZM de Tula	Hidalgo	140 438	159 293	169 901	184 691	2.3	1.5	1.5	592	29.6
21	ZM de Guadalajara	Jalisco	3 003 868	3 482 417	3 699 136	4 095 853	2.7	1.4	1.8	2 734	133.2
22	ZM de Puerto Vallarta	Jalisco-Nayarit	151 288	196 953	244 536	304 107	4.8	5.2	3.9	1 448	80.5
23	ZM de Ocotlán	Jalisco	101 905	115 021	125 027	133 157	2.2	2.0	1.1	1 078	83.1
24	ZM de Toluca	México	1 061 065	1 272 301	1 471 146	1 633 052	3.3	3.5	1.9	2 038	66.8
25	ZM de Morelia	Michoacán	526 772	614 698	659 940	735 624	2.8	1.7	1.9	1 454	101.0
26	ZM de Zamora-Jacona	Michoacán	185 445	214 938	216 048	230 777	2.6	0.1	1.2	454	101.7
27	ZM de La Piedad-Pénjamo	Michoacán-Guanajuato	219 004	229 716	229 372	229 289	0.8	0.0	0.0	1 847	67.2
28	ZM de Cuernavaca	Morelos	549 998	685 896	753 510	802 371	4.0	2.2	1.1	964	73.1
29	ZM de Cuautla	Morelos	279 697	344 361	372 256	383 010	3.7	1.8	0.5	980	51.4

continúa

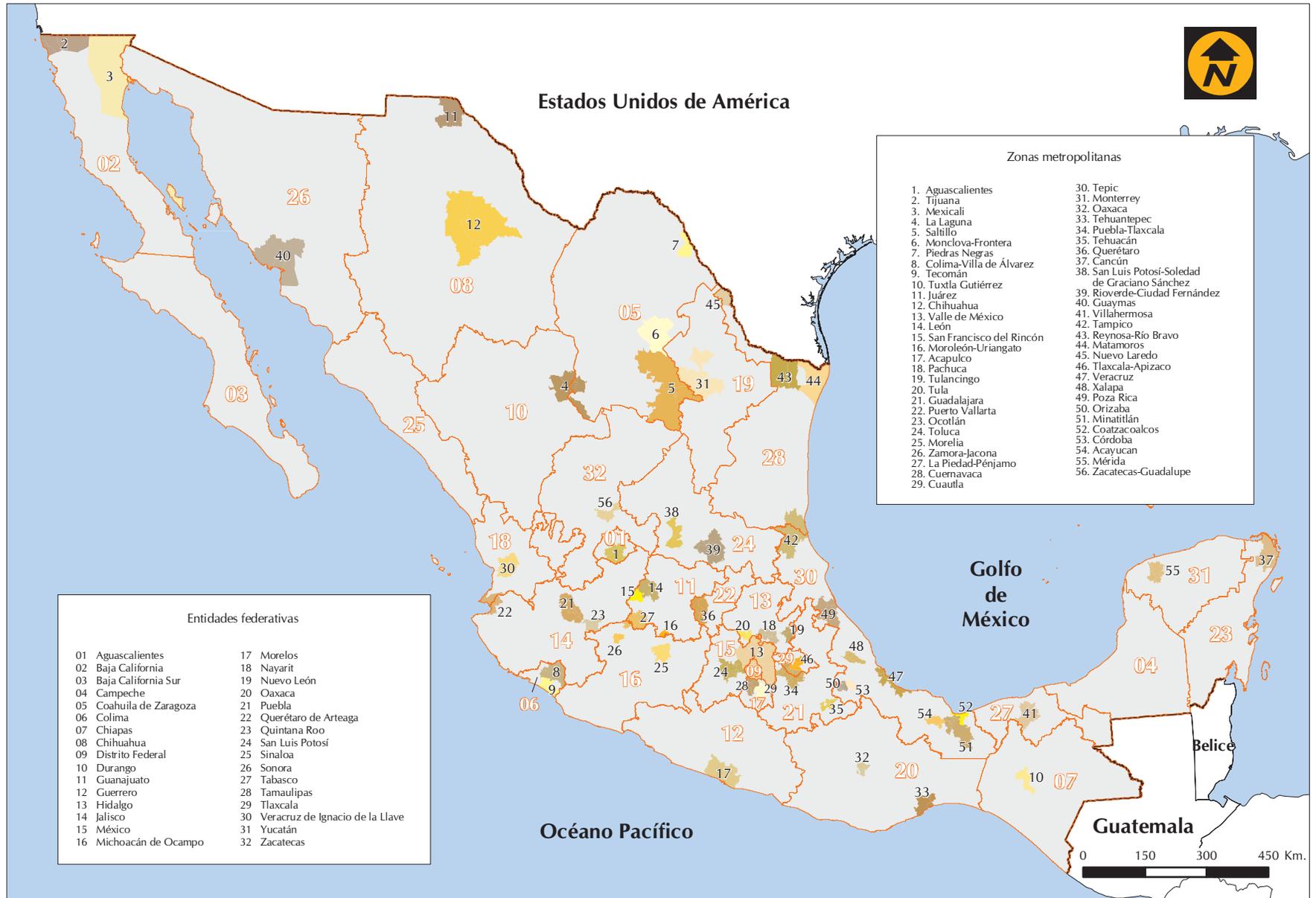
Cuadro 4. Población total, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana por zona metropolitana, 1990-2005

Núm.	Zona metropolitana	Entidad(es) federativa(s)	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km ²)	DMU* (hab/ha)
			1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
Total 56 zonas metropolitanas			42 554 959	49 119 422	53 293 293	57 878 905	2.6	1.9	1.5	167 028	118.2
30	ZM de Tepic	Nayarit	268 185	327 375	342 840	379 296	3.6	1.1	1.8	2 136	83.6
31	ZM de Monterrey	Nuevo León	2 666 809	3 100 633	3 374 361	3 738 077	2.7	2.0	1.8	6 680	116.6
32	ZM de Oaxaca	Oaxaca	350 269	428 224	489 562	543 721	3.6	3.2	1.9	585	67.0
33	ZM de Tehuantepec	Oaxaca	123 789	142 793	145 567	150 281	2.6	0.5	0.6	1 506	52.1
34	ZM de Puebla-Tlaxcala	Puebla-Tlaxcala	1 735 657	2 016 775	2 220 533	2 470 206	2.7	2.3	1.9	2 223	82.5
35	ZM de Tehuacán	Puebla	164 636	202 176	240 507	279 409	3.7	4.1	2.7	647	76.2
36	ZM de Querétaro	Querétaro	579 597	706 566	816 481	950 828	3.6	3.4	2.7	2 051	104.4
37	ZM de Cancún	Quintana Roo	187 431	320 446	431 128	586 288	10.0	7.2	5.6	3 021	119.1
38	ZM de San Luis Potosí-Soledad de G. S.	San Luis Potosí	658 712	781 964	850 828	957 753	3.1	2.0	2.1	1 777	109.3
39	ZM de Rioverde-Ciudad Fernández	San Luis Potosí	121 212	127 273	128 935	126 997	0.9	0.3	-0.3	3 591	27.7
40	ZM de Guaymas	Sonora	175 109	183 232	180 316	184 816	0.8	-0.4	0.4	8 580	46.6
41	ZM de Villahermosa	Tabasco	437 567	533 598	600 580	644 629	3.6	2.8	1.3	2 258	88.3
42	ZM de Tampico	Tamaulipas-Veracruz	648 598	705 302	746 417	803 196	1.5	1.3	1.3	5 286	79.4
43	ZM de Reynosa-Río Bravo	Tamaulipas	376 676	437 426	524 692	633 730	2.7	4.3	3.4	4 723	70.9
44	ZM de Matamoros	Tamaulipas	303 293	363 487	418 141	462 157	3.3	3.3	1.8	4 634	71.4
45	ZM de Nuevo Laredo	Tamaulipas	219 468	275 060	310 915	355 827	4.1	2.9	2.4	1 202	73.1
46	ZM de Tlaxcala-Apizaco	Tlaxcala	303 779	367 037	408 401	457 655	3.4	2.5	2.0	709	35.7
47	ZM de Veracruz	Veracruz	551 494	641 518	677 851	741 234	2.7	1.3	1.6	1 509	118.3
48	ZM de Xalapa	Veracruz	431 539	508 421	554 990	595 043	2.9	2.1	1.2	867	92.7
49	ZM de Poza Rica	Veracruz	445 934	467 936	467 258	481 389	0.9	0.0	0.5	2 792	56.3
50	ZM de Orizaba	Veracruz	316 275	347 417	367 021	381 086	1.7	1.3	0.7	509	66.3
51	ZM de Minatitlán	Veracruz	311 407	341 906	323 389	330 781	1.7	-1.3	0.4	2 928	50.7
52	ZM de Coatzacoalcos	Veracruz	271 825	300 025	307 724	321 182	1.8	0.6	0.8	496	77.6
53	ZM de Córdoba	Veracruz	237 706	264 928	276 553	293 768	1.9	1.0	1.1	462	77.5
54	ZM de Acayucan	Veracruz	91 323	104 662	102 992	105 552	2.4	-0.4	0.4	829	55.7
55	ZM de Mérida	Yucatán	629 506	738 545	803 920	897 740	2.9	2.0	2.0	1 528	61.4
56	ZM de Zacatecas-Guadalupe	Zacatecas	191 326	226 265	232 965	261 422	3.0	0.7	2.1	1 215	95.0

* Densidad media urbana 2005

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y los Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005.

ZONAS METROPOLITANAS DE MÉXICO



Fuente: Marco Geoestadístico Nacional actualizado al II Censo de Población y Vivienda 2005.



Delimitación de las zonas metropolitanas 2005

Cuadro 5.1. Zona metropolitana de Aguascalientes: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2005

Clave	Municipio	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km ²)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
1.	Zona metropolitana de Aguascalientes	547 366	655 139	727 582	834 498	3.2	2.5	2.4	1 825	110.5
01001	Aguascalientes	506 274	582 827	643 419	723 043	2.5	2.3	2.1	1 179	114.2
01005	Jesús María	41 092	54 476	64 097	82 623	5.1	3.9	4.6	506	76.5
01011	San Francisco de los Romo	--	17 836	20 066	28 832	--	2.8	6.6	140	71.8

*Densidad media urbana 2005.

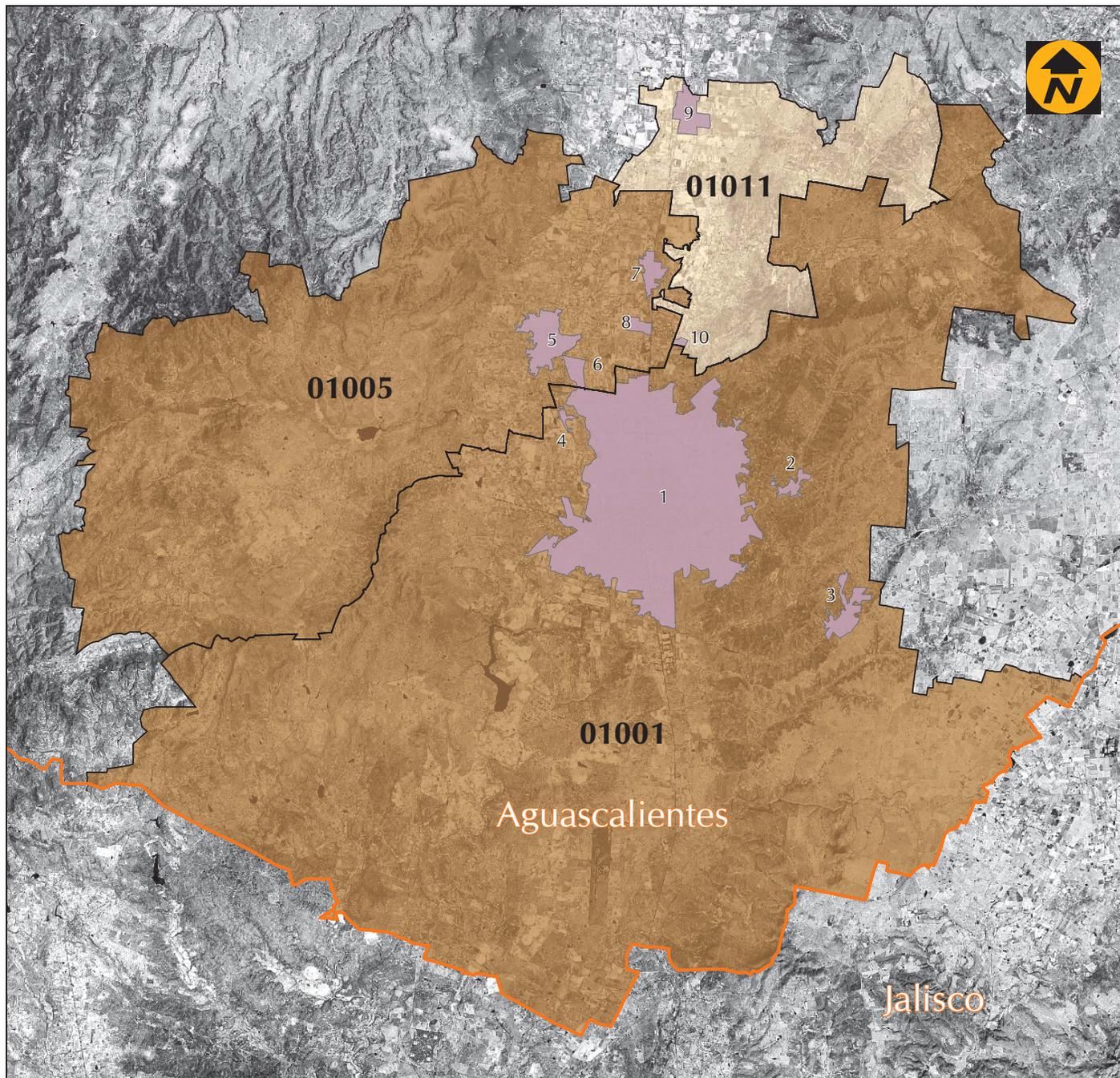
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y los Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005.

Cuadro 6.1. Zona metropolitana de Aguascalientes: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
01001	Aguascalientes	●	●			
01005	Jesús María	●	●			
01011	San Francisco de los Romo				●	

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005*, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

1. ZONA METROPOLITANA DE AGUASCALIENTES



Simbología

- Límite internacional
- Límite estatal
- Límite municipal
- Localidad urbana

Tipo de municipio

- Municipio central
- Municipio exterior definido con base en criterios estadísticos y geográficos
- Municipio exterior definido con base en criterios de planeación y política urbana

Municipios

- 01001 Aguascalientes
- 01005 Jesús María
- 01011 San Francisco de los Romo

Localidades

- 1. Aguascalientes
- 2. Norias de Ojocaliente
- 3. Villa Lic. Jesús Terán (Calvillito)
- 4. Pocitos
- 5. Jesús María
- 6. Corral de Barrancos
- 7. Jesús Gómez Portugal (Margaritas)
- 8. Paseos de Aguascalientes
- 9. San Francisco de los Romo
- 10. Ex-viñedos Guadalupe

0 2.5 5 7.5 10 Km.

Cuadro 5.2. Zona metropolitana de Tijuana: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2005

Clave	Municipio	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km ²)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
2.	Zona metropolitana de Tijuana	798 938	1 100 817	1 352 035	1 575 026	5.8	4.9	2.7	4 422	85.8
02003	Tecate	51 557	62 629	77 795	91 034	3.5	5.2	2.8	2 687	50.8
02004	Tijuana	747 381	991 592	1 210 820	1 410 687	5.1	4.8	2.7	1 234	90.1
02005	Playas de Rosarito	--	46 596	63 420	73 305	--	7.5	2.6	501	34.5

*Densidad media urbana 2005.

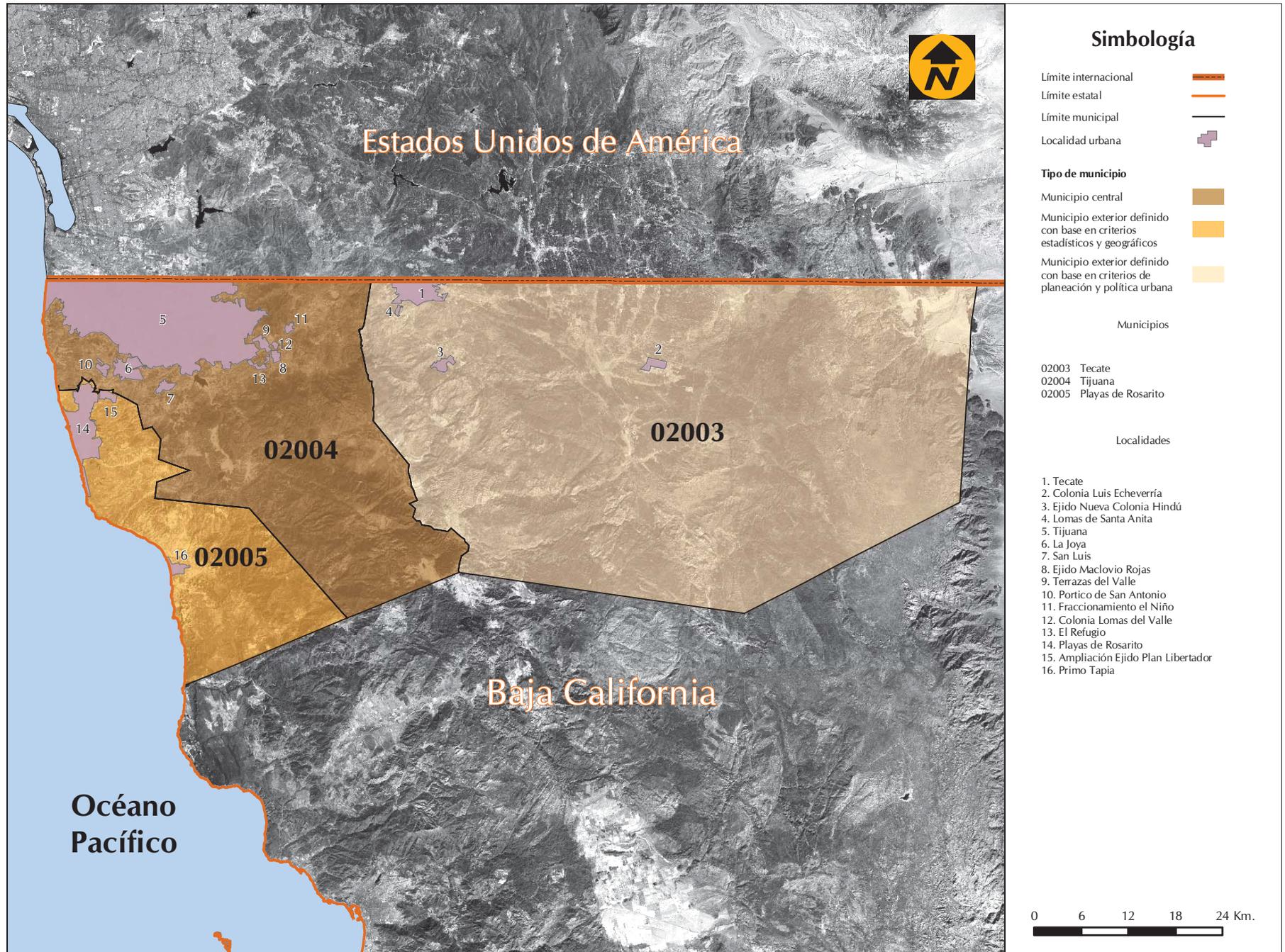
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y los Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005.

Cuadro 6.2. Zona metropolitana de Tijuana: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
02003	Tecate					•
02004	Tijuana	•		•		
02005	Playas de Rosarito					

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, *II Conteo de Población y Vivienda 2005*, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

2. ZONA METROPOLITANA DE TIJUANA



Fuente: Marco Geoestadístico Nacional actualizado al II Censo de Población y Vivienda 2005.

Cuadro 5.3. Zona metropolitana de Mexicali: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2005

Clave	Municipio	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km ²)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
3. Zona metropolitana de Mexicali		601 938	696 034	764 602	855 962	2.6	2.2	2.0	14 541	63.7
02002	Mexicali	601 938	696 034	764 602	855 962	2.6	2.2	2.0	14 541	63.7

*Densidad media urbana 2005.

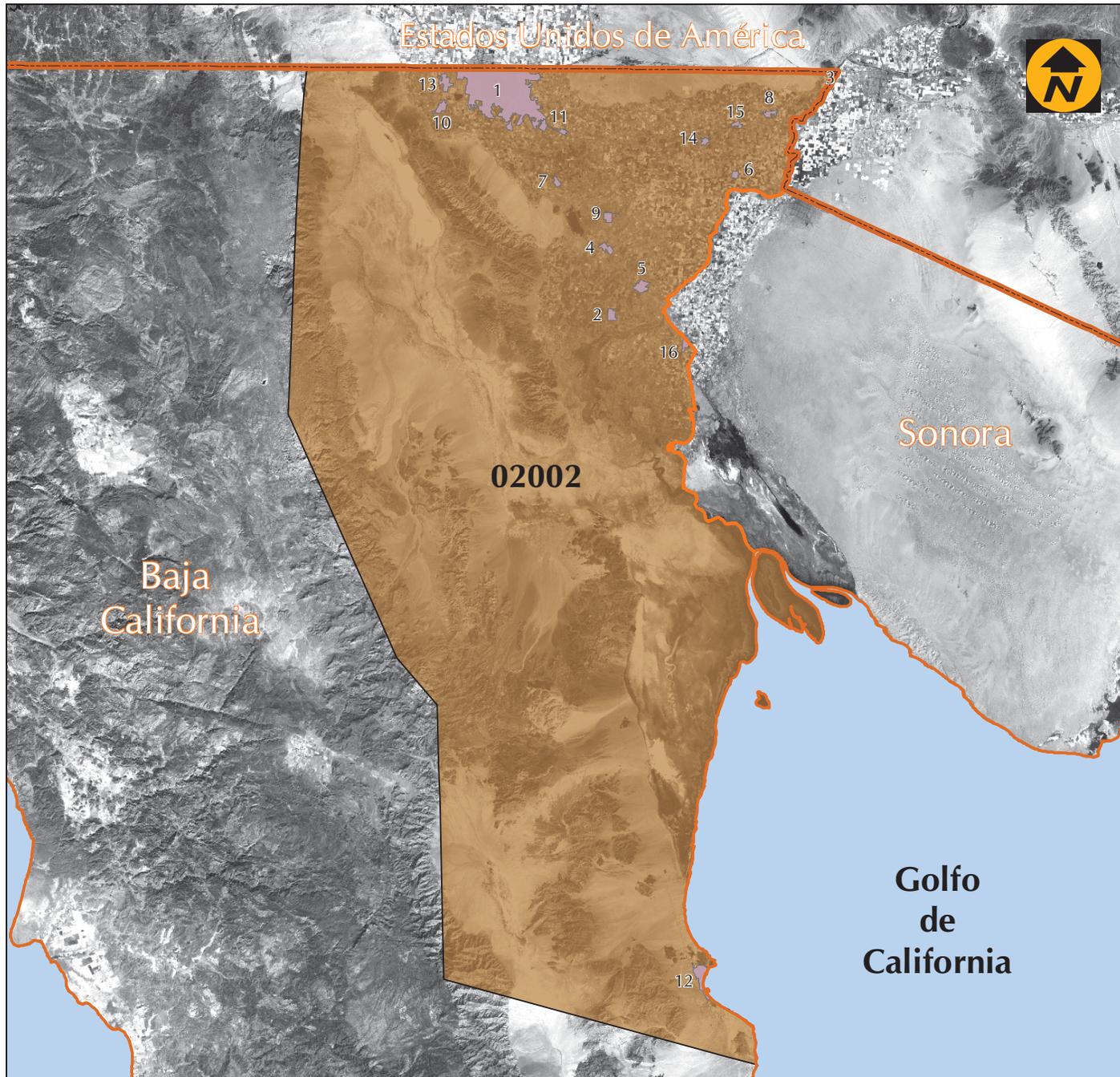
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y los Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005.

Cuadro 6.3. Zona metropolitana de Mexicali: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
02002	Mexicali	●				●

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005*, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

3. ZONA METROPOLITANA DE MEXICALI



Simbología

- Límite internacional 
 - Límite estatal 
 - Límite municipal 
 - Localidad urbana 
- Tipo de municipio**
- Municipio central 
 - Municipio exterior definido con base en criterios estadísticos y geográficos 
 - Municipio exterior definido con base en criterios de planeación y política urbana 

Municipios

02002 Mexicali

Localidades

1. Mexicali
2. Alberto Oviedo Mota (Reacomodo)
3. Vicente Guerrero (Algodones)
4. Delta (Estacion Delta)
5. Guadalupe Victoria (Km 43)
6. Ejido Hermosillo
7. Michoacán de Ocampo
8. Ciudad Morelos (Cuervos)
9. Nuevo León
10. Progreso
11. Puebla
12. San Felipe
13. Santa Isabel
14. Benito Juárez (Ejido Tecolotes)
15. Poblado Paredones
16. Ciudad Coahuila (Km 57)

0 10 20 30 40 Km.



Cuadro 5.4. Zona metropolitana de La Laguna: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2005

Clave	Municipio	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km ²)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
4. Zona metropolitana de La Laguna		878 289	958 886	1 007 291	1 110 890	1.6	1.2	1.7	5 012	83.3
05017	Matamoros	86 398	88 235	92 029	99 707	0.4	1.0	1.4	806	60.1
05035	Torreón	464 825	508 076	529 512	577 477	1.6	1.0	1.5	1 256	89.4
10007	Gómez Palacio	232 742	257 042	273 315	304 515	1.8	1.4	1.9	843	87.5
10012	Lerdo	94 324	105 533	112 435	129 191	2.0	1.5	2.5	2 107	53.8

*Densidad media urbana 2005.

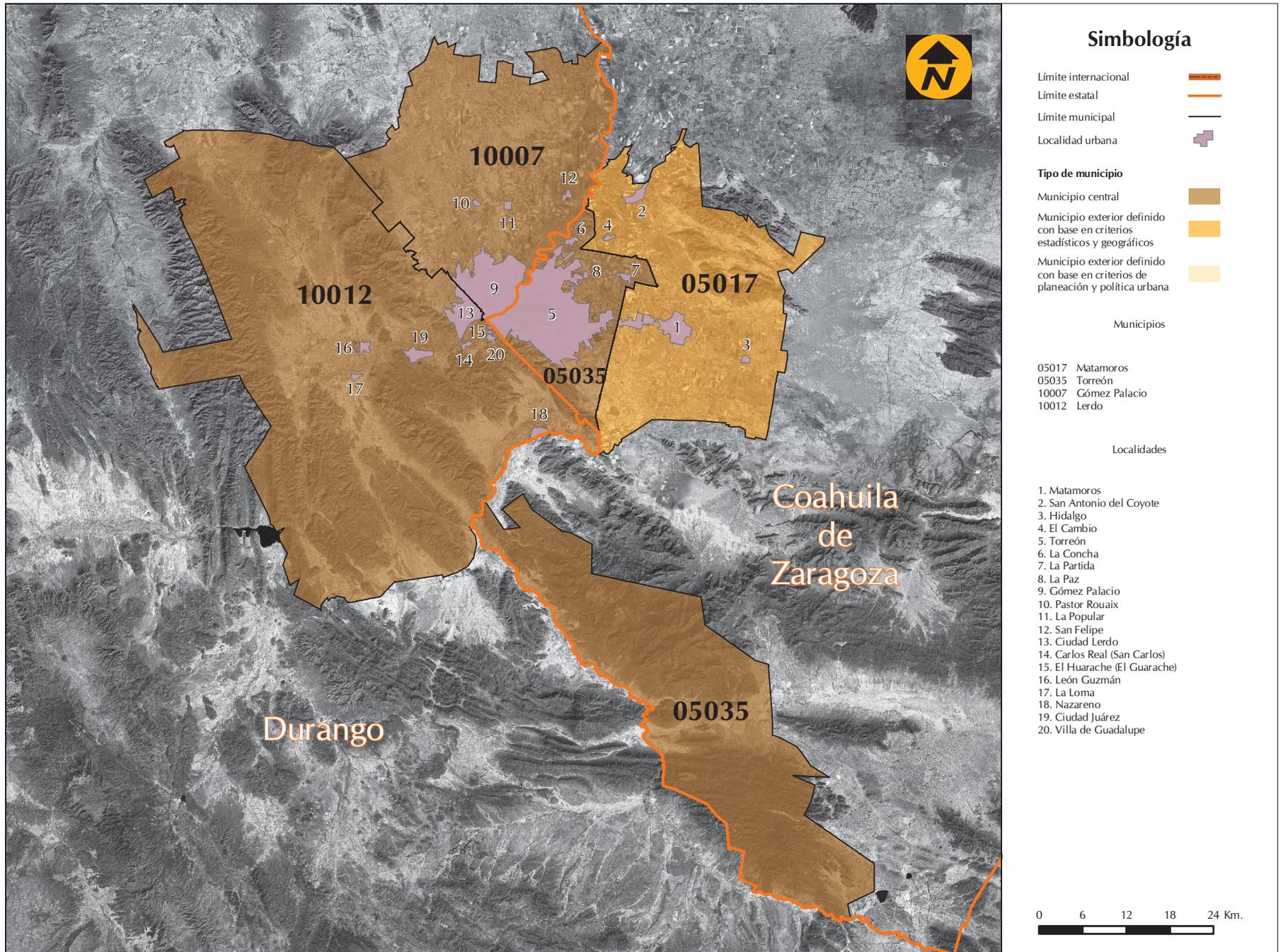
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y los Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005.

Cuadro 6.4. Zona metropolitana de La Laguna: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
05017	Matamoros			•		
05035	Torreón	•	•			
10007	Gómez Palacio	•	•			
10012	Lerdo	•	•			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005*, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

4. ZONA METROPOLITANA DE LA LAGUNA



Fuente: Marco Geoestadístico Nacional actualizado al II Censo de Población y Vivienda 2005.

Cuadro 5.5. Zona metropolitana de Saltillo: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2005

Clave	Municipio	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km ²)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
5.	Zona metropolitana de Saltillo	486 580	583 326	637 273	725 259	3.3	2.1	2.3	14 071	79.6
05004	Arteaga	17 414	18 907	19 374	19 622	1.5	0.6	0.2	1 649	19.8
05027	Ramos Arizpe	28 246	36 440	39 853	56 708	4.6	2.1	6.4	6 770	69.8
05030	Saltillo	440 920	527 979	578 046	648 929	3.2	2.1	2.1	5 653	80.9

*Densidad media urbana 2005.

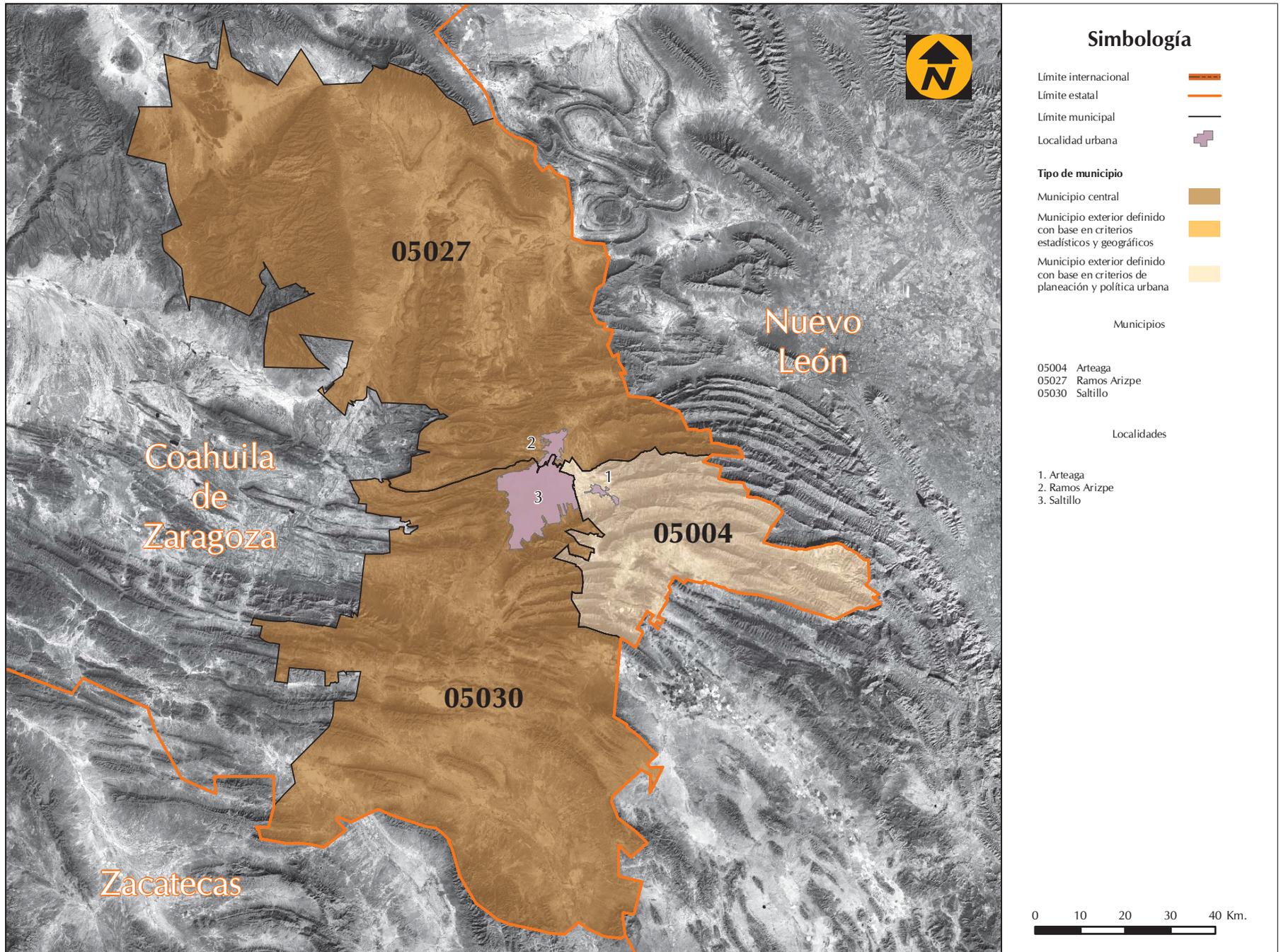
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y los Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005.

Cuadro 6.5. Zona metropolitana de Saltillo: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
05004	Arteaga					•
05027	Ramos Arizpe	•	•			
05030	Saltillo	•	•			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

5. ZONA METROPOLITANA DE SALTILLO



Fuente: Marco Geoestadístico Nacional actualizado al II Censo de Población y Vivienda 2005.

Cuadro 5.6. Zona metropolitana de Monclova-Frontera: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2005

Clave	Municipio	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km ²)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
6.	Zona metropolitana de Monclova-Frontera	261 412	275 509	282 853	294 191	0.9	0.6	0.7	5 049	52.6
05006	Castaños	21 356	21 924	22 530	23 871	0.5	0.6	1.0	3 342	28.2
05010	Frontera	61 450	63 847	66 579	70 160	0.7	1.0	0.9	456	54.9
05018	Monclova	178 606	189 738	193 744	200 160	1.1	0.5	0.6	1 251	54.4

*Densidad media urbana 2005.

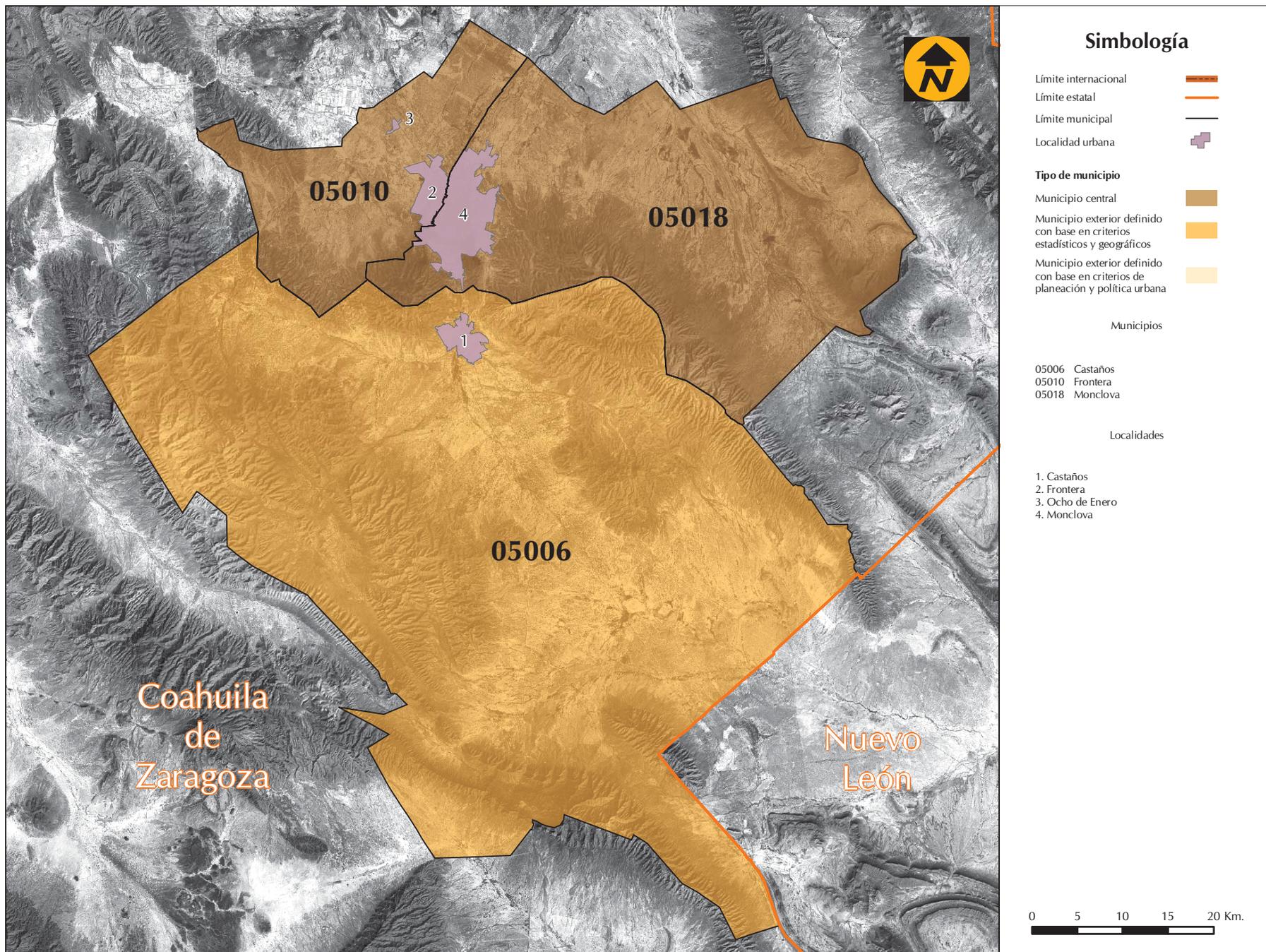
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y los Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005.

Cuadro 6.6. Zona metropolitana de Monclova-Frontera: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
05006	Castaños			•		
05010	Frontera	•	•			
05018	Monclova	•	•			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

6. ZONA METROPOLITANA DE MONCLOVA-FRONTERA



Fuente: Marco Geoestadístico Nacional actualizado al II Censo de Población y Vivienda 2005.

Cuadro 5.7. Zona metropolitana de Piedras Negras: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2005

Clave	Municipio	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km ²)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
7. Zona metropolitana de Piedras Negras		115 100	136 650	151 149	169 771	3.1	2.4	2.1	1 383	54.2
05022	Nava	16 915	20 502	23 019	25 856	3.5	2.7	2.1	908	36.0
05025	Piedras Negras	98 185	116 148	128 130	143 915	3.0	2.3	2.1	475	57.4

*Densidad media urbana 2005.

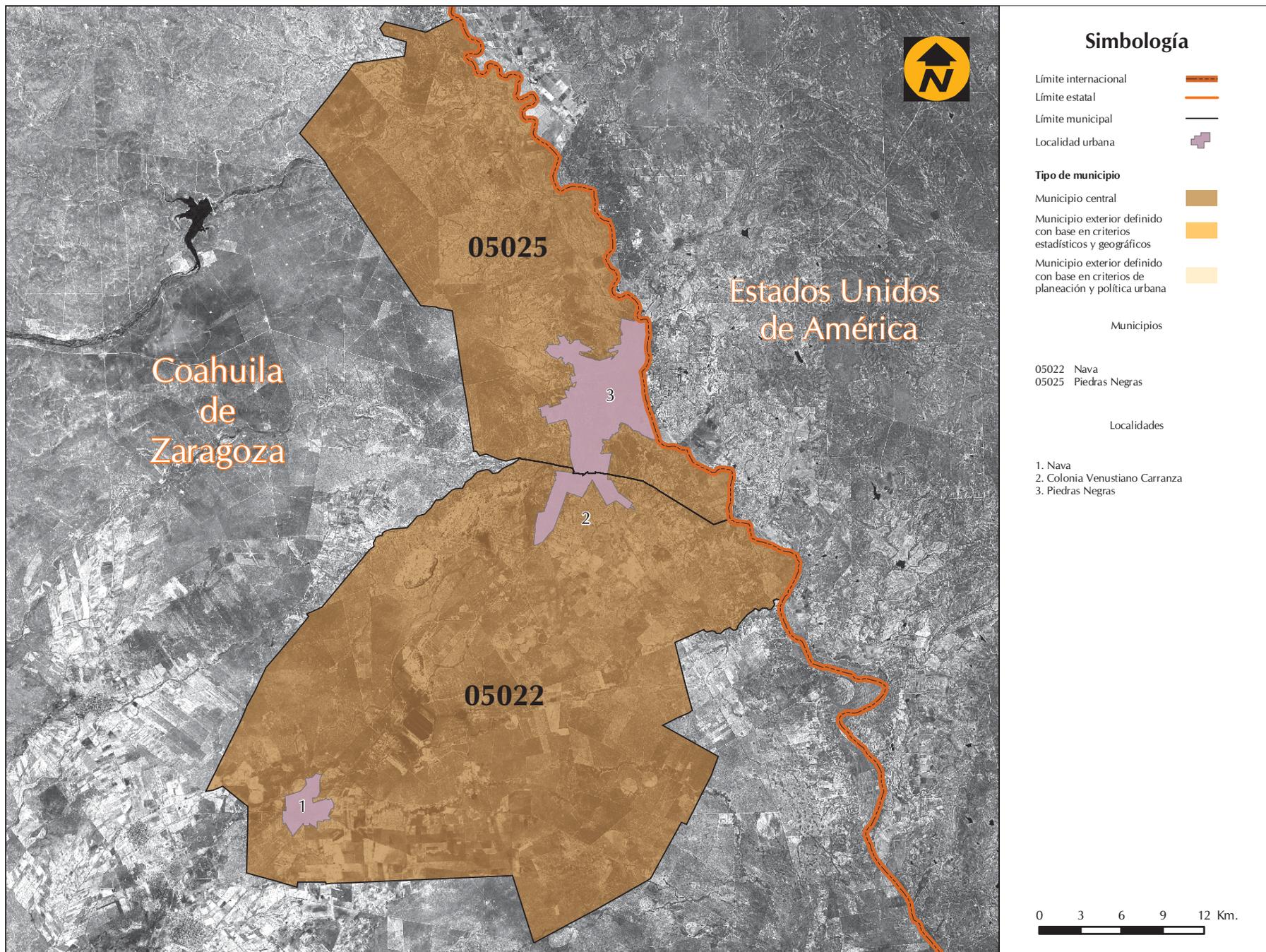
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y los Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005.

Cuadro 6.7. Zona metropolitana de Piedras Negras: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
05022	Nava	●	●			
05025	Piedras Negras	●	●			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005*, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

7. ZONA METROPOLITANA DE PIEDRAS NEGRAS



Fuente: Marco Geoestadístico Nacional actualizado al II Censo de Población y Vivienda 2005.

Cuadro 5.8. Zona metropolitana de Colima-Villa de Álvarez: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2005

Clave	Municipio	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km ²)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
8.	Zona metropolitana de Colima-Villa de Álvarez	211 733	247 083	275 677	294 828	2.8	2.6	1.2	2 294	66.8
06002	Colima	116 505	120 781	129 958	132 273	0.6	1.7	0.3	751	60.6
06003	Comala	16 909	17 601	19 384	19 495	0.7	2.3	0.1	315	38.5
06004	Coquimatlán	16 019	16 939	18 756	17 363	1.0	2.4	-1.4	528	45.0
06005	Cauhtémoc	24 458	25 462	26 771	25 576	0.7	1.2	-0.8	412	40.9
06010	Villa de Álvarez	37 842	66 300	80 808	100 121	10.4	4.7	3.8	288	86.4

*Densidad media urbana 2005.

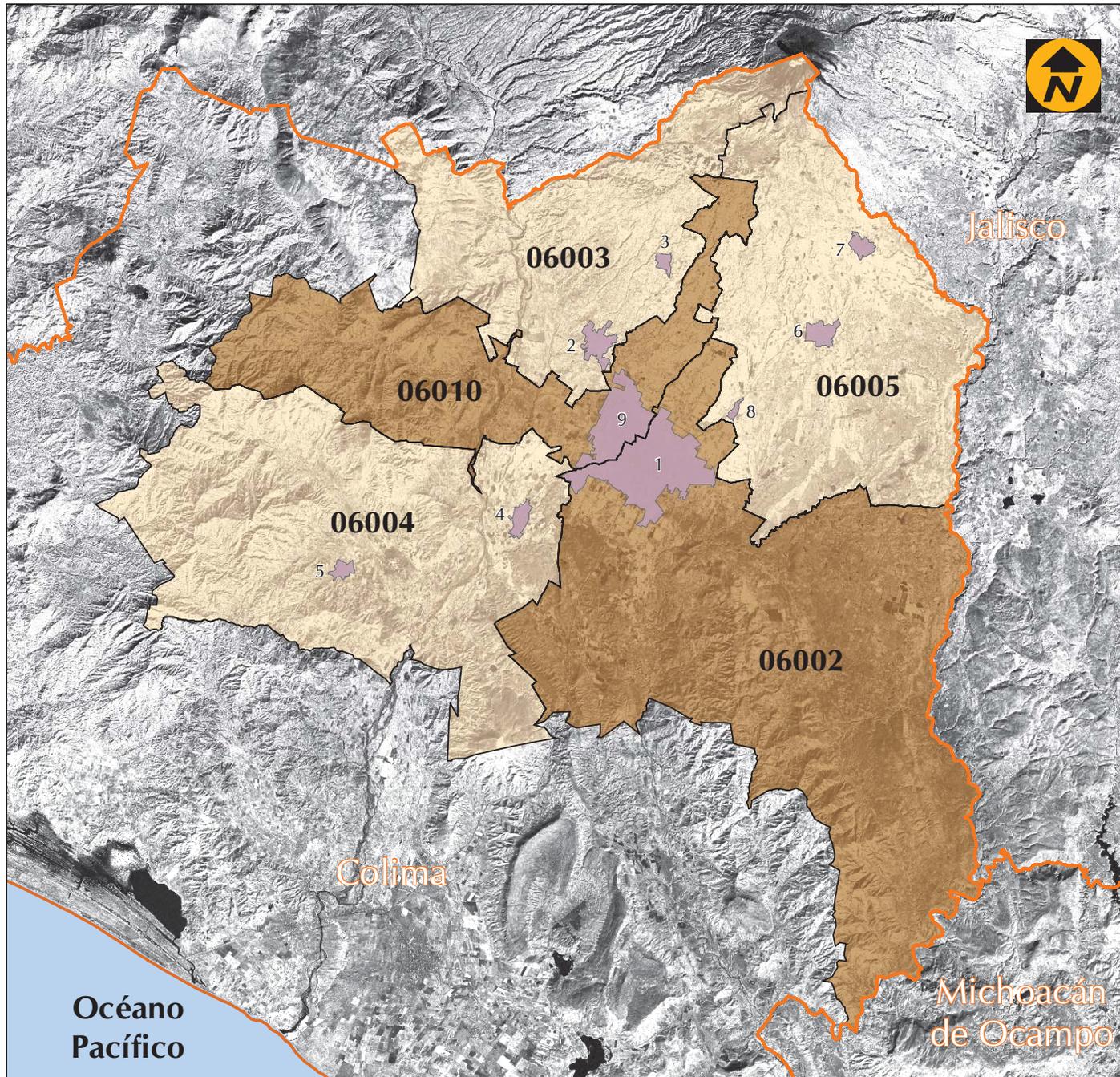
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y los Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005.

Cuadro 6.8. Zona metropolitana de Colima-Villa de Álvarez: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
06002	Colima	●	●			
06003	Comala				●	
06004	Coquimatlán				●	
06005	Cauhtémoc				●	
06010	Villa de Álvarez	●	●			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005*, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

8. ZONA METROPOLITANA DE COLIMA-VILLA DE ÁLVAREZ



Simbología

Límite internacional	
Límite estatal	
Límite municipal	
Localidad urbana	

Tipo de municipio

Municipio central	
Municipio exterior definido con base en criterios estadísticos y geográficos	
Municipio exterior definido con base en criterios de planeación y política urbana	

Municipios

06002	Colima
06003	Comala
06004	Coquimatlán
06005	Cuahtémoc
06010	Villa de Álvarez

Localidades

1. Colima
2. Comala
3. Suchitlán
4. Coquimatlán
5. Pueblo Juárez (La Magdalena)
6. Cuahtémoc
7. Quesería
8. El Trapiche
9. Ciudad de Villa de Álvarez



Cuadro 5.9. Zona metropolitana de Tecmán: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2005

Clave	Municipio	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km ²)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
9.	Zona metropolitana de Tecmán	110 481	119 051	127 863	123 089	1.3	1.7	-0.7	1 198	61.2
06001	Armería	27 782	28 015	28 574	24 939	0.1	0.5	-2.4	408	38.1
06009	Tecmán	82 699	91 036	99 289	98 150	1.7	2.0	-0.2	790	66.8

*Densidad media urbana 2005.

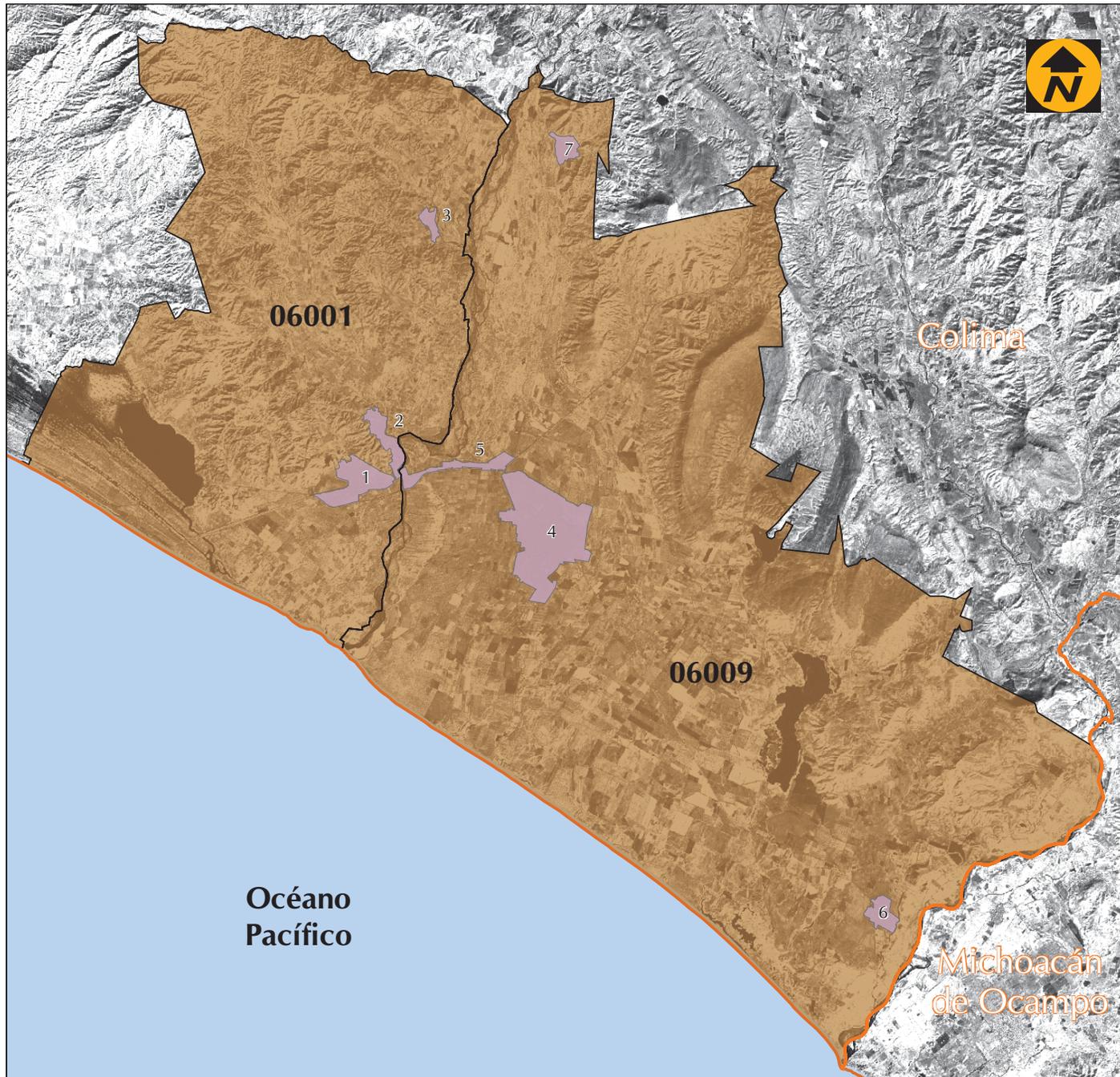
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y los Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005.

Cuadro 6.9. Zona metropolitana de Tecmán: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
06001	Armería	●	●			
06009	Tecmán	●	●			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, *II Conteo de Población y Vivienda 2005*, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

9. ZONA METROPOLITANA DE TECOMÁN



Simbología

Límite internacional	
Límite estatal	
Límite municipal	
Localidad urbana	

Tipo de municipio

Municipio central	
Municipio exterior definido con base en criterios estadísticos y geográficos	
Municipio exterior definido con base en criterios de planeación y política urbana	

Municipios

06001	Armería
06009	Tecomán

Localidades

1. Ciudad de Armería
2. Cofradía de Juárez
3. Rincón de López
4. Tecomán
5. Colonia Bayardo
6. Cerro de Ortega
7. Madrid



Cuadro 5.10. Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2005

Clave	Municipio	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km ²)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
10. Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez		340 751	444 960	494 763	576 872	4.8	2.5	2.7	1 210	82.9
07027	Chiapa de Corzo	45 143	58 825	60 620	73 552	4.8	0.7	3.5	869	82.7
07101	Tuxtla Gutiérrez	295 608	386 135	434 143	503 320	4.8	2.8	2.6	341	82.9

*Densidad media urbana 2005.

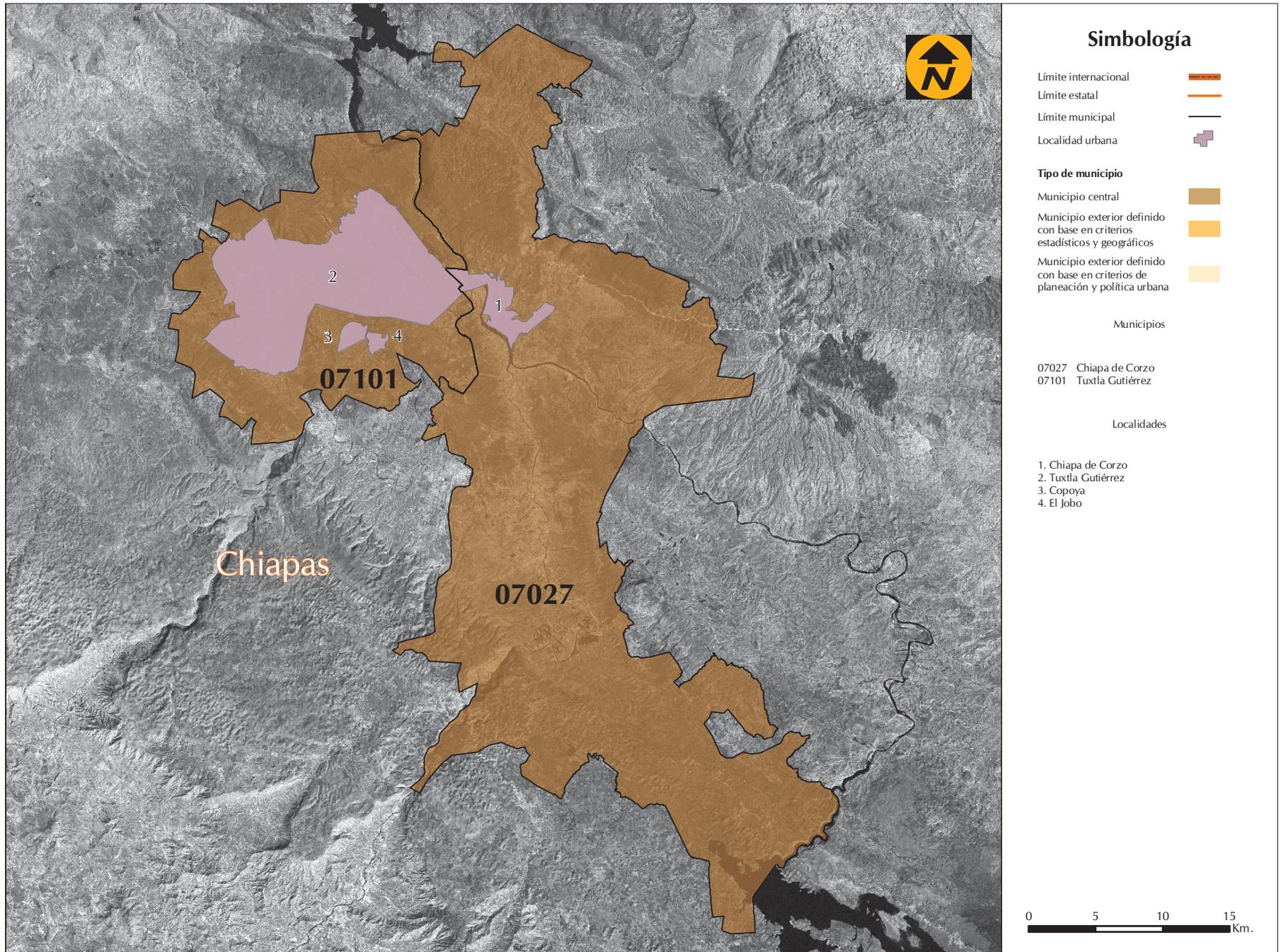
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y los Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005.

Cuadro 6.10. Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
07027	Chiapa de Corzo	●	●			
07101	Tuxtla Gutiérrez	●	●			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Censo de Población y Vivienda 2005*, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

10. ZONA METROPOLITANA DE TUXTLA GUTIÉRREZ



Fuente: Marco Geoestadístico Nacional actualizado al II Censo de Población y Vivienda 2005.

Cuadro 5.11. Zona metropolitana de Juárez: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2005

Clave	Municipio	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km ²)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
11. Zona metropolitana de Juárez		798 499	1 011 786	1 218 817	1 313 338	4.3	4.4	1.3	3 561	76.9
08037	Juárez	798 499	1 011 786	1 218 817	1 313 338	4.3	4.4	1.3	3 561	76.9

*Densidad media urbana 2005.

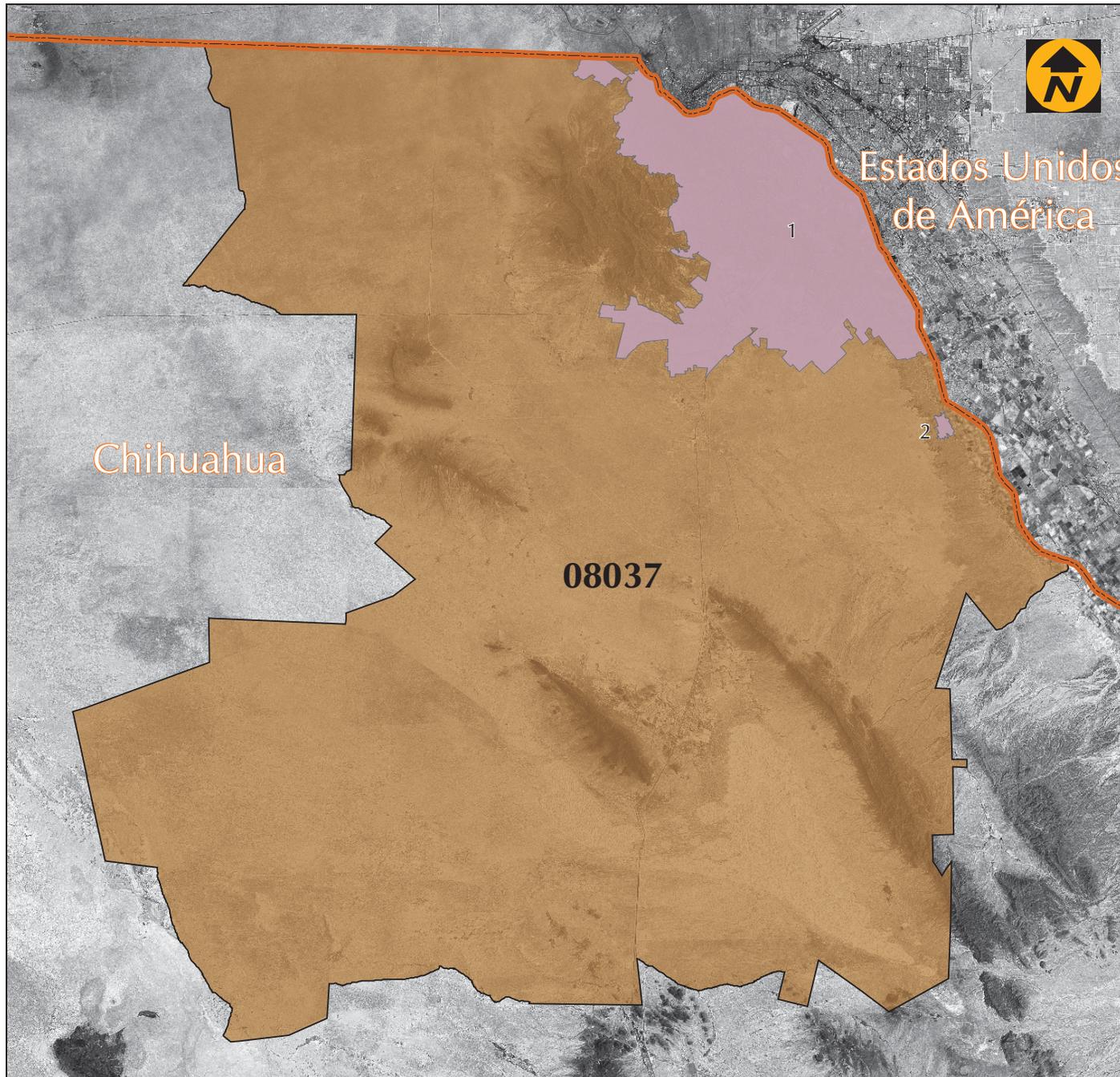
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y los Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005.

Cuadro 6.11. Zona metropolitana de Juárez: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
08037	Juárez	●			●	

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, *II Conteo de Población y Vivienda 2005*, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

11. ZONA METROPOLITANA DE JUÁREZ



Simbología

Límite internacional	
Límite estatal	
Límite municipal	
Localidad urbana	

Tipo de municipio

Municipio central	
Municipio exterior definido con base en criterios estadísticos y geográficos	
Municipio exterior definido con base en criterios de planeación y política urbana	

Municipios

08037 Juárez

Localidades

- 1. Juárez
- 2. San Isidro (Río Grande)

0 5 10 15 Km.

Cuadro 5.12. Zona metropolitana de Chihuahua: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2005

Clave	Municipio	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km ²)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
12.	Zona metropolitana de Chihuahua	551 868	651 402	696 495	784 882	3.0	1.6	2.1	18 113	69.2
08002	Aldama	17 169	19 998	19 378	19 879	2.7	-0.7	0.5	9 233	44.8
08004	Aquiles Serdán	3 916	3 742	5 327	6 212	-0.8	8.6	2.7	496	16.1
08019	Chihuahua	530 783	627 662	671 790	758 791	3.0	1.6	2.2	8 384	69.9

*Densidad media urbana 2005.

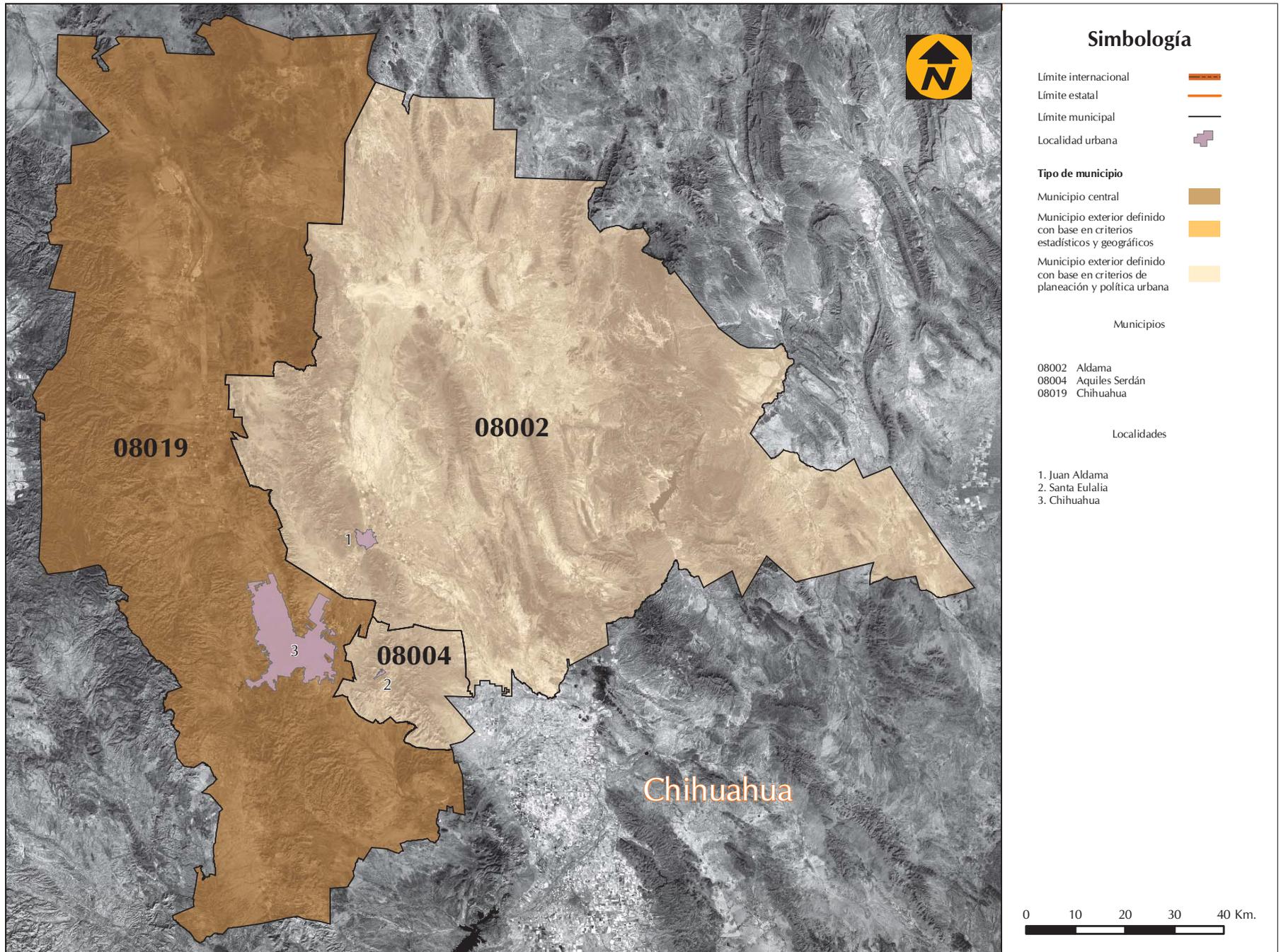
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y los Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005.

Cuadro 6.12. Zona metropolitana de Chihuahua: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
08002	Aldama					●
08004	Aquiles Serdán					●
08019	Chihuahua	●				●

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, *II Conteo de Población y Vivienda 2005*, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

12. ZONA METROPOLITANA DE CHIHUAHUA



Fuente: Marco Geoestadístico Nacional actualizado al II Censo de Población y Vivienda 2005.

Cuadro 5.13. Zona metropolitana del Valle de México: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2005

Clave	Municipio	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km ²)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
13.	Zona metropolitana del Valle de México	15 563 795	17 297 539	18 396 677	19 239 910	1.9	1.5	0.8	7 854	166.0
09002	Azcapotzalco	474 688	455 131	441 008	425 298	-0.7	-0.7	-0.6	34	196.8
09003	Coyoacán	640 066	653 489	640 423	628 063	0.4	-0.5	-0.3	54	193.4
09004	Cuajimalpa de Morelos	119 669	136 873	151 222	173 625	2.4	2.4	2.5	71	89.3
09005	Gustavo A. Madero	1 268 068	1 256 913	1 235 542	1 193 161	-0.2	-0.4	-0.6	88	204.8
09006	Iztacalco	448 322	418 982	411 321	395 025	-1.2	-0.4	-0.7	23	218.1
09007	Iztapalapa	1 490 499	1 696 609	1 773 343	1 820 888	2.3	1.0	0.5	113	216.2
09008	La Magdalena Contreras	195 041	211 898	222 050	228 927	1.5	1.1	0.5	64	157.4
09009	Milpa Alta	63 654	81 102	96 773	115 895	4.4	4.2	3.2	288	42.7
09010	Álvaro Obregón	642 753	676 930	687 020	706 567	0.9	0.3	0.5	96	188.8
09011	Tláhuac	206 700	255 891	302 790	344 106	3.9	4.0	2.3	86	134.7
09012	Tlalpan	484 866	552 516	581 781	607 545	2.3	1.2	0.8	312	121.1
09013	Xochimilco	271 151	332 314	369 787	404 458	3.7	2.5	1.6	118	90.9
09014	Benito Juárez	407 811	369 956	360 478	355 017	-1.7	-0.6	-0.3	27	145.7
09015	Cuahtémoc	595 960	540 382	516 255	521 348	-1.7	-1.1	0.2	33	214.1
09016	Miguel Hidalgo	406 868	364 398	352 640	353 534	-1.9	-0.8	0.0	46	180.2
09017	Venustiano Carranza	519 628	485 623	462 806	447 459	-1.2	-1.1	-0.6	34	215.7
13069	Tizayuca	30 293	39 357	46 344	56 573	4.7	3.9	3.6	77	41.9
15002	Acolman	43 276	54 468	61 250	77 035	4.2	2.8	4.1	84	39.4
15009	Amecameca	36 321	41 671	45 255	48 363	2.5	1.9	1.2	189	45.5
15010	Apaxco	18 500	21 134	23 734	25 738	2.4	2.8	1.4	76	40.7
15011	Atenco	21 219	27 988	34 435	42 739	5.0	5.0	3.9	84	48.6
15013	Atizapán de Zaragoza	315 192	427 444	467 886	472 526	5.5	2.1	0.2	91	128.0
15015	Atlautla	18 993	22 634	25 950	24 110	3.2	3.2	-1.3	162	37.9
15016	Axapusco	15 803	17 848	20 516	21 915	2.2	3.3	1.2	231	23.3
15017	Ayapango	4 239	4 858	5 947	6 361	2.4	4.8	1.2	36	28.9
15020	Coacalco de Berriozábal	152 082	204 674	252 555	285 943	5.4	5.0	2.2	35	166.5
15022	Cocotitlán	8 068	9 290	10 205	12 120	2.5	2.2	3.1	15	47.0
15023	Coyotepec	24 451	30 619	35 358	39 341	4.1	3.4	1.9	49	41.5
15024	Cuahtitlán	48 858	57 373	75 836	110 345	2.9	6.7	6.8	26	108.5
15025	Chalco	282 940	175 521	217 972	257 403	-8.1	5.2	3.0	219	90.8
15028	Chiautla	14 764	16 602	19 620	22 664	2.1	4.0	2.6	21	20.7
15029	Chicoloapan	57 306	71 351	77 579	170 035	4.0	2.0	14.8	54	112.2
15030	Chiconcuac	14 179	15 448	17 972	19 656	1.5	3.6	1.6	7	47.6
15031	Chimalhuacán	242 317	412 014	490 772	525 389	9.8	4.2	1.2	45	160.0
15033	Ecatepec de Morelos	1 218 135	1 457 124	1 622 697	1 688 258	3.2	2.5	0.7	160	171.9
15034	Ecatzingo	5 808	6 949	7 916	8 247	3.2	3.1	0.7	51	10.1
15035	Huehuetoca	25 529	32 718	38 458	59 721	4.5	3.9	8.1	118	83.0
15036	Hueypoxtla	26 189	31 124	33 343	36 512	3.1	1.6	1.6	234	19.0
15037	Huixquilucan	131 926	168 221	193 468	224 042	4.4	3.3	2.6	141	112.0

continúa

Cuadro 5.13. Zona metropolitana del Valle de México: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2005

Clave	Municipio	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km ²)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
13.	Zona metropolitana del Valle de México	15 563 795	17 297 539	18 396 677	19 239 910	1.9	1.5	0.8	7 854	166.0
15038	Isidro Fabela	5 190	6 606	8 168	8 788	4.4	5.1	1.3	76	16.0
15039	Ixtapaluca	137 357	187 690	297 570	429 033	5.7	11.4	6.7	327	152.4
15044	Jaltenco	22 803	26 238	31 629	26 359	2.5	4.5	-3.2	5	187.7
15046	Jilotzingo	9 011	12 412	15 086	13 825	5.8	4.7	-1.5	120	17.8
15050	Juchitepec	14 270	17 487	18 968	21 017	3.7	1.9	1.8	140	68.4
15053	Melchor Ocampo	26 154	33 455	37 716	37 706	4.5	2.8	0.0	18	48.4
15057	Naucalpan de Juárez	786 551	839 723	858 711	821 442	1.2	0.5	-0.8	157	195.8
15058	Nezahualcóyotl	1 256 115	1 233 868	1 225 972	1 140 528	-0.3	-0.2	-1.3	64	231.6
15059	Nextlalpan	10 840	15 053	19 532	22 507	6.0	6.3	2.5	55	20.4
15060	Nicolás Romero	184 134	237 064	269 546	306 516	4.6	3.0	2.3	236	83.6
15061	Nopaltepec	5 234	6 492	7 512	8 182	3.9	3.5	1.5	84	14.9
15065	Otumba	21 834	25 415	29 097	29 873	2.7	3.2	0.5	196	19.5
15068	Ozumba	18 052	21 424	23 592	24 055	3.1	2.3	0.3	46	46.6
15069	Papalotla	2 387	2 998	3 469	3 766	4.1	3.5	1.5	3	18.0
15070	La Paz	134 782	178 538	212 694	232 546	5.1	4.2	1.6	36	129.9
15075	San Martín de las Pirámides	13 563	16 881	19 694	21 511	3.9	3.7	1.6	67	42.8
15081	Tecámac	123 218	148 432	172 813	270 574	3.3	3.6	8.2	157	184.9
15083	Temamatla	5 366	7 720	8 840	10 135	6.6	3.2	2.4	29	41.2
15084	Temascalapa	19 099	24 440	29 307	33 063	4.5	4.3	2.1	164	19.6
15089	Tenango del Aire	6 207	7 282	8 486	9 432	2.9	3.6	1.9	38	36.7
15091	Teoloyucán	41 964	54 454	66 556	73 696	4.7	4.8	1.8	53	45.0
15092	Teotihuacán	30 486	39 183	44 653	46 779	4.5	3.1	0.8	83	34.4
15093	Tepetlaoxtoc	16 120	19 380	22 729	25 523	3.3	3.8	2.1	178	13.7
15094	Tepetlaxpa	12 687	15 181	16 863	16 912	3.2	2.5	0.1	43	30.3
15095	Tepotztlán	39 647	54 419	62 280	67 724	5.8	3.2	1.5	188	59.9
15096	Tequixquiac	20 784	24 766	28 067	31 080	3.2	3.0	1.8	122	17.9
15099	Texcoco	140 368	173 106	204 102	209 308	3.8	3.9	0.4	433	44.3
15100	Tezoyuca	12 416	16 338	18 852	25 372	5.0	3.4	5.4	17	35.7
15103	Tlalmanalco	32 984	38 396	42 507	43 930	2.7	2.4	0.6	162	51.6
15104	Tlalnepantla de Baz	702 807	713 143	721 415	683 808	0.3	0.3	-0.9	77	181.1
15108	Tultepec	47 323	75 996	93 277	110 145	8.7	4.9	3.0	27	112.1
15109	Tultitlán	246 464	361 434	432 141	472 867	7.0	4.3	1.6	69	163.8
15112	Villa del Carbón	27 283	30 726	37 993	39 587	2.1	5.1	0.7	307	18.4
15120	Zumpango	71 413	91 642	99 774	127 988	4.5	2.0	4.5	224	42.1
15121	Cuautitlán Izcalli	326 750	417 647	453 298	498 021	4.4	1.9	1.7	110	130.8
15122	Valle de Chalco Solidaridad	--	287 073	323 461	332 279	--	2.8	0.5	47	150.1
15125	Tonanitla	--	--	--	8 081	--	--	--	8	51.2

*Densidad media urbana 2005.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y los Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005.

Cuadro 6.13. Zona metropolitana del Valle de México: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
09002	Azcapotzalco	●	●			
09003	Coyoacán	●	●			
09004	Cuajimalpa de Morelos	●	●			
09005	Gustavo A. Madero	●	●			
09006	Iztacalco	●	●			
09007	Iztapalapa	●	●			
09008	La Magdalena Contreras	●	●			
09009	Milpa Alta	●	●			
09010	Álvaro Obregón	●	●			
09011	Tláhuac	●	●			
09012	Tlalpan	●	●			
09013	Xochimilco	●	●			
09014	Benito Juárez	●	●			
09015	Cuauhtémoc	●	●			
09016	Miguel Hidalgo	●	●			
09017	Venustiano Carranza	●	●			
13069	Tizayuca			●		
15002	Acolman	●	●			
15009	Amecameca					●
15010	Apaxco					●
15011	Atenco	●	●			
15013	Atizapán de Zaragoza	●	●			
15015	Atlautla					●
15016	Axapusco					●
15017	Ayapango					●
15020	Coacalco de Berriozábal	●	●			
15022	Cocotitlán			●		
15023	Coyotepec	●	●			
15024	Cuautitlán	●	●			
15025	Chalco	●	●			
15028	Chiautla	●	●			
15029	Chicoloapan	●	●			
15030	Chiconcuac	●	●			
15031	Chimalhuacán	●	●			
15033	Ecatepec de Morelos	●	●			
15034	Ecatzingo					●
15035	Huehuetoca			●		
15036	Hueypoxtla					●
15037	Huixquilucan	●	●			

continúa

Cuadro 6.13. Zona metropolitana del Valle de México: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
15038	Isidro Fabela					•
15039	Ixtapaluca	•	•			
15044	Jaltenco	•	•			
15046	Jilotzingo					•
15050	Juchitepec					•
15053	Melchor Ocampo	•	•			
15057	Naucalpan de Juárez	•	•			
15058	Nezahualcóyotl	•	•			
15059	Nextlalpan	•	•			
15060	Nicolás Romero	•	•			
15061	Nopaltepec					•
15065	Otumba					•
15068	Ozumba					•
15069	Papalotla	•	•			
15070	La Paz	•	•			
15075	San Martín de las Pirámides				•	
15081	Tecámac	•	•			
15083	Temamatla				•	
15084	Temascalapa					•
15089	Tenango del Aire					•
15091	Teoloyucán	•	•			
15092	Teotihuacán	•	•			
15093	Tepetlaoxtoc	•	•			
15094	Tepetlixpa					•
15095	Tepozotlán	•	•			
15096	Tequixquiac					•
15099	Texcoco	•	•			
15100	Tezoyuca	•	•			
15103	Tlalmanalco				•	
15104	Tlalnepantla de Baz	•	•			
15108	Tultepec	•	•			
15109	Tultitlán	•	•			
15112	Villa del Carbón					•
15120	Zumpango	•	•			
15121	Cuautitlán Izcalli	•	•			
15122	Valle de Chalco Solidaridad	•	•			
15125	Tonanitla	•	•			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005*, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

13. ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO

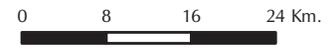


Simbología

- Limite internacional
 - Limite estatal
 - Limite municipal
 - Localidad urbana
- Tipo de municipio**
- Municipio central
 - Municipio exterior definido con base en criterios estadísticos y geográficos
 - Municipio exterior definido con base en criterios de planeación y política urbana

Delegaciones y municipios

- 09002 Azcapotzalco
- 09003 Coyoacán
- 09004 Cuajimalpa de Morelos
- 09005 Gustavo A. Madero
- 09006 Iztacalco
- 09007 Iztapalapa
- 09008 La Magdalena Contreras
- 09009 Milpa Alta
- 09010 Álvaro Obregón
- 09011 Tláhuac
- 09012 Tlalpan
- 09013 Xochimilco
- 09014 Benito Juárez
- 09015 Cuauhtémoc
- 09016 Miguel Hidalgo
- 09017 Venustiano Carranza
- 13069 Tizayuca
- 15002 Acolman
- 15009 Amecameca
- 15010 Apaxco
- 15011 Atenco
- 15013 Atizapán de Zaragoza
- 15015 Atlautla
- 15016 Axapusco
- 15017 Ayapango
- 15020 Coacalco de Berriozábal
- 15022 Cocotitlán
- 15023 Coyotepec
- 15024 Cuautitlán
- 15025 Chalco
- 15028 Chiautla
- 15029 Chicoloapan
- 15030 Chiconcuac
- 15031 Chimalhuacán
- 15033 Ecatepec de Morelos
- 15034 Ecatingo
- 15035 Huehuetoca
- 15036 Hueypoxtla
- 15037 Huixquilucan
- 15038 Isidro Fabela



Fuente: Marco Geostadístico Nacional actualizado al II Censo de Población y Vivienda 2005.

13. ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO

Delegaciones y municipios (continuación)

15039 Ixtapaluca	19. Álvaro Obregón	82. Chicoloapan de Juárez	141. San Francisco Magú	199. Santa Catarina del Monte
15044 Jaltenco	20. Tláhuac	83. Chiconcuac de Juárez	142. San José el Vidrio	200. Santa María Tecuanulco
15046 Jilotzingo	21. San Andrés Mixquic	84. Chimalhuacán	143. Transfiguración	201. Santiago Cuautlalpan
15050 Juchitepec	22. San Juan Ixtayopan	85. Ecatepec de Morelos	144. Veintidós de Febrero	202. Tequexquínhuac
15053 Melchor Ocampo	23. San Nicolás Tetelco	86. Ecatingo de Hidalgo	145. Nopaltepec	203. Tulantongo
15057 Naucalpan de Juárez	24. Santa Catarina Yecahuitzotl	87. Huehuetoca	146. San Felipe Teotitlán	204. Xocotlán
15058 Nezahualcóyotl	25. Tlalpan	88. Saltillo	147. Otumba de Gómez Farías	205. Tezoyuca
15059 Nextlalpan	26. San Miguel Ajusco	89. San Bartolo	148. Cuautlacingo	206. Tequisistlán
15060 Nicolás Romero	27. San Miguel Topilejo	90. San Pedro Xalpa	149. Oxtotipac	207. Tlalmanalco de Velázquez
15061 Nopaltepec	28. Xochimilco	91. Santa María	150. Santiago Tolman	208. San Rafael
15065 Otumba	29. Benito Juárez	92. Ex-hacienda de Jalpa	151. Ozumba de Alzate	209. Tlalnepantla
15068 Ozumba	30. Cuauhtémoc	93. Colonia Santa Teresa	152. San Mateo Tecalco	210. Puerto Escondido (Tepeululco Pto. Escondido)
15069 Papalotla	31. Miguel Hidalgo	94. Unidad San Miguel Jagüeyes	153. Papalotla	211. Tultepec
15070 La Paz	32. Venustiano Carranza	95. Hueypoxtla	154. Los Reyes Acaquilpan	212. Santiago Teyahualco
15075 San Martín de las Pirámides	33. Tizayuca	96. Jilotzingo	155. San Martín de las Pirámides	213. Tultitlán de Mariano Escobedo
15081 Tecámac	34. Huitzila	97. San Francisco Zacacalco	156. Tecámac de Felipe Villanueva	214. Buenavista
15083 Temamatla	35. Tepojaco	98. Santa María Ajoloapan	157. Los Reyes Acozac	215. San Pablo de las Salinas
15084 Temascalapa	36. Acolman de Nezahualcóyotl	99. Huixquilucan de Degollado	158. San Pablo Tecalco	216. Fuentes del Valle
15089 Tenango del Aire	37. San Bartolo Acolman	100. Dos Ríos	159. Santa María Ajoloapan	217. Ampliación San Mateo (Colonia Solidaridad)
15091 Teoloyucán	38. San Marcos Nepantla	101. Jesús del Monte	160. Ojo de Agua	218. Colonia Lázaro Cárdenas (Los Hornos)
15092 Teotihuacán	39. Santa Catarina	102. Magdalena Chichicaspa	161. San Martín Azcatepec	219. Villa del Carbón
15093 Tepetlaoxtoc	40. Tepexpan	103. San Bartolomé Coatepec	162. Fracc. Soc. Progresivo Sto. Tomás Chiconautla	220. Loma Alta
15094 Tepetlaxpa	41. Xometla	104. San Cristóbal Texcalucan	163. Temamatla	221. Zumpango de Ocampo
15095 Tepetzotlán	42. Amecameca de Juárez	105. San Francisco Ayotuzco	164. Temascalapa	222. Santa María Cuevas (Cuevas)
15096 Tequixquiac	43. San Francisco Zentlalpan	106. San Juan Yauatepec	165. Ixtlahuaca de Cuauhtémoc	223. San Bartolo Cuautlalpan
15099 Texcoco	44. San Pedro Nexapa	107. Santa Cruz Ayotuzco	166. San Bartolomé Actopan	224. San José de la Loma
15100 Tezoyuca	45. Apaxco de Ocampo	108. Santiago Yancuitalpan	167. San Juan Teacalco	225. San Juan Zitlaltepec
15103 Tlalmanalco	46. Santa María Apaxco	109. Zacamulpa	168. San Luis Tecuahuitlán	226. San Sebastián
15104 Tlalnepantla de Baz	47. San Salvador Atenco	110. Naucalpan de Juárez	169. Santa Ana Tlachihualpa	227. Santa Lucía
15108 Tultepec	48. San Cristóbal Nexquipayac	111. El Hielo	170. Tenango del Aire	228. Colonia Santa Lucía
15109 Tultitlán	49. Santa Isabel Ixtapan	112. Tlazala de Fabela	171. Teoloyucan	229. Fraccionamiento la Trinidad
15112 Villa del Carbón	50. Nueva Santa Rosa	113. Ixtapaluca	172. San Bartolo	230. Cuautitlán Izcalli
15120 Zumpango	51. Granjas Ampliación Santa Rosa	114. San Buenaventura	173. Santa Cruz del Monte	231. Huilango
15121 Cuautitlán Izcalli	52. Ciudad López Mateos	115. Coatepec	174. Teotihuacán de Arista	232. Xico
15122 Valle de Chalco Solidaridad	53. Atlautla de Victoria	116. General Manuel Ávila Camacho	175. Atlatongo	233. Santa María Tonanitla
15125 Tonanitla	54. San Andrés Tlalamac	117. Río Frío de Juárez	176. San Francisco Mazapa	
	55. San Juan Tehuixtitalán	118. San Francisco Acuatla	177. San Lorenzo Tlalmimilolpan	
	56. San Juan Tepecoculco	119. Jorge Jiménez Cantú	178. San Sebastián Xolapa	
	57. Axapusco	120. San Jerónimo Cuatro Vientos (San Jerónimo)	179. Tepetlaoxtoc de Hidalgo	
	58. Jaltepec	121. Jaltenco	180. Concepción Jolalpan	
	59. Santa María Aticpac	122. Alborada Jaltenco	181. Santo Tomás Apipilhuasco (Santo Tomás)	
	60. Santo Domingo Aztlacameca	123. Santa Ana Jilotzingo	182. Tepetlaxpa	
	61. Ayapango de Gabriel Ramos M.	124. San Luis Ayucan	183. Nepantla de Sor Juana Inés de la Cruz	
	62. San Francisco Coacalco	125. Santa María Mazatla	184. Tepetzotlán	
	63. Cocotitlán	126. Juchitepec de Mariano Rivapalacio	185. Cañada de Cisneros	
	64. Coyotepec	127. San Matías Cuijingo	186. San Mateo Xoloc	
	65. Cuautitlán	128. Melchor Ocampo	187. Santiago Cuautlalpan	
	66. San Mateo Ixtacalco	129. Tenopalco (San Francisco Tenopalco)	188. Tequixquiac	
	67. Chalco de Díaz Covarrubias	130. Naucalpan de Juárez	189. Tlalapanaloya	
	68. La Candelaria Tlapala	131. San Francisco Chimalpa	190. Texcoco de Mora	
	69. San Gregorio Cuautzingo	132. Santiago Tapatlaxco	191. Montecillo	
	70. San Juan y San Pedro Tezompa	133. Ejido de San Francisco Chimalpa	192. La Purificación	
	71. San Lucas Amalinalco	134. Ciudad Nezahualcóyotl	193. San Bernardino	
	72. San Marcos Huixtoco	135. Santa Ana Nextlalpan	194. San Dieguito (San Dieguito Xochimanca)	
	73. San Martín Cuautlalpan	136. San Miguel Jaltocan	195. San Jerónimo Amanalco	
	74. San Mateo Huitzilzingo	137. Villa Nicolás Romero	196. San Joaquín Coapango	
	75. San Mateo Tezoquipan	138. Quinto Barrio (Ejido Cahuacán)	197. San Miguel Coatlinchán (Coatlinchán)	
	76. San Pablo Atlazalpan	139. Santa María Magdalena Cahuacán	198. San Miguel Tlaxpán	
	77. Santa Catarina Ayotzingo	140. Progreso Industrial		
	78. Santa María Huexoculco			
	79. Chiautla			
	80. Ocopulco			
	81. Santiago Chimalpa (Chimalpa)			

Cuadro 5.14. Zona metropolitana de León: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2005

Clave	Municipio	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km ²)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
14. Zona metropolitana de León		983 050	1 173 659	1 269 179	1 425 210	3.2	1.8	2.1	1 759	128.9
11020	León	867 920	1 042 132	1 134 842	1 278 087	3.3	2.0	2.1	1 220	132.7
11037	Silao	115 130	131 527	134 337	147 123	2.4	0.5	1.6	539	77.5

*Densidad media urbana 2005.

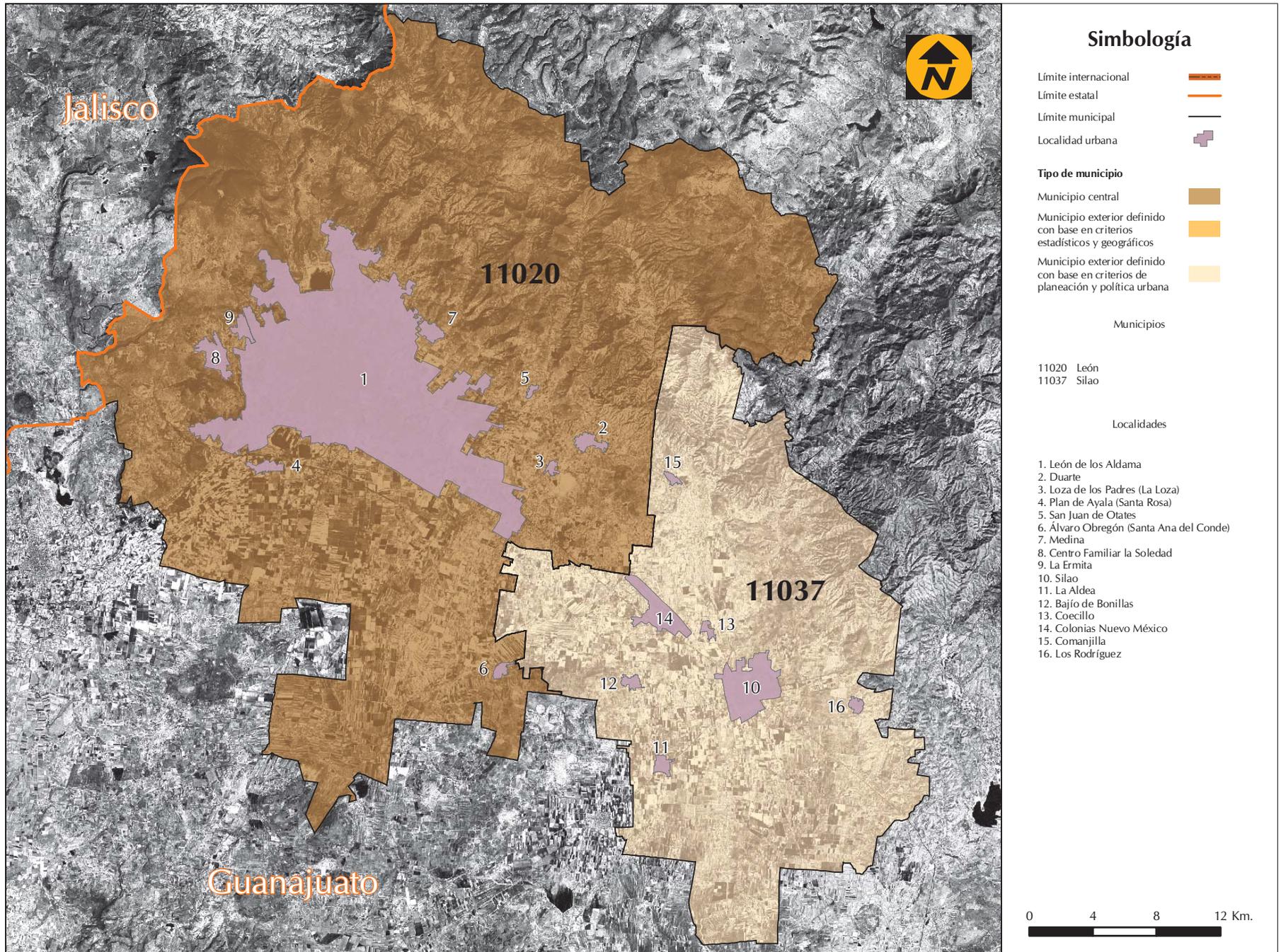
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y los Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005.

Cuadro 6.14. Zona metropolitana de León: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
11020	León	●			●	
11037	Silao					●

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, *II Conteo de Población y Vivienda 2005*, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

14. ZONA METROPOLITANA DE LEÓN



- ### Simbología
- Límite internacional —
 - Límite estatal —
 - Límite municipal —
 - Localidad urbana ■
- ### Tipo de municipio
- Municipio central ■
 - Municipio exterior definido con base en criterios estadísticos y geográficos ■
 - Municipio exterior definido con base en criterios de planeación y política urbana ■
- ### Municipios
- 11020 León
 - 11037 Silao
- ### Localidades
1. León de los Aldama
 2. Duarte
 3. Loza de los Padres (La Loza)
 4. Plan de Ayala (Santa Rosa)
 5. San Juan de Otates
 6. Álvaro Obregón (Santa Ana del Conde)
 7. Medina
 8. Centro Familiar la Soledad
 9. La Ermita
 10. Silao
 11. La Aldea
 12. Bajío de Bonillas
 13. Coecillo
 14. Colonias Nuevo México
 15. Comanjilla
 16. Los Rodríguez

Fuente: Marco Geoestadístico Nacional actualizado al II Censo de Población y Vivienda 2005.

Cuadro 5.15. Zona metropolitana de San Francisco del Rincón: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2005

Clave	Municipio	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km ²)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
15. Zona metropolitana de San Francisco del Rincón		114 034	132 048	145 017	159 127	2.6	2.2	1.7	716	63.3
11025	Purísima del Rincón	30 433	34 779	44 778	55 910	2.4	6.1	4.0	290	49.4
11031	San Francisco del Rincón	83 601	97 269	100 239	103 217	2.7	0.7	0.5	426	70.2

*Densidad media urbana 2005.

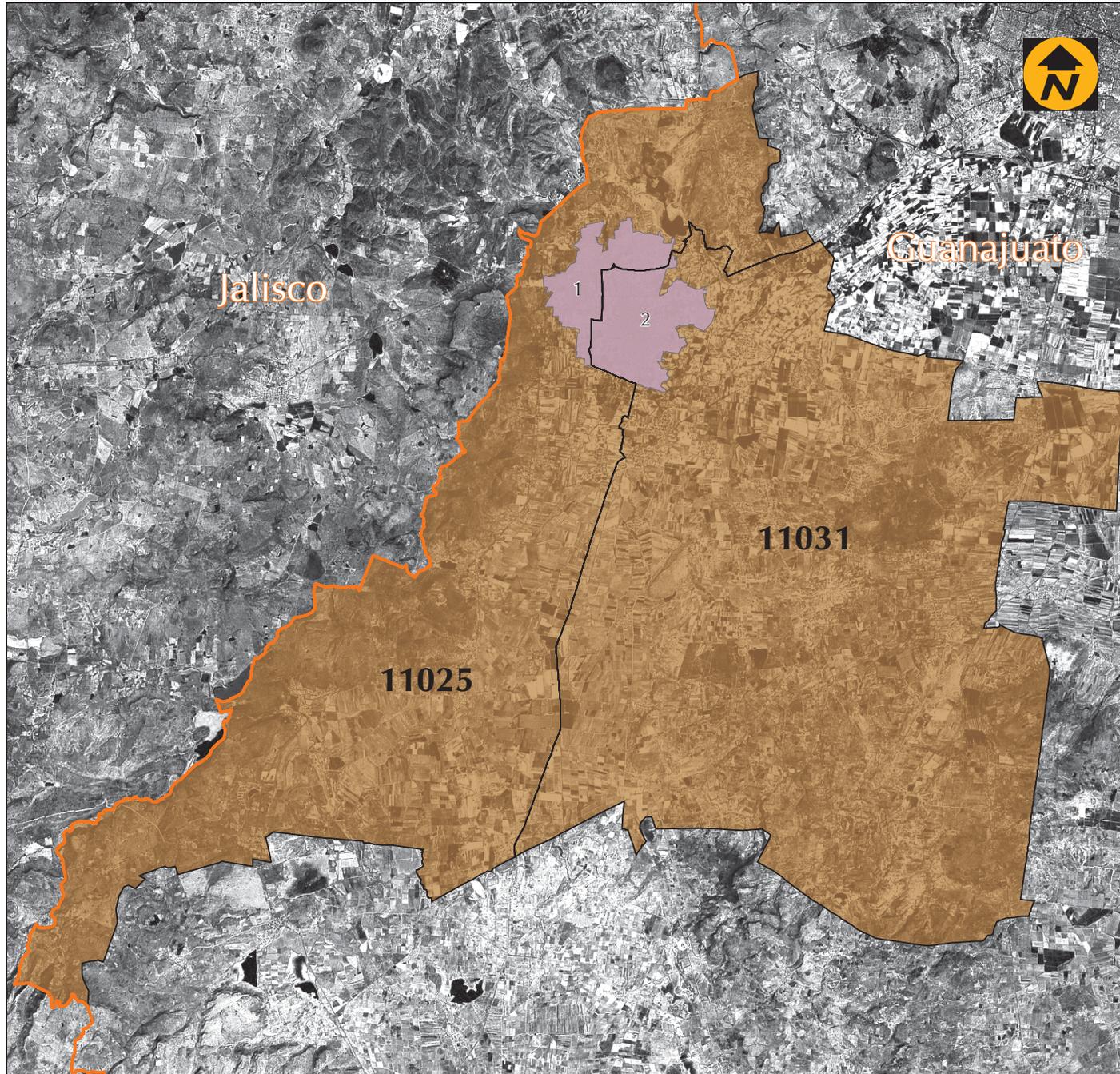
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y los Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005.

Cuadro 6.15. Zona metropolitana de San Francisco del Rincón: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
11025	Purísima del Rincón	●	●			
11031	San Francisco del Rincón	●	●			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, *II Conteo de Población y Vivienda 2005*, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

15. ZONA METROPOLITANA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN



Simbología

- Límite internacional
- Límite estatal
- Límite municipal
- Localidad urbana

Tipo de municipio

- Municipio central
- Municipio exterior definido con base en criterios estadísticos y geográficos
- Municipio exterior definido con base en criterios de planeación y política urbana

Municipios

- 11025 Purísima del Rincón
- 11031 San Francisco del Rincón

Localidades

- 1. Purísima de Bustos
- 2. San Francisco del Rincón

0 2 4 6 8 Km.

Cuadro 5.16. Zona metropolitana de Moreleón-Uriangato: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2005

Clave	Municipio	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km ²)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
16.	Zona metropolitana de Moreleón-Uriangato	94 901	96 545	100 063	99 828	0.3	0.8	0.0	275	69.7
11021	Moreleón	48 191	47 154	47 132	46 751	-0.4	0.0	-0.1	159	72.1
11041	Uriangato	46 710	49 391	52 931	53 077	1.0	1.6	0.0	116	67.6

*Densidad media urbana 2005.

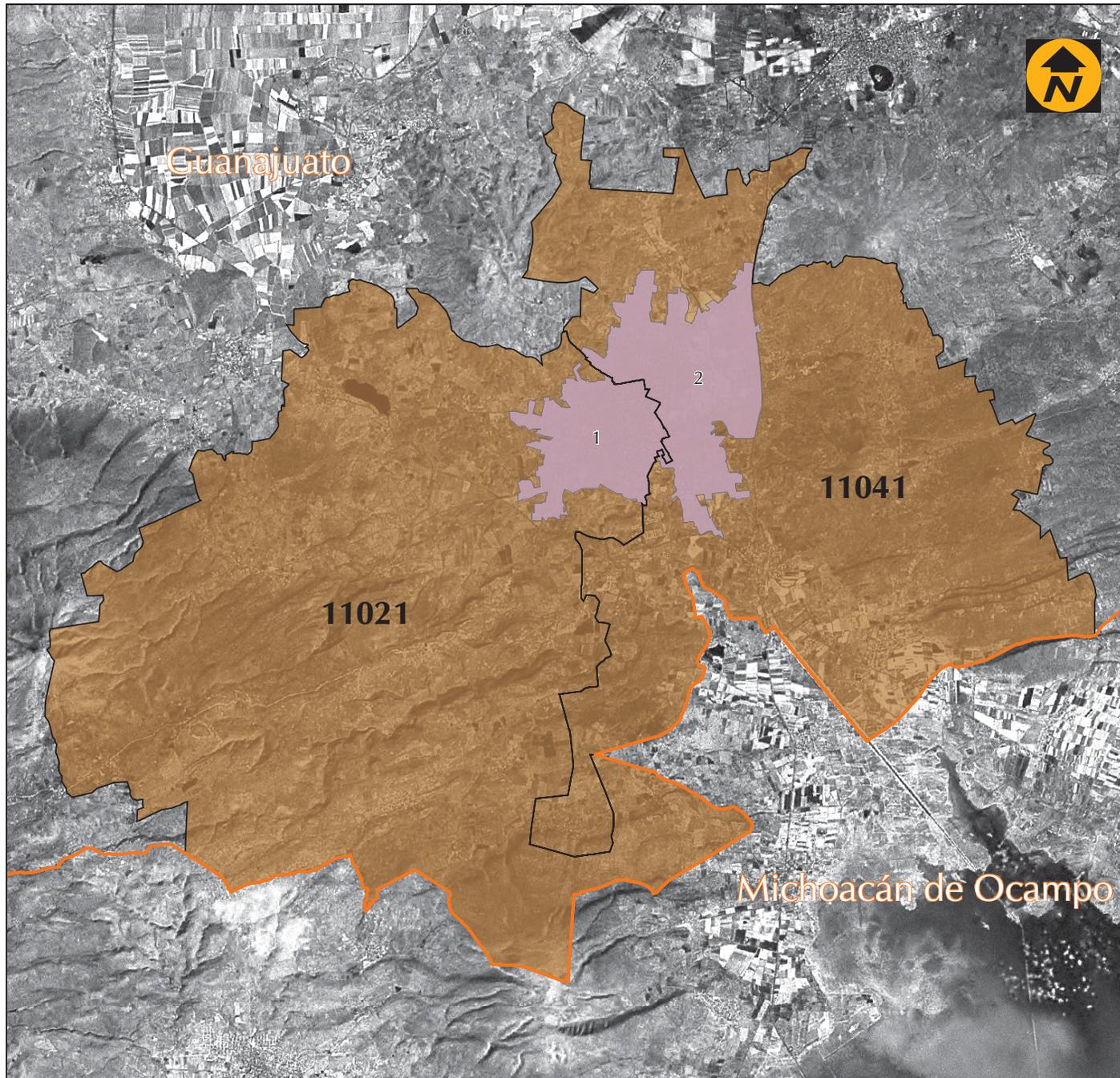
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y los Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005.

Cuadro 6.16. Zona metropolitana de Moreleón-Uriangato: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
11021	Moreleón	●	●			
11041	Uriangato	●	●			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, *II Conteo de Población y Vivienda 2005*, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

16. ZONA METROPOLITANA DE MOROLEÓN-URIANGATO



Simbología

- Límite internacional
- Límite estatal
- Límite municipal
- Localidad urbana

Tipo de municipio

- Municipio central
- Municipio exterior definido con base en criterios estadísticos y geográficos
- Municipio exterior definido con base en criterios de planeación y política urbana

Municipios

- 11021 Moroleón
- 11041 Uriangato

Localidades

- 1. Moroleón
- 2. Uriangato

0 1 2 3 4 Km.

Cuadro 5.17. Zona metropolitana de Acapulco: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2005

Clave	Municipio	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km ²)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
17. Zona metropolitana de Acapulco		653 973	754 782	791 558	786 830	2.6	1.1	-0.1	3 534	99.3
12001	Acapulco de Juárez	593 212	687 292	722 499	717 766	2.6	1.2	-0.1	1 725	101.6
12021	Coyuca de Benítez	60 761	67 490	69 059	69 064	1.9	0.5	0.0	1 809	42.2

*Densidad media urbana 2005.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y los Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005.

Cuadro 6.17. Zona metropolitana de Acapulco: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
12001	Acapulco de Juárez	●	●			
12021	Coyuca de Benítez	●	●			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005*, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

17. ZONA METROPOLITANA DE ACAPULCO



Simbología

- Límite internacional
- Límite estatal
- Límite municipal
- Localidad urbana

Tipo de municipio

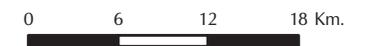
- Municipio central
- Municipio exterior definido con base en criterios estadísticos y geográficos
- Municipio exterior definido con base en criterios de planeación y política urbana

Municipios

- 12001 Acapulco de Juárez
- 12021 Coyuca de Benítez

Localidades

1. Acapulco de Juárez
2. Amatillo
3. Kilómetro 30
4. San Pedro las Playas
5. Tres Palos
6. Xaltianguis
7. Coyuca de Benítez
8. Bajos del Ejido
9. Tepetitla
10. Tixtlancingo



Cuadro 5.18. Zona metropolitana de Pachuca: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2005

Clave	Municipio	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km ²)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
18.	Zona metropolitana de Pachuca	276 512	330 838	375 022	438 692	3.2	3.0	2.8	1 202	80.6
13022	Epazoyucan	9 302	10 146	11 054	11 522	1.5	2.0	0.7	139	14.0
13039	Mineral del Monte	13 043	13 340	12 885	11 944	0.4	-0.8	-1.3	54	37.5
13048	Pachuca de Soto	180 630	220 488	245 208	275 578	3.6	2.5	2.1	164	95.0
13051	Mineral de la Reforma	20 820	28 548	42 223	68 704	5.7	9.6	9.0	106	64.2
13052	San Agustín Tlaxiaca	19 941	21 571	24 248	27 118	1.4	2.8	2.0	302	9.7
13082	Zapotlán de Juárez	11 481	13 597	14 888	16 493	3.0	2.1	1.8	117	17.3
13083	Zempoala	21 295	23 148	24 516	27 333	1.5	1.4	1.9	320	10.0

*Densidad media urbana 2005.

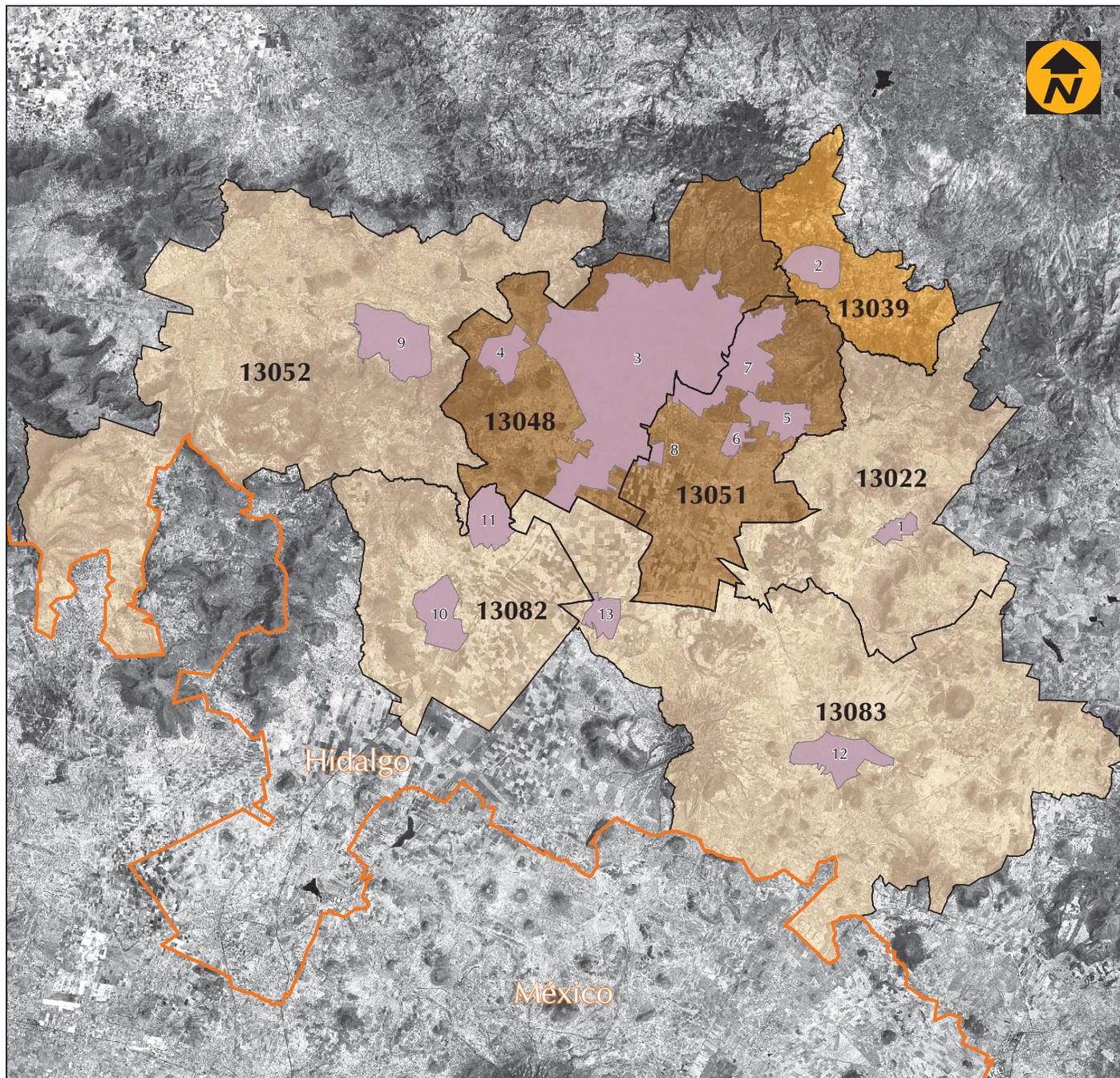
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y los Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005.

Cuadro 6.18. Zona metropolitana de Pachuca: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
13022	Epazoyucan					•
13039	Mineral del Monte			•		
13048	Pachuca de Soto	•	•			
13051	Mineral de la Reforma	•	•			
13052	San Agustín Tlaxiaca					•
13082	Zapotlán de Juárez					•
13083	Zempoala					•

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

18. ZONA METROPOLITANA DE PACHUCA



Simbología

Límite internacional	
Límite estatal	
Límite municipal	
Localidad urbana	

Tipo de municipio

Municipio central	
Municipio exterior definido con base en criterios estadísticos y geográficos	
Municipio exterior definido con base en criterios de planeación y política urbana	

Municipios

13022	Epazoyucan
13039	Mineral del Monte
13048	Pachuca de Soto
13051	Mineral de la Reforma
13052	San Agustín Tlaxiaca
13082	Zapotlán de Juárez
13083	Zempoala

Localidades

1.	Epazoyucan
2.	Mineral del Monte
3.	Pachuca de Soto
4.	Santiago Tlapacoya
5.	Pachuquilla
6.	La Providencia
7.	Pachuca
8.	Fraccionamientos del Sur
9.	San Agustín Tlaxiaca
10.	Zapotlán de Juárez
11.	Acayuca
12.	Zempoala
13.	Jagüey de Téllez (Estación Téllez)



Cuadro 5.19. Zona metropolitana de Tulancingo: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2005

Clave	Municipio	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km ²)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
19.	Zona metropolitana de Tulancingo	147 137	176 784	193 638	204 708	3.3	2.2	1.0	674	65.6
13016	Cuautepec de Hinojosa	36 519	43 906	45 110	45 527	3.3	0.6	0.2	392	17.3
13056	Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	18 048	22 738	26 254	29 246	4.2	3.4	1.9	64	41.5
13077	Tulancingo de Bravo	92 570	110 140	122 274	129 935	3.1	2.5	1.1	217	79.0

*Densidad media urbana 2005.

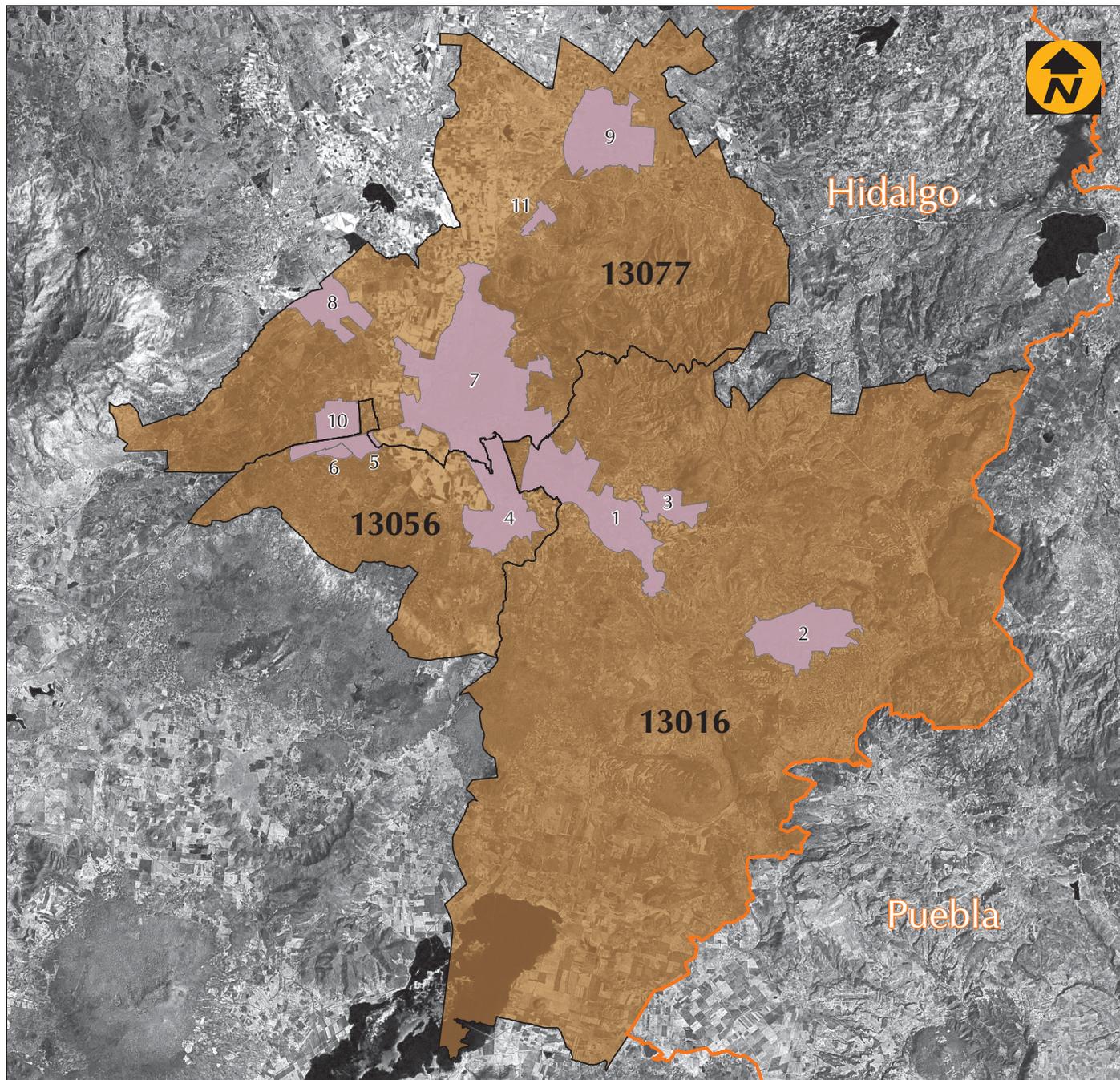
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y los Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005.

Cuadro 6.19. Zona metropolitana de Tulancingo: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
13016	Cuautepec de Hinojosa	●	●			
13056	Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	●	●			
13077	Tulancingo de Bravo	●	●			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, *II Censo de Población y Vivienda 2005*, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

19. ZONA METROPOLITANA DE TULANCINGO



Simbología

- Límite internacional
- Límite estatal
- Límite municipal
- Localidad urbana

Tipo de municipio

- Municipio central
- Municipio exterior definido con base en criterios estadísticos y geográficos
- Municipio exterior definido con base en criterios de planeación y política urbana

Municipios

- 13016 Cuauhtepec de Hinojosa
- 13056 Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero
- 13077 Tulancingo de Bravo

Localidades

1. Cuauhtepec de Hinojosa
2. Santa Elena Paliseca
3. Santa María Nativitas
4. Santiago Tulantepec
5. El Pedregal de San José
6. Unidades Habitacionales
7. Tulancingo
8. Jaltepec
9. Santa Ana Hueytlalpan
10. Javier Rojo Gómez
11. Parque Urbano Napateco

0 2.5 5 7.5 Km.

Cuadro 5.20. Zona metropolitana de Tula: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2005

Clave	Municipio	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km ²)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
20.	Zona metropolitana de Tula	140 438	159 293	169 901	184 691	2.3	1.5	1.5	592	29.6
13010	Atitalaquia	17 626	19 794	21 636	24 749	2.1	2.1	2.4	64	21.0
13013	Atotonilco de Tula	19 327	22 607	24 848	26 500	2.8	2.2	1.1	121	12.4
13070	Tlahuelilpan	11 508	13 400	13 936	15 412	2.7	0.9	1.8	29	46.1
13074	Tlaxcoapan	18 264	21 159	22 641	24 734	2.6	1.6	1.6	42	26.1
13076	Tula de Allende	73 713	82 333	86 840	93 296	2.0	1.3	1.3	336	34.8

*Densidad media urbana 2005.

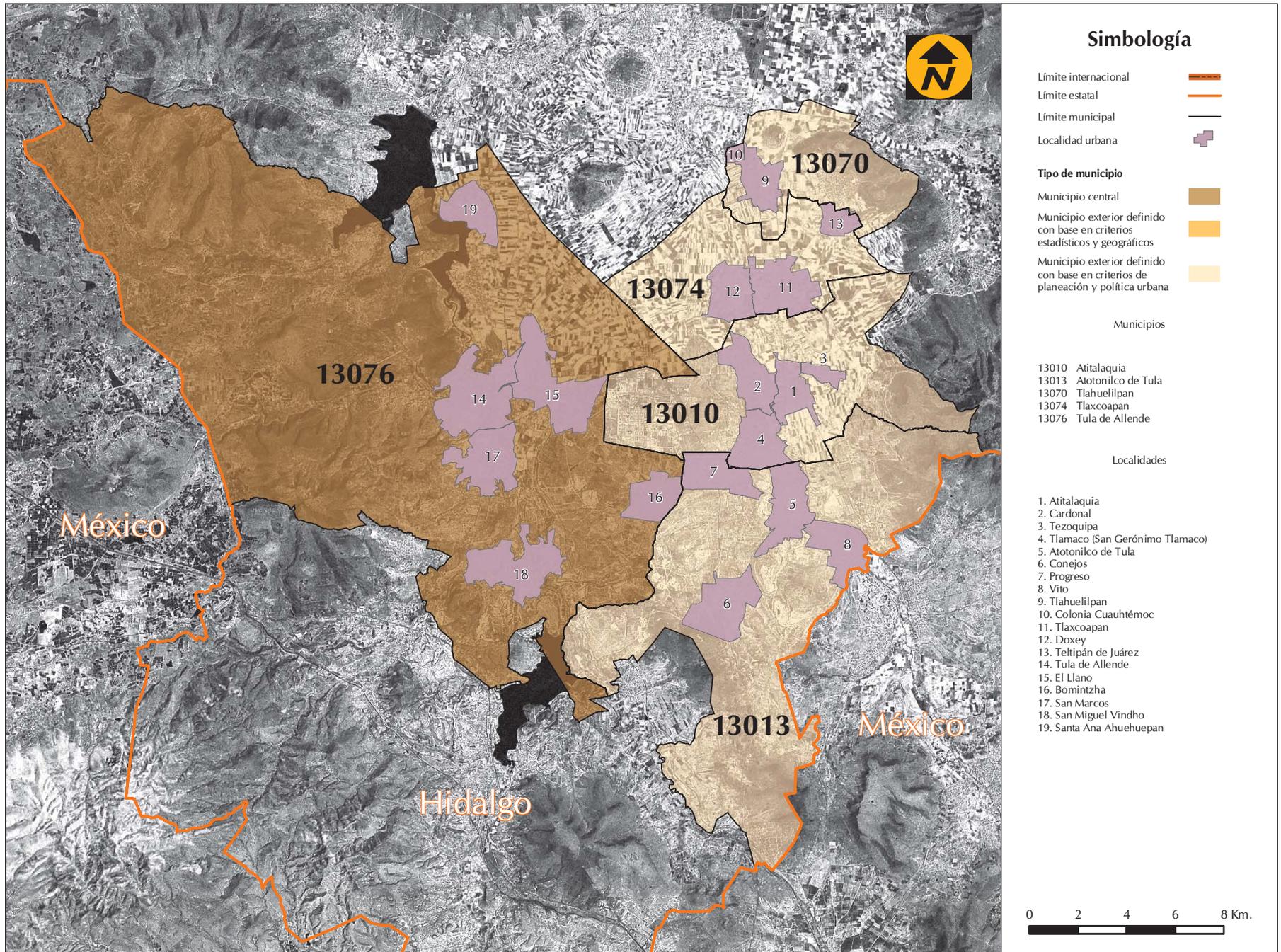
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y los Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005.

Cuadro 6.20. Zona metropolitana de Tula: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
13010	Atitalaquia					•
13013	Atotonilco de Tula					•
13070	Tlahuelilpan					•
13074	Tlaxcoapan					•
13076	Tula de Allende	•				•

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, *II Conteo de Población y Vivienda 2005*, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

20. ZONA METROPOLITANA DE TULA



Fuente: Marco Geoestadístico Nacional actualizado al II Censo de Población y Vivienda 2005.

Cuadro 5.21. Zona metropolitana de Guadalajara: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2005

Clave	Municipio	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km ²)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
21.	Zona metropolitana de Guadalajara	3 003 868	3 482 417	3 699 136	4 095 853	2.7	1.4	1.8	2 734	133.2
14039	Guadalajara	1 650 205	1 633 216	1 646 319	1 600 940	-0.2	0.2	-0.5	151	158.6
14044	Ixtlahuacán de los Membrillos	16 674	20 598	21 605	23 420	3.8	1.1	1.4	202	45.5
14051	Juanacatlán	10 068	11 513	11 792	11 902	2.4	0.6	0.2	138	51.4
14070	El Salto	38 281	70 085	83 453	111 436	11.3	4.2	5.2	88	66.0
14097	Tlajomulco de Zúñiga	68 428	100 797	123 619	220 630	7.1	4.9	10.8	714	74.7
14098	Tlaquepaque	339 649	449 238	474 178	563 006	5.1	1.3	3.1	110	128.8
14101	Tonalá	168 555	271 857	337 149	408 729	8.8	5.2	3.5	166	137.3
14120	Zapopan	712 008	925 113	1 001 021	1 155 790	4.7	1.9	2.6	1 164	115.9

*Densidad media urbana 2005.

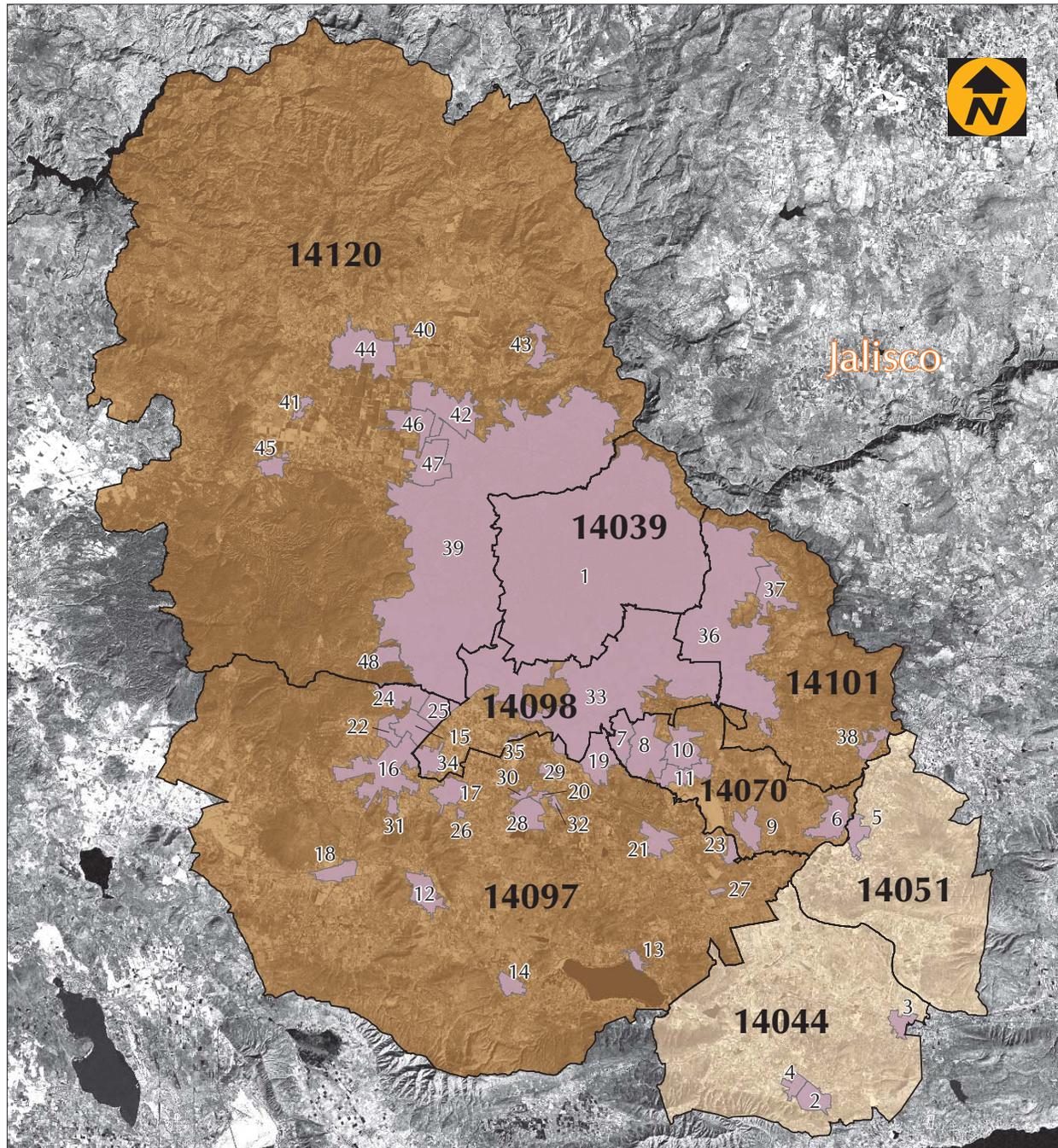
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y los Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005.

Cuadro 6.21. Zona metropolitana de Guadalajara: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
14039	Guadalajara	●	●			
14044	Ixtlahuacán de los Membrillos				●	
14051	Juanacatlán				●	
14070	El Salto	●	●			
14097	Tlajomulco de Zúñiga	●	●			
14098	Tlaquepaque	●	●			
14101	Tonalá	●	●			
14120	Zapopan	●	●			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, *II Conteo de Población y Vivienda 2005*, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

21. ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA



Simbología

- Límite internacional
 - Límite estatal
 - Límite municipal
 - Localidad urbana
- Tipo de municipio**
- Municipio central
 - Municipio exterior definido con base en criterios estadísticos y geográficos
 - Municipio exterior definido con base en criterios de planeación y política urbana

Municipios

- 14039 Guadalajara
- 14044 Ixtlahuacán de los Membrillos
- 14051 Juanacatlán
- 14070 El Salto
- 14097 Tlajomulco de Zúñiga
- 14098 Tlaquepaque
- 14101 Tonalá
- 14120 Zapopan

Localidades

- | | |
|--|---|
| 1. Guadalajara | 26. Jardines de San Sebastián |
| 2. Ixtlahuacán de los Membrillos | 27. Fraccionamiento Rancho Alegre |
| 3. Atequiza | 28. Hacienda Santa Fe |
| 4. Las Aguilillas | 29. Fraccionamiento Real del Valle (El Paraíso) |
| 5. Juanacatlán | 30. Fraccionamiento Villas de la Hacienda |
| 6. El Salto | 31. Lomas de San Agustín |
| 7. Las Pintitas | 32. Valle Dorado Inn |
| 8. Las Pintitas | 33. Tlaquepaque |
| 9. San José del Castillo | 34. Santa Anita |
| 10. San José el Verde (El Verde) | 35. Paseo del Prado |
| 11. El Quince (San José el Quince) | 36. Tonalá |
| 12. Tlajomulco de Zúñiga | 37. Coyula |
| 13. Cajititlán | 38. Puente Grande |
| 14. San Miguel Cuyutlán | 39. Zapopan |
| 15. Los Gavilanes | 40. La Magdalena (San José Ejidal) |
| 16. San Agustín | 41. Nextipac |
| 17. San Sebastián el Grande | 42. Nuevo México |
| 18. Santa Cruz de las Flores | 43. San Esteban (San Miguel Tateposco) |
| 19. Santa Cruz del Valle | 44. Tesislán (San Francisco Tesislán) |
| 20. La Unión del Cuatro (San José del Valle) | 45. La Venta del Astillero |
| 21. Zapote del Valle (Zapote de Santa Cruz) | 46. BAM 5 |
| 22. Club de Golf Santa Anita | 47. Valle Real |
| 23. La Alameda | 48. Ciudad Bugambillas |
| 24. Palomar | |
| 25. La Tijera | |

0 8 16 24 Km.

Cuadro 5.22. Zona metropolitana de Puerto Vallarta: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2005

Clave	Municipio	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km ²)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
22. Zona metropolitana de Puerto Vallarta		151 288	196 953	244 536	304 107	4.8	5.2	3.9	1 448	80.5
14067	Puerto Vallarta	111 457	149 876	184 728	220 368	5.4	5.0	3.2	680	88.0
18020	Bahía de Banderas	39 831	47 077	59 808	83 739	3.0	5.8	6.1	768	55.8

*Densidad media urbana 2005.

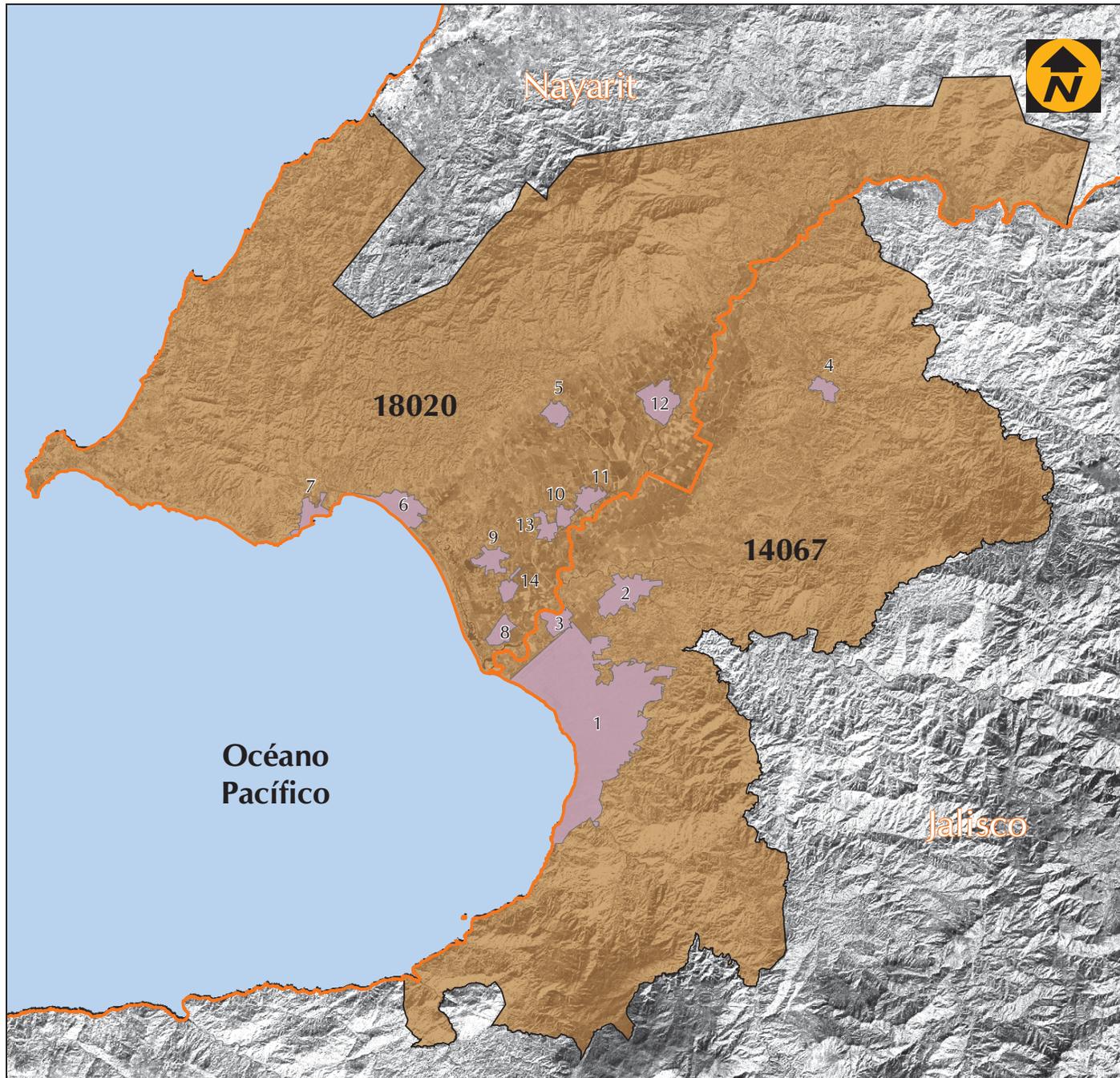
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y los Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005.

Cuadro 6.22. Zona metropolitana de Puerto Vallarta: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
14067	Puerto Vallarta	●	●			
18020	Bahía de Banderas	●	●			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, *II Conteo de Población y Vivienda 2005*, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

22. ZONA METROPOLITANA DE PUERTO VALLARTA



Simbología

Límite internacional	
Límite estatal	
Límite municipal	
Localidad urbana	

Tipo de municipio

Municipio central	
Municipio exterior definido con base en criterios estadísticos y geográficos	
Municipio exterior definido con base en criterios de planeación y política urbana	

Municipios

14067	Puerto Vallarta
18020	Bahía de Banderas

Localidades

1. Puerto Vallarta
2. Ixtapa
3. Las Juntas
4. Las Palmas de Arriba
5. Valle de Banderas
6. Bucerías
7. Cruz de Huanacastle
8. Las Jarretaderas
9. Mezcales
10. El Porvenir
11. San José del Valle
12. San Juan de Abajo
13. San Vicente
14. Valle Dorado



Cuadro 5.23. Zona metropolitana de Ocotlán: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2005

Clave	Municipio	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km ²)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
23. Zona metropolitana de Ocotlán		101 905	115 021	125 027	133 157	2.2	2.0	1.1	1 078	83.1
14063	Ocotlán	69 646	78 128	84 200	89 340	2.1	1.8	1.1	242	87.9
14066	Poncitlán	32 259	36 893	40 827	43 817	2.4	2.4	1.3	836	68.7

*Densidad media urbana 2005.

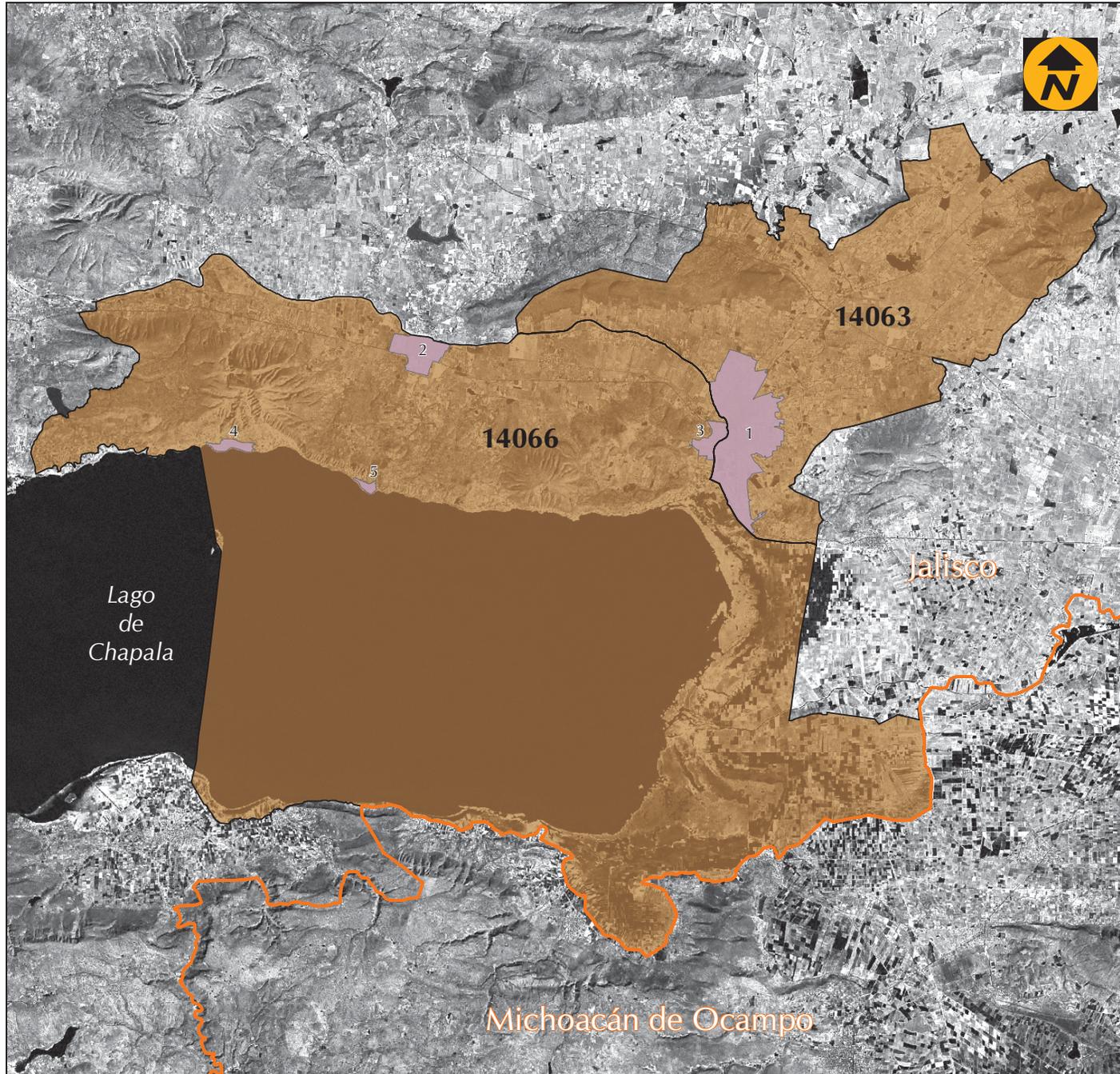
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y los Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005.

Cuadro 6.23. Zona metropolitana de Ocotlán: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
14063	Ocotlán	●	●			
14066	Poncitlán	●	●			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, *II Conteo de Población y Vivienda 2005*, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

23. ZONA METROPOLITANA DE OCOTLÁN



Simbología

Límite internacional	
Límite estatal	
Límite municipal	
Localidad urbana	

Tipo de municipio

Municipio central	
Municipio exterior definido con base en criterios estadísticos y geográficos	
Municipio exterior definido con base en criterios de planeación y política urbana	

Municipios

14063	Ocotlán
14066	Poncitlán

Localidades

1. Ocotlán
2. Poncitlán
3. Cuitzeo (La Estancia)
4. Mezcala
5. San Pedro Itzcán



Cuadro 5.24. Zona metropolitana de Toluca: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2005

Clave	Municipio	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km ²)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
24.	Zona metropolitana de Toluca	1 061 065	1 272 301	1 471 146	1 633 052	3.3	3.5	1.9	2 038	66.8
15005	Almoloya de Juárez	84 147	96 662	110 591	126 163	2.5	3.2	2.3	485	30.0
15018	Calimaya	24 906	31 902	35 196	38 770	4.5	2.3	1.7	101	60.2
15027	Chapultepec	3 863	5 163	5 735	6 581	5.3	2.5	2.5	13	46.1
15051	Lerma	66 912	81 192	99 870	105 578	3.5	5.0	1.0	213	44.5
15054	Metepc	140 268	178 096	194 463	206 005	4.3	2.1	1.0	68	88.2
15055	Mexicaltzingo	7 248	8 662	9 225	10 161	3.2	1.5	1.7	11	54.3
15062	Ocoyoacac	37 395	43 670	49 643	54 224	2.8	3.0	1.6	135	73.9
15067	Otzolotepec	40 407	49 264	57 583	67 611	3.6	3.7	2.9	117	23.8
15072	Rayón	7 026	8 300	9 024	10 953	3.0	2.0	3.5	23	53.5
15073	San Antonio la Isla	7 321	9 118	10 321	11 313	4.0	2.9	1.6	19	58.4
15076	San Mateo Atenco	41 926	54 089	59 647	66 740	4.6	2.3	2.0	27	44.0
15106	Toluca	487 612	564 476	666 596	747 512	2.6	4.0	2.0	452	74.7
15115	Xonacatlán	28 837	36 141	41 402	45 274	4.1	3.2	1.6	66	34.8
15118	Zinacantepec	83 197	105 566	121 850	136 167	4.3	3.4	2.0	309	41.7

*Densidad media urbana 2005.

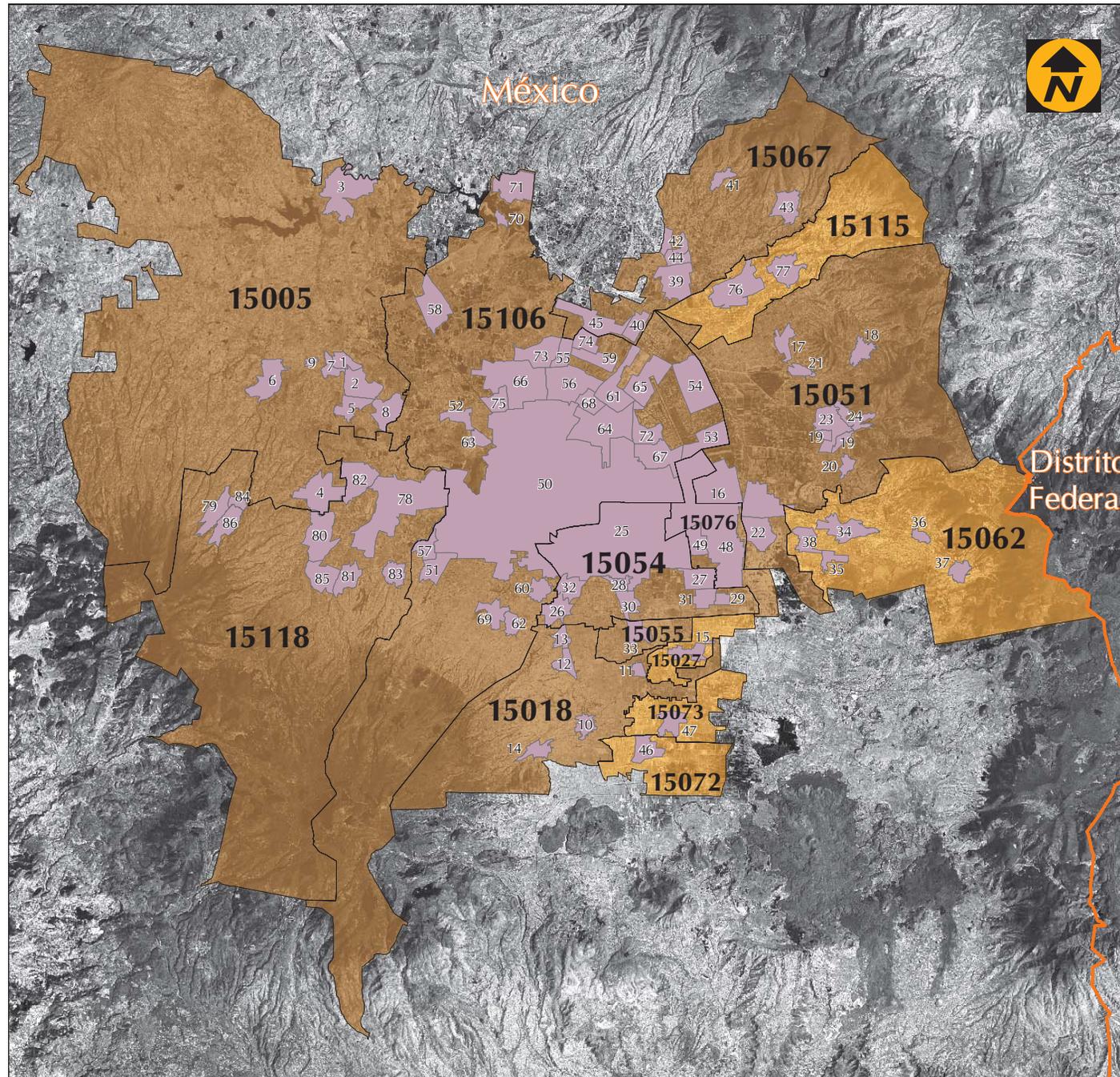
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y los Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005.

Cuadro 6.24. Zona metropolitana de Toluca: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
15005	Almoloya de Juárez	●	●			
15018	Calimaya	●	●			
15027	Chapultepec			●		
15051	Lerma	●	●			
15054	Metepiec	●	●			
15055	Mexicaltzingo	●	●			
15062	Ocoyoacac			●		
15067	Otzolotepec	●	●			
15072	Rayón			●		
15073	San Antonio la Isla			●		
15076	San Mateo Atenco	●	●			
15106	Toluca	●	●			
15115	Xonacatlán			●		
15118	Zinacantepec	●	●			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, *II Conteo de Población y Vivienda 2005*, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

24. ZONA METROPOLITANA DE TOLUCA



Simbología

- Limite internacional 
- Limite estatal 
- Limite municipal 
- Localidad urbana 

Tipo de municipio

- Municipio central 
- Municipio exterior definido con base en criterios estadísticos y geográficos 
- Municipio exterior definido con base en criterios de planeación y política urbana 

Municipios

- 15005 Almoloya de Juárez
- 15018 Calimaya
- 15027 Chapultepec
- 15051 Lerma
- 15054 Metepec
- 15055 Mexicaltzingo
- 15062 Ocoyoacac
- 15067 Otzotepec
- 15072 Rayón
- 15073 San Antonio la Isla
- 15076 San Mateo Atenco
- 15106 Toluca
- 15115 Xonacatlán
- 15118 Zinacantepec

Localidades

1. Villa de Almoloya de Juárez
2. La Cabecera
3. Mayorazgo de León (Estación Río México)
4. San Francisco Tlalcalcalpan
5. San Mateo Tlalchichilpan
6. San Miguel Almoloyán
7. Barrio San Pedro (La Concepción San Pedro)
8. Santiaguito Tlalcalcalli
9. Conjunto Habitacional Ecológico SUTEYM
10. Calimaya de Díaz González
11. San Andrés Ocotlán
12. San Lorenzo Cuauhtenco
13. Santa María Nativitas
14. Zaragoza de Guadalupe
15. Chapultepec
16. Lerma de Villada
17. Colonia Álvaro Obregón
18. San Francisco Xochicuautla
19. San Mateo Atarasquillo
20. San Miguel Ameyalco
21. San Nicolás Peralta

0 3 6 9 12 Km.



24. ZONA METROPOLITANA DE TOLUCA

Localidades (continuación)

- | | |
|---|---|
| 22. San Pedro Tultepec | 56. San Andrés Cuexcontitlán |
| 23. Santa María Atarasquillo | 57. San Antonio Buenavista |
| 24. Santiago Analco | 58. San Cayetano Morelos
(San Cayetano) |
| 25. Metepec | 59. San Diego de los Padres
Cuexcontitlán |
| 26. San Bartolomé Tlaltelulco | 60. San Felipe Tlalmimilolpan |
| 27. San Gaspar Tlahuelilpan | 61. San José Gpe. (San José
Gpe. Otzacatipan) |
| 28. San Lorenzo Coacalco (San Lorenzo) | 62. San Juan Tilapa |
| 29. San Lucas Tunco (San Lucas) | 63. San Marcos Yachihualtepec |
| 30. San Miguel Totocuitlapilco | 64. San Mateo Otzacatipan |
| 31. San Sebastián | 65. San Nicolás Tolentino |
| 32. Santa María Magdalena Ocotitlán | 66. San Pablo Autopan |
| 33. San Mateo Mexicaltzingo | 67. San Pedro Totoltepec |
| 34. Ocoyoacac | 68. Santa Cruz Otzacatipan |
| 35. Pedregal de Guadalupe Hidalgo | 69. Santiago Tlacotepec |
| 36. San Jerónimo Acapulco | 70. Tlachaloya Primera Sección |
| 37. San Pedro Atlapulco | 71. Tlachaloya Segunda Sección |
| 38. San Pedro Cholula | 72. San Miguel Totoltepec |
| 39. Villa Cuauhtémoc | 73. Jicaltepec Autopan |
| 40. Colonia Guadalupe Victoria | 74. San Diego los Padres
Cuexcontitlán Secc. 5 B |
| 41. San Mateo Capulhuac | 75. Barrio Santa Cruz |
| 42. San Mateo Mozoquilpan | 76. Xonacatlán |
| 43. Santa Ana Jilotzingo | 77. Santa María Zolotepec |
| 44. Santa María Tetitla | 78. San Miguel Zinacantepec |
| 45. Ejido de la Y Sección
Siete A Revolución | 79. El Cóporo |
| 46. Santa María Rayón | 80. San Antonio Acahualco |
| 47. San Antonio la Isla | 81. San Juan de las Huertas |
| 48. San Mateo Atenco | 82. Ejido San Lorenzo
Cuauhtenco |
| 49. Santa María la Asunción | 83. Santa Cruz Cuauhtenco |
| 50. Toluca de Lerdo | 84. Santa María del Monte |
| 51. Cacalomacán | 85. Tejalpa |
| 52. Calixtlahuaca | 86. Barrio de México |
| 53. Cerrillo Vista Hermosa | |
| 54. La Constitución | |
| 55. Xicaltepec Cuexcontitlán
(Cuexcontitlán) | |

Cuadro 5.25. Zona metropolitana de Morelia: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2005

Clave	Municipio	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km ²)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
25. Zona metropolitana de Morelia		526 772	614 698	659 940	735 624	2.8	1.7	1.9	1 454	101.0
16053	Morelia	492 901	578 061	620 532	684 145	2.9	1.7	1.7	1 197	101.9
16088	Tarímbaro	33 871	36 637	39 408	51 479	1.4	1.7	4.8	257	73.4

*Densidad media urbana 2005.

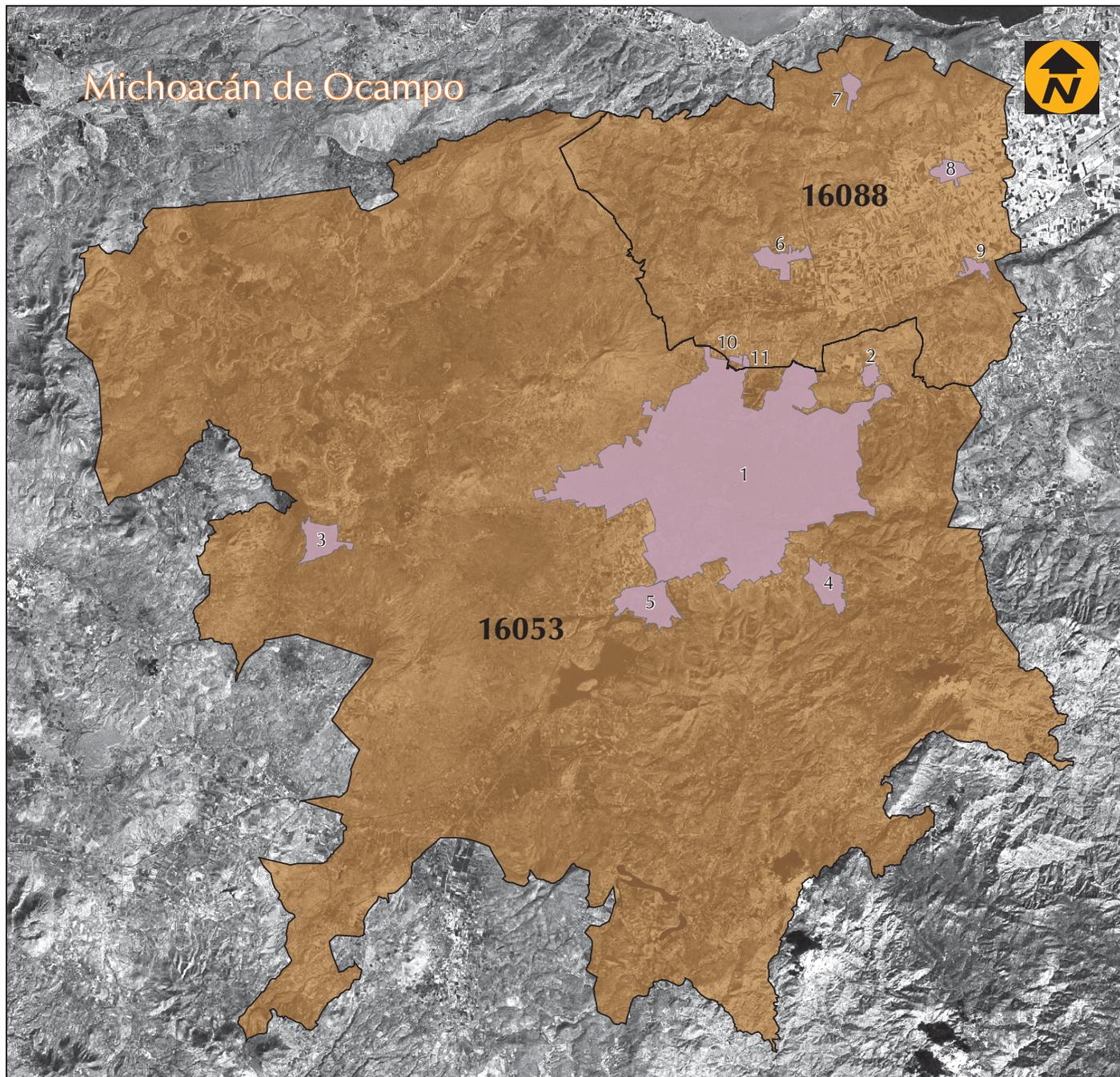
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y los Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005.

Cuadro 6.25. Zona metropolitana de Morelia: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
16053	Morelia	●	●			
16088	Tarímbaro	●	●			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, *II Conteo de Población y Vivienda 2005*, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

25. ZONA METROPOLITANA DE MORELIA



Simbología

Límite internacional	
Límite estatal	
Límite municipal	
Localidad urbana	

Tipo de municipio

Municipio central	
Municipio exterior definido con base en criterios estadísticos y geográficos	
Municipio exterior definido con base en criterios de planeación y política urbana	

Municipios

16053	Morelia
16088	Tarímbaro

Localidades

1. Morelia
2. La Aldea
3. Capula
4. Jesús del Monte (La Capilla)
5. Morelos
6. Tarímbaro
7. Cuto del Porvenir
8. Téjaro de los Izquierdo (Téjaro)
9. Uruétaro
10. Real Hacienda (Metrópolis)
11. Fraccionamiento Puerta del Sol



Cuadro 5.26. Zona metropolitana de Zamora-Jacona: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2005

Clave	Municipio	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km ²)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
26.	Zona metropolitana de Zamora-Jacona	185 445	214 938	216 048	230 777	2.6	0.1	1.2	454	101.7
16043	Jacona	40 546	54 859	54 130	60 029	5.5	-0.3	1.8	119	72.3
16108	Zamora	144 899	160 079	161 918	170 748	1.8	0.3	0.9	336	112.8

*Densidad media urbana 2005.

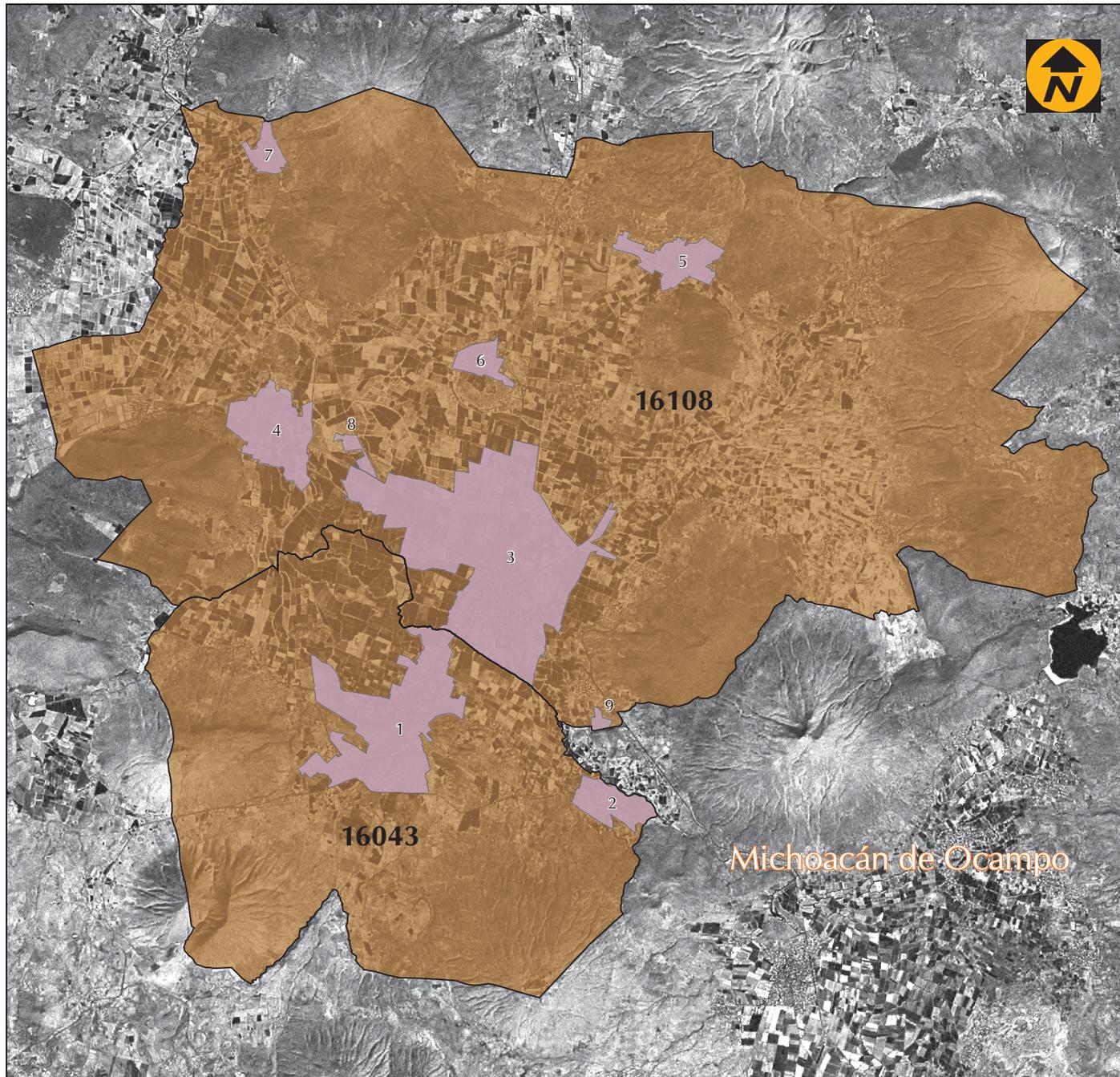
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y los Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005.

Cuadro 6.26. Zona metropolitana de Zamora-Jacona: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
16043	Jacona	●	●			
16108	Zamora	●	●			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005*, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

26. ZONA METROPOLITANA DE ZAMORA-JACONA



Simbología

Límite internacional	
Límite estatal	
Límite municipal	
Localidad urbana	

Tipo de municipio

Municipio central	
Municipio exterior definido con base en criterios estadísticos y geográficos	
Municipio exterior definido con base en criterios de planeación y política urbana	

Municipios

16043	Jacona
16108	Zamora

Localidades

1. Jacona de Plancarte
2. El Platanal (La Planta)
3. Zamora de Hidalgo
4. Ario de Rayón (Ario Santa Mónica)
5. Atecuario de la Constitución (Atecuario)
6. La Rinconada
7. La Saucedá
8. Colonia Lázaro Cárdenas
9. Ex-hacienda el Refugio



Cuadro 5.27. Zona metropolitana de La Piedad-Pénjamo: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2005

Clave	Municipio	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km ²)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
27.	Zona metropolitana de La Piedad-Pénjamo	219 004	229 716	229 372	229 289	0.8	0.0	0.0	1 847	67.2
11023	Pénjamo	137 842	141 135	144 426	138 157	0.4	0.5	-0.8	1 561	51.2
16069	La Piedad	81 162	88 581	84 946	91 132	1.6	-1.0	1.2	286	77.5

*Densidad media urbana 2005.

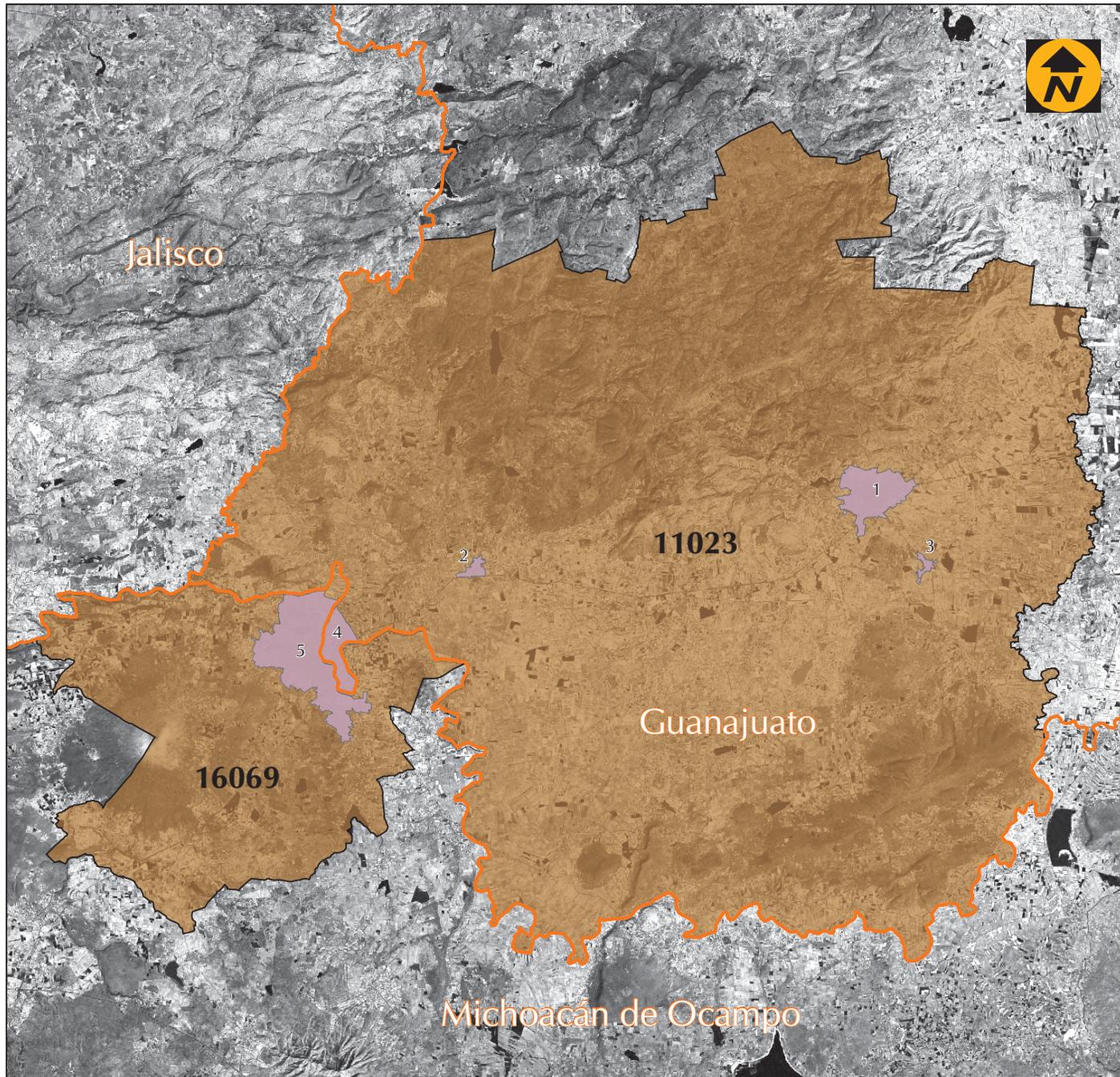
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y los Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005.

Cuadro 6.27. Zona metropolitana de La Piedad-Pénjamo: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
11023	Pénjamo	●	●			
16069	La Piedad	●	●			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, *II Conteo de Población y Vivienda 2005*, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

27. ZONA METROPOLITANA DE LA PIEDAD-PÉNJAMO



Simbología

Límite internacional	
Límite estatal	
Límite municipal	
Localidad urbana	

Tipo de municipio

Municipio central	
Municipio exterior definido con base en criterios estadísticos y geográficos	
Municipio exterior definido con base en criterios de planeación y política urbana	

Municipios

11023	Pénjamo
16069	La Piedad

Localidades

1. Pénjamo
2. Laguna Larga de Cortés
3. Estación Pénjamo
4. Santa Ana Pacueco
5. La Piedad de Cabadas

0 4 8 12 Km.

Cuadro 5.28. Zona metropolitana de Cuernavaca: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2005

Clave	Municipio	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km ²)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
28.	Zona metropolitana de Cuernavaca	549 998	685 896	753 510	802 371	4.0	2.2	1.1	964	73.1
17007	Cuernavaca	281 294	316 782	338 706	349 102	2.1	1.6	0.5	200	74.1
17008	Emiliano Zapata	33 646	49 773	57 617	69 064	7.2	3.5	3.2	68	54.3
17009	Huitzilac	10 573	13 589	15 184	14 815	4.5	2.6	-0.4	191	26.8
17011	Jiutepec	101 275	150 625	170 589	181 317	7.3	3.0	1.1	55	98.0
17018	Temixco	67 736	87 967	92 850	98 560	4.7	1.3	1.1	103	57.3
17020	Tepoztlán	27 646	26 503	32 921	36 145	-0.7	5.2	1.7	253	64.8
17028	Xochitepec	27 828	40 657	45 643	53 368	6.9	2.7	2.8	93	40.3

*Densidad media urbana 2005.

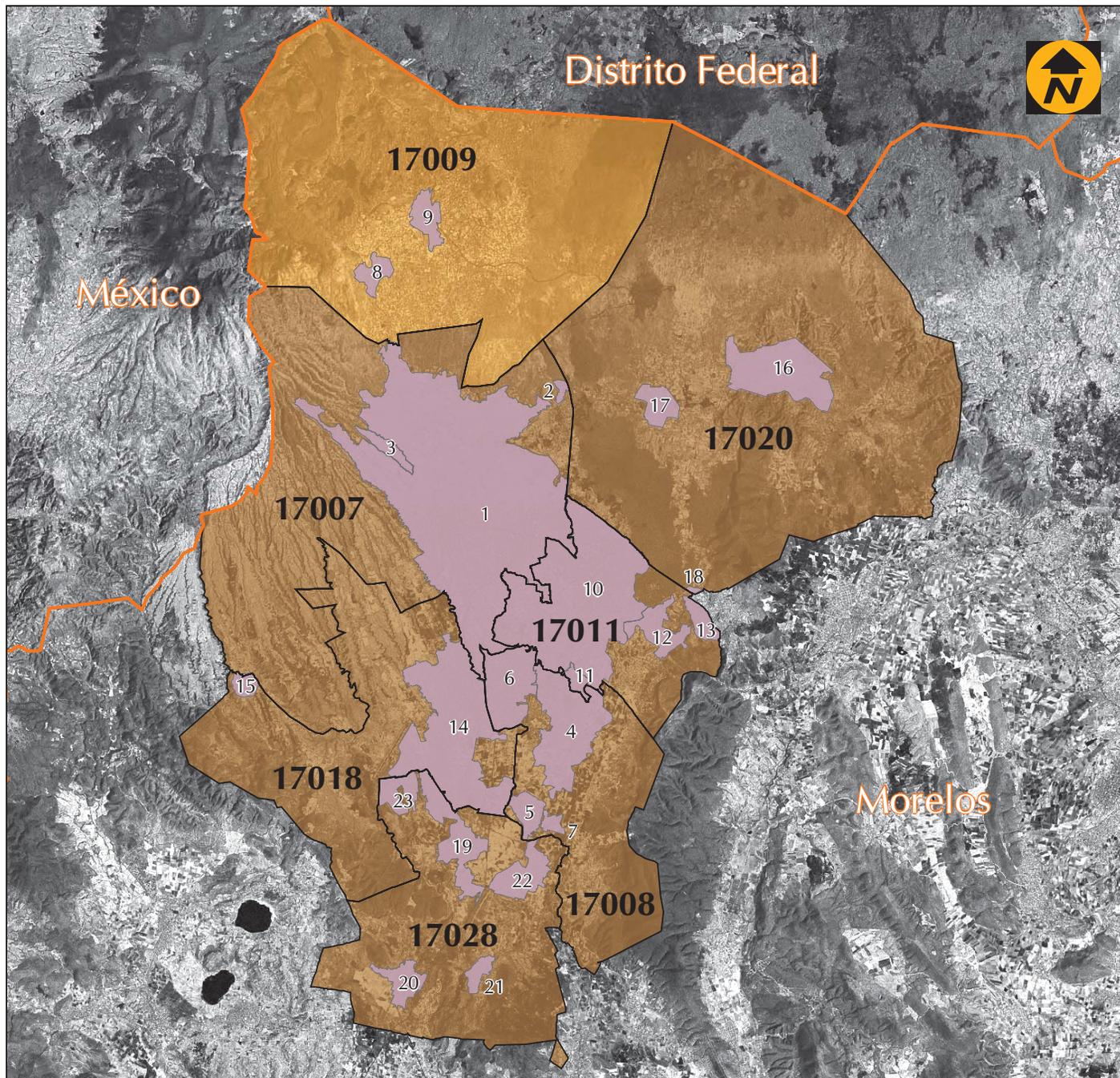
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y los Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005.

Cuadro 6.28. Zona metropolitana de Cuernavaca: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
17007	Cuernavaca	●	●			
17008	Emiliano Zapata	●	●			
17009	Huitzilac			●		
17011	Jiutepec	●	●			
17018	Temixco	●	●			
17020	Tepoztlán	●	●			
17028	Xochitepec	●	●			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Censo de Población y Vivienda 2005*, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

28. ZONA METROPOLITANA DE CUERNAVACA



Simbología

Límite internacional	
Límite estatal	
Límite municipal	
Localidad urbana	

Tipo de municipio

Municipio central	
Municipio exterior definido con base en criterios estadísticos y geográficos	
Municipio exterior definido con base en criterios de planeación y política urbana	

Municipios

17007	Cuernavaca
17008	Emiliano Zapata
17009	Huitzilac
17011	Jiutepec
17018	Temixco
17020	Tepoztlán
17028	Xochitepec

Localidades

1.	Cuernavaca
2.	Villa Santiago
3.	Fraccionamiento Lomas de Ahuatlán
4.	Emiliano Zapata
5.	Tezoyuca
6.	Tres de Mayo
7.	Cruceiro Tezoyuca
8.	Huitzilac
9.	Tres Marías
10.	Jiutepec
11.	Calera Chica
12.	Progreso
13.	Independencia
14.	Temixco
15.	Cuentepec
16.	Tepoztlán
17.	Santa Catarina
18.	Unidad Habitacional Rinconada Acolapa
19.	Xochitepec
20.	Alpuyeca
21.	Atlacholoya
22.	Chiconcuac
23.	UH. José María Morelos y Pavón



Cuadro 5.29. Zona metropolitana de Cuautla: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2005

Clave	Municipio	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km ²)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
29.	Zona metropolitana de Cuautla	279 697	344 361	372 256	383 010	3.7	1.8	0.5	980	51.4
17002	Atlatlahucan	9 255	12 544	14 708	13 863	5.5	3.8	-1.0	80	33.2
17004	Ayala	52 969	64 821	69 381	70 023	3.6	1.6	0.2	378	50.0
17006	Cuautla	120 315	142 446	153 329	160 285	3.0	1.7	0.8	97	57.6
17026	Tlayacapan	9 868	11 864	13 851	14 467	3.3	3.7	0.8	57	50.5
17029	Yautepec	60 258	79 108	84 405	84 513	4.9	1.5	0.0	192	43.4
17030	Yecapixtla	27 032	33 578	36 582	39 859	3.9	2.0	1.5	176	46.1

*Densidad media urbana 2005.

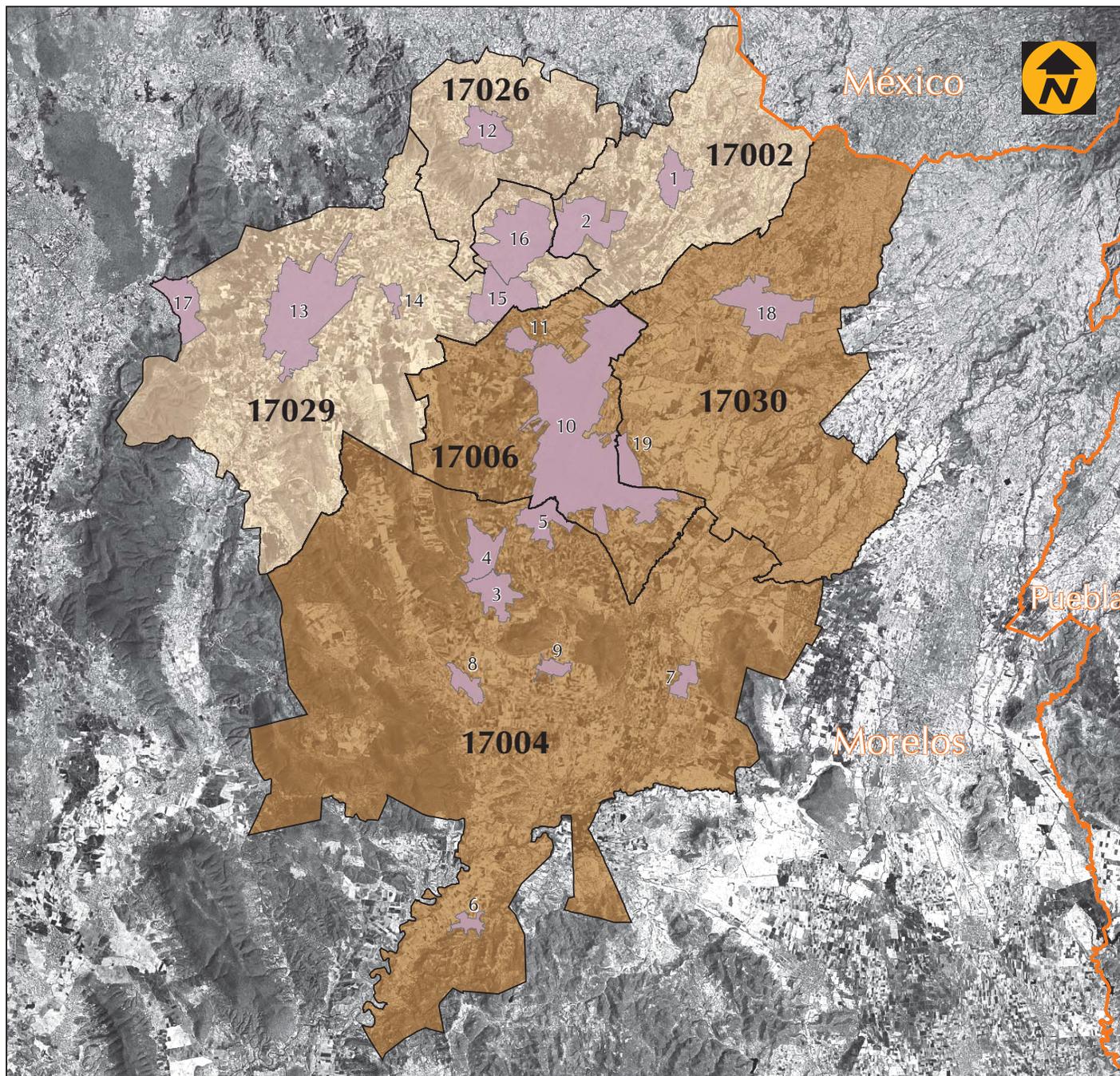
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y los Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005.

Cuadro 6.29. Zona metropolitana de Cuautla: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
17002	Atlatlahucan					•
17004	Ayala	•	•			
17006	Cuautla	•	•			
17026	Tlayacapan					•
17029	Yautepec					•
17030	Yecapixtla	•	•			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005*, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

29. ZONA METROPOLITANA DE CUAUTLA



Simbología

- Límite internacional
- Límite estatal
- Límite municipal
- Localidad urbana

Tipo de municipio

- Municipio central
- Municipio exterior definido con base en criterios estadísticos y geográficos
- Municipio exterior definido con base en criterios de planeación y política urbana

Municipios

- 17002 Atlalahuacan
- 17004 Ayala
- 17006 Cuautla
- 17026 Tlayacapan
- 17029 Yauatepec
- 17030 Yecapixtla

Localidades

- 1. Atlalahuacan
- 2. Fraccionamiento Lomas de Cocoyoc
- 3. Ciudad Ayala
- 4. Aneneuilco
- 5. San Pedro Apatlaco
- 6. Chinameca
- 7. Xalostoc
- 8. Moyotepec
- 9. Tenextepango
- 10. Cuautla
- 11. Peña Flores (Palo Verde)
- 12. Tlayacapan
- 13. Yauatepec de Zaragoza
- 14. Los Arcos
- 15. Cocoyoc
- 16. Oaxtepec
- 17. La Joya
- 18. Yecapixtla
- 19. Juan Morales

0 2.5 5 7.5 10 Km.

Cuadro 5.30. Zona metropolitana de Tepic: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2005

Clave	Municipio	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km ²)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
30. Zona metropolitana de Tepic		268 185	327 375	342 840	379 296	3.6	1.1	1.8	2 136	83.6
18008	Xalisco	26 722	34 595	37 664	42 893	4.7	2.0	2.3	478	63.2
18017	Tepic	241 463	292 780	305 176	336 403	3.5	1.0	1.7	1 657	85.7

*Densidad media urbana 2005.

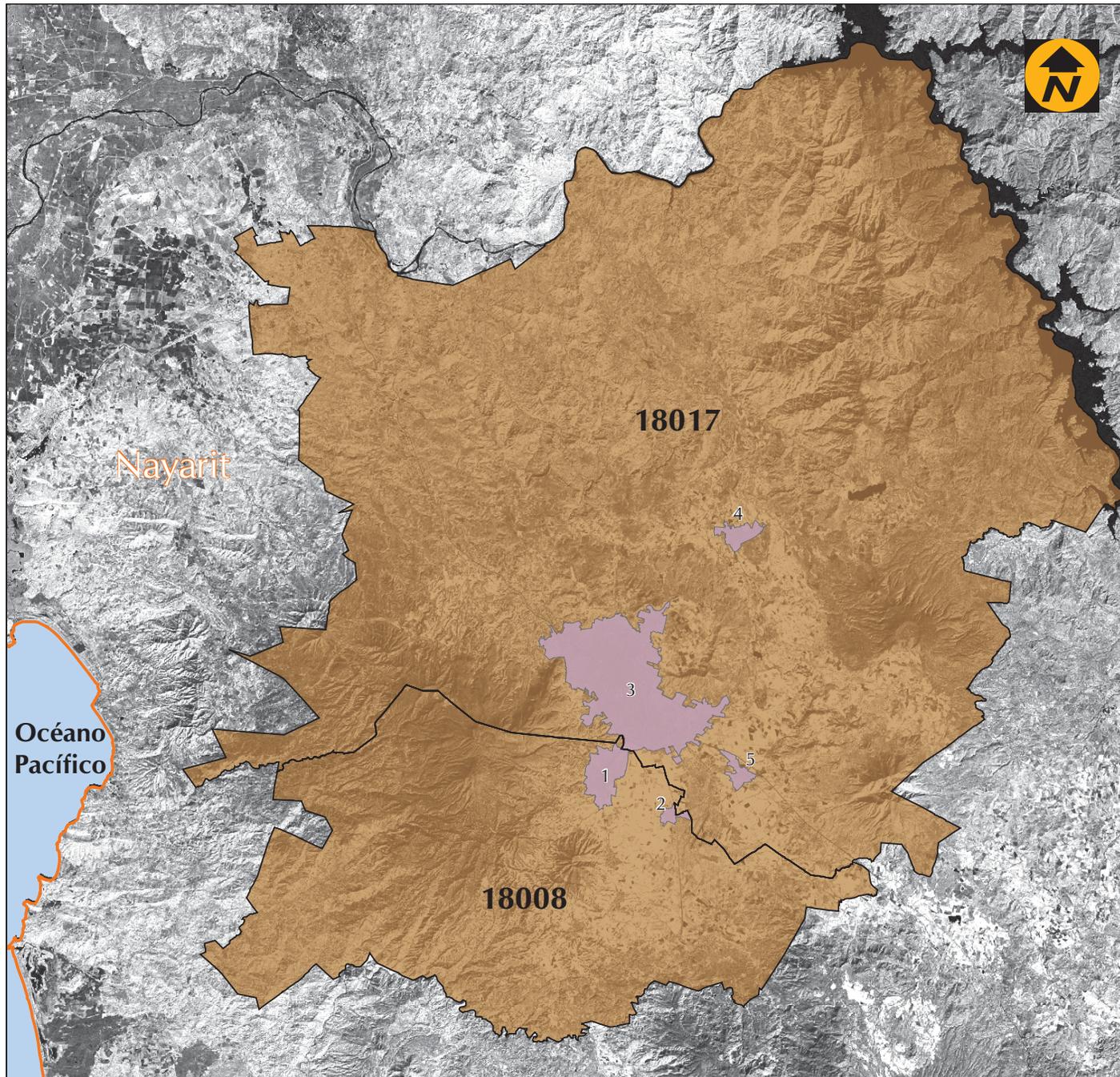
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y los Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005.

Cuadro 6.30. Zona metropolitana de Tepic: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
18008	Xalisco	●	●			
18017	Tepic	●	●			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, *II Conteo de Población y Vivienda 2005*, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

30. ZONA METROPOLITANA DE TEPIC



Simbología

- Límite internacional
- Límite estatal
- Límite municipal
- Localidad urbana

Tipo de municipio

- Municipio central
- Municipio exterior definido con base en criterios estadísticos y geográficos
- Municipio exterior definido con base en criterios de planeación y política urbana

Municipios

- 18008 Xalisco
- 18017 Tepic

Localidades

- 1. Xalisco
- 2. Pantanal
- 3. Tepic
- 4. Francisco I. Madero (Puga)
- 5. San Cayetano

0 4 8 12 Km.

Cuadro 5.31. Zona metropolitana de Monterrey: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2005

Clave	Municipio	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km ²)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
31.	Zona metropolitana de Monterrey	2 666 809	3 100 633	3 374 361	3 738 077	2.7	2.0	1.8	6 680	116.6
19006	Apodaca	115 913	219 153	283 497	418 784	11.9	6.2	7.1	238	137.9
19009	Cadereyta Jiménez	53 582	62 440	75 059	73 746	2.7	4.4	-0.3	1 141	51.8
19018	García	13 164	23 981	28 974	51 658	11.2	4.5	10.7	1 040	89.8
19019	San Pedro Garza García	113 040	120 913	125 978	122 009	1.2	1.0	-0.6	72	64.4
19021	Gral. Escobedo	98 147	176 869	233 457	299 364	11.0	6.7	4.5	151	121.5
19026	Guadalupe	535 560	618 933	670 162	691 931	2.6	1.9	0.6	118	114.2
19031	Juárez	28 014	50 009	66 497	144 380	10.8	6.9	14.6	247	103.7
19039	Monterrey	1 069 238	1 088 143	1 110 997	1 133 814	0.3	0.5	0.4	324	115.2
19045	Salinas Victoria	9 518	15 925	19 024	27 848	9.5	4.2	6.9	1 658	41.7
19046	San Nicolás de los Garza	436 603	487 924	496 878	476 761	2.0	0.4	-0.7	60	127.9
19048	Santa Catarina	163 848	202 156	227 026	259 896	3.8	2.8	2.4	885	137.9
19049	Santiago	30 182	34 187	36 812	37 886	2.2	1.7	0.5	746	17.8

*Densidad media urbana 2005.

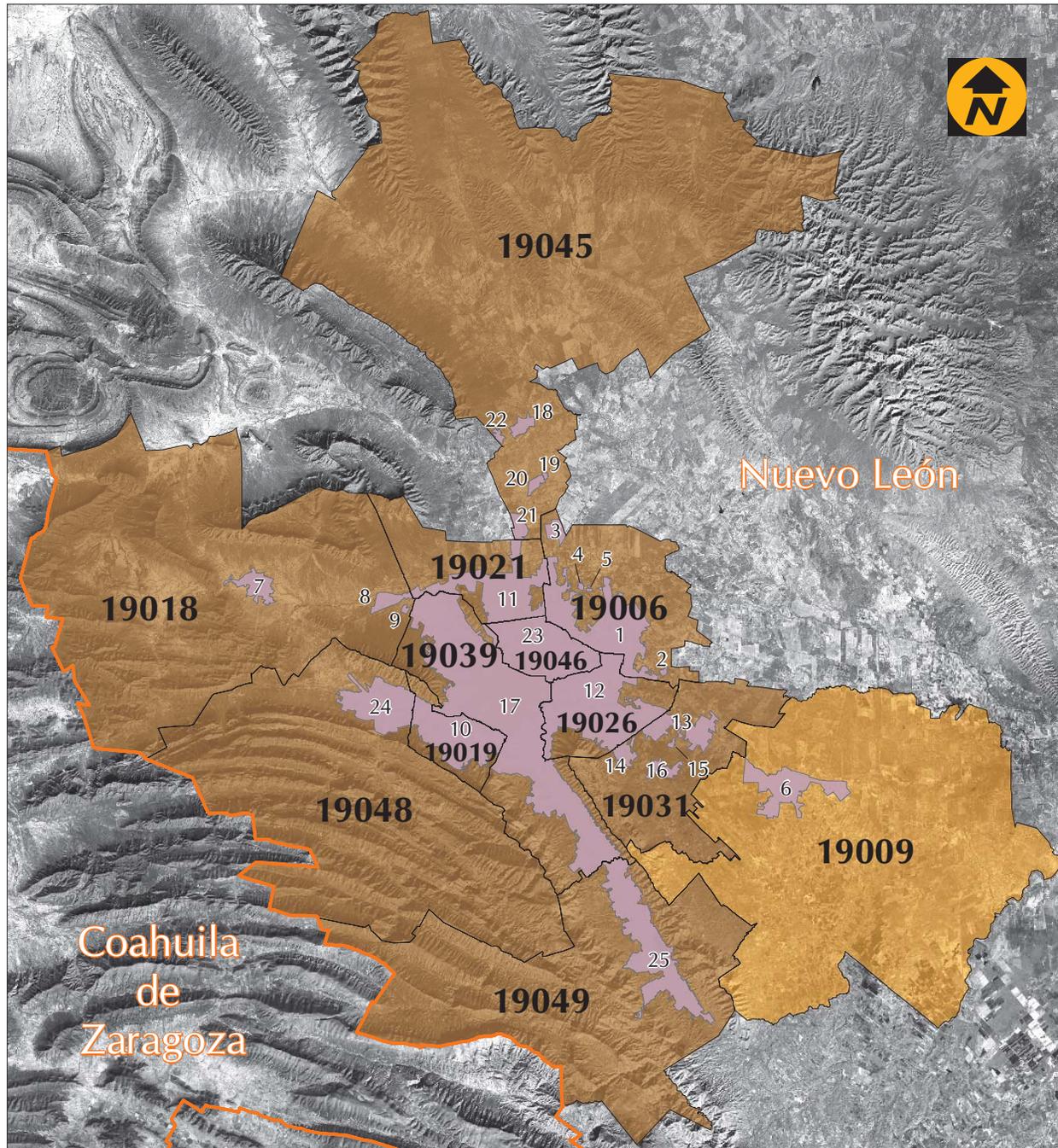
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y los Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005.

Cuadro 6.31. Zona metropolitana de Monterrey: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
19006	Apodaca	●	●			
19009	Cadereyta Jiménez			●		
19018	García	●	●			
19019	San Pedro Garza García	●	●			
19021	Gral. Escobedo	●	●			
19026	Guadalupe	●	●			
19031	Juárez	●	●			
19039	Monterrey	●	●			
19045	Salinas Victoria	●	●			
19046	San Nicolás de los Garza	●	●			
19048	Santa Catarina	●	●			
19049	Santiago	●	●			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005*, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

31. ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY



Simbología

- Límite internacional
 - Límite estatal
 - Límite municipal
 - Localidad urbana
- Tipo de municipio**
- Municipio central
 - Municipio exterior definido con base en criterios estadísticos y geográficos
 - Municipio exterior definido con base en criterios de planeación y política urbana

Municipios

- 19006 Apodaca
- 19009 Cadereyta Jiménez
- 19018 García
- 19019 San Pedro Garza García
- 19021 Gral. Escobedo
- 19026 Guadalupe
- 19031 Juárez
- 19039 Monterrey
- 19045 Salinas Victoria
- 19046 San Nicolás de los Garza
- 19048 Santa Catarina
- 19049 Santiago

Localidades

- | | |
|--------------------------------------|-------------------------------------|
| 1. Ciudad Apodaca | 14. Jardines de la Silla (Jardines) |
| 2. Loma la Paz | 15. Héctor Caballero |
| 3. Entronque Laredo-Salinas Victoria | 16. Arboledas de San Roque |
| 4. Prados de Santa Rosa | 17. Monterrey |
| 5. Ex-hacienda Santa Rosa | 18. Salinas Victoria |
| 6. Cadereyta Jiménez | 19. Ciudad Satélite del Norte |
| 7. García | 20. Emiliano Zapata |
| 8. Parque Industrial Ciudad Mitrás | 21. Simeprodeso (Colectivo Nuevo) |
| 9. Villas del Poniente | 22. Las Torres |
| 10. San Pedro Garza García | 23. San Nicolás de los Garza |
| 11. Ciudad General Escobedo | 24. Ciudad Santa Catarina |
| 12. Guadalupe | 25. Santiago |
| 13. Ciudad Benito Juárez | |



Fuente: Marco Geoestadístico Nacional actualizado al II Censo de Población y Vivienda 2005.

Cuadro 5.32. Zona metropolitana de Oaxaca: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2005

Clave	Municipio	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km ²)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
32.	Zona metropolitana de Oaxaca	350 269	428 224	489 562	543 721	3.6	3.2	1.9	585	67.0
20067	Oaxaca de Juárez	213 985	244 827	256 130	265 006	2.4	1.1	0.6	87	78.2
20083	San Agustín de las Juntas	2 646	3 898	4 970	5 645	7.1	5.8	2.3	24	27.0
20087	San Agustín Yatareni	2 687	2 910	3 400	3 176	1.4	3.7	-1.2	6	17.2
20091	San Andrés Huayapam	2 355	3 199	3 909	4 508	5.6	4.8	2.5	28	27.8
20107	San Antonio de la Cal	7 941	11 214	15 261	15 071	6.3	7.5	-0.2	10	43.4
20115	San Bartolo Coyotepec	3 825	4 083	4 740	8 015	1.2	3.6	9.7	41	38.4
20157	San Jacinto Amilpas	2 449	3 834	8 343	10 100	8.3	19.9	3.4	4	28.2
20174	Animas Trujano	2 282	2 514	2 887	3 189	1.7	3.3	1.8	3	24.1
20227	San Lorenzo Cacaotepec	7 061	8 341	9 965	11 559	3.0	4.2	2.7	33	16.7
20293	San Pablo Etla	4 228	4 670	7 103	12 212	1.8	10.3	10.0	42	121.5
20350	San Sebastián Tutla	4 231	12 293	15 690	15 922	20.8	5.9	0.3	7	113.5
20375	Santa Cruz Amilpas	4 204	5 737	6 457	8 804	5.7	2.8	5.6	2	89.0
20385	Santa Cruz Xoxocotlán	30 762	40 815	52 806	65 873	5.1	6.2	4.0	48	52.9
20390	Santa Lucía del Camino	29 122	35 631	44 364	45 752	3.6	5.3	0.5	10	79.0
20399	Santa María Atzompa	5 781	11 293	15 749	19 876	12.6	8.1	4.2	29	38.3
20403	Santa María Coyotepec	877	1 550	1 658	2 070	10.6	1.6	4.0	6	15.3
20409	Santa María del Tule	6 398	7 182	7 272	8 259	2.1	0.3	2.3	9	65.1
20519	Santo Domingo Tomaltepec	2 353	2 679	2 834	2 303	2.3	1.3	-3.6	31	16.3
20553	Tlaxiactac de Cabrera	5 121	6 042	6 777	8 378	3.0	2.7	3.8	83	13.0
20565	Villa de Zaachila	11 961	15 512	19 247	28 003	4.7	5.2	6.8	80	33.2

*Densidad media urbana 2005.

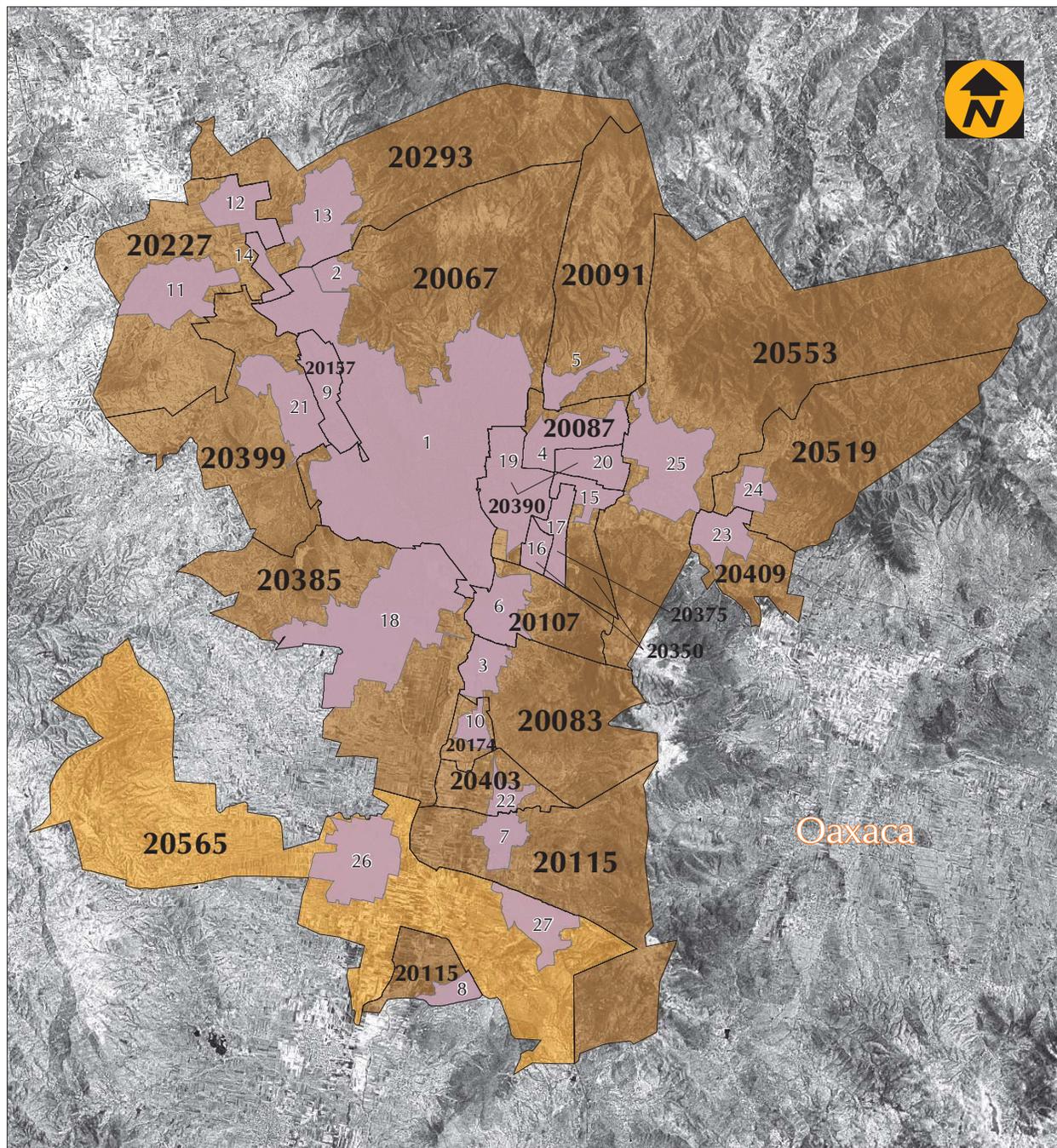
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y los Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005.

Cuadro 6.32. Zona metropolitana de Oaxaca: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
20067	Oaxaca de Juárez	●	●			
20083	San Agustín de las Juntas	●	●			
20087	San Agustín Yatareni	●	●			
20091	San Andrés Huayápam	●	●			
20107	San Antonio de la Cal	●	●			
20115	San Bartolo Coyotepec	●	●			
20157	San Jacinto Amilpas	●	●			
20174	Ánimas Trujano	●	●			
20227	San Lorenzo Cacaotepec	●	●			
20293	San Pablo Etla	●	●			
20350	San Sebastián Tutla	●	●			
20375	Santa Cruz Amilpas	●	●			
20385	Santa Cruz Xoxocotlán	●	●			
20390	Santa Lucía del Camino	●	●			
20399	Santa María Atzompa	●	●			
20403	Santa María Coyotepec	●	●			
20409	Santa María del Tule	●	●			
20519	Santo Domingo Tomaltepec	●	●			
20553	Tlaxiactac de Cabrera	●	●			
20565	Villa de Zaachila				●	

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005*, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

32. ZONA METROPOLITANA DE OAXACA



Simbología

- Límite internacional 
- Límite estatal 
- Límite municipal 
- Localidad urbana 

Tipo de municipio

- Municipio central 
- Municipio exterior definido con base en criterios estadísticos y geográficos 
- Municipio exterior definido con base en criterios de planeación y política urbana 

Municipios

- 20067 Oaxaca de Juárez
- 20083 San Agustín de las Juntas
- 20087 San Agustín Yatareni
- 20091 San Andrés Huayápam
- 20107 San Antonio de la Cal
- 20115 San Bartolo Coyotepec
- 20157 San Jacinto Amilpas
- 20174 Ánimas Trujano
- 20227 San Lorenzo Cacaotepec
- 20293 San Pablo Etla
- 20350 San Sebastián Tutla
- 20375 Santa Cruz Amilpas
- 20385 Santa Cruz Xoxocotlán
- 20390 Santa Lucía del Camino
- 20399 Santa María Atzompa
- 20403 Santa María Coyotepec
- 20409 Santa María del Tule
- 20519 Santo Domingo Tomaltepec
- 20553 Tlaxiactac de Cabrera
- 20565 Villa de Zaachila

Localidades

- | | |
|------------------------------|------------------------------|
| 1. Oaxaca de Juárez | 15. San Sebastián Tutla |
| 2. Vigüera | 16. El Rosario |
| 3. San Agustín de las Juntas | 17. Santa Cruz Amilpas |
| 4. San Agustín Yatareni | 18. Santa Cruz Xoxocotlán |
| 5. San Andrés Huayápam | 19. Santa Lucía del Camino |
| 6. San Antonio de la Cal | 20. San Francisco Tutla |
| 7. San Bartolo Coyotepec | 21. Santa María Atzompa |
| 8. Reyes Mantecón | 22. Santa María Coyotepec |
| 9. San Jacinto Amilpas | 23. Santa María del Tule |
| 10. Ánimas Trujano | 24. Santo Domingo Tomaltepec |
| 11. San Lorenzo Cacaotepec | 25. Tlaxiactac de Cabrera |
| 12. Santiago Etla | 26. Villa de Zaachila |
| 13. San Pablo Etla | 27. Vicente Guerrero |
| 14. Hacienda Blanca | |



Fuente: Marco Geoestadístico Nacional actualizado al II Censo de Población y Vivienda 2005.

Cuadro 5.33. Zona metropolitana de Tehuantepec: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2005

Clave	Municipio	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km ²)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
33.	Zona metropolitana de Tehuantepec	123 789	142 793	145 567	150 281	2.6	0.5	0.6	1 506	52.1
20079	Salina Cruz	65 707	76 198	76 452	76 219	2.7	0.1	-0.1	136	49.0
20124	San Blas Atempa	10 935	14 453	15 886	16 899	5.1	2.2	1.1	212	106.4
20515	Santo Domingo Tehuantepec	47 147	52 142	53 229	57 163	1.8	0.5	1.3	1 158	41.8

*Densidad media urbana 2005.

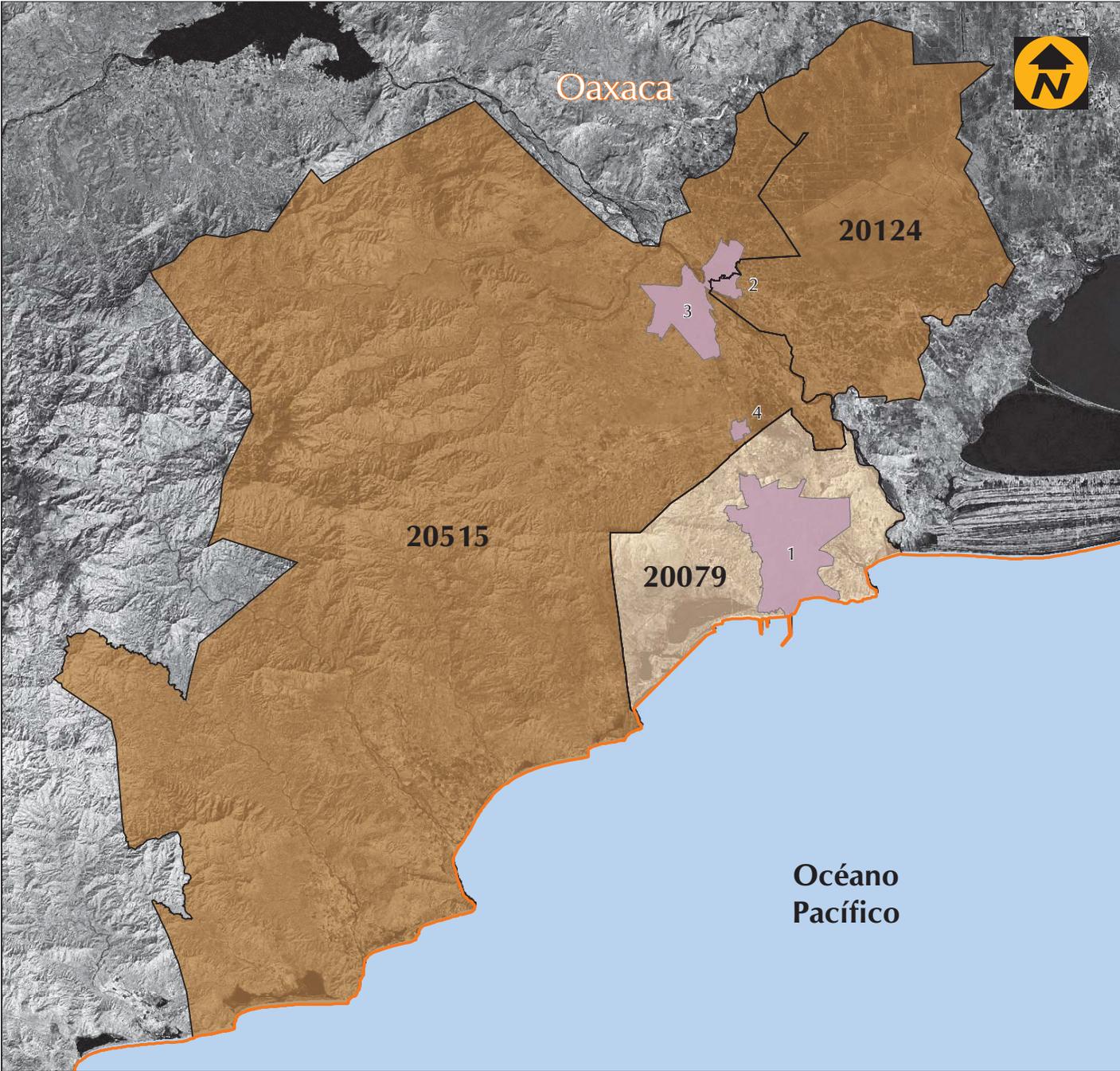
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y los Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005.

Cuadro 6.33. Zona metropolitana de Tehuantepec: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
20079	Salina Cruz					•
20124	San Blas Atempa	•	•			
20515	Santo Domingo Tehuantepec	•	•			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005*, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

33. ZONA METROPOLITANA DE TEHUANTEPEC



Simbología

- Límite internacional
- Límite estatal
- Límite municipal
- Localidad urbana

Tipo de municipio

- Municipio central
- Municipio exterior definido con base en criterios estadísticos y geográficos
- Municipio exterior definido con base en criterios de planeación y política urbana

Municipios

- 20079 Salina Cruz
- 20124 San Blas Atempa
- 20515 Santo Domingo Tehuantepec

Localidades

- 1. Salina Cruz
- 2. San Blas Atempa
- 3. Santo Domingo Tehuantepec
- 4. La Noria

0 3 6 9 12 Km.

Fuente: Marco Geoestadístico Nacional actualizado al II Censo de Población y Vivienda 2005.

Cuadro 5.34. Zona metropolitana de Puebla-Tlaxcala: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2005

Clave	Municipio	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km ²)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
34.	Zona metropolitana de Puebla-Tlaxcala	1 735 657	2 016 775	2 220 533	2 470 206	2.7	2.3	1.9	2 223	82.5
21015	Amozoc	35 738	54 699	64 315	78 452	7.8	3.9	3.6	135	44.2
21034	Coronango	20 576	25 179	27 575	30 255	3.6	2.1	1.6	37	19.0
21041	Cuautlancingo	29 047	39 514	46 729	55 456	5.6	4.0	3.1	38	43.5
21048	Chiautzingo	15 483	16 951	17 788	17 167	1.6	1.1	-0.6	81	12.8
21060	Domingo Arenas	4 438	5 011	5 581	5 597	2.2	2.6	0.1	12	25.4
21074	Huejotzingo	41 792	47 301	50 868	59 822	2.2	1.7	2.9	175	41.5
21090	Juan C. Bonilla	11 495	13 832	14 483	14 814	3.3	1.1	0.4	23	14.9
21106	Ocoyucan	17 708	19 959	23 619	21 185	2.1	4.0	-1.9	120	15.7
21114	Puebla	1 057 454	1 222 569	1 346 916	1 485 941	2.6	2.3	1.7	545	109.3
21119	San Andrés Cholula	37 788	45 872	56 066	80 118	3.5	4.8	6.5	59	39.8
21122	San Felipe Teotlancingo	7 719	8 382	8 632	8 497	1.5	0.7	-0.3	39	23.4
21125	San Gregorio Atzompa	5 593	6 407	6 934	6 981	2.4	1.9	0.1	12	14.5
21132	San Martín Texmelucan	94 471	111 737	121 071	130 316	3.0	1.9	1.3	83	54.0
21136	San Miguel Xoxtla	7 478	8 589	9 350	10 664	2.5	2.0	2.3	6	43.1
21140	San Pedro Cholula	78 177	89 782	99 794	113 436	2.5	2.5	2.3	76	43.6
21143	San Salvador el Verde	17 980	21 075	22 649	23 937	2.9	1.7	1.0	109	20.9
21163	Tepatlaxco de Hidalgo	12 153	14 275	14 055	14 866	2.9	-0.4	1.0	69	37.9
21181	Tlaltenango	4 338	5 078	5 370	5 676	2.8	1.3	1.0	21	15.7
29015	Ixtacuixtla de Mariano Matamoros	30 663	28 789	30 301	32 574	-1.1	1.2	1.3	163	23.2
29017	Mazatecochco de José María Morelos	6 320	7 407	8 357	8 573	2.8	2.9	0.5	15	48.3
29019	Tepetitla de Lardizábal	11 235	12 771	14 313	16 368	2.3	2.7	2.4	29	29.6
29022	Acuamanala de Miguel Hidalgo	6 989	4 254	4 357	5 081	-8.4	0.6	2.7	15	12.5
29023	Nativitas	21 485	20 250	21 020	21 863	-1.0	0.9	0.7	56	18.5
29025	San Pablo del Monte	40 917	48 988	54 387	64 107	3.2	2.5	2.9	60	63.9
29027	Tenancingo	9 749	9 597	10 142	10 632	-0.3	1.3	0.8	12	30.1
29028	Teolochocho	13 693	16 095	17 067	19 435	2.9	1.4	2.3	78	19.3
29029	Tepeyanco	16 942	8 672	9 006	9 176	-11.2	0.9	0.3	17	15.9
29032	Tetlatlahuca	15 801	10 230	10 803	11 474	-7.4	1.3	1.1	25	16.3
29041	Papalotla de Xicohténcatl	17 222	19 901	22 288	24 616	2.6	2.7	1.8	24	25.3
29042	Xicohtzincó	8 563	9 485	10 226	10 732	1.8	1.8	0.9	7	25.0
29044	Zacatelco	36 650	30 574	31 915	35 316	-3.2	1.0	1.8	31	35.8
29051	San Jerónimo Zacualpan	---	3 196	3 234	3 066	---	0.3	-0.9	8	16.3
29053	San Juan Huactzincó	---	5 510	5 547	6 577	---	0.2	3.0	4	27.4
29054	San Lorenzo Axocomanitla	---	4 264	4 368	4 817	---	0.6	1.7	5	48.4
29056	Santa Ana Nopalucan	---	5 302	5 851	6 074	---	2.3	0.7	9	18.3
29057	Santa Apolonia Teacalco	---	3 707	3 676	3 860	---	-0.2	0.9	8	23.6
29058	Santa Catarina Ayometla	---	6 998	6 997	7 306	---	0.0	0.8	10	15.4
29059	Santa Cruz Quilehtla	---	4 573	4 883	5 379	---	1.5	1.7	5	15.3

*Densidad media urbana 2005.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y los Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005.

Cuadro 6.34. Zona metropolitana de Puebla-Tlaxcala: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
21015	Amozoc	●	●			
21034	Coronango	●	●			
21041	Cuatlancingo	●	●			
21048	Chiautzingo					●
21060	Domingo Arenas					●
21074	Huejotzingo					●
21090	Juan C. Bonilla	●	●			
21106	Ocoyucan	●	●			
21114	Puebla	●	●			
21119	San Andrés Cholula	●	●			
21122	San Felipe Teotlancingo					●
21125	San Gregorio Atzompa	●	●			
21132	San Martín Texmelucan					●
21136	San Miguel Xoxtla	●	●			
21140	San Pedro Cholula	●	●			
21143	San Salvador el Verde					●
21163	Tepatlaxco de Hidalgo			●		
21181	Tlaltenango					●
29015	Ixtacuixtla de Mariano Matamoros					●
29017	Mazatecochco de José María Morelos	●	●			
29019	Tepetitla de Lardizábal					●
29022	Acuamanala de Miguel Hidalgo	●	●			
29023	Nativitas					●
29025	San Pablo del Monte	●	●			
29027	Tenancingo	●	●			
29028	Teolochoolco	●	●			
29029	Tepeyanco	●	●			
29032	Tetlatlahuca					●
29041	Papalotla de Xicohténcatl	●	●			
29042	Xicohtzinco	●	●			
29044	Zacatelco	●	●			
29051	San Jerónimo Zacualpan					●
29053	San Juan Huactzinco	●	●			
29054	San Lorenzo Axocomanitla	●	●			
29056	Santa Ana Nopalucan					●
29057	Santa Apolonia Teacalco					●
29058	Santa Catarina Ayometla	●	●			
29059	Santa Cruz Quilehtla	●	●			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, *II Conteo de Población y Vivienda 2005*, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

34. ZONA METROPOLITANA DE PUEBLA-TLAXCALA

Localidades

1. Amozoc de Mota
2. Casa Blanca
3. Santa María Coronango
4. San Antonio Mihucacán
5. San Francisco Ocotlán (Ocotlán)
6. San Juan Cuautlancingo
7. Sanctorum
8. San Lorenzo Almecatla
9. San Lorenzo Chiautzingo
10. San Juan Tetla
11. San Nicolás Zecalacoayan
12. San Antonio Tlatenco
13. Domingo Arenas
14. Huejotzingo
15. Santa María Atexcac
16. Santa María Nepopualco
17. Santa Ana Xalmimilulco
18. Cuanalá
19. Santa María Zacatepec
20. Santa Clara Ocoyucan
21. San Bernardino Chalchihuapan
22. Santa María Malacatepec
23. San Bernabé Temoxtitla
24. Heróica Puebla de Zaragoza
25. San Andrés Azumiatla
26. La Resurrección
27. San Sebastián de Aparicio
28. San Baltazar Tetela
29. San Miguel Canoa
30. Santa María Xonacatepec
31. Santo Tomás Chautla
32. San Pedro Zacachimalpa
33. Santa Catarina
34. San Andrés Cholula
35. San Luis Tehuiloyocan
36. Tlaxcalancingo (San Bernardino)
37. San Felipe Teotlalcingo
38. San Gregorio Atzompa
39. Chipilo de Francisco Javier Mina (Chipilo)
40. San Martín Texmelucan de Labastida
41. San Buenaventura Tecaltzingo
42. San Francisco Tepeyecac
43. San Jerónimo Tianguismanalco
44. San Juan Tuxco
45. San Rafael Tlanalapan
46. Santa María Moyotzingo
47. San Miguel Xoxtla
48. Cholula de Rivadabia
49. San Francisco Coapa
50. Santiago Momoxpan
51. Santa María Acuecomac
52. San Gregorio Zacapechpan
53. San Salvador el Verde
54. San Andrés Hueyacatitla
55. San Lucas el Grande
56. San Simón Atzitzintla
57. Tepatlaxco de Hidalgo
58. Tlaltenango
59. Villa Mariano Matamoros
60. San Antonio Atotonilco
61. San Diego Xocoyucan
62. Santa Inés Tecuexcomac
63. Santa Justina Ecatepec
64. La Trinidad Tenexyecac
65. Mazatecochco
66. Tepetitla
67. San Mateo Ayecac
68. Villa Alta
69. Acuananala
70. Nativitas
71. Santo Tomás la Concordia
72. San Rafael Tenanyecac
73. Santiago Michac
74. San Vicente Xiloxochitla
75. Villa Vicente Guerrero
76. San Isidro Buen Suceso
77. Tenancingo
78. Teolochocho
79. El Carmen Aztama
80. Tepeyanco
81. Tetlatlahuca
82. Santa Cruz Aquiahuac
83. Papalotla
84. San Marcos Contla
85. Xicohtzinco
86. Zacatelco
87. San Jerónimo Zacualpan
88. San Juan Huactzinco
89. San Lorenzo Axocomanitla
90. Santa Ana Nopalucan
91. Santa Apolonia Teacalco
92. Santa Catarina Ayometla
93. Santa Cruz Quilehltla

Cuadro 5.35. Zona metropolitana de Tehuacán: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2005

Clave	Municipio	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km ²)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
35.	Zona metropolitana de Tehuacán	164 636	202 176	240 507	279 409	3.7	4.1	2.7	647	76.2
21149	Santiago Miahuatlán	9 073	11 708	14 249	18 486	4.6	4.7	4.7	94	29.8
21156	Tehuacán	155 563	190 468	226 258	260 923	3.6	4.1	2.5	554	79.1

*Densidad media urbana 2005.

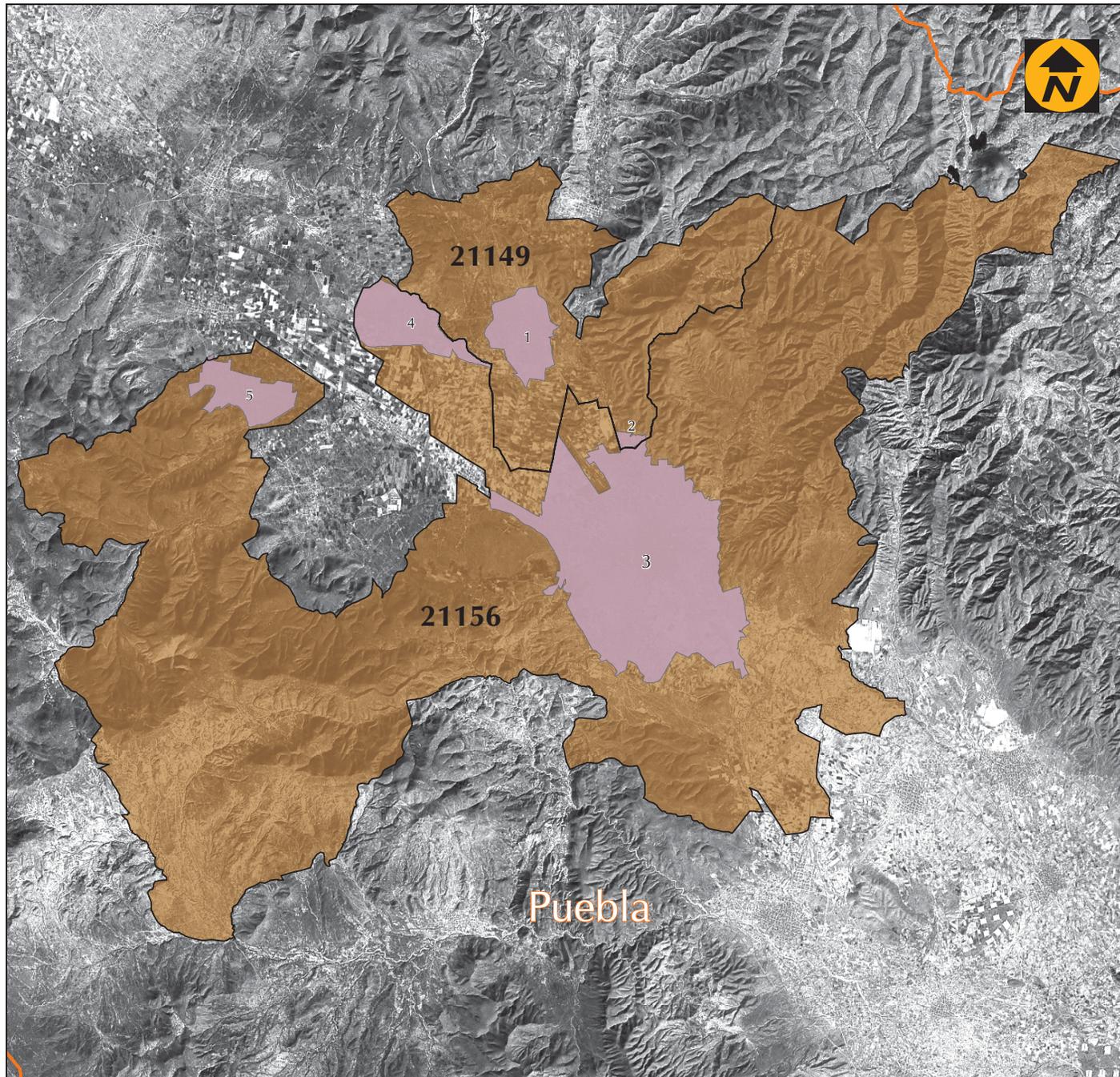
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y los Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005.

Cuadro 6.35. Zona metropolitana de Tehuacán: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
21149	Santiago Miahuatlán	●	●			
21156	Tehuacán	●	●			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005*, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

35. ZONA METROPOLITANA DE TEHUACÁN



Simbología

- Límite internacional
- Límite estatal
- Límite municipal
- Localidad urbana

Tipo de municipio

- Municipio central
- Municipio exterior definido con base en criterios estadísticos y geográficos
- Municipio exterior definido con base en criterios de planeación y política urbana

Municipios

- 21149 Santiago Miahuatlán
- 21156 Tehuacán

Localidades

- 1. Santiago Miahuatlán
- 2. San Isidro Vista Hermosa
- 3. Tehuacán
- 4. Magdalena Cuayucatepec
- 5. San Cristóbal Tepetopan



Cuadro 5.36. Zona metropolitana de Querétaro: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2005

Clave	Municipio	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km ²)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
36.	Zona metropolitana de Querétaro	579 597	706 566	816 481	950 828	3.6	3.4	2.7	2 051	104.4
22006	Corregidora	43 775	59 855	74 558	104 218	5.7	5.3	6.1	234	75.3
22008	Huimilpan	24 106	26 809	29 140	32 728	1.9	2.0	2.1	388	14.4
22011	El Marqués	55 258	60 680	71 397	79 743	1.7	3.9	2.0	688	48.3
22014	Querétaro	456 458	559 222	641 386	734 139	3.7	3.3	2.4	741	111.5

*Densidad media urbana 2005.

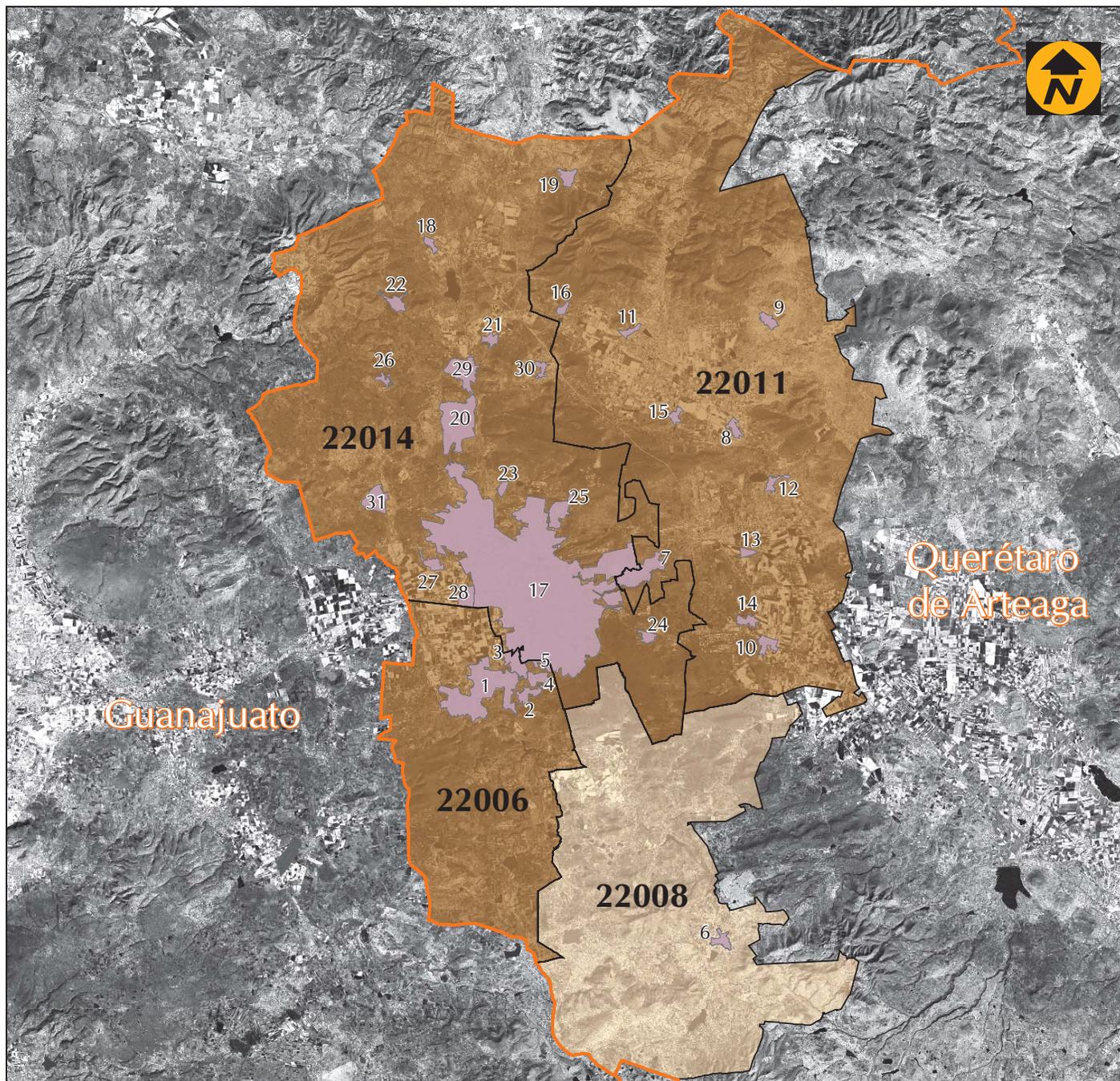
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y los Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005.

Cuadro 6.36. Zona metropolitana de Querétaro: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
22006	Corregidora	●	●			
22008	Huimilpan				●	
22011	El Marqués	●	●			
22014	Querétaro	●	●			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005*, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

36. ZONA METROPOLITANA DE QUERÉTARO



Simbología

Límite internacional	
Límite estatal	
Límite municipal	
Localidad urbana	

Tipo de municipio

Municipio central	
Municipio exterior definido con base en criterios estadísticos y geográficos	
Municipio exterior definido con base en criterios de planeación y política urbana	

Municipios

22006	Corregidora
22008	Huimilpan
22011	El Marqués
22014	Querétaro

Localidades

1. El Pueblito
2. Los Olvera
3. San José de los Olvera
4. Candiles
5. Venceremos
6. Huimilpan
7. La Cañada
8. Amazcala
9. Atongo
10. General Lázaro Cárdenas (El Colorado)
11. Chichimequillas
12. La Griega
13. Jesús María
14. La Piedad (San Miguel Colorado)
15. Santa Cruz
16. Tierra Blanca
17. Santiago de Querétaro
18. Buenavista
19. La Gotera
20. Juriquilla
21. Montenegro
22. Pie de Gallo
23. El Salitre
24. San Isidro Miranda
25. San José el Alto
26. San Miguelito
27. San Pedro Martir
28. Santa María Magdalena
29. Santa Rosa Jáuregui
30. La Solana
31. Tlacote el Bajo



Cuadro 5.37. Zona metropolitana de Cancún: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2005

Clave	Municipio	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km ²)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
37. Zona metropolitana de Cancún		187 431	320 446	431 128	586 288	10.0	7.2	5.6	3 021	119.1
23003	Isla Mujeres	10 666	8 750	11 313	13 315	-3.4	6.2	2.9	920	64.0
23005	Benito Juárez	176 765	311 696	419 815	572 973	10.6	7.2	5.6	2 101	120.2

*Densidad media urbana 2005.

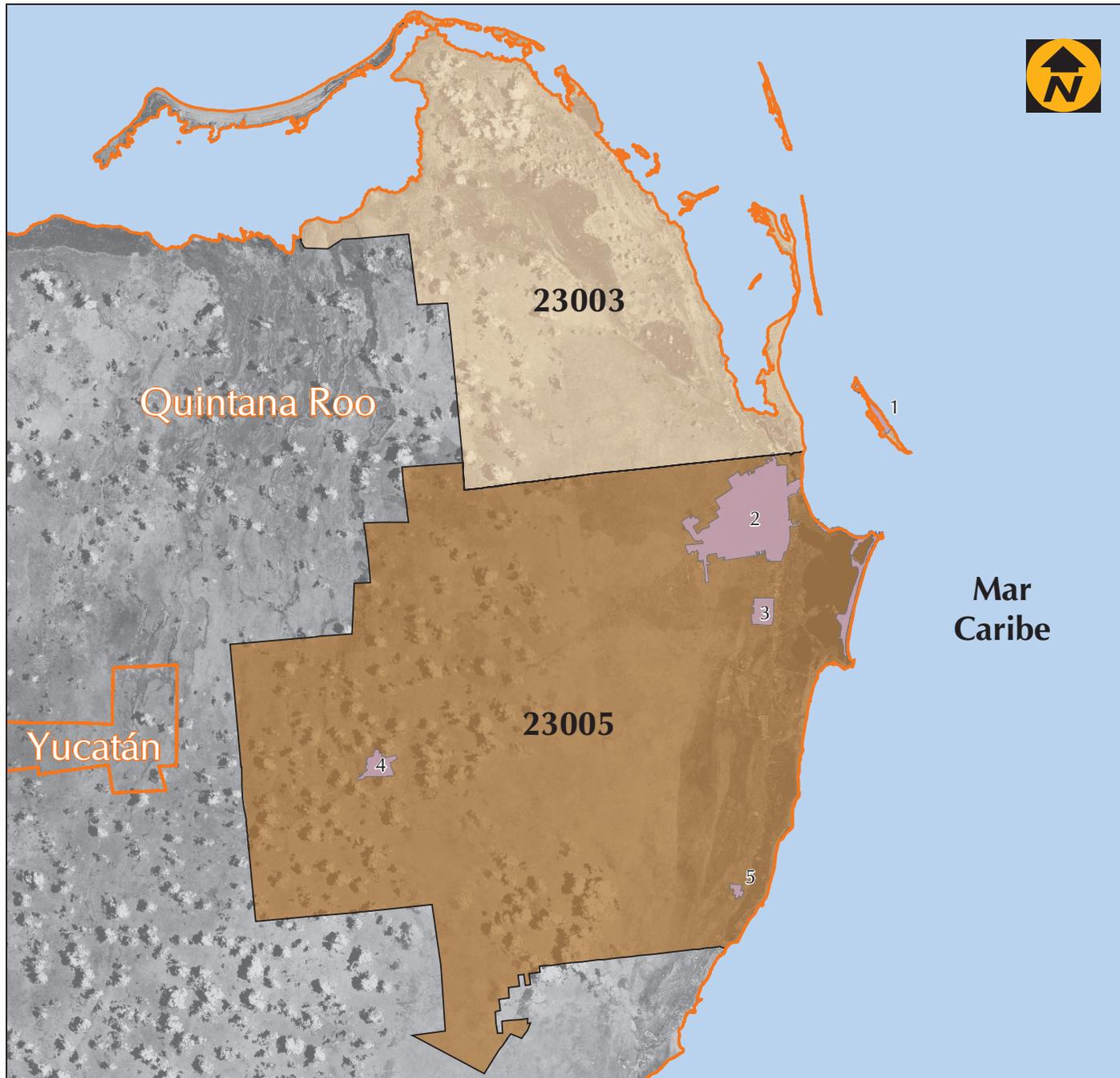
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y los Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005.

Cuadro 6.37. Zona metropolitana de Cancún: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
23003	Isla Mujeres					●
23005	Benito Juárez	●				●

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005*, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

37. ZONA METROPOLITANA DE CANCÚN



Simbología

- Límite internacional
- Límite estatal
- Límite municipal
- Localidad urbana

Tipo de municipio

- Municipio central
- Municipio exterior definido con base en criterios estadísticos y geográficos
- Municipio exterior definido con base en criterios de planeación y política urbana

Municipios

- 23003 Isla Mujeres
- 23005 Benito Juárez

Localidades

1. Isla Mujeres
2. Cancún
3. Alfredo V. Bonfil
4. Leona Vicario
5. Joaquín Zetina Gasca



Fuente: Marco Geoestadístico Nacional actualizado al II Censo de Población y Vivienda 2005.

Cuadro 5.38. Zona metropolitana de San Luis Potosí-Soledad de Graciano Sánchez: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2005

Clave	Municipio	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km ²)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
38. Zona metropolitana de San Luis Potosí-Soledad de Graciano Sánchez		658 712	781 964	850 828	957 753	3.1	2.0	2.1	1 777	109.3
24028	San Luis Potosí	525 733	625 466	670 532	730 950	3.1	1.6	1.5	1 472	107.5
24035	Soledad de Graciano Sánchez	132 979	156 498	180 296	226 803	2.9	3.4	4.1	305	115.2

*Densidad media urbana 2005.

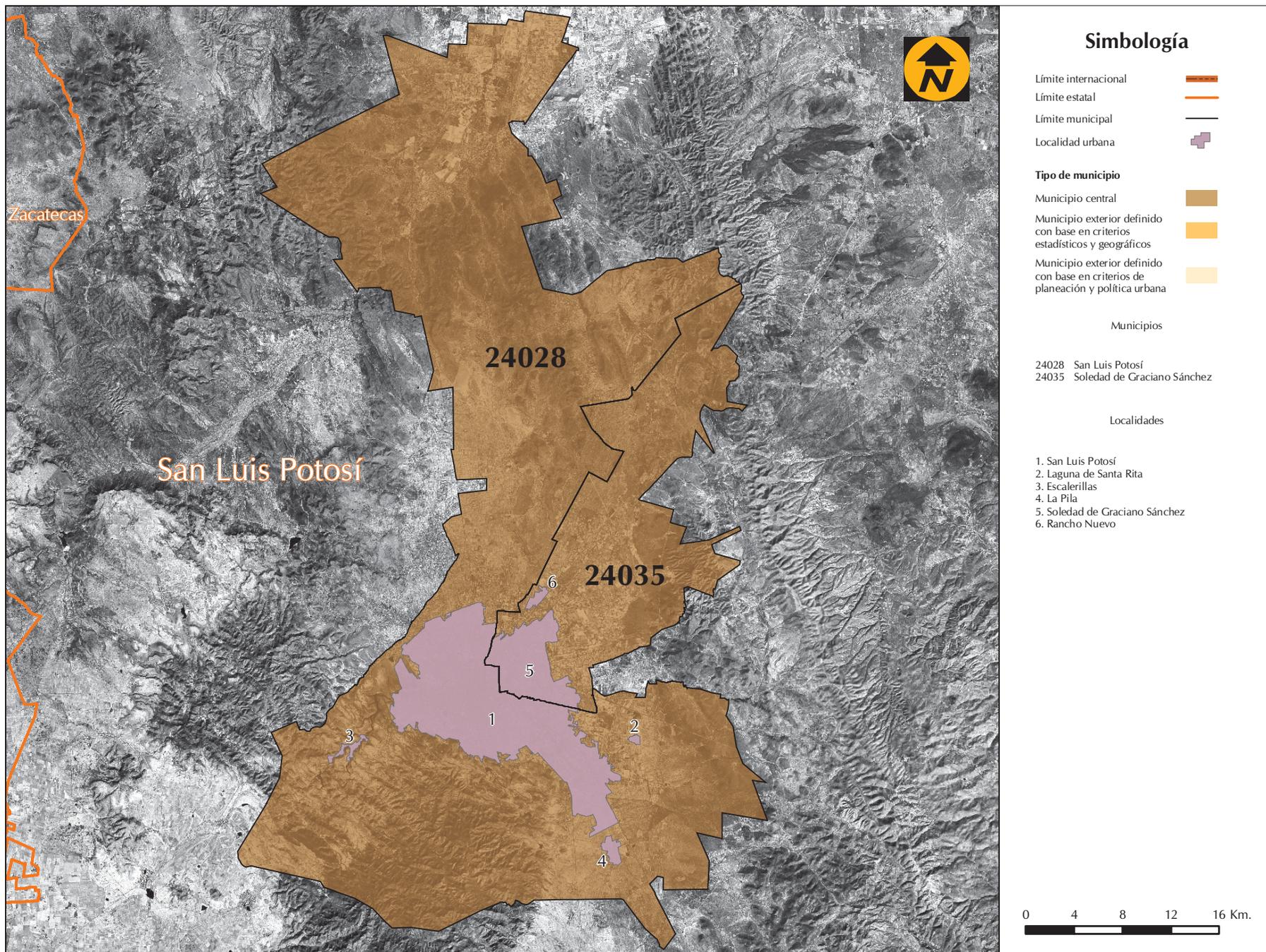
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y los Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005.

Cuadro 6.38. Zona metropolitana de San Luis Potosí-Soledad de Graciano Sánchez: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
24028	San Luis Potosí	●	●			
24035	Soledad de Graciano Sánchez	●	●			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, *II Conteo de Población y Vivienda 2005*, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

38. ZONA METROPOLITANA DE SAN LUIS POTOSÍ-SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ



Fuente: Marco Geoestadístico Nacional actualizado al II Censo de Población y Vivienda 2005.

Cuadro 5.39. Zona metropolitana de Rioverde-Ciudad Fernández: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2005

Clave	Municipio	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km ²)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
39.	Zona metropolitana de Rioverde-Ciudad Fernández	121 212	127 273	128 935	126 997	0.9	0.3	-0.3	3 591	27.7
24011	Ciudad Fernández	34 778	38 351	39 944	41 052	1.7	1.0	0.5	519	21.2
24024	Rioverde	86 434	88 922	88 991	85 945	0.5	0.0	-0.6	3 072	31.6

*Densidad media urbana 2005.

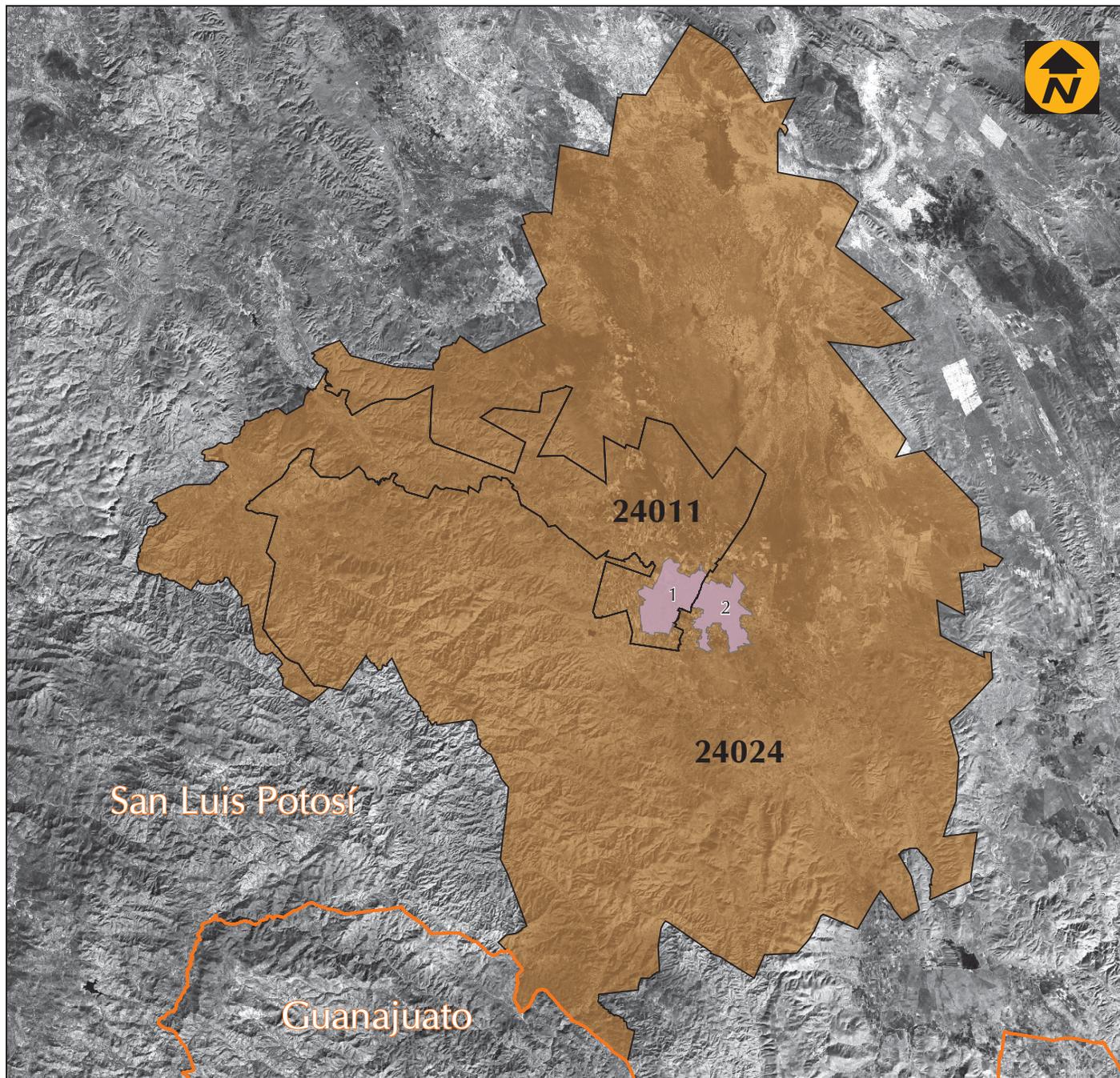
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y los Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005.

Cuadro 6.39. Zona metropolitana de Rioverde-Ciudad Fernández: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
24011	Ciudad Fernández	●	●			
24024	Rioverde	●	●			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, *II Conteo de Población y Vivienda 2005*, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

39. ZONA METROPOLITANA DE RIOVERDE-CIUDAD FERNÁNDEZ



Simbología

- Límite internacional
- Límite estatal
- Límite municipal
- Localidad urbana

Tipo de municipio

- Municipio central
- Municipio exterior definido con base en criterios estadísticos y geográficos
- Municipio exterior definido con base en criterios de planeación y política urbana

Municipios

- 24011 Ciudad Fernández
- 24024 Rioverde

Localidades

- 1. Ciudad Fernández
- 2. Rioverde

0 5 10 15 20 Km.

Cuadro 5.40. Zona metropolitana de Guaymas: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2005

Clave	Municipio	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km ²)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
40. Zona metropolitana de Guaymas		175 109	183 232	180 316	184 816	0.8	-0.4	0.4	8 580	46.6
26025	Empalme	46 017	48 607	49 987	50 663	1.0	0.7	0.2	593	41.5
26029	Guaymas	129 092	134 625	130 329	134 153	0.7	-0.8	0.5	7 987	48.4

*Densidad media urbana 2005.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y los Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005.

Cuadro 6.40. Zona metropolitana de Guaymas: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
26025	Empalme			•		
26029	Guaymas	•		•		

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005*, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

40. ZONA METROPOLITANA DE GUAYMAS



Simbología

Límite internacional	
Límite estatal	
Límite municipal	
Localidad urbana	

Tipo de municipio

Municipio central	
Municipio exterior definido con base en criterios estadísticos y geográficos	
Municipio exterior definido con base en criterios de planeación y política urbana	

Municipios

26025	Empalme
26029	Guaymas

Localidades

1. Empalme
2. Heroica Guaymas
3. Pótam
4. Vicam (Switch)



Cuadro 5.41. Zona metropolitana de Villahermosa: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2005

Clave	Municipio	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km ²)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
41. Zona metropolitana de Villahermosa		437 567	533 598	600 580	644 629	3.6	2.8	1.3	2 258	88.3
27004	Centro	386 776	465 449	520 308	558 524	3.3	2.6	1.3	1 723	87.6
27013	Nacajuca	50 791	68 149	80 272	86 105	5.3	3.9	1.2	535	97.3

*Densidad media urbana 2005.

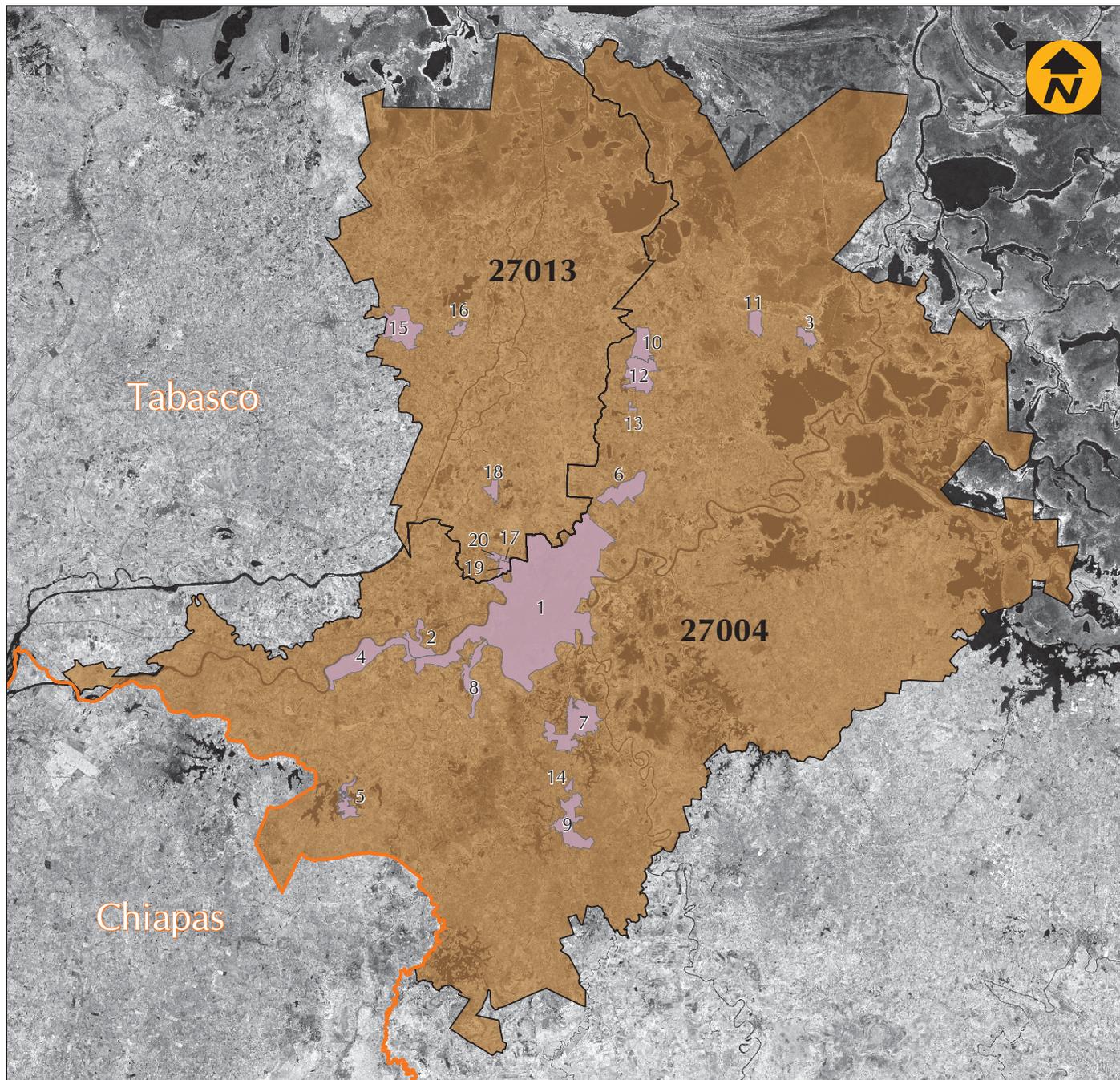
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y los Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005.

Cuadro 6.41. Zona metropolitana de Villahermosa: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
27004	Centro	●	●			
27013	Nacajuca	●	●			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005*, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

41. ZONA METROPOLITANA DE VILLAHERMOSA



Simbología

- Límite internacional
- Límite estatal
- Límite municipal
- Localidad urbana

- Tipo de municipio**
- Municipio central
 - Municipio exterior definido con base en criterios estadísticos y geográficos
 - Municipio exterior definido con base en criterios de planeación y política urbana

- Municipios**
- 27004 Centro
 - 27013 Nacajuca

- Localidades**
1. Villahermosa
 2. Anacleto Canabal 2a. Sección
 3. Buena Vista 1a. Sección
 4. Buena Vista Río Nuevo 1a. Sección
 5. Luis Gil Pérez
 6. Medellín y Pigua 3a. Sección
 7. Parrilla
 8. Río Viejo 1a. Sección
 9. Playas del Rosario (Subteniente García)
 10. Macultepec
 11. Tamulté de las Sabanas
 12. Ocuiltzapotlán
 13. Fraccionamiento Ocuiltzapotlán Dos
 14. Parrilla II
 15. Nacajuca
 16. Guatacalca
 17. Libertad
 18. Lomitas
 19. Bosque de Saloya
 20. La Selva



Fuente: Marco Geoestadístico Nacional actualizado al II Censo de Población y Vivienda 2005.

Cuadro 5.42. Zona metropolitana de Tampico: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2005

Clave	Municipio	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km ²)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
42.	Zona metropolitana de Tampico	648 598	705 302	746 417	803 196	1.5	1.3	1.3	5 286	79.4
28003	Altamira	82 585	113 810	127 664	162 628	5.8	2.7	4.4	1 662	58.8
28009	Ciudad Madero	160 331	171 091	182 325	193 045	1.2	1.5	1.0	48	83.3
28038	Tampico	272 690	278 933	295 442	303 924	0.4	1.4	0.5	115	98.3
30123	Pánuco	87 708	93 414	90 657	91 006	1.1	-0.7	0.1	3 171	37.9
30133	Pueblo Viejo	45 284	48 054	50 329	52 593	1.1	1.1	0.8	289	48.7

*Densidad media urbana 2005.

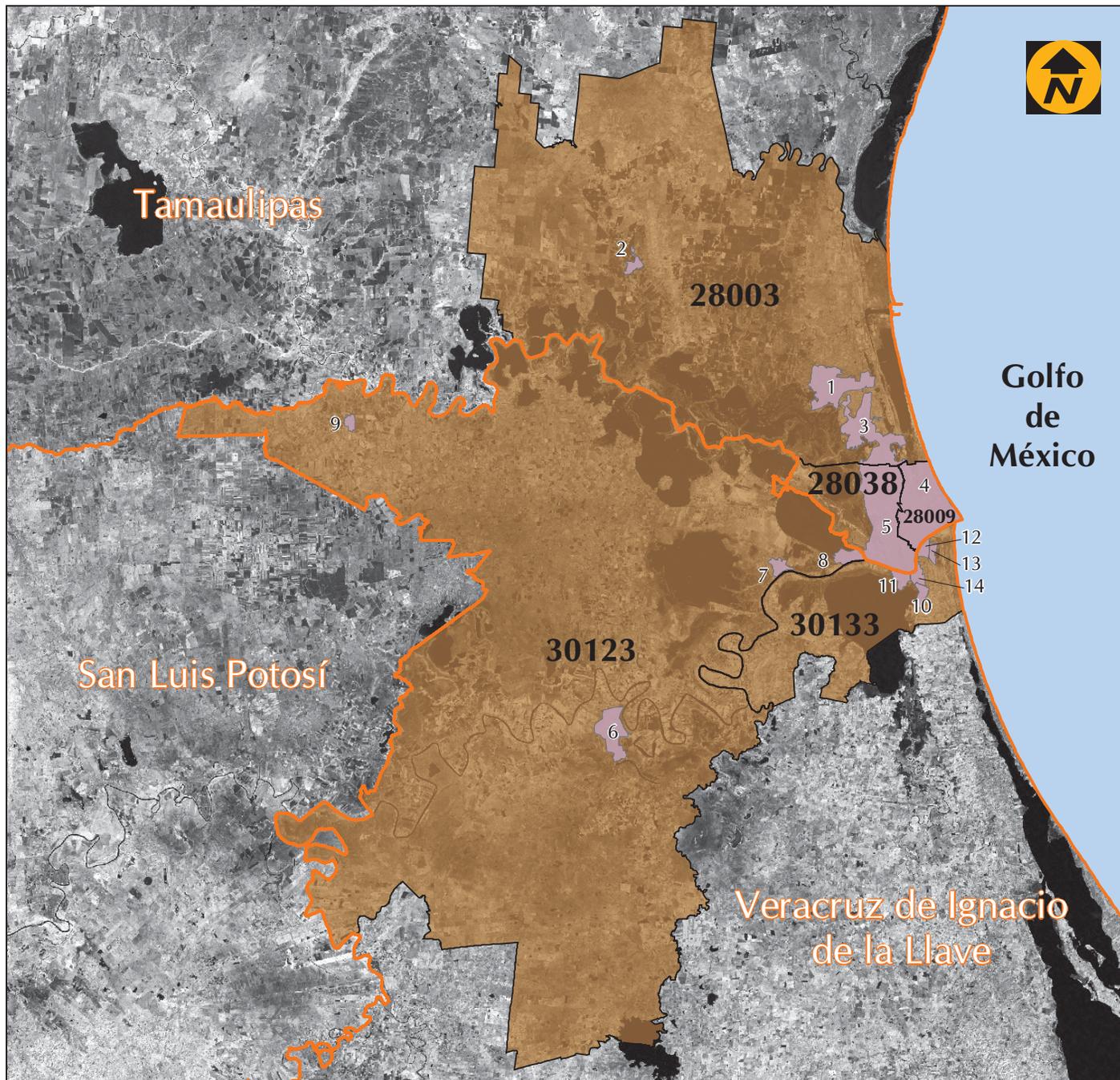
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y los Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005.

Cuadro 6.42. Zona metropolitana de Tampico: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
28003	Altamira	●	●			
28009	Ciudad Madero	●	●			
28038	Tampico	●	●			
30123	Pánuco	●	●			
30133	Pueblo Viejo	●	●			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005*, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

42. ZONA METROPOLITANA DE TAMPICO



Simbología

- Límite internacional 
- Límite estatal 
- Límite municipal 
- Localidad urbana 

Tipo de municipio

- Municipio central 
- Municipio exterior definido con base en criterios estadísticos y geográficos 
- Municipio exterior definido con base en criterios de planeación y política urbana 

Municipios

- 28003 Altamira
- 28009 Ciudad Madero
- 28038 Tampico
- 30123 Pánuco
- 30133 Pueblo Viejo

Localidades

- 1. Altamira
- 2. Cuahtémoc
- 3. Miramar
- 4. Ciudad Madero
- 5. Tampico
- 6. Pánuco
- 7. Tamos
- 8. Moralillo
- 9. Guayalejo
- 10. Cd. Cuahtémoc
- 11. Anáhuac
- 12. Hidalgo
- 13. Primero de Mayo (Los Mangos)
- 14. Benito Juárez



Cuadro 5.43. Zona metropolitana de Reynosa-Río Bravo: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2005

Clave	Municipio	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km ²)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
43. Zona metropolitana de Reynosa-Río Bravo		376 676	437 426	524 692	633 730	2.7	4.3	3.4	4 723	70.9
28032	Reynosa	282 667	337 053	420 463	526 888	3.2	5.3	4.1	3 139	74.4
28033	Río Bravo	94 009	100 373	104 229	106 842	1.2	0.9	0.4	1 584	51.9

*Densidad media urbana 2005.

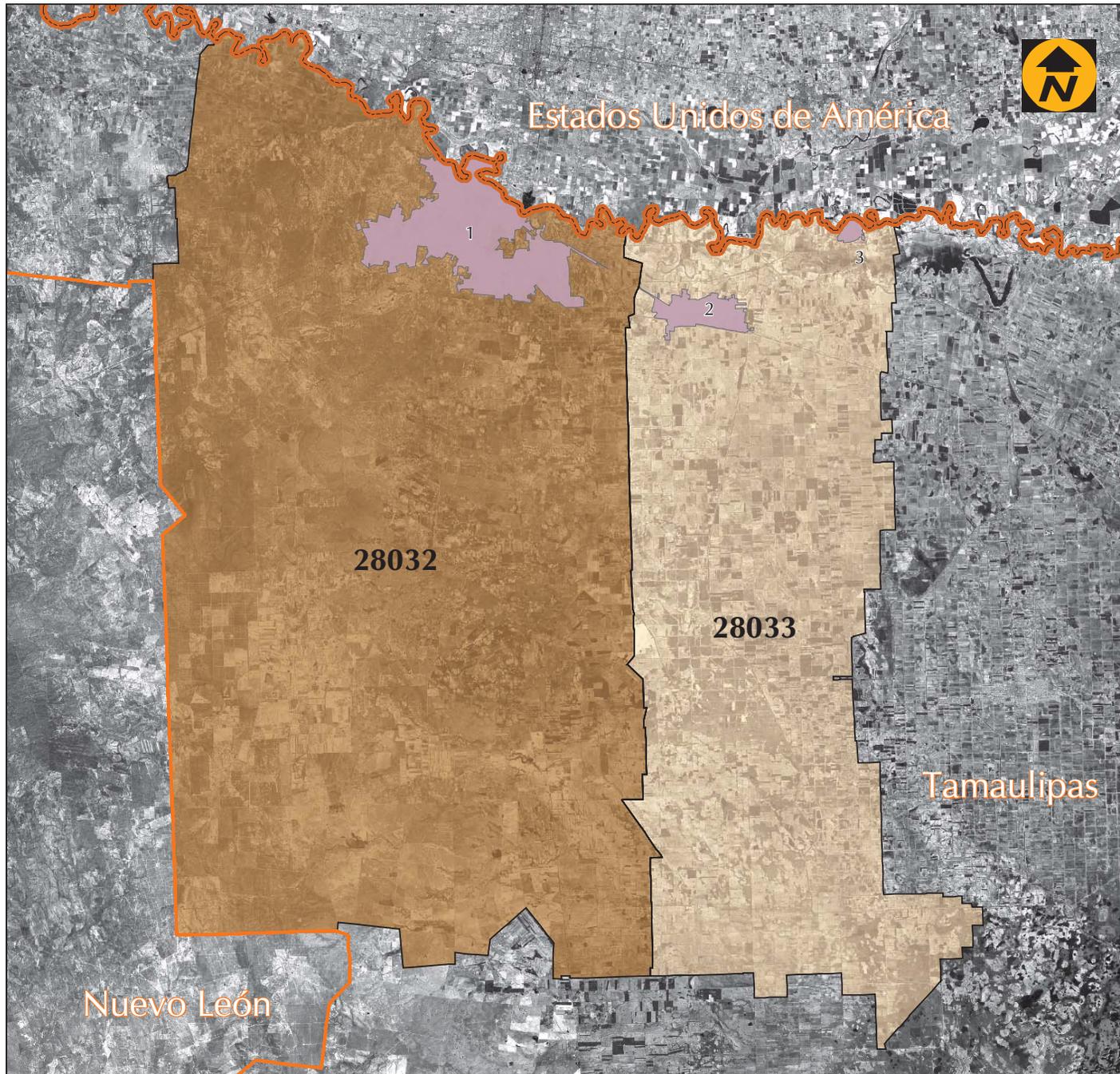
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y los Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005.

Cuadro 6.43. Zona metropolitana de Reynosa-Río Bravo: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
28032	Reynosa	●				●
28033	Río Bravo					●

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005*, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

43. ZONA METROPOLITANA DE REYNOSA-RÍO BRAVO



Simbología

- Límite internacional
- Límite estatal
- Límite municipal
- Localidad urbana

Tipo de municipio

- Municipio central
- Municipio exterior definido con base en criterios estadísticos y geográficos
- Municipio exterior definido con base en criterios de planeación y política urbana

Municipios

- 28032 Reynosa
- 28033 Río Bravo

Localidades

- 1. Reynosa
- 2. Ciudad Río Bravo
- 3. Nuevo Progreso



Cuadro 5.44. Zona metropolitana de Matamoros: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2005

Clave	Municipio	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km ²)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
44. Zona metropolitana de Matamoros		303 293	363 487	418 141	462 157	3.3	3.3	1.8	4 634	71.4
28022	Matamoros	303 293	363 487	418 141	462 157	3.3	3.3	1.8	4 634	71.4

*Densidad media urbana 2005.

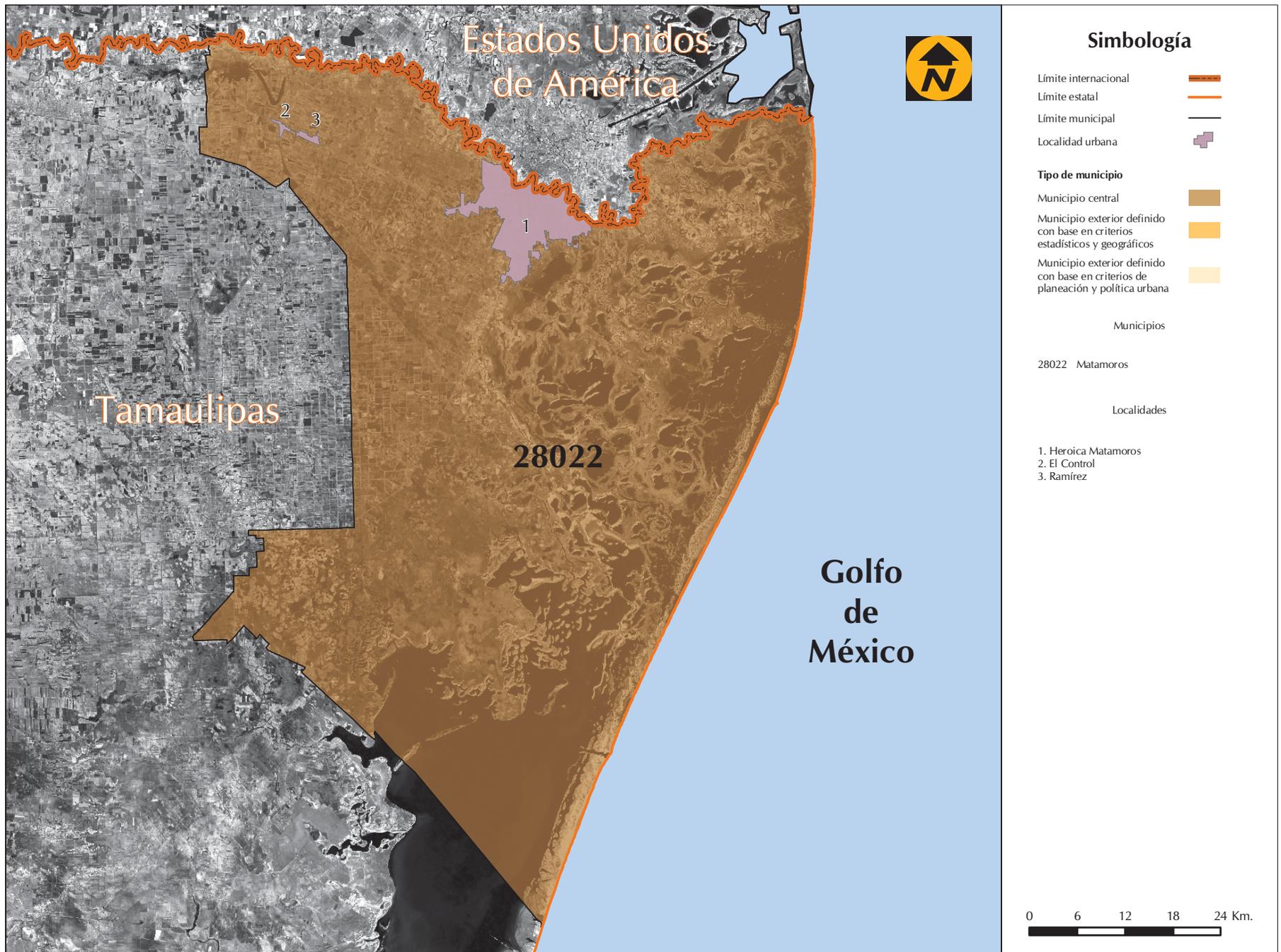
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y los Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005.

Cuadro 6.44. Zona metropolitana de Matamoros: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
28022	Matamoros	●				●

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005*, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

44. ZONA METROPOLITANA DE MATAMOROS



Fuente: Marco Geoestadístico Nacional actualizado al II Censo de Población y Vivienda 2005.

Cuadro 5.45. Zona metropolitana de Nuevo Laredo: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2005

Clave	Municipio	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km ²)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
45. Zona metropolitana de Nuevo Laredo		219 468	275 060	310 915	355 827	4.1	2.9	2.4	1 202	73.1
28027	Nuevo Laredo	219 468	275 060	310 915	355 827	4.1	2.9	2.4	1 202	73.1

*Densidad media urbana 2005.

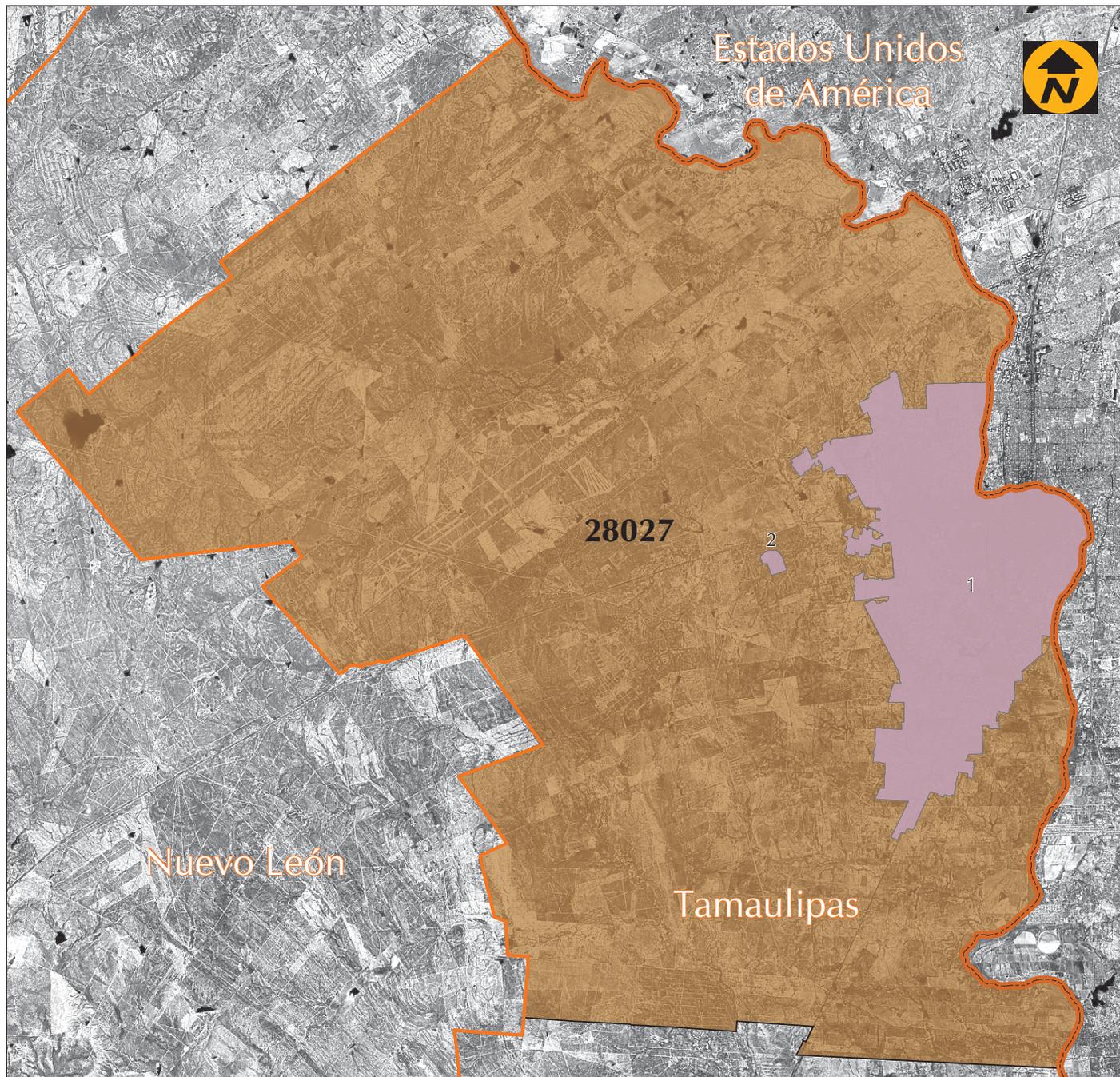
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y los Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005.

Cuadro 6.45. Zona metropolitana de Nuevo Laredo: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
28027	Nuevo Laredo	●				●

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005*, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

45. ZONA METROPOLITANA DE NUEVO LAREDO



Simbología

- Límite internacional 
- Límite estatal 
- Límite municipal 
- Localidad urbana 

Tipo de municipio

- Municipio central 
- Municipio exterior definido con base en criterios estadísticos y geográficos 
- Municipio exterior definido con base en criterios de planeación y política urbana 

Municipios

28027 Nuevo Laredo

Localidades

1. Nuevo Laredo
2. El Campanario y Oradel

0 2 4 6 8 Km.



Cuadro 5.46. Zona metropolitana de Tlaxcala-Apizaco: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2005

Clave	Municipio	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km ²)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
46.	Zona metropolitana de Tlaxcala-Apizaco	303 779	367 037	408 401	457 655	3.4	2.5	2.0	709	35.7
29001	Amaxac de Guerrero	6 192	7 120	7 679	7 878	2.5	1.8	0.5	12	13.6
29002	Apetatitlán de Antonio Carvajal	8 990	10 894	11 795	12 268	3.5	1.9	0.7	12	26.2
29005	Apizaco	51 744	62 617	67 675	73 097	3.4	1.8	1.4	43	59.0
29009	Cuaxomulco	3 365	3 887	4 255	4 340	2.6	2.1	0.3	17	7.4
29010	Chiautempan	61 144	53 241	57 512	63 300	-2.4	1.8	1.7	77	45.5
29018	Contla de Juan Cuamatzi	22 380	26 740	28 842	32 341	3.2	1.8	2.0	26	31.4
29024	Panotla	17 903	20 776	23 391	22 368	2.7	2.8	-0.8	61	21.5
29026	Santa Cruz Tlaxcala	10 522	11 688	12 824	15 193	1.9	2.2	3.0	26	8.5
29031	Tetla de la Solidaridad	15 429	19 722	21 753	24 737	4.4	2.3	2.3	170	17.8
29033	Tlaxcala	50 492	63 423	73 230	83 748	4.1	3.4	2.4	52	41.4
29035	Tocatlán	3 729	4 213	4 735	5 033	2.2	2.8	1.1	14	10.5
29036	Totolac	15 200	14 962	16 682	19 606	-0.3	2.6	2.9	14	38.1
29038	Tzompantepec	10 406	7 551	9 294	12 571	-5.5	5.0	5.5	38	9.1
29039	Xaloztoc	13 500	15 490	16 857	19 642	2.5	2.0	2.7	42	23.2
29043	Yauhquemecan	12 783	16 844	21 555	27 860	5.0	5.9	4.6	37	27.3
29048	La Magdalena Tlaltelulco	--	12 174	13 697	15 046	--	2.8	1.7	12	15.0
29049	San Damián Texoloc	--	4 102	4 360	4 480	--	1.4	0.5	10	20.5
29050	San Francisco Tetlanohcan	--	8 422	9 081	10 029	--	1.8	1.8	40	20.8
29060	Santa Isabel Xiloxotla	--	3 171	3 184	4 118	--	0.1	4.6	6	7.4

*Densidad media urbana 2005.

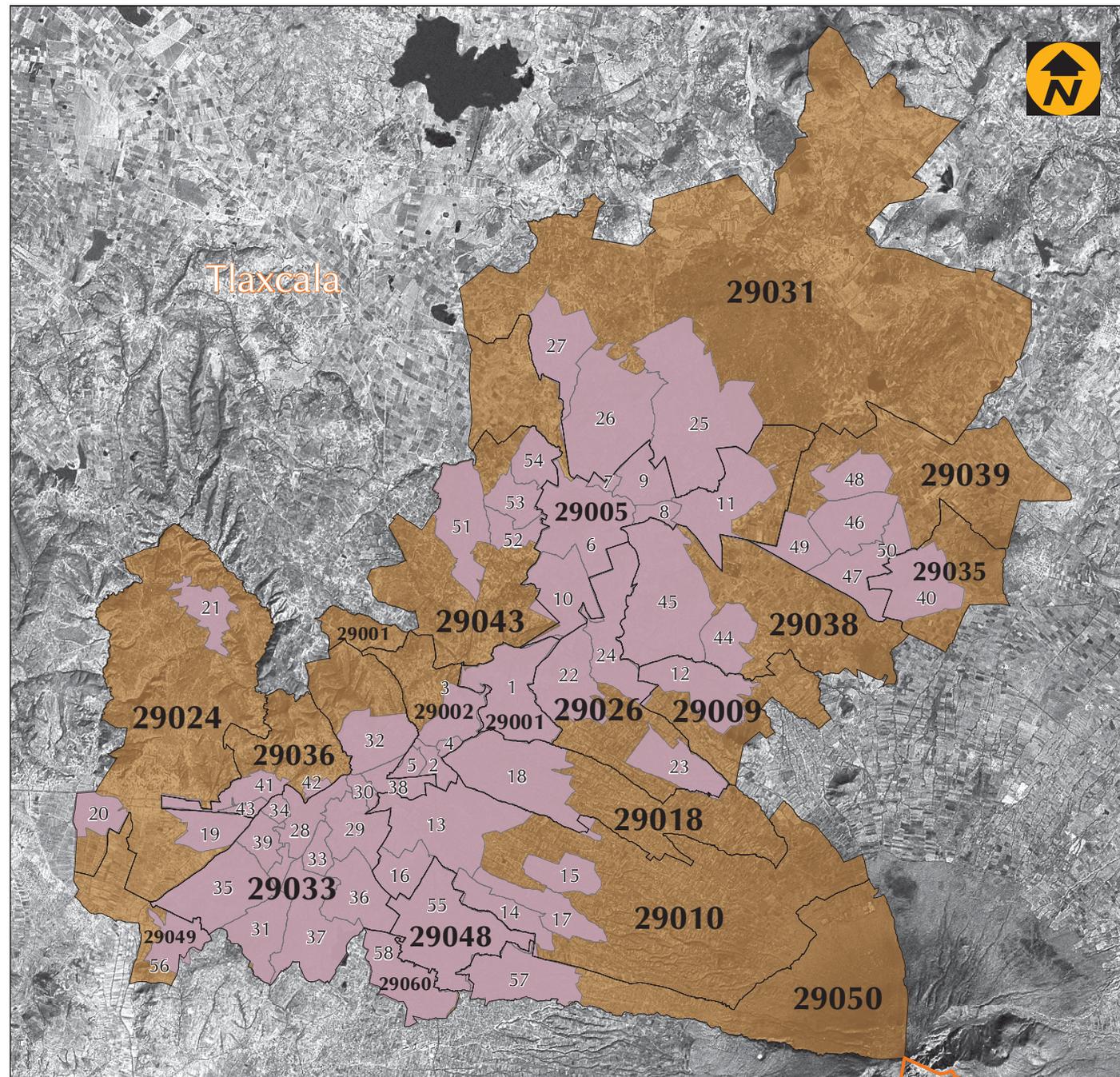
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y los Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005.

Cuadro 6.46. Zona metropolitana de Tlaxcala-Apizaco: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
29001	Amaxac de Guerrero	●	●			
29002	Apetatitlán de Antonio Carvajal	●	●			
29005	Apizaco	●	●			
29009	Cuaxomulco	●	●			
29010	Chiautempan	●	●			
29018	Contla de Juan Cuamatzi	●	●			
29024	Panotla	●	●			
29026	Santa Cruz Tlaxcala	●	●			
29031	Tetla de la Solidaridad	●	●			
29033	Tlaxcala	●	●			
29035	Tocatlán	●	●			
29036	Totolac	●	●			
29038	Tzompantepec	●	●			
29039	Xaloztoc	●	●			
29043	Yauhquemecan	●	●			
29048	La Magdalena Tlaltelulco	●	●			
29049	San Damián Texoloc	●	●			
29050	San Francisco Tetlanohcan	●	●			
29060	Santa Isabel Xiloxotla	●	●			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, *II Conteo de Población y Vivienda 2005*, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

46. ZONA METROPOLITANA DE TLAXCALA-APIZACO



Simbología

- Limite internacional 
- Limite estatal 
- Limite municipal 
- Localidad urbana 

Tipo de municipio

- Municipio central 
- Municipio exterior definido con base en criterios estadísticos y geográficos 
- Municipio exterior definido con base en criterios de planeación y política urbana 

Municipios

- 29001 Amaxac de Guerrero
- 29002 Apetatitlán de Antonio Carvajal
- 29005 Apizaco
- 29009 Cuaxomulco
- 29010 Chiautempan
- 29018 Contla de Juan Cuamatzi
- 29024 Panotla
- 29026 Santa Cruz Tlaxcala
- 29031 Tetla de la Solidaridad
- 29033 Tlaxcala
- 29035 Tocatlán
- 29036 Totolac
- 29038 Tzompantepec
- 29039 Xaloztoc
- 29043 Yauhquemecan
- 29048 La Magdalena Tlaltetelco
- 29049 San Damián Texoloc
- 29050 San Francisco Tetlanohcan
- 29060 Santa Isabel Xiloxotla

Localidades

1. Amaxac de Guerrero
2. Apetatitlán
3. Belén Atzitzimitlán
4. Tecolotla
5. Tlatempan
6. Apizaco
7. Cerrito de Guadalupe
8. Colonia San Isidro
9. San Luis Apizaquito
10. Santa Anita Huiloac
11. Santa María Texcalac
12. Cuaxomulco
13. Chiautempan
14. San Pedro Muñoztla
15. San Bartolomé Cuahuixmatlac
16. Santa Cruz Tetela



Fuente: Marco Geoestadístico Nacional actualizado al II Censo de Población y Vivienda 2005.

46. ZONA METROPOLITANA DE TLAXCALA-APIZACO

Localidades (continuación)

17. San Pedro Tlalcuapan de Nicolás Bravo
18. Contla
19. Panotla
20. San Jorge Tezoquipan
21. San Tadeo Huiloapan
22. Santa Cruz Tlaxcala
23. Guadalupe Tlachco
24. San Miguel Contla
25. Tetla
26. San Bartolomé Matlahochan
27. San Francisco Atexcatzinco
28. Tlaxcala de Xicohtécatl
29. Ocotlán
30. San Buenaventura Atempan
31. San Diego Metepec
32. San Esteban Tizatlán
33. San Gabriel Cuauhtla
34. San Hipólito Chimalpa
35. San Lucas Cuauhtelulpan
36. San Sebastián Atlahapa
37. Santa María Acuitlapilco
38. Santa María Ixtulco
39. La Trinidad Tepehitec
40. Tocatlán
41. Totolac
42. Acxotla del Río
43. Zaragoza
44. Tzompantepec
45. San Andrés Ahuashuatepec
46. Xaloztoc
47. San Pedro Tlacotepec
48. Guadalupe Texmolac
49. Colonia Venustiano Carranza
50. Santa Cruz Zacatzontetla
51. Yauhquemehcan
52. San Benito Xaltocan
53. Santa Úrsula Zimatepec
54. San José Tetel
55. La Magdalena Tlaltelulco
56. San Damián Texoloc
57. San Francisco Tetlanohcan
58. Santa Isabel Xiloxotla

Cuadro 5.47. Zona metropolitana de Veracruz: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2005

Clave	Municipio	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km ²)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
47.	Zona metropolitana de Veracruz	551 494	641 518	677 851	741 234	2.7	1.3	1.6	1 509	118.3
30011	Alvarado	49 040	48 490	49 499	48 178	-0.2	0.5	-0.5	826	86.1
30028	Boca del Río	144 549	135 060	135 804	141 906	-1.2	0.1	0.8	37	106.7
30105	Medellín	29 298	32 828	35 171	38 840	2.0	1.6	1.8	398	46.5
30193	Veracruz	328 607	425 140	457 377	512 310	4.7	1.7	2.0	248	126.6

*Densidad media urbana 2005.

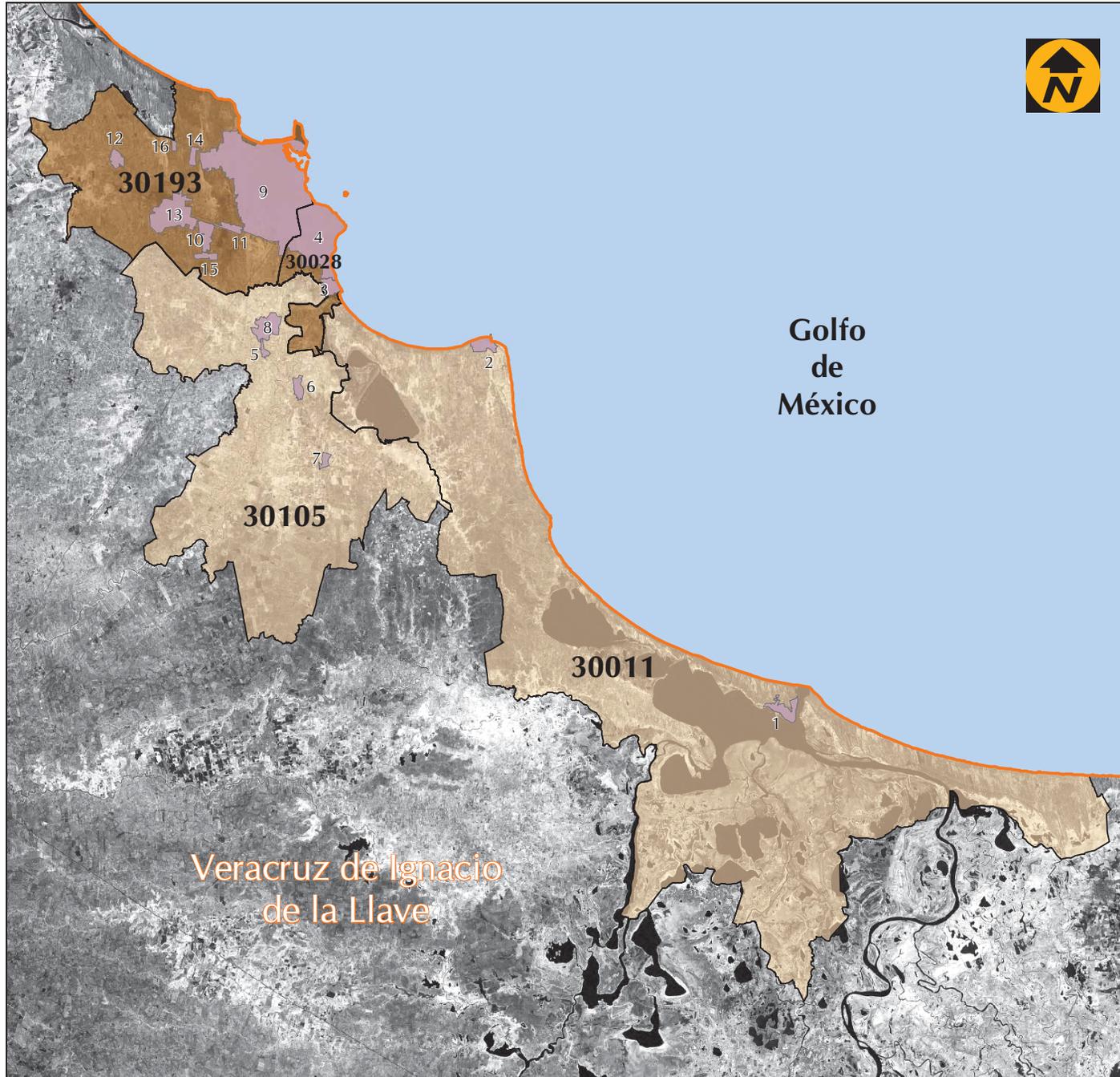
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y los Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005.

Cuadro 6.47. Zona metropolitana de Veracruz: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
30011	Alvarado					●
30028	Boca del Río	●	●			
30105	Medellín					●
30193	Veracruz	●	●			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005*, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

47. ZONA METROPOLITANA DE VERACRUZ



Simbología

- Límite internacional 
- Límite estatal 
- Límite municipal 
- Localidad urbana 

Tipo de municipio

- Municipio central 
- Municipio exterior definido con base en criterios estadísticos y geográficos 
- Municipio exterior definido con base en criterios de planeación y política urbana 

Municipios

- 30011 Alvarado
- 30028 Boca del Río
- 30105 Medellín
- 30193 Veracruz

Localidades

1. Alvarado
2. Antón Lizardo
3. Boca del Río
4. Veracruz
5. Medellín
6. Paso del Toro
7. Los Robles
8. El Tejar
9. Veracruz
10. Las Amapolas
11. Las Bajadas
12. Delfino Victoria (Santa Fe)
13. Valente Díaz
14. Granja Río Medio
15. Las Amapolas 2
16. Fraccionamiento Geovillas los Pinos



Cuadro 5.48. Zona metropolitana de Xalapa: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2005

Clave	Municipio	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km ²)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
48.	Zona metropolitana de Xalapa	431 539	508 421	554 990	595 043	2.9	2.1	1.2	867	92.7
30026	Banderilla	22 110	33 798	16 433	19 170	7.8	-15.5	2.8	20	46.6
30038	Coatepec	61 793	70 430	73 536	79 787	2.3	1.0	1.4	202	66.1
30065	Emiliano Zapata	36 370	40 411	44 580	49 476	1.9	2.3	1.9	416	41.2
30087	Xalapa	288 454	336 632	390 590	413 136	2.8	3.5	1.0	124	102.9
30093	Jilotepec	11 540	12 743	13 025	13 653	1.8	0.5	0.8	56	25.1
30136	Rafael Lucio	4 309	4 657	5 342	5 966	1.4	3.3	2.0	12	27.8
30182	Tlalnelhuayocan	6 963	9 750	11 484	13 855	6.1	3.9	3.4	37	118.7

*Densidad media urbana 2005.

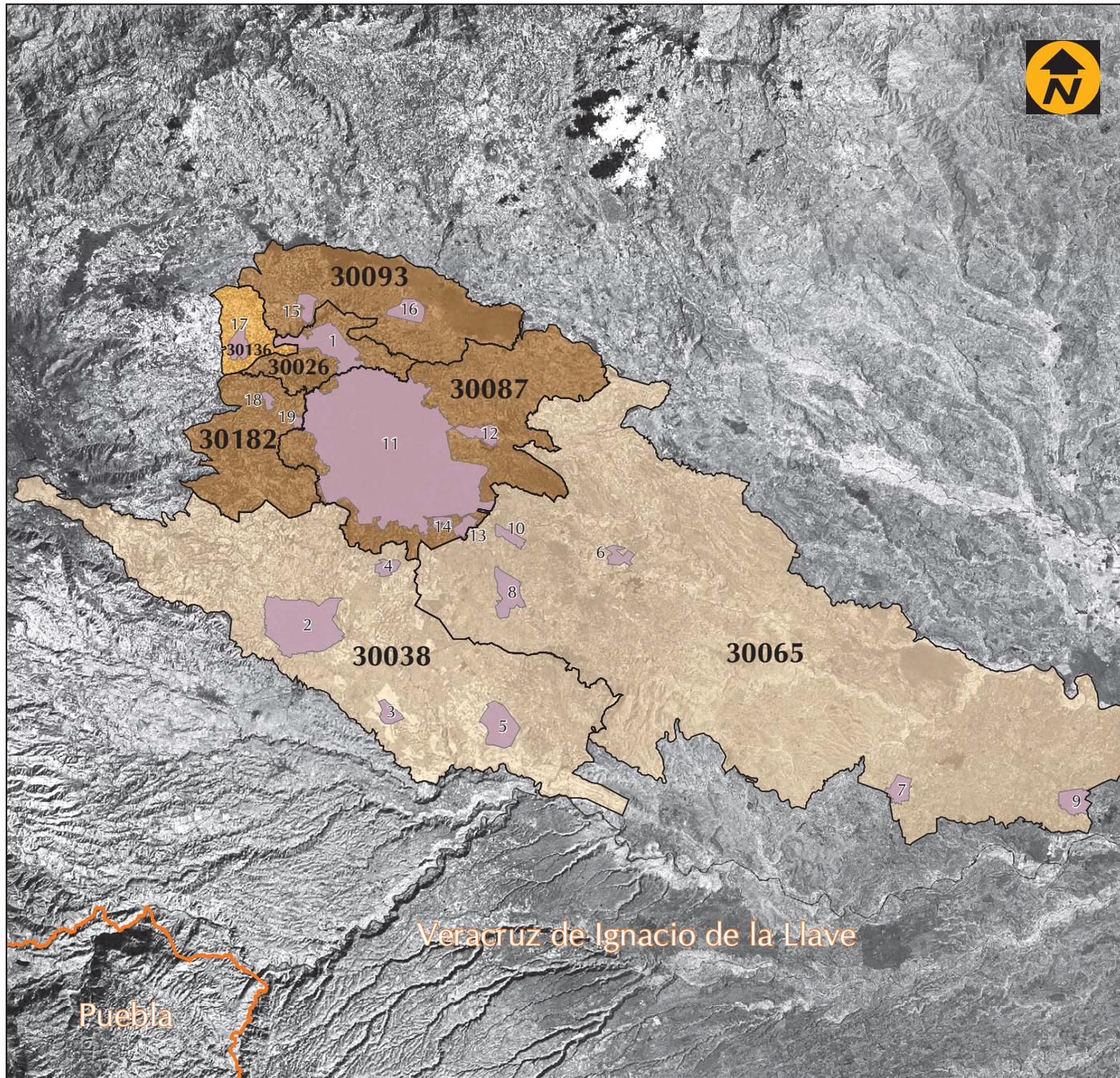
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y los Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005.

Cuadro 6.48. Zona metropolitana de Xalapa: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
30026	Banderilla	●	●			
30038	Coatepec					●
30065	Emiliano Zapata					●
30087	Xalapa	●	●			
30093	Jilotepec	●	●			
30136	Rafael Lucio			●		
30182	Tlalnelhuayocan	●	●			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, *II Conteo de Población y Vivienda 2005*, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

48. ZONA METROPOLITANA DE XALAPA



Simbología

- Límite internacional
 - Límite estatal
 - Límite municipal
 - Localidad urbana
- Tipo de municipio**
- Municipio central
 - Municipio exterior definido con base en criterios estadísticos y geográficos
 - Municipio exterior definido con base en criterios de planeación y política urbana

Municipios

- 30026 Banderilla
- 30038 Coatepec
- 30065 Emiliano Zapata
- 30087 Xalapa
- 30093 Jilotepec
- 30136 Rafael Lucio
- 30182 Tlalnahuayocan

Localidades

- 1. Banderilla
- 2. Coatepec
- 3. Mahuixtlán
- 4. Pacho Viejo
- 5. Tuzamapan
- 6. Dos Ríos
- 7. Villa Emiliano Zapata (El Carrizal)
- 8. La Estanzuela
- 9. Rinconada
- 10. Jacarandas
- 11. Xalapa-Enríquez
- 12. El Castillo
- 13. Colonia Santa Bárbara
- 14. Lomas Verdes
- 15. Jilotepec
- 16. La Concepción
- 17. Rafael Lucio
- 18. Tlalnahuayocan
- 19. Guadalupe Victoria



Cuadro 5.49. Zona metropolitana de Poza Rica: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2005

Clave	Municipio	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km ²)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
49.	Zona metropolitana de Poza Rica	445 934	467 936	467 258	481 389	0.9	0.0	0.5	2 792	56.3
30033	Cazones	24 667	23 621	23 839	23 059	-0.8	0.2	-0.6	273	35.5
30040	Coatzintla	34 221	36 902	39 189	43 106	1.3	1.4	1.7	277	54.2
30124	Papantla	158 003	171 167	170 304	152 863	1.4	-0.1	-1.9	1 458	44.5
30131	Poza Rica de Hidalgo	151 739	154 586	152 838	181 438	0.3	-0.3	3.1	64	64.8
30175	Tihuatlán	77 304	81 660	81 088	80 923	1.0	-0.2	0.0	719	39.9

*Densidad media urbana 2005.

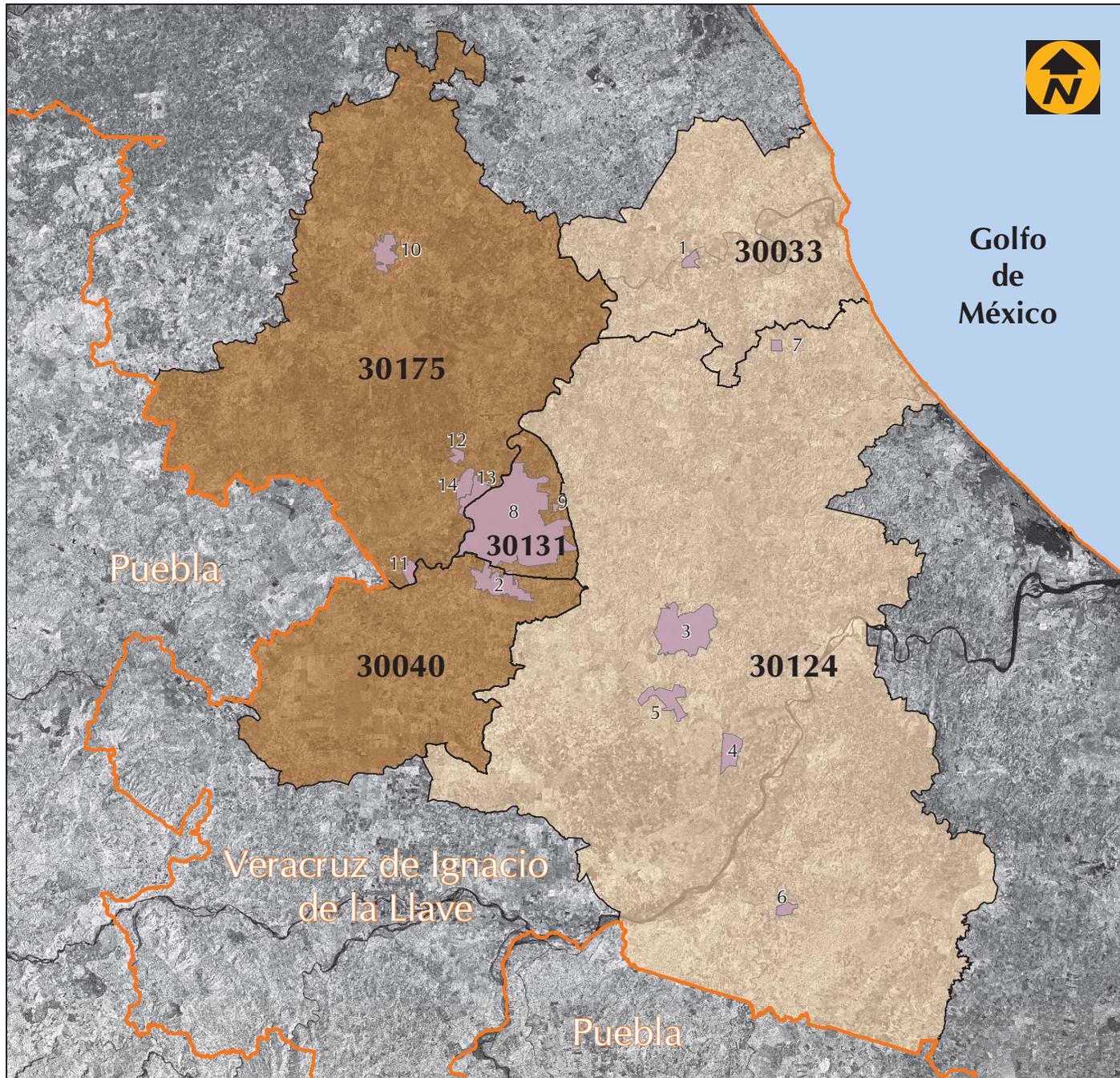
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y los Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005.

Cuadro 6.49. Zona metropolitana de Poza Rica: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
30033	Cazones					●
30040	Coatzintla	●	●			
30124	Papantla					●
30131	Poza Rica de Hidalgo	●	●			
30175	Tihuatlán	●	●			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005*, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

49. ZONA METROPOLITANA DE POZA RICA



Simbología

- Límite internacional
- Límite estatal
- Límite municipal
- Localidad urbana

Tipo de municipio

- Municipio central
- Municipio exterior definido con base en criterios estadísticos y geográficos
- Municipio exterior definido con base en criterios de planeación y política urbana

Municipios

- 30033 Cazones
- 30040 Coatzacoatlán
- 30124 Papantla
- 30131 Poza Rica de Hidalgo
- 30175 Tehuacán

Localidades

1. Cazones de Herrera
2. Coatzacoatlán
3. Papantla de Olarte
4. Agua Dulce
5. El Chote
6. Pueblillo
7. El Volador
8. Poza Rica de Hidalgo
9. Arroyo del Maíz 1
10. Tehuacán
11. Zacate Colorado
12. General Lázaro Cárdenas del Río
13. Plan de Ayala
14. Totolapa



Fuente: Marco Geoestadístico Nacional actualizado al II Censo de Población y Vivienda 2005.

Cuadro 5.50. Zona metropolitana de Orizaba: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2005

Clave	Municipio	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km ²)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
50.	Zona metropolitana de Orizaba	316 275	347 417	367 021	381 086	1.7	1.3	0.7	509	66.3
30022	Atzacan	13 695	15 518	16 998	17 960	2.2	2.2	1.0	65	41.2
30030	Camerino Z. Mendoza	35 084	37 819	39 308	39 002	1.3	0.9	-0.1	22	43.0
30074	Huiloapan	4 760	5 570	5 733	6 232	2.8	0.7	1.5	19	33.3
30081	Ixhuatlancillo	6 553	9 511	11 914	15 644	6.8	5.4	4.9	53	46.7
30085	Ixtaczoquitlán	43 771	52 798	56 896	60 605	3.4	1.8	1.1	137	46.8
30101	Mariano Escobedo	18 758	26 301	28 622	30 509	6.2	2.0	1.1	70	117.9
30115	Nogales	27 524	30 755	30 945	31 818	2.0	0.1	0.5	64	55.9
30118	Orizaba	114 216	114 425	118 593	117 289	0.0	0.8	-0.2	28	83.1
30135	Rafael Delgado	11 110	12 682	14 730	17 473	2.4	3.6	3.1	27	43.8
30138	Río Blanco	37 686	38 866	39 327	40 018	0.5	0.3	0.3	15	72.5
30185	Tlilapan	3 118	3 172	3 955	4 536	0.3	5.3	2.4	11	26.5

*Densidad media urbana 2005.

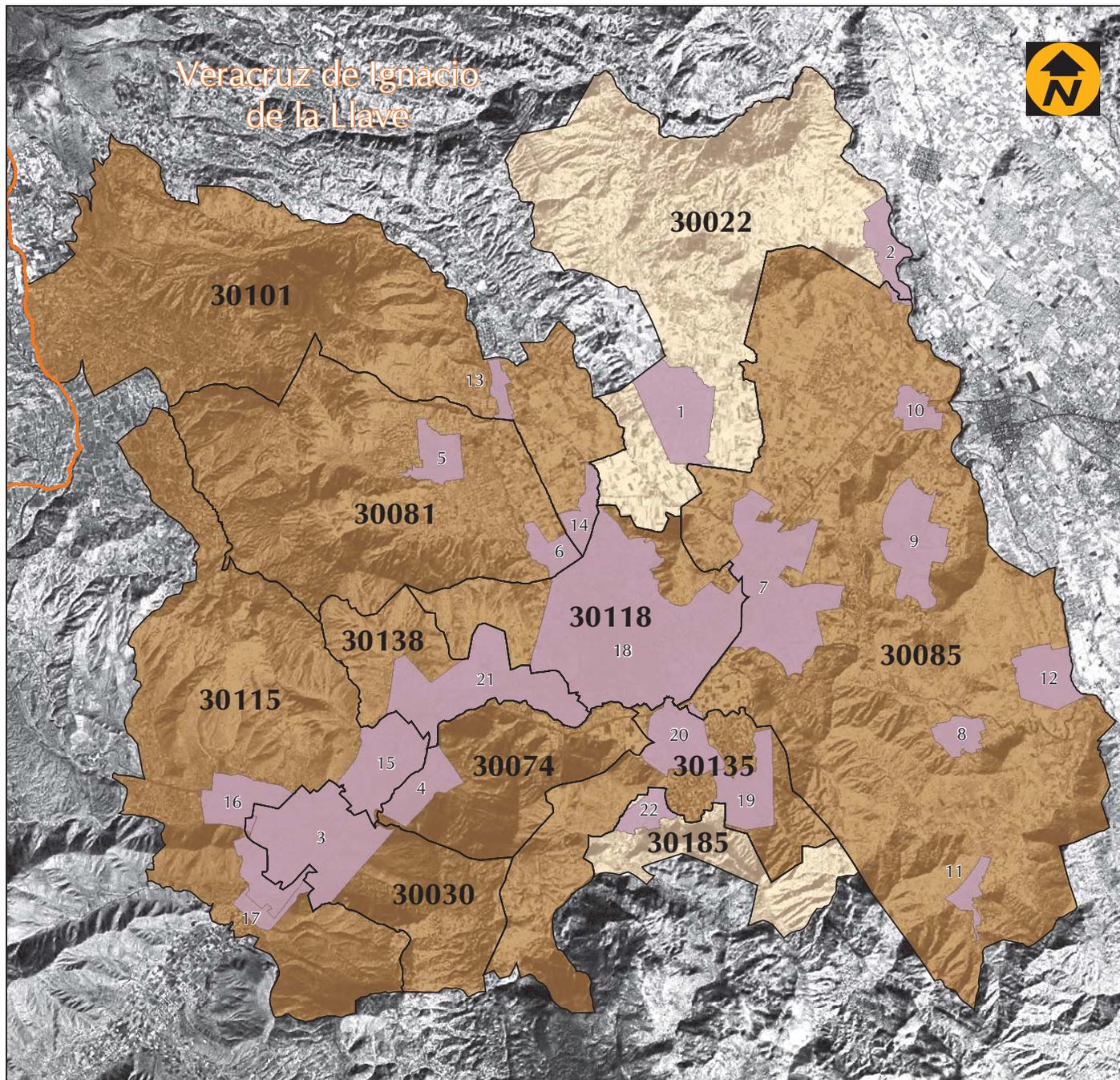
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y los Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005.

Cuadro 6.50. Zona metropolitana de Orizaba: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
30022	Atzacan					●
30030	Camerino Z. Mendoza	●	●			
30074	Huiloapan	●	●			
30081	Ixhuatlancillo	●	●			
30085	Ixtaczoquitlán	●	●			
30101	Mariano Escobedo	●	●			
30115	Nogales	●	●			
30118	Orizaba	●	●			
30135	Rafael Delgado	●	●			
30138	Río Blanco	●	●			
30185	Tlilapan					●

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

50. ZONA METROPOLITANA DE ORIZABA



Veracruz de Ignacio de la Llave



Simbología

- Limite internacional
- Limite estatal
- Limite municipal
- Localidad urbana

Tipo de municipio

- Municipio central
- Municipio exterior definido con base en criterios estadísticos y geográficos
- Municipio exterior definido con base en criterios de planeación y política urbana

Municipios

- 30022 Atzacan
- 30030 Camerino Z. Mendoza
- 30074 Huiloapan
- 30081 Ixhuatlancillo
- 30085 Ixtaczoquitlán
- 30101 Mariano Escobedo
- 30115 Nogales
- 30118 Orizaba
- 30135 Rafael Delgado
- 30138 Río Blanco
- 30185 Tlilapan

Localidades

- 1. Atzacan
- 2. Dos Ríos (Tocuila)
- 3. Ciudad Mendoza
- 4. Huiloapan de Cuauhtémoc
- 5. Ixhuatlancillo
- 6. Unión y Progreso
- 7. Ixtaczoquitlán
- 8. Campo Grande
- 9. Cuautlapan
- 10. Sumidero
- 11. Tuxpanguillo
- 12. Zapoapan
- 13. Mariano Escobedo
- 14. Palmira
- 15. Nogales
- 16. Agrícola Lázaro Cárdenas
- 17. Paseo Nuevo
- 18. Orizaba
- 19. Rafael Delgado
- 20. Jalapilla
- 21. Río Blanco
- 22. Tlilapan



Fuente: Marco Geoestadístico Nacional actualizado al II Censo de Población y Vivienda 2005.

Cuadro 5.51. Zona metropolitana de Minatitlán: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2005

Clave	Municipio	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km ²)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
51. Zona metropolitana de Minatitlán		311 407	341 906	323 389	330 781	1.7	-1.3	0.4	2 928	50.7
30048	Cosoleacaque	46 726	64 796	97 437	104 970	6.0	10.0	1.3	278	53.6
30059	Chinameca	13 067	13 912	14 105	13 960	1.1	0.3	-0.2	174	16.4
30089	Jáltipan	38 678	40 045	37 764	37 200	0.6	-1.4	-0.3	316	37.6
30108	Minatitlán	195 523	202 965	153 001	151 983	0.7	-6.4	-0.1	2 115	59.9
30120	Oteapan	10 688	12 190	12 137	12 759	2.4	-0.1	0.9	23	15.5
30199	Zaragoza	6 725	7 998	8 945	9 909	3.1	2.7	1.8	22	29.3

*Densidad media urbana 2005.

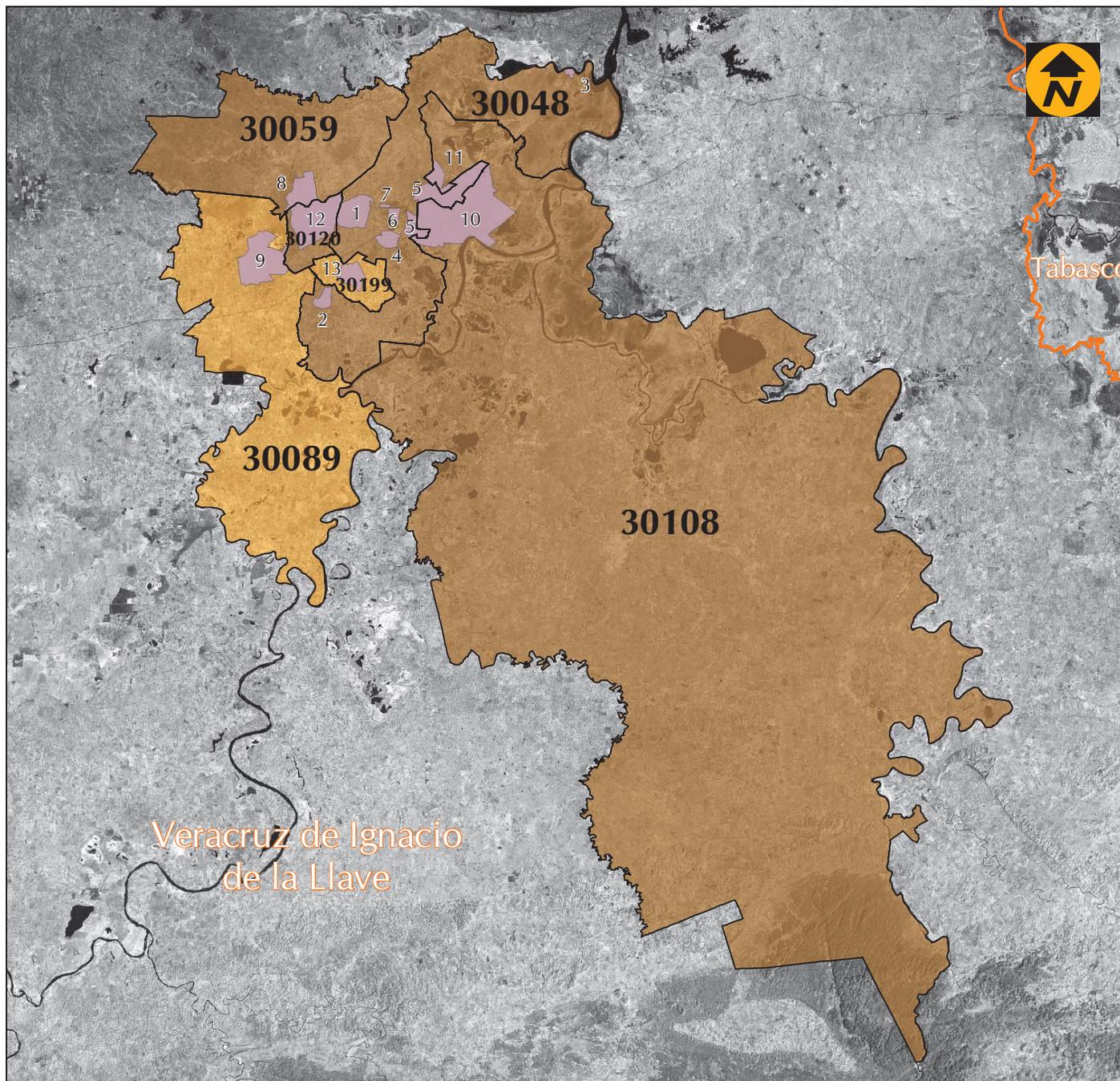
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y los Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005.

Cuadro 6.51. Zona metropolitana de Minatitlán: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
30048	Cosoleacaque	●	●			
30059	Chinameca	●	●			
30089	Jáltipan			●		
30108	Minatitlán	●	●			
30120	Oteapan	●	●			
30199	Zaragoza			●		

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Censo de Población y Vivienda 2005, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

51. ZONA METROPOLITANA DE MINATITLÁN



Simbología

- Límite internacional
- Límite estatal
- Límite municipal
- Localidad urbana

Tipo de municipio

- Municipio central
- Municipio exterior definido con base en criterios estadísticos y geográficos
- Municipio exterior definido con base en criterios de planeación y política urbana

Municipios

- 30048 Cosoleacaque
- 30059 Chinameca
- 30089 Jáltipan
- 30108 Minatitlán
- 30120 Oteapan
- 30199 Zaragoza

Localidades

1. Cosoleacaque
2. Coacotla
3. Estero del Pantano
4. San Pedro Mártir
5. Minatitlán
6. El Naranjito
7. Hermenegildo J. Aldana
8. Chinameca
9. Jáltipan de Morelos
10. Minatitlán
11. Mapachapa
12. Oteapan
13. Zaragoza



Cuadro 5.52. Zona metropolitana de Coatzacoalcos: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2005

Clave	Municipio	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km ²)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
52.	Zona metropolitana de Coatzacoalcos	271 825	300 025	307 724	321 182	1.8	0.6	0.8	496	77.6
30039	Coatzacoalcos	233 115	259 096	267 212	280 363	1.9	0.7	0.9	309	76.8
30082	Ixhuatlán del Sureste	11 987	13 746	13 294	14 015	2.5	-0.8	0.9	157	28.2
30206	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	26 723	27 183	27 218	26 804	0.3	0.0	-0.3	30	103.7

*Densidad media urbana 2005.

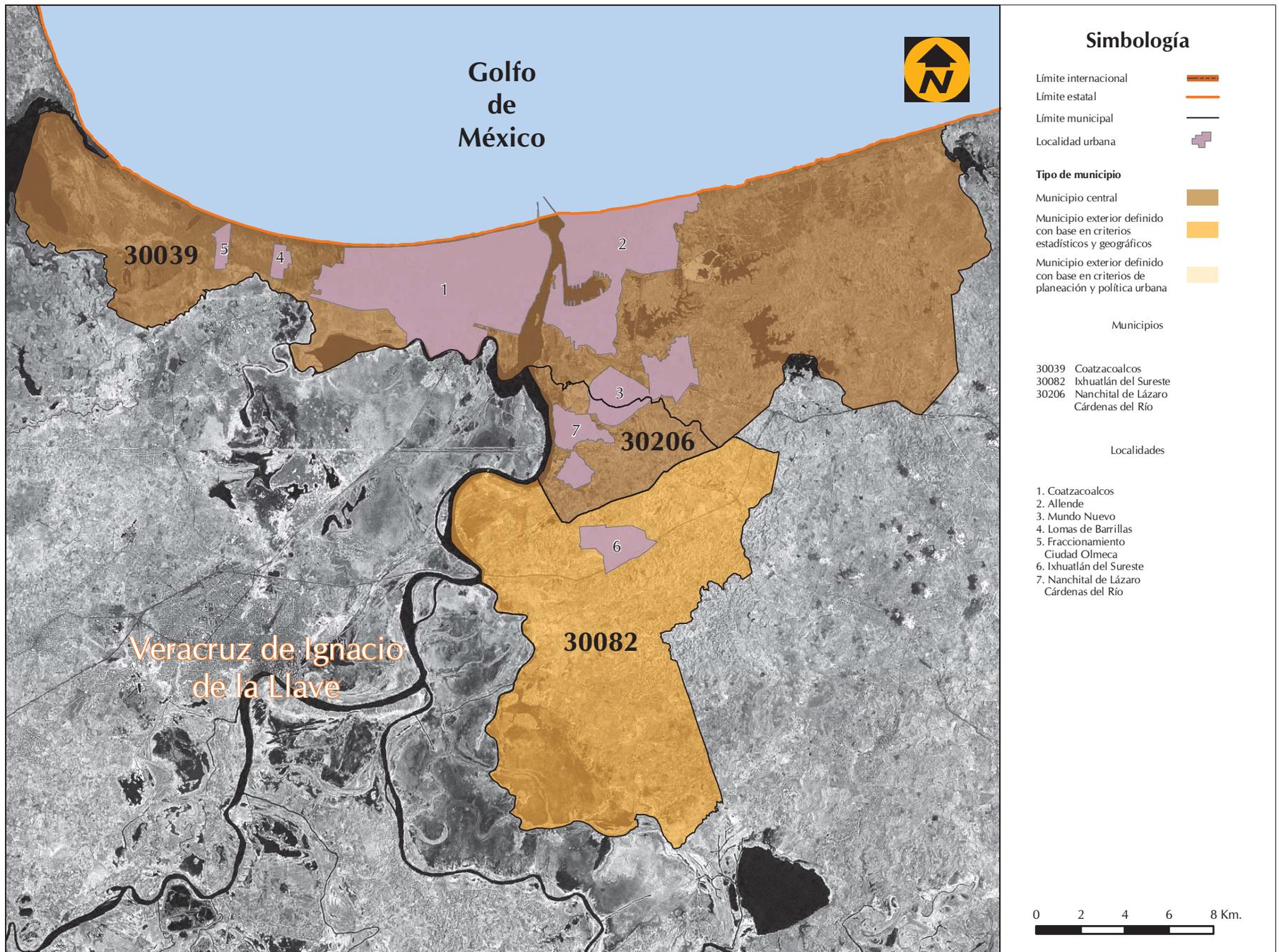
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y los Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005.

Cuadro 6.52. Zona metropolitana de Coatzacoalcos: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
30039	Coatzacoalcos	●	●			
30082	Ixhuatlán del Sureste			●		
30206	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	●	●			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005*, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

52. ZONA METROPOLITANA DE COATZACOALCOS



Fuente: Marco Geoestadístico Nacional actualizado al II Censo de Población y Vivienda 2005.

Cuadro 5.53. Zona metropolitana de Córdoba: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2005

Clave	Municipio	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km ²)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
53. Zona metropolitana de Córdoba		237 706	264 928	276 553	293 768	1.9	1.0	1.1	462	77.5
30014	Amatlán de los Reyes	33 669	36 219	36 823	38 287	1.3	0.4	0.7	151	23.5
30044	Córdoba	150 454	168 760	177 288	186 623	2.1	1.2	0.9	160	96.2
30068	Fortín	36 882	42 990	46 053	53 311	2.7	1.6	2.6	62	40.7
30196	Yanga	16 701	16 959	16 389	15 547	0.3	-0.8	-0.9	89	27.5

*Densidad media urbana 2005.

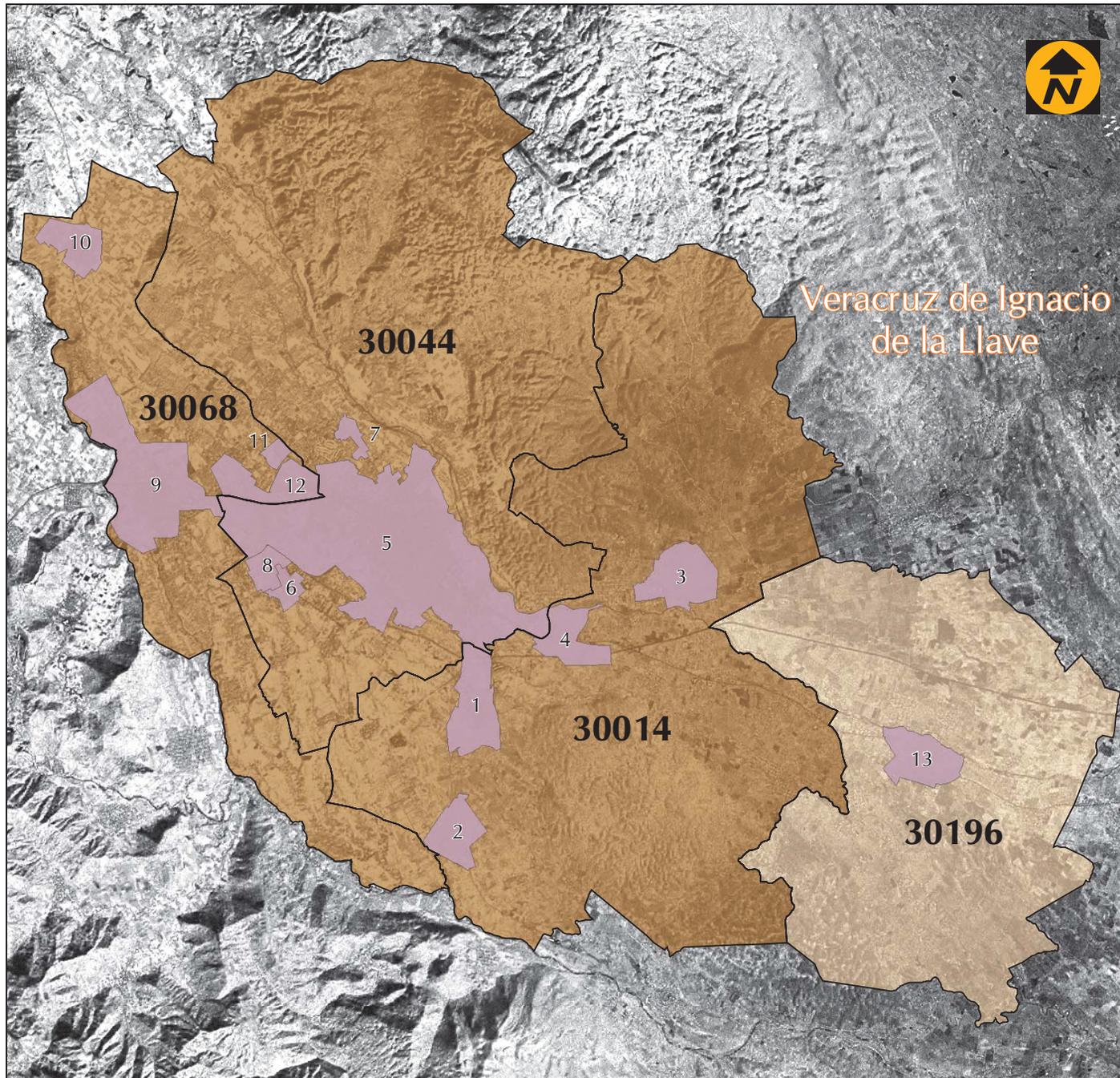
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y los Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005.

Cuadro 6.53. Zona metropolitana de Córdoba: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
30014	Amatlán de los Reyes	●	●			
30044	Córdoba	●	●			
30068	Fortín	●	●			
30196	Yanga					●

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005*, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

53. ZONA METROPOLITANA DE CÓRDOBA



Simbología

Límite internacional	
Límite estatal	
Límite municipal	
Localidad urbana	

Tipo de municipio

Municipio central	
Municipio exterior definido con base en criterios estadísticos y geográficos	
Municipio exterior definido con base en criterios de planeación y política urbana	

Municipios

30014	Amatlán de los Reyes
30044	Córdoba
30068	Fortín
30196	Yanga

Localidades

1. Amatlán de los Reyes
2. Guadalupe (La Patrona)
3. Paraje Nuevo
4. Peñuela
5. Córdoba
6. La Luz Francisco I. Madero (San Román)
7. La Luz y Trinidad Palotal
8. El Pueblito (Crucero Nacional)
9. Fortín de las Flores
10. Monte Blanco
11. San Marcial
12. Córdoba (Santa Leticia)
13. Yanga

0 2 4 6 Km.

Cuadro 5.54. Zona metropolitana de Acayucan: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2005

Clave	Municipio	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km ²)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
54.	Zona metropolitana de Acayucan	91 323	104 662	102 992	105 552	2.4	-0.4	0.4	829	55.7
30003	Acayucan	70 059	79 509	78 243	79 459	2.3	-0.4	0.3	655	60.8
30116	Oluta	11 552	13 492	13 282	13 637	2.8	-0.4	0.5	78	44.6
30145	Soconusco	9 712	11 661	11 467	12 456	3.3	-0.4	1.5	96	38.3

*Densidad media urbana 2005.

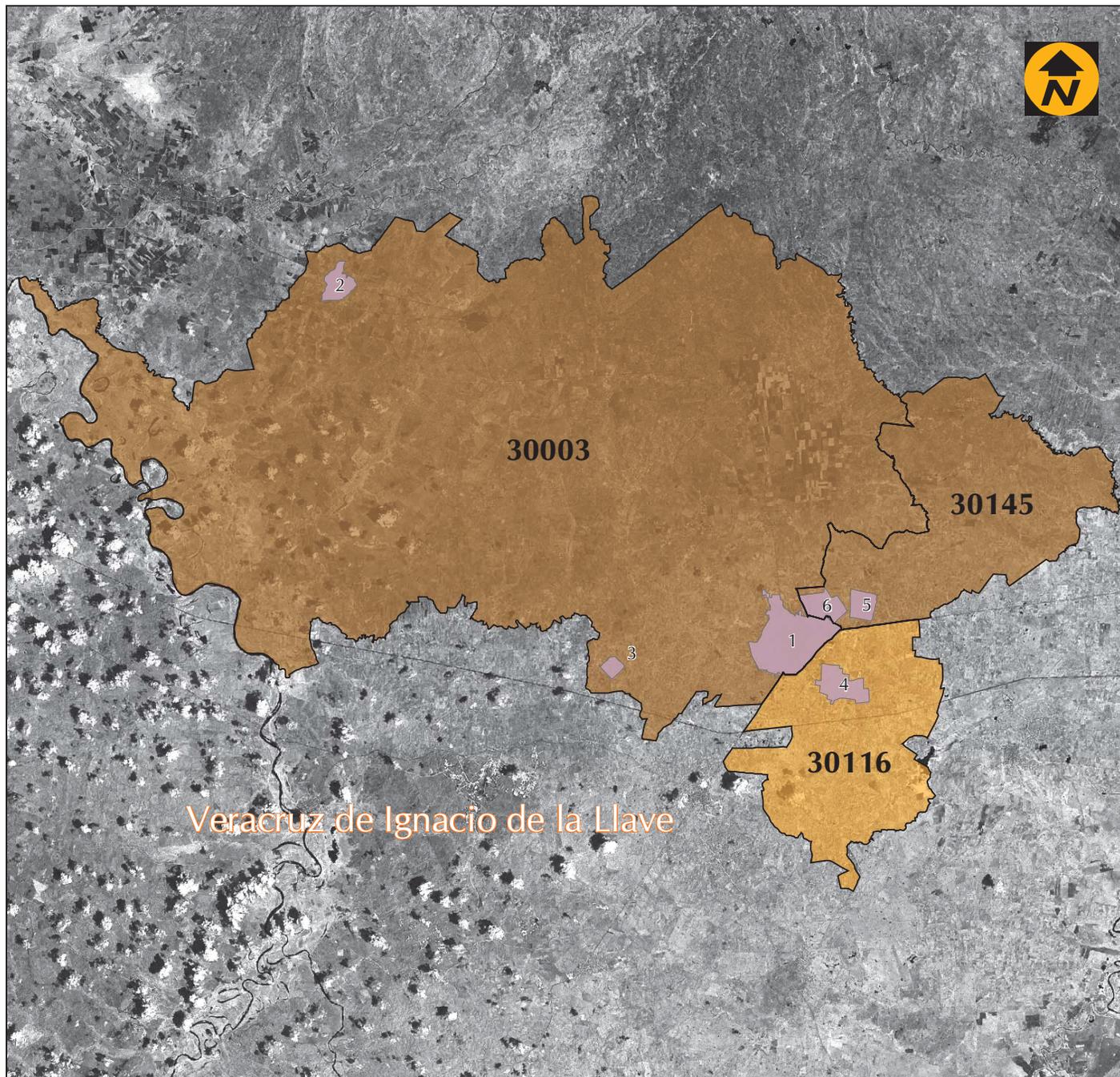
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y los Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005.

Cuadro 6.54. Zona metropolitana de Acayucan: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
30003	Acayucan	●	●			
30116	Oluta			●		
30145	Soconusco	●	●			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Censo de Población y Vivienda 2005*, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

54. ZONA METROPOLITANA DE ACAYUCAN



Simbología

Límite internacional	
Límite estatal	
Límite municipal	
Localidad urbana	

Tipo de municipio

Municipio central	
Municipio exterior definido con base en criterios estadísticos y geográficos	
Municipio exterior definido con base en criterios de planeación y política urbana	

Municipios

30003	Acayucan
30116	Oluta
30145	Soconusco

Localidades

1.	Acayucan
2.	Corral Nuevo
3.	Dehesa
4.	Oluta
5.	Soconusco
6.	Colonia Lealtad

Veracruz de Ignacio de la Llave



Cuadro 5.55. Zona metropolitana de Mérida: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2005

Clave	Municipio	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km ²)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
55.	Zona metropolitana de Mérida	629 506	738 545	803 920	897 740	2.9	2.0	2.0	1 528	61.4
31013	Conkal	6 430	7 003	7 620	8 495	1.5	2.0	1.9	63	12.8
31041	Kanasín	24 503	33 091	39 191	51 774	5.5	4.0	5.0	102	45.3
31050	Mérida	556 819	649 770	705 055	781 146	2.8	1.9	1.8	883	63.5
31100	Ucú	2 430	2 789	2 909	3 057	2.5	1.0	0.9	130	8.5
31101	Umán	39 324	45 892	49 145	53 268	2.8	1.6	1.4	350	53.0

*Densidad media urbana 2005.

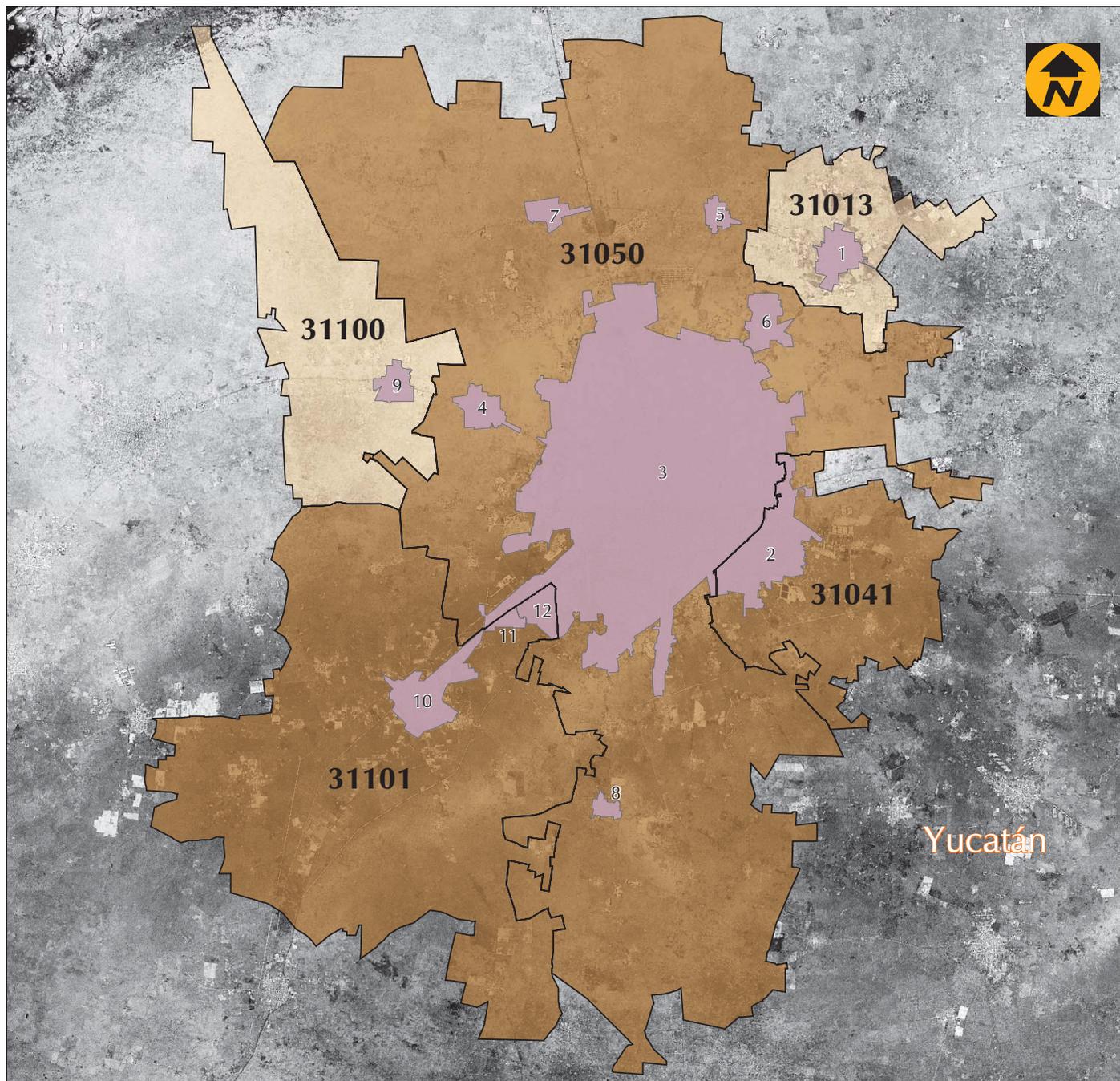
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y los Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005.

Cuadro 6.55. Zona metropolitana de Mérida: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
31013	Conkal					•
31041	Kanasín	•	•			
31050	Mérida	•	•			
31100	Ucú					•
31101	Umán	•	•			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005*, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

55. ZONA METROPOLITANA DE MÉRIDA



Simbología

- Límite internacional
- Límite estatal
- Límite municipal
- Localidad urbana

Tipo de municipio

- Municipio central
- Municipio exterior definido con base en criterios estadísticos y geográficos
- Municipio exterior definido con base en criterios de planeación y política urbana

Municipios

- 31013 Conkal
- 31041 Kanasín
- 31050 Mérida
- 31100 Ucú
- 31101 Umán

Localidades

- 1. Conkal
- 2. Kanasín
- 3. Mérida
- 4. CauceI
- 5. Chablekal
- 6. Cholul
- 7. Komchén
- 8. San José Tzal
- 9. Ucú
- 10. Umán
- 11. Itzincab
- 12. Mérida

Yucatán



Cuadro 5.56. Zona metropolitana de Zacatecas-Guadalupe: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2005

Clave	Municipio	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km ²)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
56. Zona metropolitana de Zacatecas-Guadalupe		191 326	226 265	232 965	261 422	3.0	0.7	2.1	1 215	95.0
32017	Guadalupe	82 770	107 523	109 066	129 387	4.7	0.3	3.1	773	88.0
32056	Zacatecas	108 556	118 742	123 899	132 035	1.6	1.0	1.1	442	101.6

*Densidad media urbana 2005.

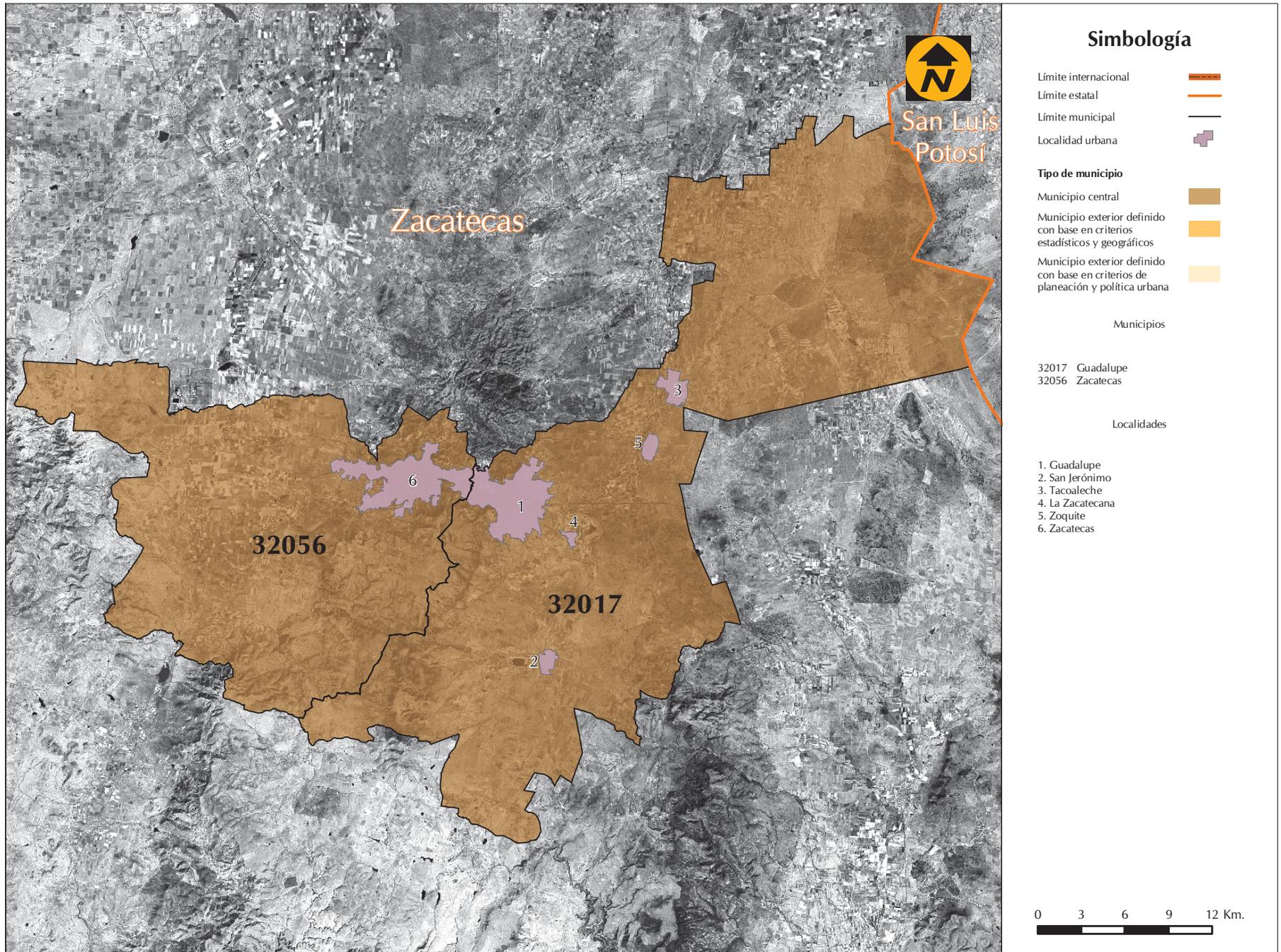
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y los Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005.

Cuadro 6.56. Zona metropolitana de Zacatecas-Guadalupe: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
32017	Guadalupe	●	●			
32056	Zacatecas	●	●			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Censo de Población y Vivienda 2005*, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

56. ZONA METROPOLITANA DE ZACATECAS-GUADALUPE



Fuente: Marco Geoestadístico Nacional actualizado al II Censo de Población y Vivienda 2005.



Anexo estadístico

Cuadro A.1. Indicadores empleados en la delimitación de las zonas metropolitanas de México por municipio, 2005

Zona metropolitana, delegación y municipio	Población 2005	MC ⁽¹⁾	CF ⁽¹⁾	Distancia a la ciudad central (km)	Población ocupada residente en el municipio 2000			Población ocupada empleada en el municipio 2000			Población ocupada en actividades agrícolas 2000 (%)	Densidad media urbana 2005 (hab/ha)	DZC-ZM ⁽¹⁾	PZC-ZM ⁽¹⁾	Tipo de municipio ⁽³⁾
					Trabaja en el municipio (%)	Trabaja en municipios centrales ⁽²⁾ (%)	Trabaja en otros municipios (%)	Reside en el municipio (%)	Reside en municipios centrales ⁽²⁾ (%)	Reside en otros municipios (%)					
<i>1 Zona metropolitana de Aguascalientes</i>	834 498														
01001 Aguascalientes	723 043	1	1	0.0	96.9	1.0	2.1	93.8	1.6	4.6	97.5	114.2	1	1	1
01005 Jesús María	82 623	1	1	0.0	77.6	18.4	4.0	81.3	11.5	7.2	89.7	76.5	1	1	1
01011 San Francisco de los Romo	28 832	0	0	13.0	76.3	18.4	5.3	56.6	20.7	22.7	82.0	71.8	1	1	3
<i>2 Zona metropolitana de Tijuana</i>	1 575 026														
02003 Tecate	91 034	0	0	23.2	98.1	1.1	0.7	96.4	2.7	0.8	95.8	50.8	1	1	3
02004 Tijuana	1 410 687	1	0	0.0	98.9	0.0	1.1	98.5	0.0	1.5	99.4	90.1	1	1	1
02005 Playas de Rosarito	73 305	0	0	3.8	91.8	7.7	0.5	83.9	10.2	5.9	96.7	34.5	1	1	2
<i>3 Zona metropolitana de Mexicali</i>	855 962														
02002 Mexicali	855 962	1	0	0.0	98.7	0.0	1.3	99.1	0.0	0.9	88.1	63.7	n.a.	1	1
<i>4 Zona metropolitana de La Laguna</i>	1 110 890														
05017 Matamoros	99 707	0	0	1.2	70.9	25.9	3.1	93.7	5.4	0.9	84.8	60.1	0	0	2
05035 Torreón	577 477	1	1	0.0	90.0	5.7	4.2	88.1	5.4	6.5	98.1	89.4	1	1	1
10007 Gómez Palacio	304 515	1	1	0.0	87.0	8.6	4.4	82.3	15.1	2.5	92.4	87.5	1	1	1
10012 Lerdo	129 191	1	1	0.0	65.6	26.1	8.3	88.2	10.8	1.0	88.0	53.8	1	1	1
<i>5 Zona metropolitana de Saltillo</i>	725 259														
05004 Arteaga	19 622	0	0	2.8	91.5	7.3	1.2	80.8	17.3	2.0	63.6	19.8	1	1	3
05027 Ramos Arizpe	56 708	1	1	0.0	90.2	8.5	1.3	49.2	49.5	1.3	89.0	69.8	1	1	1
05030 Saltillo	648 929	1	1	0.0	92.5	5.9	1.6	97.3	0.6	2.1	97.7	80.9	1	1	1
<i>6 Zona metropolitana de Monclova-Frontera</i>	294 191														
05006 Castaños	23 871	0	0	2.6	62.4	34.2	3.3	84.5	14.5	1.0	89.5	28.2	1	1	2
05010 Frontera	70 160	1	1	0.0	75.8	22.0	2.2	75.1	18.8	6.0	98.7	54.9	1	1	1
05018 Monclova	200 160	1	1	0.0	91.1	6.0	2.9	87.1	6.6	6.3	99.0	54.4	1	1	1
<i>7 Zona metropolitana de Piedras Negras</i>	169 771														
05022 Nava	25 856	1	1	0.0	82.4	15.5	2.0	72.0	13.8	14.2	93.8	36.0	0	1	1
05025 Piedras Negras	143 915	1	1	0.0	96.2	2.8	1.0	91.8	2.6	5.6	98.5	57.4	0	1	1
<i>8 Zona metropolitana de Colima-Villa de Álvarez</i>	294 828														
06002 Colima	132 273	1	1	0.0	90.1	3.7	6.2	73.7	19.6	6.7	93.4	60.6	1	1	1
06003 Comala	19 495	0	0	1.5	87.0	11.2	1.8	91.3	8.0	0.7	66.3	38.5	1	0	3
06004 Coquimatlán	17 363	0	0	2.9	85.8	11.4	2.7	86.9	12.5	0.5	57.2	45.0	1	0	3
06005 Cuauhtémoc	25 576	0	0	11.5	77.8	16.9	5.2	89.3	9.4	1.3	69.3	40.9	1	0	3
06010 Villa de Álvarez	100 121	1	1	0.0	52.4	38.4	9.1	87.2	9.9	3.0	95.2	86.4	1	1	1

Continúa

Cuadro A.1. Indicadores empleados en la delimitación de las zonas metropolitanas de México por municipio, 2005

Zona metropolitana, delegación y municipio	Población 2005	MC ⁽¹⁾	CF ⁽¹⁾	Distancia a la ciudad central (km)	Población ocupada residente en el municipio 2000			Población ocupada empleada en el municipio 2000			Población ocupada en actividades agrícolas 2000 (%)	Densidad media urbana 2005 (hab/ha)	DZC-ZM ⁽¹⁾	PZC-ZM ⁽¹⁾	Tipo de municipio ⁽³⁾
					Trabaja en el municipio (%)	Trabaja en municipios centrales ⁽²⁾ (%)	Trabaja en otros municipios (%)	Reside en el municipio (%)	Reside en municipios centrales ⁽²⁾ (%)	Reside en otros municipios (%)					
<i>9 Zona metropolitana de Tecomán</i>															
06001 Armería	123 089														
06001 Armería	24 939	1	1	0.0	90.0	5.9	4.2	93.6	3.0	3.4	64.9	38.1	0	0	1
06009 Tecomán	98 150	1	1	0.0	96.9	0.8	2.2	92.6	1.6	5.8	65.8	66.8	0	0	1
<i>10 Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez</i>															
07027 Chiapa de Corzo	576 872														
07027 Chiapa de Corzo	73 552	1	1	0.0	79.4	17.4	3.3	90.4	3.9	5.7	63.5	82.7	0	0	1
07101 Tuxtla Gutiérrez	503 320	1	1	0.0	95.4	0.4	4.1	92.4	2.2	5.5	97.9	82.9	0	0	1
<i>11 Zona metropolitana de Juárez</i>															
08037 Juárez	1 313 338														
08037 Juárez	1 313 338	1	0	0.0	99.7	0.0	0.3	99.0	0.0	1.0	99.4	76.9	n.a.	1	1
<i>12 Zona metropolitana de Chihuahua</i>															
08002 Aldama	784 882														
08002 Aldama	19 879	0	0	12.8	77.8	21.5	0.7	93.5	4.7	1.7	76.3	44.8	0	1	3
08004 Aquiles Serdán	6 212	0	0	8.3	83.7	15.4	0.9	81.8	16.3	1.9	98.8	16.1	0	1	3
08019 Chihuahua	758 791	1	0	0.0	98.4	0.0	1.6	97.7	0.0	2.3	97.9	69.9	0	1	1
<i>13 Zona metropolitana del Valle de México</i>															
09002 Azcapotzalco	19 239 910														
09002 Azcapotzalco	425 298	1	1	0.0	52.6	46.3	1.2	41.9	57.1	1.0	99.8	196.8	1	1	1
09003 Coyoacán	628 063	1	1	0.0	48.8	50.3	0.9	43.3	55.9	0.8	99.8	193.4	1	1	1
09004 Cuajimalpa de Morelos	173 625	1	1	0.0	60.5	38.3	1.2	54.7	43.2	2.1	99.1	89.3	1	1	1
09005 Gustavo A. Madero	1 193 161	1	1	0.0	55.8	43.4	0.8	59.8	39.3	0.9	99.9	204.8	1	1	1
09006 Iztacalco	395 025	1	1	0.0	44.4	54.9	0.6	46.2	53.2	0.6	99.9	218.1	1	1	1
09007 Iztapalapa	1 820 888	1	1	0.0	56.0	43.2	0.8	67.7	31.5	0.8	99.8	216.2	1	1	1
09008 La Magdalena Contreras	228 927	1	1	0.0	45.2	54.0	0.7	62.5	36.7	0.8	99.5	157.4	1	1	1
09009 Milpa Alta	115 895	1	1	0.0	55.8	43.7	0.5	65.3	33.7	1.1	85.5	42.7	1	1	1
09010 Álvaro Obregón	706 567	1	1	0.0	57.0	42.3	0.7	54.5	44.5	1.1	99.8	188.8	1	1	1
09011 Tláhuac	344 106	1	1	0.0	45.5	54.1	0.5	64.3	35.1	0.6	97.8	134.7	1	1	1
09012 Tlalpan	607 545	1	1	0.0	55.3	44.0	0.7	51.6	47.5	0.9	98.8	121.1	1	1	1
09013 Xochimilco	404 458	1	1	0.0	54.5	45.0	0.5	64.0	34.7	1.3	96.8	90.9	1	1	1
09014 Benito Juárez	355 017	1	1	0.0	49.8	49.3	0.9	29.6	69.7	0.7	99.8	145.7	1	1	1
09015 Cuauhtémoc	521 348	1	1	0.0	63.6	35.6	0.8	23.7	75.5	0.8	99.9	214.1	1	1	1
09016 Miguel Hidalgo	353 534	1	1	0.0	63.1	35.8	1.1	27.9	71.2	0.9	99.8	180.2	1	1	1
09017 Venustiano Carranza	447 459	1	1	0.0	49.9	49.3	0.8	42.9	56.3	0.8	99.9	215.7	1	1	1
13069 Tizayuca	56 573	0	0	9.7	83.7	12.4	3.9	60.1	16.6	23.3	91.9	41.9	0	1	2
15002 Acolman	77 035	1	1	0.0	61.6	34.3	4.1	76.8	20.6	2.6	95.1	39.4	1	1	1
15009 Amecameca	48 363	0	0	18.4	77.3	13.9	8.8	80.7	4.4	14.9	82.3	45.5	1	1	3
15010 Apaxco	25 738	0	0	18.0	80.0	7.3	12.7	87.4	5.7	6.9	92.5	40.7	0	1	3
15011 Atenco	42 739	1	1	0.0	57.5	40.4	2.0	87.9	11.4	0.7	93.8	48.6	1	1	1

Continúa

Cuadro A.1. Indicadores empleados en la delimitación de las zonas metropolitanas de México por municipio, 2005

Zona metropolitana, delegación y municipio	Población 2005	MC ⁽¹⁾	CF ⁽¹⁾	Distancia a la ciudad central (km)	Población ocupada residente en el municipio 2000			Población ocupada empleada en el municipio 2000			Población ocupada en actividades agrícolas no 2000 (%)	Densidad media urbana 2005 (hab/ha)	DZC-ZM ⁽¹⁾	PZC-ZM ⁽¹⁾	Tipo de municipio ⁽³⁾	
					Trabaja en el municipio (%)	Trabaja en municipios centrales ⁽²⁾ (%)	Trabaja en otros municipios (%)	Reside en el municipio (%)	Reside en municipios centrales ⁽²⁾ (%)	Reside en otros municipios (%)						
<i>13 Zona metropolitana del Valle de México (continuación)</i>																
15013	Atizapán de Zaragoza	472 526	1	1	0.0	52.6	45.9	1.5	87.9	11.3	0.9	99.7	128.0	1	1	1
15015	Atlautla	24 110	0	0	31.9	73.9	8.2	17.9	85.3	6.9	7.7	58.7	37.9	0	1	3
15016	Axapusco	21 915	0	0	37.2	70.5	9.1	20.3	87.4	7.0	5.5	80.2	23.3	1	1	3
15017	Ayapango	6 361	0	0	18.9	70.9	10.5	18.6	86.4	2.7	11.0	64.4	28.9	1	1	3
15020	Coacalco de Berriozábal	285 943	1	1	0.0	41.8	56.0	2.3	72.1	26.8	1.1	99.7	166.5	1	1	1
15022	Cocotitlán	12 120	0	0	3.1	43.9	47.1	9.0	85.5	5.8	8.7	85.6	47.0	1	1	2
15023	Coyotepec	39 341	1	1	0.0	44.9	49.5	5.6	80.9	13.3	5.8	95.2	41.5	1	1	1
15024	Cuautilán	110 345	1	1	0.0	59.2	39.7	1.1	34.6	60.8	4.6	98.2	108.5	1	1	1
15025	Chalco	257 403	1	1	0.0	65.2	32.1	2.7	71.0	19.4	9.6	94.2	90.8	1	1	1
15028	Chiautla	22 664	1	1	0.0	56.1	43.0	0.9	84.8	15.1	0.2	93.8	20.7	1	1	1
15029	Chicoloapan	170 035	1	1	0.0	57.2	41.4	1.4	88.0	11.7	0.3	98.5	112.2	1	1	1
15030	Chiconcuac	19 656	1	1	0.0	85.3	13.5	1.2	51.5	47.4	1.2	96.0	47.6	1	1	1
15031	Chimalhuacán	525 389	1	1	0.0	51.0	47.0	2.0	90.8	8.8	0.4	99.5	160.0	1	1	1
15033	Ecatepec de Morelos	1 688 258	1	1	0.0	64.1	34.7	1.2	82.3	16.4	1.3	99.7	171.9	1	1	1
15034	Ecatzingo	8 247	0	0	42.8	81.4	8.4	10.2	93.5	1.7	4.8	53.1	10.1	0	1	3
15035	Huehuetoca	59 721	0	0	3.0	75.5	20.7	3.8	77.6	15.2	7.2	96.4	83.0	0	1	2
15036	Hueyoxtla	36 512	0	0	18.6	56.2	19.5	24.3	93.5	4.3	2.2	85.6	19.0	0	1	3
15037	Huixquilucan	224 042	1	1	0.0	60.9	37.6	1.5	84.3	14.0	1.6	98.5	112.0	1	1	1
15038	Isidro Fabela	8 788	0	0	10.2	67.8	25.9	6.3	94.3	2.0	3.7	79.4	16.0	1	1	3
15039	Ixtapaluca	429 033	1	1	0.0	56.6	41.3	2.1	84.6	13.0	2.4	97.7	152.4	1	1	1
15044	Jaltenco	26 359	1	1	0.0	46.0	51.6	2.4	87.6	11.9	0.5	96.1	187.7	1	1	1
15046	Jilotzingo	13 825	0	0	8.3	46.6	49.7	3.7	94.7	1.2	4.1	88.1	17.8	1	1	3
15050	Juchitepec	21 017	0	0	22.9	87.5	8.5	4.0	93.8	1.0	5.2	59.7	68.4	1	1	3
15053	Melchor Ocampo	37 706	1	1	0.0	51.8	45.9	2.3	87.0	12.5	0.6	95.3	48.4	1	1	1
15057	Naucalpan de Juárez	821 442	1	1	0.0	71.0	26.9	2.2	63.5	34.3	2.1	99.6	195.8	1	1	1
15058	Nezahualcóyotl	1 140 528	1	1	0.0	53.1	45.5	1.4	80.3	19.2	0.5	99.8	231.6	1	1	1
15059	Nextlalpan	22 507	1	1	0.0	70.5	28.8	0.8	89.4	9.5	1.1	94.3	20.4	1	1	1
15060	Nicolás Romero	306 516	1	1	0.0	48.2	40.9	10.9	92.8	5.4	1.8	97.7	83.6	1	1	1
15061	Nopaltepec	8 182	0	0	28.3	81.5	8.3	10.2	91.2	5.5	3.2	77.0	14.9	1	1	3
15065	Otumba	29 873	0	0	17.2	89.7	7.3	3.0	84.7	7.1	8.2	73.4	19.5	1	1	3
15068	Ozumba	24 055	0	0	32.0	80.7	8.0	11.3	80.5	2.2	17.3	78.8	46.6	0	1	3
15069	Papalotla	3 766	1	1	0.0	55.4	43.2	1.4	57.8	40.5	1.7	93.0	18.0	1	1	1
15070	La Paz	232 546	1	1	0.0	51.8	46.8	1.4	71.6	26.6	1.8	99.6	129.9	1	1	1
15075	San Martín de las Pirámides	21 511	0	0	10.0	76.6	17.1	6.3	88.0	8.2	3.9	83.9	42.8	1	1	2
15081	Tecámac	270 574	1	1	0.0	66.1	29.6	4.3	84.7	11.3	4.1	97.6	184.9	1	1	1

Continúa

Cuadro A.1. Indicadores empleados en la delimitación de las zonas metropolitanas de México por municipio, 2005

Zona metropolitana, delegación y municipio	Población 2005	MC ⁽¹⁾	CF ⁽¹⁾	Distancia a la ciudad central (km)	Población ocupada residente en el municipio 2000			Población ocupada empleada en el municipio 2000			Población ocupada en actividades agrícolas no 2000 (%)	Densidad media urbana 2005 (hab/ha)	DZC-ZM ⁽¹⁾	PZC-ZM ⁽¹⁾	Tipo de municipio ⁽³⁾
					Trabaja en el municipio (%)	Trabaja en municipios centrales ⁽²⁾ (%)	Trabaja en otros municipios (%)	Reside en el municipio (%)	Reside en municipios centrales ⁽²⁾ (%)	Reside en otros municipios (%)					
<i>13 Zona metropolitana del Valle de México (continuación)</i>															
15083 Temamatla	10 135	0	0	6.5	56.5	39.2	4.4	76.1	12.0	11.9	88.4	41.2	0	1	2
15084 Temascalapa	33 063	0	0	17.9	58.3	19.2	22.5	89.9	6.0	4.1	86.5	19.6	1	1	3
15089 Tenango del Aire	9 432	0	0	12.5	66.8	23.8	9.4	92.5	3.2	4.3	69.4	36.7	1	1	3
15091 Teoloyucán	73 696	1	1	0.0	50.6	44.5	4.9	82.3	14.9	2.8	95.2	45.0	1	1	1
15092 Teotihuacán	46 779	1	1	0.0	70.5	23.5	6.0	77.3	15.5	7.2	93.3	34.4	1	1	1
15093 Tepetlaotoc	25 523	1	1	0.0	58.8	39.7	1.5	91.8	7.9	0.4	85.8	13.7	1	1	1
15094 Tepetlixpa	16 912	0	0	29.5	77.1	7.1	15.9	86.9	0.4	12.7	60.9	30.3	0	1	3
15095 Tepotzotlán	67 724	1	1	0.0	61.4	37.1	1.5	60.1	36.6	3.4	95.0	59.9	1	1	1
15096 Tequixquiac	31 080	0	0	8.1	74.7	17.0	8.3	96.7	1.8	1.5	84.9	17.9	0	1	3
15099 Texcoco	209 308	1	1	0.0	80.6	17.1	2.3	76.5	21.5	2.0	92.8	44.3	1	1	1
15100 Tezoyuca	25 372	1	1	0.0	46.3	52.0	1.7	76.8	22.0	1.2	96.9	35.7	1	1	1
15103 Tlalmanalco	43 930	0	0	8.3	62.1	29.9	8.0	85.5	5.4	9.1	94.9	51.6	1	1	2
15104 Tlalnepantla de Baz	683 808	1	1	0.0	56.1	41.2	2.7	45.0	53.6	1.4	99.8	181.1	1	1	1
15108 Tultepec	110 145	1	1	0.0	40.0	58.2	1.8	79.4	19.0	1.7	98.4	112.1	1	1	1
15109 Tultitlán	472 867	1	1	0.0	49.7	47.3	3.0	73.7	25.6	0.7	99.6	163.8	1	1	1
15112 Villa del Carbón	39 587	0	0	21.7	83.1	12.7	4.3	97.5	1.3	1.2	66.0	18.4	0	1	3
15120 Zumpango	127 988	1	1	0.0	71.7	20.8	7.5	81.5	12.2	6.3	92.7	42.1	1	1	1
15121 Cuautitlán Izcalli	498 021	1	1	0.0	58.9	38.2	3.0	72.3	26.4	1.3	99.4	130.8	1	1	1
15122 Valle de Chalco Solidaridad	332 279	1	1	0.0	46.0	52.3	1.7	94.6	4.6	0.8	99.6	150.1	0	1	1
15125 Tonanitla	8 081	1	1	0.0	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	51.2	0	0	1
<i>14 Zona metropolitana de León</i>															
11020 León	1 425 210														
11037 Silao	1 278 087	1	0	0.0	98.1	0.0	1.9	97.1	0.0	2.9	98.3	132.7	0	0	1
	147 123	0	0	15.7	84.3	10.5	5.2	86.3	2.8	11.0	82.5	77.5	0	0	3
<i>15 Zona metropolitana de San Francisco del Rincón</i>															
11025 Purísima del Rincón	159 127														
11031 San Francisco del Rincón	55 910	1	1	0.0	70.7	28.1	1.3	88.5	4.3	7.3	91.6	49.4	0	1	1
	103 217	1	1	0.0	96.1	1.6	2.3	77.6	10.6	11.8	90.5	70.2	0	1	1
<i>16 Zona metropolitana de Moroleón-Uriangato</i>															
11021 Moroleón	99 828														
11041 Uriangato	46 751	1	1	0.0	95.1	3.5	1.3	74.1	14.4	11.5	93.7	72.1	0	1	1
	53 077	1	1	0.0	80.7	17.6	1.7	90.5	3.8	5.7	92.2	67.6	0	1	1
<i>17 Zona metropolitana de Acapulco</i>															
12001 Acapulco de Juárez	786 830														
12021 Coyuca de Benítez	717 766	1	1	0.0	98.9	0.1	1.0	98.2	0.7	1.2	94.2	101.6	0	1	1
	69 064	1	1	0.0	89.8	8.3	1.9	97.8	1.5	0.8	54.1	42.2	0	1	1

Continúa

Cuadro A.1. Indicadores empleados en la delimitación de las zonas metropolitanas de México por municipio, 2005

Zona metropolitana, delegación y municipio	Población 2005	MC ⁽¹⁾	CF ⁽¹⁾	Distancia a la ciudad central (km)	Población ocupada residente en el municipio 2000			Población ocupada empleada en el municipio 2000			Población ocupada en actividades agrícolas 2000 (%)	Densidad media urbana 2005 (hab/ha)	DZC-ZM ⁽¹⁾	PZC-ZM ⁽¹⁾	Tipo de municipio ⁽³⁾
					Trabaja en el municipio (%)	Trabaja en municipios centrales ⁽²⁾ (%)	Trabaja en otros municipios (%)	Reside en el municipio (%)	Reside en municipios centrales ⁽²⁾ (%)	Reside en otros municipios (%)					
<i>18 Zona metropolitana de Pachuca</i>	438 692														
13022 Epazoyucan	11 522	0	0	10.8	60.4	34.5	5.1	92.9	5.3	1.8	80.0	14.0	1	1	3
13039 Mineral del Monte	11 944	0	0	4.2	72.7	24.2	3.1	90.5	7.9	1.6	94.3	37.5	1	0	2
13048 Pachuca de Soto	275 578	1	1	0.0	91.7	0.3	8.0	86.1	1.9	12.0	99.2	95.0	1	1	1
13051 Mineral de la Reforma	68 704	1	1	0.0	78.3	12.5	9.3	94.6	2.1	3.3	97.8	64.2	1	1	1
13052 San Agustín Tlaxiaca	27 118	0	0	10.0	54.1	26.1	19.7	91.3	6.8	1.9	85.4	9.7	1	1	3
13082 Zapotlán de Juárez	16 493	0	0	7.9	81.6	10.4	8.0	76.4	3.2	20.4	92.1	17.3	1	1	3
13083 Zempoala	27 333	0	0	19.1	80.5	7.9	11.6	94.7	2.3	3.0	82.4	10.0	1	1	3
<i>19 Zona metropolitana de Tulancingo</i>	204 708														
13016 Cuautepec de Hinojosa	45 527	1	1	0.0	85.6	10.4	4.0	92.5	6.4	1.0	78.8	17.3	0	0	1
13056 Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	29 246	1	1	0.0	54.9	37.9	7.3	95.1	4.3	0.6	93.0	41.5	0	0	1
13077 Tulancingo de Bravo	129 935	1	1	0.0	94.0	1.9	4.1	82.8	10.2	7.0	94.1	79.0	0	0	1
<i>20 Zona metropolitana de Tula</i>	184 691														
13010 Atitalaquia	24 749	0	0	6.4	81.3	5.1	13.7	73.7	7.2	19.0	82.3	21.0	1	1	3
13013 Atotonilco de Tula	26 500	0	0	10.9	71.6	5.0	23.4	87.8	3.2	8.9	93.8	12.4	1	1	3
13070 Tlahuelilpan	15 412	0	0	10.5	77.7	6.9	15.4	80.3	1.0	18.7	79.9	46.1	1	1	3
13074 Tlaxcoapan	24 734	0	0	10.0	71.2	8.9	19.9	84.3	1.3	14.4	77.2	26.1	1	1	3
13076 Tula de Allende	93 296	1	0	0.0	86.8	0.0	13.2	79.5	0.0	20.5	92.2	34.8	0	0	1
<i>21 Zona metropolitana de Guadalajara</i>	4 095 853														
14039 Guadalajara	1 600 940	1	1	0.0	89.5	9.5	1.0	75.8	21.7	2.5	99.6	158.6	1	1	1
14044 Ixtlahuacán de los Membrillos	23 420	0	0	24.6	71.7	22.5	5.8	92.1	5.6	2.3	83.9	45.5	0	1	3
14051 Juanacatlán	11 902	0	0	12.7	50.8	47.3	1.9	81.4	11.9	6.6	83.3	51.4	1	1	3
14070 El Salto	111 436	1	1	0.0	82.2	16.5	1.3	52.9	40.8	6.3	98.1	66.0	1	1	1
14097 Tlajomulco de Zúñiga	220 630	1	1	0.0	73.3	25.8	0.9	75.9	19.3	4.9	88.9	74.7	1	1	1
14098 Tlaquepaque	563 006	1	1	0.0	63.2	35.4	1.4	78.4	21.2	0.5	98.3	128.8	1	1	1
14101 Tonalá	408 729	1	1	0.0	57.3	41.3	1.4	84.2	15.6	0.2	98.4	137.3	1	1	1
14120 Zapopan	1 155 790	1	1	0.0	71.2	27.6	1.2	82.3	16.7	0.9	98.4	115.9	1	1	1
<i>22 Zona metropolitana de Puerto Vallarta</i>	304 107														
14067 Puerto Vallarta	220 368	1	1	0.0	97.7	1.3	0.9	94.4	2.5	3.1	97.2	88.0	1	0	1
18020 Bahía de Banderas	83 739	1	1	0.0	87.9	8.9	3.2	93.2	4.9	2.0	82.9	55.8	0	0	1
<i>23 Zona metropolitana de Ocotlán</i>	133 157														
14063 Ocotlán	89 340	1	1	0.0	86.8	6.5	6.7	89.7	3.1	7.3	92.8	87.9	0	0	1
14066 Poncitlán	43 817	1	1	0.0	86.9	7.8	5.3	72.1	14.2	13.7	76.1	68.7	0	0	1

Continúa

Cuadro A.1. Indicadores empleados en la delimitación de las zonas metropolitanas de México por municipio, 2005

Zona metropolitana, delegación y municipio	Población 2005	MC ⁽¹⁾	CF ⁽¹⁾	Distancia a la ciudad central (km)	Población ocupada residente en el municipio 2000			Población ocupada empleada en el municipio 2000			Población ocupada en actividades no agrícolas 2000 (%)	Densidad media urbana 2005 (hab/ha)	DZC-ZM ⁽¹⁾	PZC-ZM ⁽¹⁾	Tipo de municipio ⁽³⁾
					Trabaja en el municipio (%)	Trabaja en municipios centrales ⁽²⁾ (%)	Trabaja en otros municipios (%)	Reside en el municipio (%)	Reside en municipios centrales ⁽²⁾ (%)	Reside en otros municipios (%)					
<i>24 Zona metropolitana de Toluca</i>	1 633 052														
15005 Almoloya de Juárez	126 163	1	1	0.0	79.3	17.3	3.4	90.5	6.7	2.8	81.4	30.0	0	0	1
15018 Calimaya	38 770	1	1	0.0	61.6	33.5	4.9	88.5	5.9	5.6	79.0	60.2	0	0	1
15027 Chapultepec	6 581	0	0	1.7	51.9	32.4	15.7	38.1	4.3	57.6	86.4	46.1	0	0	2
15051 Lerma	105 578	1	1	0.0	77.7	14.2	8.1	51.7	35.5	12.8	94.0	44.5	0	1	1
15054 Metepec	206 005	1	1	0.0	51.3	41.8	6.9	76.4	13.1	10.5	98.1	88.2	0	1	1
15055 Mexicaltzingo	10 161	1	1	0.0	61.5	25.3	13.3	82.1	10.5	7.4	92.6	54.3	0	0	1
15062 Ocoyoacac	54 224	0	0	2.2	68.9	18.0	13.1	85.1	8.2	6.7	93.4	73.9	0	1	2
15067 Otzolotepec	67 611	1	1	0.0	50.7	38.0	11.3	92.0	4.5	3.5	90.9	23.8	0	0	1
15072 Rayón	10 953	0	0	6.0	63.2	22.2	14.6	76.3	3.5	20.2	87.0	53.5	0	0	2
15073 San Antonio la Isla	11 313	0	0	4.2	66.7	23.9	9.5	76.4	10.4	13.2	82.4	58.4	0	0	2
15076 San Mateo Atenco	66 740	1	1	0.0	81.5	15.1	3.4	84.1	12.4	3.5	98.3	44.0	0	1	1
15106 Toluca	747 512	1	1	0.0	91.6	5.4	3.0	71.1	17.7	11.2	97.7	74.7	0	1	1
15115 Xonacatlán	45 274	0	0	4.8	65.3	25.7	9.0	85.0	12.5	2.5	91.4	34.8	0	1	2
15118 Zinacantepec	136 167	1	1	0.0	47.4	49.6	3.0	84.7	9.1	6.1	90.9	41.7	0	1	1
<i>25 Zona metropolitana de Morelia</i>	735 624														
16053 Morelia	684 145	1	1	0.0	96.5	0.2	3.4	96.9	0.6	2.5	96.4	101.9	0	0	1
16088 Tarimbaro	51 479	1	1	0.0	84.9	12.5	2.6	95.0	3.8	1.1	66.6	73.4	0	0	1
<i>26 Zona metropolitana de Zamora-Jacona</i>	230 777														
16043 Jacona	60 029	1	1	0.0	79.1	18.3	2.6	91.1	5.0	3.9	68.7	72.3	1	1	1
16108 Zamora	170 748	1	1	0.0	96.5	1.5	2.1	89.6	5.8	4.6	79.9	112.8	1	1	1
<i>27 Zona metropolitana de La Piedad-Pénjamo</i>	229 289														
11023 Pénjamo	138 157	1	1	0.0	98.1	1.1	0.8	94.1	3.9	2.0	64.2	51.2	0	0	1
16069 La Piedad	91 132	1	1	0.0	91.3	3.9	4.8	95.0	1.1	4.0	90.0	77.5	0	0	1
<i>28 Zona metropolitana de Cuernavaca</i>	802 371														
17007 Cuernavaca	349 102	1	1	0.0	93.0	4.4	2.6	71.3	19.5	9.2	98.4	74.1	1	1	1
17008 Emiliano Zapata	69 064	1	1	0.0	61.1	35.0	3.9	86.2	10.4	3.4	92.0	54.3	1	1	1
17009 Huitzilac	14 815	0	0	7.3	74.6	21.0	4.4	92.9	5.7	1.4	78.9	26.8	0	0	2
17011 Jiutepec	181 317	1	1	0.0	68.1	29.3	2.6	83.0	13.3	3.8	97.8	98.0	1	1	1
17018 Temixco	98 560	1	1	0.0	66.6	31.1	2.3	86.3	11.4	2.3	93.3	57.3	1	1	1
17020 Tepoztlán	36 145	1	1	0.0	86.5	7.9	5.5	92.8	3.5	3.7	82.0	64.8	0	0	1
17028 Xochitepec	53 368	1	1	0.0	65.3	31.9	2.7	84.3	9.1	6.6	85.4	40.3	1	0	1

Continúa

Cuadro A.1. Indicadores empleados en la delimitación de las zonas metropolitanas de México por municipio, 2005

Zona metropolitana, delegación y municipio	Población 2005	MC ⁽¹⁾	CF ⁽¹⁾	Distancia a la ciudad central (km)	Población ocupada residente en el municipio 2000			Población ocupada empleada en el municipio 2000			Población ocupada en actividades no agrícolas 2000 (%)	Densidad media urbana 2005 (hab/ha)	DZC-ZM ⁽¹⁾	PZC-ZM ⁽¹⁾	Tipo de municipio ⁽³⁾
					Trabaja en el municipio (%)	Trabaja en municipios centrales ⁽²⁾ (%)	Trabaja en otros municipios (%)	Reside en el municipio (%)	Reside en municipios centrales ⁽²⁾ (%)	Reside en otros municipios (%)					
29 Zona metropolitana de Cuautla	383 010														
17002 Atlatlahucan	13 863	0	0	6.8	82.8	9.6	7.6	91.0	2.5	6.5	71.3	33.2	1	1	3
17004 Ayala	70 023	1	1	0.0	74.4	19.4	6.2	90.8	7.1	2.0	65.0	50.0	1	1	1
17006 Cuautla	160 285	1	1	0.0	90.3	3.4	6.3	82.0	10.2	7.8	90.5	57.6	1	1	1
17026 Tlayacapan	14 467	0	0	12.6	80.7	4.1	15.1	89.6	1.3	9.0	60.4	50.5	0	1	3
17029 Yauatepec	84 513	0	0	8.3	78.5	4.0	17.5	83.6	6.7	9.8	87.6	43.4	0	0	3
17030 Yecapixtla	39 859	1	1	0.0	69.8	20.9	9.3	80.3	10.5	9.2	72.8	46.1	1	1	1
30 Zona metropolitana de Tepic	379 296														
18008 Xalisco	42 893	1	1	0.0	75.1	21.6	3.3	85.5	6.1	8.4	71.2	63.2	1	1	1
18017 Tepic	336 403	1	1	0.0	95.0	0.6	4.5	96.5	2.4	1.2	93.1	85.7	1	1	1
31 Zona metropolitana de Monterrey	3 738 077														
19006 Apodaca	418 784	1	1	0.0	50.5	47.8	1.7	53.6	44.6	1.7	99.1	137.9	1	1	1
19009 Cadereyta Jiménez	73 746	0	0	4.7	96.3	2.6	1.1	85.0	11.2	3.9	89.3	51.8	0	0	2
19018 García	51 658	1	1	0.0	67.6	31.0	1.4	36.2	63.5	0.4	94.4	89.8	1	1	1
19019 San Pedro Garza García	122 009	1	1	0.0	60.1	38.8	1.0	38.9	60.9	0.2	99.3	64.4	1	1	1
19021 Gral. Escobedo	299 364	1	1	0.0	42.9	54.8	2.2	70.4	28.4	1.2	99.3	121.5	1	1	1
19026 Guadalupe	691 931	1	1	0.0	55.5	43.0	1.6	78.5	21.2	0.2	99.6	114.2	1	1	1
19031 Juárez	144 380	1	1	0.0	35.8	60.5	3.7	64.7	24.1	11.2	97.6	103.7	1	1	1
19039 Monterrey	1 133 814	1	1	0.0	82.6	16.2	1.1	63.9	33.4	2.7	99.7	115.2	1	1	1
19045 Salinas Victoria	27 848	1	1	0.0	59.4	31.7	8.9	62.7	30.0	7.2	87.7	41.7	0	0	1
19046 San Nicolás de los Garza	476 761	1	1	0.0	51.9	46.2	1.9	58.4	41.2	0.5	99.7	127.9	1	1	1
19048 Santa Catarina	259 896	1	1	0.0	53.6	45.2	1.1	68.5	31.2	0.3	99.4	137.9	1	1	1
19049 Santiago	37 886	1	1	0.0	80.5	16.6	2.9	85.8	9.9	4.3	91.5	17.8	0	0	1
32 Zona metropolitana de Oaxaca	543 721														
20067 Oaxaca de Juárez	265 006	1	1	0.0	91.9	2.8	5.3	69.0	21.4	9.6	99.0	78.2	1	1	1
20083 San Agustín de las Juntas	5 645	1	1	0.0	57.4	38.5	4.1	70.8	24.4	4.8	94.7	27.0	1	1	1
20087 San Agustín Yatari	3 176	1	1	0.0	86.7	13.3	0.0	76.8	16.4	6.7	79.0	17.2	1	1	1
20091 San Andrés Huayápam	4 508	1	1	0.0	40.4	56.8	2.8	79.8	12.8	7.4	92.2	27.8	1	1	1
20107 San Antonio de la Cal	15 071	1	1	0.0	51.7	41.6	6.7	84.5	13.7	1.8	95.7	43.4	1	1	1
20115 San Bartolo Coyotepec	8 015	1	1	0.0	63.8	29.9	6.3	64.7	27.6	7.7	80.7	38.4	1	1	1
20157 San Jacinto Amilpas	10 100	1	1	0.0	18.3	74.7	7.0	62.2	34.7	3.0	97.0	28.2	1	1	1
20174 Ánimas Trujano	3 189	1	1	0.0	28.9	63.7	7.3	68.4	21.9	9.7	86.5	24.1	1	1	1
20227 San Lorenzo Cacaotepec	11 559	1	1	0.0	62.6	28.8	8.6	88.9	6.9	4.2	77.1	16.7	0	0	1
20293 San Pablo Etla	12 212	1	1	0.0	57.4	34.0	8.5	83.7	11.1	5.2	89.4	121.5	1	1	1

Continúa

Cuadro A.1. Indicadores empleados en la delimitación de las zonas metropolitanas de México por municipio, 2005

Zona metropolitana, delegación y municipio	Población 2005	MC ⁽¹⁾	CF ⁽¹⁾	Distancia a la ciudad central (km)	Población ocupada residente en el municipio 2000			Población ocupada empleada en el municipio 2000			Población ocupada en actividades no agrícolas 2000 (%)	Densidad media urbana 2005 (hab/ha)	DZC-ZM ⁽¹⁾	PZC-ZM ⁽¹⁾	Tipo de municipio ⁽³⁾
					Trabaja en el municipio (%)	Trabaja en municipios centrales ⁽²⁾ (%)	Trabaja en otros municipios (%)	Reside en el municipio (%)	Reside en municipios centrales ⁽²⁾ (%)	Reside en otros municipios (%)					
<i>32 Zona metropolitana de Oaxaca (continuación)</i>															
20350 San Sebastián Tutla	15 922	1	1	0.0	21.0	69.7	9.4	86.4	12.6	0.9	97.6	113.5	1	1	1
20375 Santa Cruz Amilpas	8 804	1	1	0.0	60.1	35.9	4.0	86.5	12.8	0.8	98.5	89.0	1	1	1
20385 Santa Cruz Xoxocotlán	65 873	1	1	0.0	54.2	39.6	6.2	90.8	7.8	1.4	96.8	52.9	1	1	1
20390 Santa Lucía del Camino	45 752	1	1	0.0	50.6	44.5	4.9	79.1	19.4	1.5	98.8	79.0	1	1	1
20399 Santa María Atzompa	19 876	1	1	0.0	64.0	28.9	7.2	92.6	6.7	0.7	93.0	38.3	1	1	1
20403 Santa María Coyotepec	2 070	1	1	0.0	54.3	37.2	8.5	84.5	15.5	0.0	75.6	15.3	1	1	1
20409 Santa María del Tule	8 259	1	1	0.0	40.6	53.0	6.4	63.6	29.3	7.1	90.7	65.1	1	1	1
20519 Santo Domingo Tomaltepec	2 303	1	1	0.0	75.0	23.1	1.9	96.1	3.7	0.3	73.1	16.3	1	1	1
20553 Tlaxiactac de Cabrera	8 378	1	1	0.0	68.1	30.3	1.6	76.9	19.6	3.4	82.8	13.0	1	1	1
20565 Villa de Zaachila	28 003	0	0	7.3	71.3	23.0	5.7	87.8	7.7	4.5	84.4	33.2	0	0	2
<i>33 Zona metropolitana de Tehuantepec</i>															
20079 Salina Cruz	150 281	0	0	7.1	97.8	0.3	1.9	83.1	9.5	7.4	95.2	49.0	1	1	3
20124 San Blas Atempa	16 899	1	1	0.0	94.6	0.6	4.8	98.9	0.8	0.4	65.1	106.4	1	1	1
20515 Santo Domingo Tehuantepec	57 163	1	1	0.0	80.5	0.4	19.2	93.4	0.3	6.3	77.9	41.8	1	1	1
<i>34 Zona metropolitana de Puebla-Tlaxcala</i>															
21015 Amozoc	2 470 206	1	1	0.0	79.5	18.0	2.5	94.2	2.6	3.1	93.6	44.2	1	1	1
21034 Coronango	30 255	1	1	0.0	82.9	14.3	2.8	91.3	2.2	6.5	71.9	19.0	1	1	1
21041 Cuautlancingo	55 456	1	1	0.0	76.3	20.6	3.1	84.5	13.7	1.8	96.7	43.5	1	1	1
21048 Chiautzingo	17 167	0	0	14.6	83.4	1.9	14.7	95.6	0.0	4.4	43.5	12.8	0	0	3
21060 Domingo Arenas	5 597	0	0	9.0	89.0	1.8	9.3	96.0	0.0	4.0	43.4	25.4	1	1	3
21074 Huejotzingo	59 822	0	0	3.0	91.0	2.8	6.2	83.1	4.5	12.4	72.7	41.5	1	1	3
21090 Juan C. Bonilla	14 814	1	1	0.0	81.8	12.6	5.6	96.6	1.8	1.6	79.9	14.9	1	1	1
21106 Ocoyucan	21 185	1	1	0.0	81.3	15.6	3.2	97.5	2.1	0.4	63.4	15.7	0	0	1
21114 Puebla	1 485 941	1	1	0.0	96.7	1.2	2.1	91.5	4.7	3.9	98.8	109.3	0	1	1
21119 San Andrés Cholula	80 118	1	1	0.0	85.9	12.3	1.8	92.5	5.8	1.7	81.3	39.8	1	1	1
21122 San Felipe Teotlancingo	8 497	0	0	21.3	76.3	0.2	23.4	95.6	0.0	4.4	48.5	23.4	0	0	3
21125 San Gregorio Atzompa	6 981	1	1	0.0	86.1	11.1	2.8	57.3	31.5	11.3	68.7	14.5	0	0	1
21132 San Martín Texmelucan	130 316	0	0	18.5	89.5	2.7	7.8	84.0	4.3	11.6	86.0	54.0	1	1	3
21136 San Miguel Xoxtla	10 664	1	1	0.0	93.7	4.4	1.9	77.9	10.6	11.5	95.3	43.1	1	1	1
21140 San Pedro Cholula	113 436	1	1	0.0	82.3	15.0	2.7	85.2	11.1	3.7	90.1	43.6	1	1	1
21143 San Salvador el Verde	23 937	0	0	24.6	87.1	0.4	12.5	92.0	0.0	8.0	54.1	20.9	0	0	3
21163 Tepatlaxco de Hidalgo	14 866	0	0	5.8	75.8	15.7	8.5	94.5	1.9	3.6	79.1	37.9	0	0	2
21181 Tlaltenango	5 676	0	0	4.7	74.2	22.5	3.3	90.2	3.5	6.3	62.4	15.7	1	1	3

Continúa

Cuadro A.1. Indicadores empleados en la delimitación de las zonas metropolitanas de México por municipio, 2005

Zona metropolitana, delegación y municipio	Población 2005	MC ⁽¹⁾	CF ⁽¹⁾	Distancia a la ciudad central (km)	Población ocupada residente en el municipio 2000			Población ocupada empleada en el municipio 2000			Población ocupada en actividades no agrícolas 2000 (%)	Densidad media urbana 2005 (hab/ha)	DZC-ZM ⁽¹⁾	PZC-ZM ⁽¹⁾	Tipo de municipio ⁽³⁾	
					Trabaja en el municipio (%)	Trabaja en municipios centrales ⁽²⁾ (%)	Trabaja en otros municipios (%)	Reside en el municipio (%)	Reside en municipios centrales ⁽²⁾ (%)	Reside en otros municipios (%)						
<i>34 Zona metropolitana de Puebla-Tlaxcala (continuación)</i>																
29015	Ixtacuixtla de Mariano Matamoros	32 574	0	0	21.9	78.4	2.0	19.6	78.2	0.4	21.4	72.5	23.2	1	1	3
29017	Mazatecochco de José María Morelos	8 573	1	1	0.0	81.2	13.8	5.0	94.9	4.0	1.1	80.7	48.3	1	1	1
29019	Tepetitla de Lardizábal	16 368	0	0	14.3	76.1	4.3	19.6	82.9	0.0	17.1	77.7	29.6	1	1	3
29022	Acuamana de Miguel Hidalgo	5 081	1	1	0.0	55.5	33.4	11.1	74.3	19.3	6.3	89.7	12.5	1	1	1
29023	Nativitas	21 863	0	0	10.3	71.5	7.1	21.4	93.0	0.7	6.4	64.3	18.5	1	1	3
29025	San Pablo del Monte	64 107	1	1	0.0	59.3	38.8	1.9	91.9	4.2	3.9	93.0	63.9	1	1	1
29027	Tenancingo	10 632	1	1	0.0	54.8	37.7	7.5	88.5	10.2	1.4	87.8	30.1	1	1	1
29028	Teolochochco	19 435	1	1	0.0	63.8	15.3	20.9	64.6	11.4	24.0	89.0	19.3	1	1	1
29029	Tepeyanco	9 176	1	1	0.0	67.6	7.7	24.7	89.0	3.9	7.1	79.3	15.9	1	1	1
29032	Tetlatlahuca	11 474	0	0	3.6	68.6	17.1	14.3	93.8	1.0	5.2	65.9	16.3	1	1	3
29041	Papalotla de Xicohténcatl	24 616	1	1	0.0	71.3	24.1	4.6	56.8	25.7	17.4	93.8	25.3	1	1	1
29042	Xicohtzinco	10 732	1	1	0.0	55.3	35.6	9.1	73.7	18.1	8.1	92.5	25.0	1	1	1
29044	Zacatelco	35 316	1	1	0.0	64.8	27.8	7.3	74.8	13.5	11.7	89.6	35.8	1	1	1
29051	San Jerónimo Zacualpan	3 066	0	0	0.3	61.9	21.2	16.9	80.2	13.5	6.3	71.8	16.3	1	1	3
29053	San Juan Huactzinco	6 577	1	1	0.0	79.7	8.7	11.6	92.3	3.3	4.4	88.7	27.4	1	1	1
29054	San Lorenzo Axocomanitla	4 817	1	1	0.0	44.4	45.9	9.7	77.3	18.8	3.9	84.7	48.4	1	1	1
29056	Santa Ana Nopalucan	6 074	0	0	14.0	61.1	3.7	35.2	31.7	5.5	62.8	75.8	18.3	0	0	3
29057	Santa Apolonia Teacalco	3 860	0	0	6.2	69.5	9.2	21.3	91.5	1.0	7.5	62.7	23.6	1	1	3
29058	Santa Catarina Ayometla	7 306	1	1	0.0	46.9	44.0	9.1	84.7	10.7	4.5	88.6	15.4	1	1	1
29059	Santa Cruz Quilehtla	5 379	1	1	0.0	53.3	35.6	11.1	92.3	6.7	1.0	87.2	15.3	1	1	1
<i>35 Zona metropolitana de Tehuacán</i>																
		279 409														
21149	Santiago Miahuatlán	18 486	1	1	0.0	60.5	37.8	1.8	90.1	6.7	3.2	81.2	29.8	0	0	1
21156	Tehuacán	260 923	1	1	0.0	96.8	0.3	2.9	87.3	2.0	10.8	93.5	79.1	0	0	1
<i>36 Zona metropolitana de Querétaro</i>																
		950 828														
22006	Corregidora	104 218	1	1	0.0	84.4	13.1	2.5	95.7	3.6	0.7	94.9	75.3	1	1	1
22008	Huimilpan	32 728	0	0	26.2	89.7	9.8	0.6	95.1	2.0	2.9	74.6	14.4	1	1	3
22011	El Marqués	79 743	1	1	0.0	80.4	18.1	1.5	85.4	6.2	8.4	80.5	48.3	1	1	1
22014	Querétaro	734 139	1	1	0.0	97.2	0.7	2.2	92.3	2.5	5.2	98.2	111.5	1	1	1
<i>37 Zona metropolitana de Cancún</i>																
		586 288														
23003	Isla Mujeres	13 315	0	0	8.9	98.5	1.0	0.5	94.5	2.3	3.2	87.8	64.0	1	0	3
23005	Benito Juárez	572 973	1	0	0.0	98.2	0.0	1.8	96.1	0.0	3.9	99.0	120.2	1	0	1

Continúa

Cuadro A.1. Indicadores empleados en la delimitación de las zonas metropolitanas de México por municipio, 2005

Zona metropolitana, delegación y municipio	Población 2005	MC ⁽¹⁾	CF ⁽¹⁾	Distancia a la ciudad central (km)	Población ocupada residente en el municipio 2000			Población ocupada empleada en el municipio 2000			Población ocupada en actividades no agrícolas 2000 (%)	Densidad media urbana 2005 (hab/ha)	DZC-ZM ⁽¹⁾	PZC-ZM ⁽¹⁾	Tipo de municipio ⁽³⁾
					Trabaja en el municipio (%)	Trabaja en municipios centrales ⁽²⁾ (%)	Trabaja en otros municipios (%)	Reside en el municipio (%)	Reside en municipios centrales ⁽²⁾ (%)	Reside en otros municipios (%)					
<i>38 Zona metropolitana de San Luis Potosí-Soledad de Graciano Sánchez</i>	957 753														
24028 San Luis Potosí	730 950	1	1	0.0	96.4	1.0	2.6	90.0	8.0	2.1	98.4	107.5	1	1	1
24035 Soledad de Graciano Sánchez	226 803	1	1	0.0	63.1	34.7	2.2	93.6	6.1	0.3	96.2	115.2	1	1	1
<i>39 Zona metropolitana de Rioverde-Ciudad Fernández</i>	126 997														
24011 Ciudad Fernández	41 052	1	1	0.0	90.6	8.3	1.1	95.3	4.0	0.7	63.3	21.2	1	1	1
24024 Rioverde	85 945	1	1	0.0	96.4	1.7	1.9	92.3	3.6	4.1	70.9	31.6	1	1	1
<i>40 Zona metropolitana de Guaymas</i>	184 816														
26025 Empalme	50 663	0	0	3.4	88.2	10.2	1.6	87.7	10.3	2.1	81.6	41.5	1	1	2
26029 Guaymas	134 153	1	0	0.0	94.5	0.0	5.5	93.4	0.0	6.6	82.6	48.4	1	1	1
<i>41 Zona metropolitana de Villahermosa</i>	644 629														
27004 Centro	558 524	1	1	0.0	95.8	0.2	4.0	88.4	3.2	8.4	91.9	87.6	1	0	1
27013 Nacajuca	86 105	1	1	0.0	66.7	28.3	4.9	91.6	2.5	5.9	74.4	97.3	1	0	1
<i>42 Zona metropolitana de Tampico</i>	803 196														
28003 Altamira	162 628	1	1	0.0	73.3	24.5	2.2	73.2	24.1	2.7	88.9	58.8	1	1	1
28009 Ciudad Madero	193 045	1	1	0.0	70.1	26.1	3.8	81.3	18.2	0.5	99.1	83.3	1	1	1
28038 Tampico	303 924	1	1	0.0	83.6	13.5	2.9	73.7	23.1	3.2	97.9	98.3	1	1	1
30123 Pánuco	91 006	1	1	0.0	87.1	10.3	2.7	92.3	5.6	2.1	67.9	37.9	1	0	1
30133 Pueblo Viejo	52 593	1	1	0.0	56.6	41.4	1.9	89.9	7.7	2.4	86.7	48.7	1	1	1
<i>43 Zona metropolitana de Reynosa-Río Bravo</i>	633 730														
28032 Reynosa	526 888	1	0	0.0	98.7	0.0	1.3	94.7	0.0	5.3	97.9	74.4	0	1	1
28033 Río Bravo	106 842	0	0	7.9	86.2	13.2	0.6	96.8	1.0	2.2	88.8	51.9	0	1	3
<i>44 Zona metropolitana de Matamoros</i>	462 157														
28022 Matamoros	462 157	1	0	0.0	99.4	0.0	0.6	98.8	0.0	1.2	96.4	71.4	n.a.	1	1
<i>45 Zona metropolitana de Nuevo Laredo</i>	355 827														
28027 Nuevo Laredo	355 827	1	0	0.0	99.4	0.0	0.6	97.8	0.0	2.2	99.0	73.1	n.a.	1	1
<i>46 Zona metropolitana de Tlaxcala-Apizaco</i>	457 655														
29001 Amaxac de Guerrero	7 878	1	1	0.0	40.6	40.6	18.7	80.0	19.2	0.8	91.2	13.6	0	0	1
29002 Apetatitlán de Antonio Carvajal	12 268	1	1	0.0	59.8	30.5	9.6	57.9	36.8	5.3	95.9	26.2	1	1	1
29005 Apizaco	73 097	1	1	0.0	82.5	9.7	7.8	61.6	27.6	10.9	95.3	59.0	1	1	1
29009 Cuaxomulco	4 340	1	1	0.0	51.0	38.9	10.1	95.5	3.5	1.0	69.5	7.4	0	0	1
29010 Chiautempan	63 300	1	1	0.0	70.4	21.0	8.6	72.7	23.3	4.0	93.1	45.5	1	1	1

Continúa

Cuadro A.1. Indicadores empleados en la delimitación de las zonas metropolitanas de México por municipio, 2005

Zona metropolitana, delegación y municipio	Población 2005	MC ⁽¹⁾	CF ⁽¹⁾	Distancia a la ciudad central (km)	Población ocupada residente en el municipio 2000			Población ocupada empleada en el municipio 2000			Población ocupada en actividades agrícolas 2000 (%)	Densidad media urbana 2005 (hab/ha)	DZC-ZM ⁽¹⁾	PZC-ZM ⁽¹⁾	Tipo de municipio ⁽³⁾	
					Trabaja en el municipio (%)	Trabaja en municipios centrales ⁽²⁾ (%)	Trabaja en otros municipios (%)	Reside en el municipio (%)	Reside en municipios centrales ⁽²⁾ (%)	Reside en otros municipios (%)						
<i>46 Zona metropolitana de Tlaxcala-Apizaco (continuación)</i>																
29018	Contla de Juan Cuamatzi	32 341	1	1	0.0	64.3	24.4	11.3	86.4	10.9	2.6	91.3	31.4	0	0	1
29024	Panotla	22 368	1	1	0.0	62.9	20.3	16.8	84.0	10.4	5.6	86.5	21.5	1	1	1
29026	Santa Cruz Tlaxcala	15 193	1	1	0.0	50.5	36.8	12.7	87.6	11.9	0.5	83.0	8.5	1	1	1
29031	Tetla de la Solidaridad	24 737	1	1	0.0	70.3	23.8	5.9	66.7	23.2	10.1	81.2	17.8	1	1	1
29033	Tlaxcala	83 748	1	1	0.0	78.5	10.7	10.9	56.5	24.2	19.4	96.8	41.4	1	1	1
29035	Tocatlán	5 033	1	1	0.0	52.9	31.9	15.2	86.6	12.5	0.9	69.7	10.5	0	0	1
29036	Totolac	19 606	1	1	0.0	63.7	23.3	13.0	94.1	4.0	1.9	97.2	38.1	1	1	1
29038	Tzompantepec	12 571	1	1	0.0	42.7	51.1	6.1	95.4	3.5	1.1	79.0	9.1	1	1	1
29039	Xaloztoc	19 642	1	1	0.0	68.3	26.8	4.9	73.5	7.6	18.8	73.9	23.2	1	0	1
29043	Yauhquemecan	27 860	1	1	0.0	60.8	32.6	6.6	87.9	9.8	2.3	90.1	27.3	1	1	1
29048	La Magdalena Tlaltelulco	15 046	1	1	0.0	47.3	37.5	15.2	73.7	17.0	9.3	87.5	15.0	0	0	1
29049	San Damián Texoloc	4 480	1	1	0.0	61.3	24.6	14.1	96.6	0.8	2.6	71.6	20.5	0	0	1
29050	San Francisco Tetlanohcan	10 029	1	1	0.0	56.8	19.5	23.7	85.7	13.2	1.1	78.1	20.8	0	0	1
29060	Santa Isabel Xiloxotla	4 118	1	1	0.0	64.8	13.8	21.3	42.1	32.6	25.2	82.1	7.4	0	0	1
<i>47 Zona metropolitana de Veracruz</i>																
		741 234														
30011	Alvarado	48 178	0	0	56.1	94.1	1.4	4.4	92.0	4.6	3.3	70.3	86.1	1	1	3
30028	Boca del Río	141 906	1	1	0.0	78.9	16.5	4.6	83.9	13.4	2.6	98.7	106.7	1	1	1
30105	Medellín	38 840	0	0	4.9	82.4	14.7	2.9	91.0	7.2	1.8	76.3	46.5	1	1	3
30193	Veracruz	512 310	1	1	0.0	92.7	3.8	3.5	88.6	4.7	6.7	98.8	127.3	1	1	1
<i>48 Zona metropolitana de Xalapa</i>																
		595 043														
30026	Banderilla	19 170	1	1	0.0	45.6	46.9	7.5	72.1	15.2	12.7	93.0	46.6	1	1	1
30038	Coatepec	79 787	0	0	5.4	83.3	13.4	3.4	87.2	6.9	5.9	72.1	66.1	1	1	3
30065	Emiliano Zapata	49 476	0	0	40.3	46.7	44.8	8.5	90.0	5.9	4.1	51.8	41.2	1	1	3
30087	Xalapa	413 136	1	1	0.0	94.3	0.5	5.1	84.4	3.0	12.6	95.7	102.9	1	1	1
30093	Jilotepec	13 653	1	1	0.0	79.4	17.6	3.0	83.4	5.7	10.9	58.1	25.1	0	0	1
30136	Rafael Lucio	5 966	0	0	4.7	47.6	47.2	5.2	89.9	8.7	1.4	78.9	27.8	1	0	2
30182	Tlalnelhuayocan	13 855	1	1	0.0	49.0	45.3	5.7	94.4	4.2	1.4	75.7	118.7	1	1	1
<i>49 Zona metropolitana de Poza Rica</i>																
		481 389														
30033	Cazones	23 059	0	0	22.5	91.2	4.1	4.7	96.9	2.3	0.9	40.9	35.5	1	1	3
30040	Coatzintla	43 106	1	1	0.0	61.9	34.1	4.0	94.4	4.9	0.7	83.3	54.2	1	1	1
30124	Papantla	152 863	0	0	11.4	91.3	6.1	2.6	97.3	1.1	1.7	60.4	44.5	1	1	3
30131	Poza Rica de Hidalgo	181 438	1	1	0.0	93.2	2.0	4.9	80.9	11.0	8.1	98.5	64.8	1	1	1
30175	Tihuatlán	80 923	1	1	0.0	83.5	12.2	4.3	93.4	3.8	2.8	62.7	39.9	1	1	1

Continúa

Cuadro A.1. Indicadores empleados en la delimitación de las zonas metropolitanas de México por municipio, 2005

Zona metropolitana, delegación y municipio	Población 2005	MC ⁽¹⁾	CF ⁽¹⁾	Distancia a la ciudad central (km)	Población ocupada residente en el municipio 2000			Población ocupada empleada en el municipio 2000			Población ocupada en actividades agrícolas 2000 (%)	Densidad media urbana 2005 (hab/ha)	DZC-ZM ⁽¹⁾	PZC-ZM ⁽¹⁾	Tipo de municipio ⁽³⁾
					Trabaja en el municipio (%)	Trabaja en municipios centrales ⁽²⁾ (%)	Trabaja en otros municipios (%)	Reside en el municipio (%)	Reside en municipios centrales ⁽²⁾ (%)	Reside en otros municipios (%)					
<i>50 Zona metropolitana de Orizaba</i>	381 086														
30022 Atzacan	17 960	0	0	2.8	80.0	14.5	5.5	97.3	1.2	1.5	40.0	41.2	1	1	3
30030 Camerino Z. Mendoza	39 002	1	1	0.0	69.7	20.4	9.9	79.8	16.5	3.7	96.0	43.0	1	1	1
30074 Huiloapan	6 232	1	1	0.0	37.3	57.4	5.3	80.8	19.2	0.0	90.8	33.3	1	1	1
30081 Ixhuatlancillo	15 644	1	1	0.0	48.2	41.2	10.6	91.9	7.7	0.4	86.1	46.7	1	1	1
30085 Ixtaczoquitlán	60 605	1	1	0.0	78.0	16.6	5.4	81.1	15.5	3.5	63.1	46.8	1	1	1
30101 Mariano Escobedo	30 509	1	1	0.0	57.7	34.7	7.7	90.8	6.6	2.6	69.3	117.9	1	1	1
30115 Nogales	31 818	1	1	0.0	56.3	36.2	7.5	74.9	22.5	2.5	87.6	55.9	1	1	1
30118 Orizaba	117 289	1	1	0.0	84.5	9.3	6.2	62.1	29.9	8.0	98.8	83.1	1	1	1
30135 Rafael Delgado	17 473	1	1	0.0	56.5	38.7	4.8	95.2	1.6	3.2	60.8	43.8	1	1	1
30138 Río Blanco	40 018	1	1	0.0	52.1	42.2	5.8	73.4	24.5	2.1	97.8	72.5	1	1	1
30185 Tlilapan	4 536	0	0	0.5	54.8	40.2	5.0	89.0	4.6	6.4	71.0	26.5	1	1	3
<i>51 Zona metropolitana de Minatitlán</i>	330 781														
30048 Cosoleacaque	104 970	1	1	0.0	36.2	49.8	14.0	78.0	15.2	6.8	90.1	53.6	1	1	1
30059 Chinameca	13 960	1	1	0.0	73.7	17.0	9.3	86.2	7.6	6.2	70.1	16.4	0	0	1
30089 Jáltipan	37 200	0	0	1.4	78.2	10.3	11.5	88.0	4.0	8.0	78.4	37.6	0	0	2
30108 Minatitlán	151 983	1	1	0.0	88.1	3.8	8.1	68.4	25.3	6.3	82.4	59.9	1	1	1
30120 Oteapan	12 759	1	1	0.0	48.9	35.2	15.8	88.0	5.9	6.0	88.0	15.5	0	0	1
30199 Zaragoza	9 909	0	0	7.4	46.6	45.0	8.3	95.3	3.1	1.6	77.5	29.3	0	0	2
<i>52 Zona metropolitana de Coatzacoalcos</i>	321 182														
30039 Coatzacoalcos	280 363	1	1	0.0	95.2	0.8	4.0	86.4	3.5	10.1	98.5	76.8	1	1	1
30082 Ixhuatlán del Sureste	14 015	0	0	2.4	55.7	38.6	5.7	92.1	1.9	6.0	79.1	28.2	1	1	2
30206 Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	26 804	1	1	0.0	54.8	42.4	2.7	65.1	10.5	24.4	97.6	103.7	1	1	1
<i>53 Zona metropolitana de Córdoba</i>	293 768														
30014 Amatlán de los Reyes	38 287	1	1	0.0	72.9	20.6	6.5	87.7	7.6	4.7	65.0	23.5	1	1	1
30044 Córdoba	186 623	1	1	0.0	93.1	2.2	4.6	85.2	6.5	8.3	90.7	96.2	1	1	1
30068 Fortín	53 311	1	1	0.0	77.6	14.7	7.8	84.0	5.6	10.3	80.7	40.7	1	1	1
30196 Yanga	15 547	0	0	8.2	86.6	5.8	7.6	88.6	7.3	4.2	67.8	27.5	1	1	3
<i>54 Zona metropolitana de Acayucan</i>	105 552														
30003 Acayucan	79 459	1	1	0.0	87.4	0.5	12.1	84.5	4.4	11.1	73.9	60.8	1	0	1
30116 Oluta	13 637	0	0	1.1	69.5	23.4	7.1	92.4	7.5	0.1	82.8	44.6	0	0	2
30145 Soconusco	12 456	1	1	0.0	58.2	30.6	11.2	93.4	5.1	1.5	68.0	38.3	1	0	1

Continúa

Cuadro A.1. Indicadores empleados en la delimitación de las zonas metropolitanas de México por municipio, 2005

Zona metropolitana, delegación y municipio	Población 2005	MC ⁽¹⁾	CF ⁽¹⁾	Distancia a la ciudad central (km)	Población ocupada residente en el municipio 2000			Población ocupada empleada en el municipio 2000			Población ocupada en actividades no agrícolas 2000 (%)	Densidad media urbana 2005 (hab/ha)	DZC-ZM ⁽¹⁾	PZC-ZM ⁽¹⁾	Tipo de municipio ⁽³⁾
					Trabaja en el municipio (%)	Trabaja en municipios centrales ⁽²⁾ (%)	Trabaja en otros municipios (%)	Reside en el municipio (%)	Reside en municipios centrales ⁽²⁾ (%)	Reside en otros municipios (%)					
55 Zona metropolitana de Mérida															
31013 Conkal	8 495	0	0	2.4	48.4	46.7	4.9	76.3	12.6	11.0	88.0	12.8	0	1	3
31041 Kanasín	51 774	1	1	0.0	51.8	45.7	2.5	93.2	4.3	2.5	95.4	45.3	0	1	1
31050 Mérida	781 146	1	1	0.0	96.4	0.5	3.1	85.6	3.6	10.8	98.4	63.5	0	1	1
31100 Ucú	3 057	0	0	7.9	49.8	47.8	2.4	85.1	8.9	6.0	73.5	8.5	0	1	3
31101 Umán	53 268	1	1	0.0	73.5	24.0	2.5	86.3	6.1	7.6	93.2	53.0	0	1	1
56 Zona metropolitana de Zacatecas-Guadalupe															
32017 Guadalupe	129 387	1	1	0.0	78.5	15.2	6.3	80.8	9.5	9.6	93.9	88.0	1	1	1
32056 Zacatecas	132 035	1	1	0.0	84.4	7.5	8.0	78.4	11.5	10.1	97.4	101.6	1	1	1

Notas: MC: Municipio central

CF: Conurbación física

DZC-ZM: Declaratoria de zona conurbada o zona metropolitana

PZC-ZM: Plan o programa de ordenación de zona conurbada o zona metropolitana

⁽¹⁾ 1 equivale a «Si» y 0 a «No»

⁽²⁾ Municipios centrales de la misma zona metropolitana sin considerar al propio municipio.

⁽³⁾ 1 municipio central.

2 municipio exterior definido con base en criterios estadísticos y geográficos.

3 municipio exterior definido con base en criterios de planeación y política urbana.

n.a. No aplica por ser una zona metropolitana constituida por un solo municipio.

Fuente: Estimaciones del Grupo Interinstitucional con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005*, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

Bibliografía

- Aguilar, Adrián Guillermo (coord.) (2004), *Procesos metropolitanos y grandes ciudades: Dinámicas recientes en México y otros países*, México, Cámara de Diputados-LIX Legislatura / Universidad Nacional Autónoma de México / Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología / Miguel Ángel Porrúa.
- Cabrero, Enrique (coord.) (1996), *Los dilemas de la modernización municipal: Estudios sobre la gestión hacendaria en municipios urbanos de México*, México, CIDE / Miguel Ángel Porrúa.
- Consejo Nacional de Población (1997), *Escenarios demográficos y urbanos de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Síntesis*, México, CONAPO.
- Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Desarrollo Social y Gobierno del Estado de México (1998), *Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México*, México.
- Goodall, Brian (1977), *La economía de las zonas urbanas*, Traducción de Joaquín Hernández Orozco, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local.
- Graizbord, Boris y Héctor Salazar (1986), "Expansión física de la ciudad de México", en Gustavo Garza (coord.), *Atlas de la ciudad de México*, México, Departamento del Distrito Federal / El Colegio de México, pp. 120-125.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2000), *Manual de Cartografía Censal. XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, Aguascalientes, INEGI.
- Knapp, Wolfgang y Peter Schmitt (2002), *Re-structuring Competitive Metropolitan Regions: Territory, Institutions and Governance*, Paper no. 437, ERSA Congress 2002.
- México (1993), *Ley General de Asentamientos Humanos*, México, Comisión de Asentamientos Humanos-Cámara de Diputados / Secretaría de Desarrollo Social.
- Negrete, Ma. Eugenia y Héctor Salazar (1986), "Zonas metropolitanas en México, 1980", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 1, núm. 1, pp. 97-124.
- Paytas, Jerry (2001), *Does Governance Matter? The Dynamics of Metropolitan Governance and Competitiveness*, Carnegie Mellon Center for Economic Development.
- Secretaría de Desarrollo Social, Consejo Nacional de Población e Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2004), *Delimitación de las zonas metropolitanas de México*, México, SEDESOL / CONAPO / INEGI.
- Sobrino, Jaime (1993), *Gobierno y administración metropolitana y regional*, México, Instituto Nacional de Administración Pública, A. C.
- (2003a), "Zonas metropolitanas de México en 2000: conformación territorial y movilidad de la población ocupada", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 18, núm. 3, pp. 461-507.
- (2003b), "Delimitación de las zonas metropolitanas de México en 2000", en Consejo Nacional de Población (coord.) *La delimitación de zonas metropolitanas*, México, CONAPO / SEDESOL / INEGI / Instituto de Geografía-UNAM, pp. 121-151.

Unikel, Luis, Crescencio Ruiz y Gustavo Garza (1978), *El desarrollo urbano de México*, México, El Colegio de México.

Yeandle, Mark, Michael Mainelli y Adrian Berendt (2005), *The Competitive Position of London as a Global Financial Center*, Corporation of London.

Zentella, Juan Carlos (2007), "¿Cómo Gobernar las Zonas Metropolitanas en México?", *Este País*, núm. 194, pp. 30-37.

